

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.**

**FACULTAD DE HISTORIA.**

**TESIS**

**HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ELEMENTAL DURANTE EL  
PORFIRIATO TARDÍO EN EL DISTRITO DE MORELIA (1900-1910).**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA.**

**PRESENTA:**

**EDWIN DANIEL MARTINEZ CORREA.**

**ASESORA:**

**MARÍA GUADALUPE CEDEÑO PEGUERO.**

**MORELIA, MICHOACÁN, MARZO- 2022.**



## INDICE:

**AGRADECIMIENTOS.**

**RESUMEN.**

**INTRODUCCIÓN.**

### **Capítulo 1.- Una mirada retrospectiva al porfiriato y su contexto socio-educativo en Michoacán.**

- I.1.- El contexto educativo michoacano de principios del porfiriato.....p. 14.
- I.2.-En búsqueda de una hegemonía nacional.....p. 26.
  - a) El Congreso Higiénico Pedagógico. ....p. 26.
  - b) Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.....p. 29.
  - c) Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.....p. 37.
- I.3. - La realidad michoacana de la educación elemental al margen de las reformas, leyes y congresos.....p. 45.
  - a) Obstáculos socioeconómicos, una limitante al desarrollo educativo Estatal.....p. 46.
  - b) Contrastes en las políticas educativas entre los gobiernos Michoacanos del porfiriato. ....p. 53.
  - c) El rezago escolar como reflejo de las políticas educativas Mercadistas.....p. 57.
  - d) El panorama educativo de Michoacán a principios del siglo XX.....p. 59.

### **Capítulo 2.- El desarrollo de la Educación Primaria Elemental en el Distrito de Morelia a principios de 1900.**

- II.1.- El debate pedagógico sobre el Modelo Lancasteriano.....p. 65.
- II.2.-Una visión general de la vida cotidiana de la educación primaria en el Distrito de Morelia durante el primer cuatrienio del siglo XX (1900-1904) .....p. 77.
- II.3.- Estadísticas del desarrollo, gestión y crecimiento escolar en Morelia y sus alrededores.....p.104.

### **Capítulo 3.- La vida escolar en la Ciudad de Morelia durante el ocaso de la época Porfiriana.**

- III.1. Los Avances Pedagógicos y Escolares de Morelia durante el Porfiriato Tardío (1904-1908) .....p.124.
- III.2. La Enseñanza Moderna en Morelia y el fin de una larga administración (1908-1911) .....p. 149.

**Conclusiones Finales**.....p. 174.

**Fuentes de consulta**..... p. 177.



### **Agradecimientos:**

A lo largo de mi desarrollo como estudiante y egresado de la Facultad de Historia, he tenido la fortuna de conocer y convivir con excelentes personas, aportando cada una de ellas un grano a mi formación como futuro historiador, por tanto, agradezco de la manera más sincera a todos y cada uno de mis profesores que me guiaron desde el primer día que ingresé a la carrera, hasta el último día que concluí mis estudios.

Pero especialmente, quiero agradecer a la Dra. María Guadalupe Cedeño Peguero por orientarme a lo largo de estos últimos tres años en la elaboración de este trabajo de licenciatura, además por haberme brindado su tiempo y sus consejos para el beneficio de mi desarrollo como historiador.

Hay una persona a quien no podría dejar de reiterar mis gratitudes por apoyarme a lo largo de este proceso, y esa es mi madre, Sandra Correa Colín, que siempre me ha brindado su apoyo incondicional, al igual que mi padre, Fernando Martínez Álvarez, que en paz descansa, y aunque no tuve la fortuna de que lograra ver concretado este trabajo, sé que estaría orgulloso de mí; así como siempre lo estuve yo de él. A todos ellos les agradezco por el apoyo depositado en mi persona.

## **Resumen:**

La educación, desde épocas históricas, ha sido uno de los pilares principales de la sociedad, por su papel en la formación ideológica de los ciudadanos, en México, ésta idea tomó gran importancia en el periodo conocido como “El Porfiriato”, caracterizado por ser un gobierno reeleccionista que duró más de 30 años. Las posturas sobre el Porfiriato suelen estar divididas, entre aquellos que remarcan los actos tiránicos y negativos del gobierno de Díaz, y, aquellos que tratan de analizar el periodo desde una óptica más imparcial, lo cierto es que en el plano educativo, éste periodo tuvo un avance significativo, puesto que se trató de afrontar los distintos problemas que se venían arrastrando desde épocas atrás.

Uno de los objetivos de impulsar la educación fue tratar de insertar a la mayor parte de la población en las vías de la modernidad, concepto adoptado principalmente de los países extranjeros de vanguardia, ésta idea tomó mayor fuerza en la etapa tardía del porfiriato (1900-1910); pues a inicios del siglo XX se pretendió hacer extensivo el precepto de la educación, al menos en lo referente a la primaria elemental; que comprendió los aprendizajes básicos de la época. No obstante, distintos problemas, como la falta de uniformidad educativa a nivel nacional, las políticas educativas estatales, la carencia de recursos económicos y la falta de métodos pedagógicos modernos, obstaculizaron aquel deseo del progreso, además; la impartición de educación fue distinta en cada uno de los Estados del país, lo mismo sucedió al interior de cada entidad federativa, Michoacán no fue la excepción; teniendo una serie de contrastes entre las escuelas de educación primaria elemental de las zonas urbanas, favorecidas en su mayoría, y las rurales, con menores oportunidades; ésta situación se dejó ver en el Distrito de Morelia, principalmente por su carácter de capital estatal.

**-Palabras Clave:** Educación primaria, alfabetización, modernidad, método educativo, pedagogía.

## **Abstract:**

Education, since historical times, has been one of the main pillars of society, for its role in the ideological formation of citizens, in Mexico, this idea took on great importance in the period known as "El Porfiriato", characterized by being a re-election government that lasted more than 30 years. The positions on the Porfiriato are usually divided, between those

who highlight the tyrannical and negative acts of the Díaz government, and those who try to analyze the period from a more impartial perspective, the truth is that in the educational plane, this period had a significant advance, since it was about facing the different problems that had been dragging on since times ago.

One of the objectives of promoting education was to try to insert the majority of the population in the ways of modernity, a concept adopted mainly from foreign avant-garde countries, this idea took greater force in the late stage of the Porfiriato (1900-1910); because at the beginning of the twentieth century it was intended to extend the precept of education, at least in relation to elementary primary; who understood the basic learnings of the time. However, various problems, such as the lack of educational uniformity at the national level, State educational policies, the lack of economic resources and the lack of modern pedagogical methods, hindered this desire for progress, moreover; the provision of education was different in each of the States of the country, the same happened within each federal entity, Michoacán was no exception; having a number of contrasts between elementary primary schools in urban areas, mostly favoured, and rural ones, with fewer opportunities; this situation was seen in the District of Morelia, mainly because of its character as a state capital.

## INTRODUCCIÓN.

### **Planteamiento General:**

El Porfiriato en México, fue una época en la que hubo un enorme contraste ideológico respecto a los distintos ramos de la administración política, que se llevó a cabo tras la dictadura del presidente, electo por más de treinta años, Porfirio Díaz. Durante el tiempo que estuvo Díaz en el poder hubo muchas transformaciones a nivel institucional e infraestructural, trajo avances a México; los cuales no se había podido lograr en épocas anteriores debido a la inestabilidad política que había vivido el país. De igual manera, hubo cosas sombrías y negativas, como la desigualdad social que existía y el despotismo electoral y político.

Pero el aspecto que verdaderamente me interesa desarrollar en esta investigación es el relacionado con la educación elemental en Morelia en el periodo de 1900 a 1910. Se ha decidido elegir esta temporalidad debido a que esta es la última década en la que Porfirio Díaz permaneció en el poder, aunado a que, para inicios del nuevo siglo XX, se esperaba un avance significativo en lo que respecta a la educación, debido a las reformas educativas y órganos en materia que se habían consolidado en las últimas décadas del siglo XIX, además, nuevas corrientes ideológicas como el positivismo mexicano, impuesto por Justo Sierra; resultaban prometedores para el desarrollo de la educación mexicana.

Entre los cambios más significativos que podemos encontrar durante dicha etapa esta la tarea de llevar a cabo la educación elemental que pasa a manos del estado convirtiéndose así el sistema educacional elemental en uno de carácter estatal, lo cual vendría a significar que cada entidad federativa, dentro de la república, impartiría la educación elemental con base a sus posibilidades y necesidades; por tanto, a pesar de sus similitudes, la educación fue muy cambiante de un estado a otro; lo mismo ocurre con sus métodos de enseñanza y modelos educativos.

Abordando el tema en el Estado de Michoacán, podemos señalar una transformación en la educación elemental de la mano de dos figuras importantes para el estado: el primero es el gobernador, el general Mariano Jiménez (1885-1892) y el posterior gobernador Aristeo Mercado (1892-1910), a los cuales se les atribuye en gran parte como los precursores de las reformas educativas en el estado de Michoacán, cada uno de ellos hizo su aporte a éste plano,

teniendo en cuenta las necesidades de la época, al igual que los recursos con los que se contaron, tanto en capital monetario, como en el material humano.

Con el ascenso de Mariano Jiménez a la gubernatura estatal se dio un fuerte impulso a la cultura. Aumentó el número de escuelas primarias (de 219 llegaron a 286), por lo que pudieron concurrir a la escuela la mayoría de los niños de las principales cabeceras municipales, sin embargo, aquel número de escuelas todavía no eran capaces de atender la totalidad de estudiantes del Estado de Michoacán, motivo que demostró la urgente necesidad de crear más escuelas para brindarle mayor acceso a la educación elemental al grueso de la población infantil.

Durante la gubernatura de Aristeo Mercado se vio la necesidad de hacer extensiva la educación a todos los municipios de Michoacán, sin embargo, los objetivos que se tuvieron en el rubro escolar variaron de una administración a otra, es decir, que a lo largo de las casi cinco gubernaturas de Aristeo Mercado el enfoque fue modificándose, teniendo como finalidad en los últimos años del siglo XIX, la creación de más escuelas primarias en los lugares que lo necesitasen, no obstante, aquel enfoque cambió desde el cuatrienio de 1900 a 1904, pues el ejecutivo dictaminó que era más imperioso modificar y adecuar las escuelas ya existentes, antes de seguir creando mayor número de instituciones, es decir, se enfocaron en brindar un mejor servicio, antes que extender una educación deficiente. Aquella medida, que se prolongó durante los cuatrienios restantes (1904-1908-1908-1911), lo que generó fue un parteaguas entre dos realidades educativas, por un lado; la de las principales ciudades, como Morelia, donde la educación primaria fue buena, los métodos educativos se acercaron a la deseada modernidad, las escuelas contaban con maestros mejor preparados que en décadas atrás, y parecía que en no mucho tiempo, se lograría atender al rezago escolar que había prevalecido desde épocas atrás. Por otro lado, se encontró la realidad de los espacios rurales y periféricos, los cuales atravesaron distintas adversidades, como la falta de escuelas en algunas de las municipalidades y tenencias, la poca preparación de sus maestros, o la pobreza extrema que no le permitió a sus niñas y niños continuar con sus estudios.

Regresando al por qué estudiar la educación elemental, se justifica tomando en cuenta que el pueblo mexicano de aquella época era en su mayoría analfabeta, no sabía leer, escribir, ni contar, por lo que había una crisis educativa de conocimientos básicos a nivel nacional, no



obstante, de los avances educativos que se habían implementado, sin embargo, a lo largo de éste trabajo de tesis veremos que no todo fue tan desalentador en el periodo porfiriano, al menos, en algunos sitios de Michoacán, como fue el Distrito de Morelia, la dinámica educativa fue variada, encontrándonos con distintos cambios en beneficio de la educación, los cuales rindieron frutos, pese a no lograr erradicar el problema de raíz, es decir; el rezago educativo que se venía acarreado desde épocas atrás.

### **Objetivos de la investigación:**

1. El principal objetivo de esta investigación es analizar el desarrollo de la educación elemental durante el porfiriato en el Distrito de Morelia, Michoacán, esencialmente en la primera década del siglo XX, es decir, de 1900 a 1910.
2. El objeto de estudio está enfocado hacia la reflexión de las escuelas públicas de primeras letras, dirigidas, administradas y organizadas por el gobierno del estado.
3. Analizar si durante el periodo abordado 1900 a 1910 existieron avances educativos significativos en las escuelas oficiales de la ciudad de Morelia.

### **Cuestionamientos o interrogantes:**

1. ¿Cómo fue la consolidación del sistema educativo michoacano en el nivel de educación elemental durante el siglo XX, en el Distrito de Morelia durante el periodo de 1900 a 1910?
2. ¿Cuáles eran las características de las escuelas de educación elemental en los municipios y tenencias del Distrito de Morelia, durante el porfiriato?
3. ¿Cómo se dio el desarrollo de la educación primaria elemental en la ciudad de Morelia, en contraste a los espacios rurales?
4. ¿Cuáles fueron los avances educativos en las escuelas oficiales de la ciudad de Morelia durante el periodo 1900-1910?

### **Hipótesis:**

La educación elemental de la ciudad de Morelia registró avances significativos durante el periodo 1900-1910, en la forma de enseñanza de las primarias elementales, en los métodos aplicados, así como en la adopción de una nueva ideología educativa que difirió de la escuela mexicana decimonónica.

La etapa del porfiriato significó una revolución educativa en todo el país, ya que se crearon las bases de la educación, principalmente la elemental. En ocasiones, el cambio educativo se quedó solo en la teoría, no se llevó a la práctica debido al sistema de educación estatal implementado, el cual hacía desigual la educación.

En Morelia la tarea de educación se llevó a cabo casi en su mayoría, debido principalmente a que por ser la capital del estado tenía mejores oportunidades de desarrollo y se le invirtió un mayor recurso económico a dicho ramo en la citada capital.

### **Propuesta metodológica:**

El siguiente trabajo de investigación se desarrolló de varias maneras, haciendo uso de varios instrumentos de investigación para llevar a cabo la misma. Primeramente, se hará uso del material bibliográfico encontrado en las bibliotecas, para recopilar información acerca de autores que han trabajado algo similar, de igual modo, observar cuales fuentes han utilizado dichos autores para hacer consulta posterior de dichas fuentes.

También se hará uso de fuentes encontradas en los diversos archivos dentro de la ciudad de Morelia, principalmente el uso de informes de gobierno municipal dentro de la capital michoacana en la época del Porfiriato. Esto con el fin de recopilar más información de otras fuentes relacionadas, en este caso, con la vida educativa del Distrito de Morelia durante la época que se estudiará, teniendo de este modo; varias posturas acerca de la tarea educativa en Morelia.

### **Consideraciones historiográficas:**

Al abordar el tema de la educación primaria elemental en el Distrito de Morelia, durante el porfiriato tardío, se trató de recopilar la mayor cantidad de información posible referente a la educación de aquel nivel, sin embargo, la tarea no fue fácil, debido a distintas situaciones

que se vivieron durante la época estudiada, tales como la falta de uniformidad en los métodos educativos a nivel nacional, los enormes contrastes existentes en el Estado de Michoacán respecto a la situación económica que se vivió en las distintas zonas, incluso; la marcada realidad del Distrito de Morelia, entre sus áreas metropolitanas, beneficiadas por los nuevos preceptos de progreso y modernidad, y las áreas rurales, parte del vestigio de la falta de organización educativa y rezago del siglo XIX. Para poder plantear un panorama más cercano a la realidad de la vida educativa de aquellos años, se tuvo que recurrir al análisis de distintos estudios teóricos que ya han abordado el tema de la educación en el porfiriato tardío, entre los que encontramos los siguientes:

En primer lugar, tenemos el trabajo de Xavier Tavera Alfaro, titulado “*Morelia, la vida política durante el Porfirismo, Instrucción, Educación y Cultura*”. En este libro, el autor hace un recuento general de la vida en Morelia durante la etapa del porfiriato, haciendo énfasis en el camino que tomó la educación, en dicha obra se nos relata que tipo de educación había en Morelia, así como las divisiones que había. Habla acerca de las escuelas existentes en cantidad, en Morelia, de las escuelas de niñas, niños, de las mixtas, etc. Así como el contenido que se solía enseñar generalmente en las escuelas. Describe las características de las instituciones de enseñanza y también se adentra en algunos de los órganos educativos existentes a nivel estatal y federal.

La segunda fuente que nos ayudó a entender la vida escolar de Michoacán y de Morelia, fue el capítulo elaborado por María del Rosario Rodríguez Díaz titulado: La educación y las Instituciones de la Enseñanza, recopilado del libro “*Historia general de Michoacán en el siglo XIX*”, coordinado por Enrique Florescano. De dicho libro solo se tomó el capítulo VI, el cual trata acerca de la educación y la enseñanza en Michoacán durante el periodo del porfiriato. En éste apartado se pretende recrear una concepción de dicha etapa retomando solo algunos de los sucesos más importantes dentro del Estado de Michoacán en lo concerniente a la educación: habla acerca de los métodos que se empleaban para educar, del índice de personas que accedían a la educación, de la separación de los tipos de educación elemental, y algunas de las leyes que fueron importantes para el proceso educativo en el Estado.

Una vez adentrándonos en el tema de los métodos de enseñanza empleados durante la última década del porfirismo, tenemos tres bases teóricas, debido a la complejidad existente en aquellos tiempos y la llegada de las nuevas propuestas pedagógicas que acarrearban un nuevo paradigma de modernidad, en primer lugar, tenemos la obra de Dorothy Tanck de Estrada, “*Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1821-1842*”, donde se nos explican las bases del modelo lancasteriano en México, así como su aplicación en los distintos puntos del país, pese a la temporalidad que Tanck aborda en su estudio, veremos que el modelo de Lancaster seguirá vigente, en menor medida, hasta los últimos años del porfiriato, principalmente en las zonas rurales. El segundo libro a considerar referente a éste método, es el de Enrique Vargas García, titulado: “*Centralización y educación en México (1842-1845)*”, donde nuevamente se habla acerca de la finalidad de la aplicación del citado modelo, además en algunos puntos, el Dr. Vargas explica y describe la forma como se aplicó el sistema de enseñanza lancasteriana en Michoacán, entre otros detalles que enriquecen la visión pedagógica de la época. Finalmente, hubo una tercera fuente que abordó la pedagogía, aunque desde el arista de la modernidad, éste trabajo pertenece a Milada Bazant, con su obra titulada: “*Debate pedagógico durante el porfiriato*”, antología que recopila los cambios suscitados en el plano educativo mexicano de la primera década del siglo XX, momentos marcados con la nueva percepción de la modernidad educativa, principalmente, con la implementación del método Objetivo de la enseñanza, con el cual se pretendió sustituir al viejo sistema lancasteriano.

Otro libro que nos ofrece una explicación sobre la situación educativa nacional es el de la autora Milada Bazant, titulado: “*Historia de la educación durante el porfiriato*”, en donde la autora considera al porfiriato como un periodo muy rico en materia educativa y muy importante en avances ideológicos. Uno de ellos, es la uniformidad de estudios para todos los educandos, una meta que se persiguió durante todo el régimen de Porfirio Díaz, no obstante, nunca se logró llegar a dar homogeneidad en todo el país, pero sí se consolidaron proyectos y avances en materia educativa, mismos que coadyuvarían a brindar una mejor percepción sobre las distintas problemáticas que existieron en la educación, males que pretendieron ser atendidos en distintos momentos del porfiriato, prueba de ello fueron el primer y segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1990-1991), eventos que se desarrollan con más detalle en el primer capítulo de ésta tesis de licenciatura. Otro autor

que ahonda en el tema educativo nacional, es Ernesto Meneses Morales, con su libro *“Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911”*, la recopilación de algunos de los aspectos de mayor notoriedad educativa que Meneses hace, ayuda a tener un panorama claro sobre los proyectos educativos y pedagógicos implementados en las últimas décadas del periodo porfiriano.

### **Fuentes Primarias:**

Para la elaboración de éste trabajo, se recurrió a la recopilación de datos históricos, documentos referentes a la educación, tanto estatal como local, circulares, memorias de gobierno, y fuentes hemerográficas. Por tanto, se acudió a la consulta de dos archivos, el primero de ellos fue el Archivo Histórico Municipal de Morelia, en donde se consultó el fondo del siglo XX, en busca de información sobre la administración, función y gestión de las escuelas públicas de instrucción primaria en el Distrito de Morelia, el resultado fue exitoso, debido a que encontré muchos datos sobre la cotidianidad de la vida educativa de Morelia, pero más enfocado en el área rural, encontrando los métodos que se emplearon para educar, la situación de los salones de clase y de las escuelas, pero sobre todo; las necesidades existentes en aquellos espacios agropecuarios.

El segundo acervo documental que se consultó, fue el Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, sitio en que se consultó, primeramente, el libro de las Memorias de Gobierno del Estado de Michoacán, más detalladamente en el periodo del cuatrienio de 1900 a 1904 perteneciente al Gobierno de Aristeo Mercado, en el ramo de Instrucción pública. En la citada memoria de gobierno se encontraron datos sobre la educación primaria elemental en la ciudad de Morelia, así como otros asuntos referentes a las instituciones que ofertaban la educación, la formación de docentes, los gastos destinados al ramo de la educación, etc. Además, también se consultaron fuentes hemerográficas pertenecientes al mismo Archivo del Ejecutivo, específicamente se utilizaron distintos artículos del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, desde el año de 1904, hasta el de 1911, gracias a ésta última fuente, fue que se logró atar algunos de los cabos que quedaron sueltos entre la información ofrecida por fuentes bibliográficas y demás datos de archivos y artículos. Finalmente, gracias a todas las fuentes anteriores, tanto bibliográficas como primarias, se logró cumplir con el objetivo de ésta investigación, el cual fue ofrecer

mayor información sobre la educación elemental en el Distrito de Morelia, durante los últimos diez años del porfiriato.

### **Estructura temática:**

Para presentar los resultados obtenidos a lo largo de ésta investigación, se estructuró en tres capítulos, los cuales se presentan a continuación:

El primero, *Una mirada retrospectiva al porfiriato y su contexto socio-educativo en Michoacán*, lo que se busca en éste primer capítulo, es ofrecer una visión general sobre la situación de la educación primaria en Michoacán, sin embargo, para brindar un contexto más completo, se tuvieron que estar abordando algunos sucesos de carácter nacional, que marcaron una base de situaciones que debían ser resueltas, tales como el problema de la falta de uniformidad en los sistemas educativos, la política estatal de aplicar sólo algunos preceptos de las leyes educativas, el rezago educativo, los elevados índices de analfabetismo en Michoacán, los obstáculos de la aplicación de los nuevos métodos pedagógicos en la enseñanza, entre muchos otros obstáculos que se presentaban a la orden del día, pero que quedaron bien identificados para tratar de ser atendidos por el Gobierno Estatal en los primeros años del siglo XIX.

El segundo capítulo, se titula *El desarrollo de la Educación Primaria Elemental en el Distrito de Morelia a principios de 1900*, una vez analizado el contexto nacional y estatal, se procede a delimitar el tema central de éste trabajo de licenciatura, es decir; la educación primaria en el Distrito de Morelia, en un primer momento, se habla sobre la situación respecto a los métodos de enseñanza que se aplicaron en las escuelas primarias, posteriormente, se procede a analizar el rumbo que tomó la educación en las municipalidades y tenencias pertenecientes al Distrito de Morelia, describiendo datos sobre el número de escuelas existentes en cada municipio, el desempeño académico de sus estudiantes, las condiciones físicas que guardaban aquellas escuelas, así como las necesidades y adversidades que tenían que afrontar los niños y sus familias para poder brindarles el acceso a la educación primaria elemental en aquellas áreas rurales.

Finalmente, en el tercer capítulo, *La vida escolar en la Ciudad de Morelia durante el ocaso de la época Porfiriana*, ofrece una descripción de la situación educativa de la ciudad

de Morelia, sitio que contó con muchos privilegios por su calidad de capital, pero que seguía presentando otros obstáculos que se cruzaban con la idea de modernidad que se deseó introducir en la ciudad capital, problemas como la falta de profesores suficientes para atender a todas las escuelas primarias del Distrito, la falta de una escuela Normal que brindara a los profesores las nuevas formas de enseñar, la dispersión entre los sistemas de enseñanza de carácter estatal, o el viejo problema del analfabetismo. Sin embargo, en éste capítulo también encontraremos varios avances que se lograron concretar en la ciudad moreliana, como fue el caso de la creación de la Escuela Práctico pedagógica, institución que jugó el papel de escuela Normal para profesoras, que tanta falta le hacía a la ciudad, la creación de la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional en el Estado de Michoacán de 1902, organismo que dictaminó varios asuntos referentes a los lugares en donde se formarían los profesores de instrucción primaria, las materias que debían estudiar, así como los distintos requisitos que se requirieron para uniformar y estandarizar la formación de los futuros maestros. Esto último, sólo por señalar algunos de los logros educativos de la primera década del siglo XX en Morelia, aunque en éste capítulo se dará un mayor contexto de las diversas situaciones que se presentaron.

Cabe señalar que la intención de éste trabajo está orientado a dos cosas, primero, a enriquecer el tema de la historia de la educación primaria en el plano Estatal Michoacano, así como en el plano local de la ciudad de Morelia, en segundo punto; que pueda servir de apoyo a los estudiantes que deseen conocer o desarrollar trabajos académicos sobre la temática de la educación Estatal, con la finalidad de enriquecer aún más ésta área del conocimiento histórico.

## **I.- Una mirada retrospectiva al porfiriato y su contexto socio-educativo en Michoacán.**

### ***Introducción:***

Durante el presente capítulo, se dará inicio a un estudio que tiene por objetivo conocer con mayor claridad el rumbo que tomó la educación primaria elemental, enfocado en un primer momento, en el Estado de Michoacán, para, en segunda instancia; delimitar el panorama del análisis al Distrito de Morelia, no obstante, éste segundo punto será desarrollado con mayor plenitud en los capítulos posteriores, centrándonos en éste primer capítulo en el contexto estatal, sin embargo, también se abordarán algunos sucesos de índole nacional, los cuales aportarán al enriquecimiento de la educación michoacana.

Para un mejor conocimiento de éste capítulo, se presenta a continuación cada uno de los tres apartados que lo integran: *I.1.- El contexto educativo michoacano de principios del porfiriato*, en donde se hará un primer acercamiento a la situación educativa del Estado de Michoacán de inicios del porfiriato, con la finalidad de identificar la situación verdadera del plano estatal escolar, consecuentemente, tenemos el apartado I.2, titulado *En búsqueda de una hegemonía nacional*, cuyo objetivo es brindar información sobre algunos de los eventos educativos nacionales celebrados durante el pleno auge porfiriano, mismos que ofrecieron un cambio de paradigma educativo en el Estado de Michoacán, éste apartado se subdivide en tres momentos: a) El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, b) El primer Congreso Nacional de Instrucción Pública -1889-, y; c) El segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública -1891-.

Finalmente, tenemos el apartado titulado *I.3. -La Realidad Michoacana de la educación elemental al margen de las reformas, leyes y congresos*, momento en el cual se retomará el contexto estatal, aterrizando la realidad escolar de Michoacán, después de la celebración de los congresos citados arriba, y demás reformas y leyes implementadas para fortalecer el campo educativo, debido a que muchos de los deseos y objetivos emitidos por los congresos sólo quedaron plasmados en el papel, mientras que en la práctica no tuvieron el éxito deseado, en el caso de aquellos preceptos que sí pudieron ser aplicados. Derivado de la enorme gama de obstáculos que se presentaron en las realidades oscilantes del Estado, se optó por dividir éste apartado en cuatro momentos: a) Obstáculos socioeconómicos, una limitante al desarrollo educativo Estatal., espacio donde se hablará acerca de las principales



limitantes escolares presentes en los sitios rurales y urbanos, derivados de la falta de dinero en el ramo escolar, consecuentemente, b) Contrastes en las políticas educativas entre los gobiernos Michoacanos del porfiriato., se hará una breve comparación entre los primeros dos gobiernos porfiristas en Michoacán, es decir; el de Pudenciano Dorantes (1881-1885), el de Mariano Jiménez (1885-1892), con la larga administración de Aristeo Mercado (1882-1911), aunque dicha comparación sólo abarcará los últimos años del siglo XIX, en el tercer subapartado, c) El rezago escolar como reflejo de las políticas educativas Mercadistas., se presentan algunos datos arrojados y registros estadísticos de la época referentes a los elevados índices de analfabetismo y rezago escolar en Michoacán a finales del siglo XIX, y finalmente, d) El panorama educativo de Michoacán a principios del siglo XX., se concluirá con el primer capítulo, haciendo un breve resumen de los avances y obstáculos presentados de manera generalizada en el Estado de Michoacán a inicios del siglo XX.

### *1.1.- El contexto educativo michoacano de principios del porfiriato.*

El 28 de noviembre de 1876, Porfirio Díaz fue nombrado Presidente de México, tomando el cargo de salvaguardar y sacar de las sombras a un país que había atravesado por diversas situaciones en todas sus dimensiones, tanto en lo político, como en lo social; y, sobre todo, en lo educativo, pues las condiciones de toda índole que se presentaron en México durante la segunda mitad del siglo diecinueve no permitieron crear una continuidad en los proyectos educativos, mismos que ya eran viejos e inadecuados para ese momento. Por lo que no era novedoso entender que México se encontraba en una etapa crítica, derivada de los constantes cambios que sufrió en el siglo XIX, éstos fueron tanto positivos, como negativos, aunque en este último tercio de esta centuria resaltaba más un segundo factor; es decir, lo negativo, debido principalmente al nuevo concepto de modernidad por el cual estaba atravesando el mundo entero, pero a los ojos de muchos, un país como México se estaba quedando en las sombras del pasado; porque resaltaban los problemas que aquejaban a la sociedad de la época, entre los cuales sobresalía; sin lugar a dudas, el referente a lo educativo y lo pedagógico, en el que se encontraban la gran mayoría de las entidades federativas del México de aquel entonces.

Hablando de educación, la situación era más bien pesimista, ya que como cada estado regía este campo social en su jurisdicción; es decir, los sistemas escolarizados eran estatales

y no existía una homogenización en los métodos educativos de la época. La supuesta homologación que había en el sector no rebasaba el plano teórico, ya que en la práctica no hubo siquiera un modelo predeterminado que rigiera por igual en todo el país, por lo tanto, la diversidad de los sistemas y contenidos causaba una gran dispersión y hasta confusión nacional. Sin embargo, la tarea de la enseñanza de los infantes era de suma importancia ya que éstos serían los futuros ciudadanos del país y no existía un mejor medio para desde la tierna edad ir conformando las conciencias de los que más tarde serían los protagonistas del destino de México desde los diferentes sectores, ya político, económico o cultural. Desde esta perspectiva, el problema se agigantaba pues se hablaba de un gran rezago educativo, en especial con los problemas de la lectura y la escritura, ya que se aseguraba que predominaba el analfabetismo, no existían suficientes escuelas con los recursos necesarios para combatir eficazmente la problemática y desempeñar exitosamente la delicada labor. Así, la preparación de los profesores adolecía de diversas deficiencias ante la incapacidad del Estado para costear los gastos que requería este importante renglón de la sociedad mexicana.

Para contrarrestar este panorama, el gobierno de Porfirio Díaz expidió una serie de decretos y leyes encaminadas a sacar a México del estado de precariedad educativa en el cual se encontraba. Uno de sus principales objetivos, era sin duda alguna, el de la alfabetización para la mayoría de la población, por lo que se propuso llevar la educación elemental pública y gratuita a todos los rincones del país, tarea que se propuso lograr la superación de la población a través del combate a la ignorancia, como desde el siglo XVIII venía proponiendo la ilustración. Sin embargo, esta labor no era nada fácil de lograr, en especial si se toma en cuenta la gran diversidad de realidades sociales, políticas o culturales que imperaban en la población del México, con —todavía— una gran necesidad de consolidar su identidad nacional. Así, para coadyuvar a este último logro Milada Bazant sostiene que la unificación política que alcanzó el porfiriato repercutió positivamente en la educación, y con esto también en el cambio necesario para combatir la anarquía mental del pasado: [...] México formaba un territorio de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una educación básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería la anarquía mental prevaleciente en épocas anteriores.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, colegio de México, 1993, p.16.

A la vez, otro punto fundamental que ha contribuido a la desinformación y mala concepción del periodo histórico se encuentra en la ideología que subyace —hasta hoy en día— en la historia de bronce, la cual es una propaganda en contra del porfiriato, al afirmar que fue una época de obscuridad y estancamiento, así como de desigualdad entre los pobladores. Pues si bien, es sabido que esta época estuvo impregnada de elitismo social, caeríamos en un error al generalizar esta idea en todos los planos, pues, en lo que se refiere a educación, se ha señalado que en esta etapa la gente —en general— no sabía leer ni escribir; que los índices de analfabetismo eran muy elevados; que había carencia de centros de educación elemental, así como que la insuficiencia de escuelas en el ámbito rural era notable; lo que provocaba que la educación fuera desigual y elitista, y que solo unos pocos tenían acceso a una formación académica básica; incluso, dicha corriente historiográfica sostiene que las mujeres tenían poca participación dentro de la educación. En fin, la corriente ideológica de la historia de los vencedores nos dirá siempre que el porfiriato fue una época de obscuridad, pero analizando más profundamente la situación que prevaleció en este campo, podemos afirmar que la situación no fue tal, y que la educación fue uno de los sectores sociales al que durante la larga gestión de Porfirio Díaz se le dio más importancia.

Por supuesto, en la época, la educación fue deficiente en muchos de los rincones de México, porque no existió, durante el periodo, un sistema que centralizara la educación y que rigiera los parámetros bajo los cuales se pretendía que se desarrollara la misma, la situación fue distinta porque la instrucción estaba organizada por Estado y cada uno de ellos la administraba de acuerdo a sus propias condiciones y reglas; aunque algo que sí se puede afirmar es que la mayoría compartieron el hecho de tener un sistema educativo pobre. En el mejor de los casos, algunos que tenían un desarrollo económico estable lograron atender medianamente el problema de la instrucción, pero uno de los principales obstáculos para hacer eficiente la misma fue que el rubro pedagógico no era el más apropiado para contrarrestar todos los problemas que se debían enfrentar. Así mismo, había diferencias importantes de entidad a entidad, pues en las que imperaba la pobreza, por lo regular, no existía forma alguna de costear esta labor, por lo que la problemática era complicada, así que, desde nuestra perspectiva, no es recomendable tratar de generalizar el estudio de la educación elemental en esta época en México, mayormente por las diferencias existentes entre los

diferentes estados, siendo más fácil estudiar a cada uno en particular para conseguir una apreciación más real y profunda del proceso.

Por lo anterior el tema que se pretende analizar en este estudio es el de la educación elemental durante el porfiriato en el Estado de Michoacán, para posteriormente delimitar el análisis a la capital de esa entidad; es decir; la ciudad de Morelia, pero para poder comprender cómo se desarrolló el proceso educativo en la misma, es necesario analizar el marco general en el que se desarrolló nuestro objeto de estudio. Consideramos que uno de los aspectos importantes de este análisis debe ser el estudio de las leyes y decretos que se publicaron en la época, tanto a nivel estatal, así como otros sucesos a nivel nacional, en el caso de los estatales, tenemos el decreto del Reglamento para el Régimen interior de las escuelas del Estado de Michoacán, organismo que buscó estandarizar los preceptos de la obligatoriedad de la asistencia de los niños a las escuelas, mientras que en el plano nacional, surgieron tres eventos de suma relevancia para el avance de la pedagogía del último tercio del México decimonónico, me refiero al Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 y al Primer y segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890-1891), si bien; los acuerdos generados en éstos dos últimos no tuvieron un carácter de obligatoriedad, sí influyeron en el campo educativo de Michoacán, puntos que veremos reflejados en apartados posteriores.

Adentrándose en el plano estatal, se observa que en el apogeo del porfirismo en México, en 1882, en Michoacán ya se habían establecido normas para incentivar la labor educativa, las cuales fueron impulsadas por el “Reglamento para el régimen interior de las escuelas públicas del Estado”, desde cuyo análisis se puede percibir una política que buscaba establecer normas generales para la entidad, bajo las cuales debían regirse las instituciones, en especial las de educación elemental. Esta legislación también contribuyó al desarrollo y enriquecimiento de los conceptos que harían más rica a la educación al conceptualizar términos como: educación obligatoria, educación para ambos sexos, escuelas públicas, etc. Algunos de ellos relativamente nuevos para esta época, y aunque, la noción de educación pública en México figuraba ya desde épocas muy anteriores, a nivel de los gobiernos estatales, fue el momento en que la estabilidad política y social nacional que el porfiriato logró, después de luchas fratricidas y cambios estructurales políticos, hizo posible que tales

ideales se llevaran a cabo. Así, Xavier Tavera afirma para 1882 con respecto a Michoacán que:

En septiembre de 1882, ya siendo gobernador del estado el licenciado Pudenciano Dorantes, el ejecutivo expidió un decreto (...) que contenía el “Reglamento para el régimen interior de las escuelas públicas del estado”, referido únicamente a las escuelas de instrucción primaria. En él se comenzaba por declarar que los michoacanos “de ambos sexos, desde la edad de siete años, tienen la obligación de recibir enseñanza primaria en los establecimientos públicos o particulares del lugar de su residencia (...).”<sup>2</sup>

El reglamento promovido por el entonces gobernador del Estado de Michoacán, Pudenciano Dorantes, debido a su extensión se considera como uno de los órganos legislativos más completos en materia educativa de la época, pues estableció las vías adecuadas por las que se regiría la educación primaria en esta entidad federativa, tomando en cuenta a los estudiantes, los maestros y a los padres de familia como participes del complejo núcleo educativo. Dentro de los temas que se tratan en él, se encuentra la asignación de las materias que se debían cursar, la división de la enseñanza primaria; en inferior y superior, y el método que se debía aplicar en tan importante labor, respecto a las primeras Jesús Romero Flores, estudioso de este periodo y de la revolución afirma que:

Principalmente hablando de las materias de enseñanza, programas de estudios, que decimos ahora, y dichas materias eran: Lectura, Escritura, Aritmética, Sistema métrico decimal, Gramática castellana, Dibujo lineal, Geografía, Urbanidad, Cartilla política, Moral, y para las niñas, el ramo de Costura (...) La enseñanza se dividía en inferior y superior (...) Las materias del programa no eran de forma cíclica, como lo ha establecido la enseñanza moderna de manera general, sino en forma sucesiva; así, en Aritmética se enseñaba desde el primer curso desde la numeración hasta dividir y leer una cantidad, cualquiera que fuese el número de sus cifras. En el segundo curso, las cuatro operaciones fundamentales; en el tercero los quebrados comunes y decimales; en el cuarto el sistema métrico y en el quinto las razones y proporciones, reglas, extracción de raíces y elevación y potencias.<sup>3</sup>

Respecto al método de enseñanza que se recomendaba, era el Lancasteriano, un modelo que se venía utilizando en México desde el año de 1822, y para el caso específico de Michoacán, desde 1827, cuando se estableció la primera escuela de esta nueva metodología en la ciudad de Morelia. Sin lugar a dudas dicho método para estas fechas ya era decadente, pero su conservación se debió a que por largo tiempo pudo responder a las necesidades

---

<sup>2</sup> Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia. La vida cotidiana durante el Porfiriato: Instrucción, educación y cultura*, Morelia, 2003, CONACULTA INAH, p. 19.

<sup>3</sup> Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos*. México, Costa AMIC, 1966. Tomo III. pp. 158-159.

educativas del estado. Otra característica de este modelo educativo fue que la enseñanza se concebía como memorística, característica que para esta época de casi finales de siglo ya se consideraba obsoleta. Por ello el reglamento promulgado por el Gobernador Dorantes fue importante, ya que colaboraría a sentar las bases de la educación estatal en esta etapa del porfiriato. Para 1885, Pudenciano Dorantes concluyó su periodo de gobernador para dejarle dicho cargo al General Mariano Jiménez, uno de los personajes más reconocidos en Michoacán en la rama de la educación, ya que la impulsó mucho con la apertura de nuevas instituciones, y fue reconocido por algunos políticos de los tres niveles gubernamentales como el mandatario más productivo y acertado en el renglón educativo.

Dentro de la política porfirista de educar a cada uno de los habitantes del país, en Michoacán se promulgaron leyes que buscaban integrar a sus pobladores a la instrucción escolarizada, pues aparte del reglamento de 1882, en 1888 se publicó una ley que exhortó a los padres de familia a llevar a sus hijos a la escuela, sin importar su procedencia social, ni su género. A la vez, que se tomaron iniciativas para crear nuevas instituciones, como fue el caso de la “Academia de Niñas”, que inicialmente, tuvo una concepción donde a la mujer se le “adornaba” de acuerdo a los cánones de la época para hacerla brillar en sociedad, impartándole clases de música, pintura, piano, etc.; pronto, la propia necesidad de la real situación que se vivía, provocó que muchas de las estudiantes de la institución empezaran a dedicarse a funcionar como maestras para colaborar al gasto familiar. Cambio que rompió con la idea predominante de que el destino único de la mujer era jugar el rol de esposa y madre, costumbre que propiciaba desigualdad de género, al confinar la educación escolarizada solo para los varones.

En contraparte a esta última realidad, durante el porfiriato como régimen gubernamental, aunque fuera de manera reducida —porque solo pudo crear un número reducido de planteles— se crearon las escuelas mixtas que admitían en sus aulas a niños y niñas. En fin, fueron muchos los proyectos lanzados por el Estado para ampliar e impulsar este campo, pero quizá los cambios más significativos a nivel estatal, se comenzaron a gestar con la llegada de Mariano Jiménez al poder ejecutivo del estado, porque:

Con el ascenso de Mariano Jiménez a la gubernatura estatal se dio un fuerte impulso a la cultura. Aumentó el número de escuelas primarias (de 219 llegaron a 286), por lo que pudieron concurrir a la escuela la mayoría de los niños de las principales cabeceras municipales (...). Uno de los mejores

logros en materia educativa de esta administración fue la Academia de niñas, la cual fue inaugurada el 2 de abril de 1886 y tuvo como objetivo inicial preparar a la mujer para la vida social.<sup>4</sup>

El carácter inicial de la Academia de Niñas, más social que formativo, promovió que se ofrecieran otro tipo de clases para el florecimiento de mujer, como pintura, idiomas, por supuesto costura, bordados, tejidos, etc. Sin embargo, es indudable que el fruto inesperado más importante de este plantel fue la generación de profesoras que inicialmente, de manera espontánea, empezaron a fungir en este rol social tan importante para la sociedad. Dichos antecedentes se dieron porque, al verse en la institución la importante función que asumieron sus egresadas, se le dio el giro a la formación de profesionistas femeninas como: profesoras, tenedoras de libros (contadoras) o telegrafistas, dentro de las cuales sobresalieron las primeras, para definir totalmente la especialización de la Academia. Jesús Romero Flores describe el proceso de la siguiente forma:

Con el nombre de Academia de niñas abrió el general Jiménez un plantel educativo para las señoritas el día 5 de mayo de 1886; en él se hacían los estudios para profesoras de instrucción primaria, la carrera comercial, la enseñanza doméstica y las bellas artes de música y pintura. Fue un utilísimo plantel que ilustró a la mujer michoacana y que proporcionó al Estado más de cuatrocientas maestras de enseñanza primaria entre los años de 1886 a 1915, en que fue transformado en la escuela Normal para profesoras.<sup>5</sup>

En el Estado de Michoacán durante este periodo se promovió —por lo menos en el discurso oficial— establecer una política que impulsara la igualdad de género, para que se les proporcionara por igual atención a los hijos de todos los michoacanos sin distinción alguna, lo cual desmiente la conceptualización de atraso y represión general que la mayor parte de las veces se tiene de este régimen, así lo corrobora el historiador Xavier Tavera, quien afirma que:

El 27 de octubre de 1888, siendo gobernador de la entidad el general Mariano Jiménez, se promulgó una nueva ley de instrucción pública, primaria en la que se siguió sosteniendo que ésta era obligatoria para todos los niños y niñas domiciliados en el estado, desde la edad de siete años cumplidos hasta la de catorce para las segundas.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Rodríguez Díaz María del Rosario “La educación y las Instituciones de Enseñanza”, en: Enrique Florescano (Coordinador): *Historia general de Michoacán en el siglo XIX*, Michoacán-México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p.320.

<sup>5</sup> Romero, *Óp. cit.* pp. 160-161.

<sup>6</sup> Tavera, *Óp. cit.* p.25.

Otra problemática existente residió en la falta de organización que imperaba en el ámbito educativo en todos los niveles, pues debido a la inestabilidad política y consecuentemente económica de las primeras décadas del siglo XIX, la educación pública en México quedó desamparada por falta de recursos para invertir en ella, al ser más urgente hacerlo en los combates que enfrentaban a centralistas y federalistas; y, dentro de este contexto, Michoacán no fue la excepción. Ya para la segunda mitad de esta centuria, se hablaba en primera instancia de llevar la educación a cada rincón de México, y que ésta debía ser laica y gratuita, entendiéndose por lo primero que no tendría absolutamente nada que ver con la iglesia ni con ninguna práctica religiosa; y por gratuita, que todos por igual tendrían el mismo derecho de asistir a la escuela.

Aunque el proceso de laicización de la educación fue un proceso largo y tortuoso, recordando que incluso, desde la proclamación del Congreso Constituyente de 1857, quedó bien marcada la línea entre la división de las instituciones civiles -entre ellas la escuela- y las de la sociedad religiosa, en uno de los acuerdos de aquel Congreso, encontramos marcada la idea de que la enseñanza laica es aquella en que la instrucción es absolutamente independiente de las confesiones religiosas. Recordando principalmente que fue complicado llevar a cabo en su totalidad la laicidad en México, debido a la naturaleza independiente que tuvieron los estados de aquel entonces para erigir sus propias leyes, problema que se arrastró hasta la época porfiriana, desde su inicio, hasta su final.

Sin embargo, pese al problema de no poder llevar la uniformidad educativa en las leyes a nivel nacional, sí se realizaron algunas adecuaciones por separado en cada uno de los estados que creyeran pertinente modificar sus órganos legales educativos, prueba de ello, es la “Ley del 15 de Abril de 1861” correspondiente al Distrito Federal, en donde se expresa la idea de sustituir la doctrina religiosa, al respecto; Adelina Arredondo nos dice que:

El artículo 4º de la Ley del 15 de abril de 1861, suscrita por el presidente Benito Juárez y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Ramírez, especifica las materias que comprenden la primaria elemental. Se mantienen tres de las cuatro materias básicas: escritura, lectura y aritmética; omitiéndose el catecismo religioso. Se continúa con la gramática castellana, urbanidad y el sistema de pesos y medidas. Se adiciona además como contenido el canto. Pero lo sorprendente es la desaparición del hasta entonces omnipresente catecismo religioso de la escuela primaria, de niños y de niñas, y también en la escuela modelo, de primaria elemental y perfecta para la formación de profesores de primeras



letras. Se sustituye la enseñanza religiosa por una clase de moral para las primarias elementales, y otra de moral con aplicaciones a la higiene en la de profesores.<sup>7</sup>

Poco a poco se fue quitando el carácter religioso de los establecimientos de instrucción pública en los demás estados, lo cual significó un aporte importante para este campo social, pues como se señaló arriba, las leyes eran de carácter estatal, por lo que quedaba a consideración de cada entidad federativa expulsar el dogma religioso de su práctica de enseñanza. Tiempo después, al oficializarse la educación como función del estado, se fue generalizando la tendencia de excluir las prácticas religiosas de las escuelas públicas sostenidas por el Estado, por lo que se limitó esa tradición a los planteles privados. De cualquier modo, al poco tiempo de ser proclamada la ley de 1861 del Distrito Federal -cuya finalidad fue la de estructurar la educación pública en la capital del país, para posteriormente estandarizarse en todo el territorio Mexicano- le siguieron otras de su tipo en los demás estados, como fue el caso del de Tamaulipas, donde Roberto Villareal comenta que:

Un caso remarcable es la Ley de Instrucción Pública del estado de Tamaulipas, expedida el 19 de agosto de 1861, en la que “reconoce el Estado la obligación de sostener, dirigir y vigilar la enseñanza escolar, que debe ser obligatoria, gratuita y laica”. Remarcable porque en esta ley se utiliza expresamente el concepto de enseñanza laica.<sup>8</sup>

Si bien es cierto que cada entidad aplicó la laicidad de la enseñanza en tiempos distintos de acuerdo a sus propias dinámicas, esto fue un hecho derivado de la reforma de secularización que se aplicó a todo México, pues más allá de la abolición de la intervención del clero en la educación, en el fondo de todo el proceso se encontraba la separación de la iglesia de los poderes del Estado, con lo que se le arrancó a esta institución milenaria el privilegio de intervenir en la organización, dirección y administración del sector educativo, en el que durante tantos siglos había dominado en México. Así que para los años del porfiriato, en especial el tardío, la mayoría de los estados habían logrado la laicización de sus programas escolares, al menos en Michoacán así sucedió.

---

<sup>7</sup> González Villareal, Roberto, Arredondo, Adelina, 1861: “*La emergencia de la educación laica en México*”, Historia Caribe - Volumen XII N° 30 - enero-junio 2017, pp. 36-37.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p.42.

Con todos estos acontecimientos, es necesario que nos cuestionemos sobre ¿cómo se pretendió llevar la educación laica y gratuita a todos los mexicanos? en especial en el aspecto económico, ya que tal encomienda era algo difícil de lograr ante lo devastado del erario, después de tantos enfrentamientos fratricidas que habían dejado exhaustas las arcas del gobierno; asimismo, la diversidad étnica y cultural de la población requería de diferentes estrategias para lograr esta finalidad, debido a que en muchos lugares no se lograba imponer el hábito de que sus niños acudieran a la escuela; porque muchos infantes —especialmente los más pobres y marginados— no contaban con el hábito de asistir a la escuela. Y si a esto agregamos la separación que existió entre la escuela pública y las clericales, tenemos como trasfondo una serie de problemáticas abismales que suponían un gran reto. Por esto, dentro de la legislación, se hicieron propuestas que ayudaran a solventar económicamente a los planteles gubernamentales, como por ejemplo que de algunas de las actividades lucrativas administradas por el gobierno, se destinara un porcentaje de las mismas para financiar tan importante actividad. En el caso de Michoacán podemos observar abajo uno de los decretos que se implementaron para el sostenimiento de las escuelas públicas, es de observarse, que los fondos estipulados fueron dictaminados desde la ley número 99, correspondiente al gobierno de Diego Moreno (1830-1833), es decir; una ley bastante vieja para la época, sin embargo; continuó vigente incluso hasta el porfiriato.

Por lo que al alumnado se refiere, la ley establecía que los niños con una posición económica solvente pagarían una cuota de inscripción, mientras que los de bajos recursos recibirían enseñanza gratuita. Los fondos de instrucción pública estipulados fueron: el 10 por ciento de impuestos sobre bienes nacionales, el estanco de nieve y el derecho de desagüe, de la contribución directa de todo el Estado se aplicaría a la educación la décima parte de dicho fondo. También se contemplaban las contribuciones obtenidas de las funciones en los teatros, las peleas de gallos, los establecimientos de trucos y billares y el 1 por ciento anual del sueldo de empleados y funcionarios y colegiaturas de los niños.<sup>9</sup>

Con la expedición de la ley de 1888, el gobierno del estado procuró atender asuntos importantes, como el de hacer valer las garantías que se gestaron con la Guerra de Reforma; es decir, educación laica y gratuita, por lo que se presionó entonces a los padres de familia con la obligación de llevar a sus hijos a recibir instrucción pública, estableciéndose que la misma no debía tener costo alguno. Aunado a lo anterior, también se le dio especial atención

---

<sup>9</sup> Rodríguez, *Óp. cit.*, p. 311.

a la laicización educativa, que remarcaba el carácter público de la impartida por el Estado, puntualizando que ésta se encontraba bajo su control, debido a que un aspecto importante que se quería evitar, fue que la Iglesia recuperara el poder que había tenido sobre la instrucción desde épocas remotas. Es necesario mencionar que en este proceso no se le negó al clero su derecho a impartir educación, pero ahora debía hacerlo desde el campo de los particulares y sin apoyo del erario público. De cualquier manera, se especificó clara y reiteradamente que la educación oficial era ajena a la iglesia, como se hace explícito abajo:

La enseñanza laica es aquella en que la instrucción es absolutamente independiente de las confesiones religiosas, es decir, aquella en que, en la organización de la escuela, en el programa, en el maestro, en el ayudante, en el inspector, en el celador, no intervienen ni se mezclan para nada los ministros de cultos ni sus representantes, y en que las asignaturas que en la escuela se enseñan queda excluida toda idea de religión.<sup>10</sup>

La legislación hacía énfasis en los motivos que serían tolerables en caso de que los padres de familia no llevaran a sus hijos a recibir clases, pero siempre insistía en el carácter obligatorio de la asistencia a la escuela, y remarcaba que de no cumplirse con lo que la ley dictaminaba, habría consecuencias serias:

La obligación de asistir a los establecimientos de instrucción primaria o de recibir esta en familia era ineludible, y solamente por dos razones podía excusarse el aprendizaje: la primera de ellas por causa de impedimento físico o intelectual “perpetua, comprobado con certificado de facultativo o información judicial arreglada a derecho”; la segunda por un motivo grave, a juicio de la autoridad política respectiva.<sup>11</sup>

Y en caso de que se desobedeciera la ley, se establecieron sanciones tanto para los padres de familia como para las autoridades, en el caso de que éstas no la aplicaran correctamente. Ejemplo de esto, fue un decreto emitido en la ciudad de Morelia, que estipulaba el castigo al que se harían acreedores los padres que no llevaran a sus hijos a la escuela:

En lo tocante a que los padres de familia, tutores o encargados de los niños, no cuidaran de la puntual asistencia de éstos a los establecimientos públicos, se consideraba una grave falta de aquellos, la que sería castigada, correccionalmente, con una multa de veinticinco centavos a cinco pesos, o prisión, que no exceda los ocho días, según la gravedad de la falta. Se señalaba que esas correcciones serían impuestas por la autoridad política respectiva, es decir, el prefecto, el presidente municipal o el jefe de policía, previa audiencia del interesado.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1981, p.62.

<sup>11</sup> Tavera, *Óp. cit.*, pp. 13-14.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.14.

Otro de los problemas prevalecientes en esta época, además del ya existente del analfabetismo, fue el muy serio de la gran diversidad de idiomas que hablaban los pueblos indígenas, lo que potencializó la problemática de enseñar a leer a los infantes que no hablaban español, realidad que se vivió durante el porfiriato y todo el siglo XIX. Esta situación era resultado de la falta de cohesión nacional, que afectaba directamente al campo educativo. En cada estado, los maestros se enfrentaban a diversos problemas al momento de llevar a cabo su tarea; muchas veces, las complicaciones tenían que ver con la falta de espacios adecuados para la educación, o con la constante inasistencia de los alumnos, frecuentemente provocada por las limitantes sociales y económicas de los niños. En el plano pedagógico, la enseñanza en México —en general— estaba muy rezagada, siendo aplicado en la mayoría de las veces el modelo lancasteriano como medio de instrucción, no obstante, lo cierto es, que este sistema era ya demasiado arcaico para la época y más aún si se le comparaba con los contemporáneos descubrimientos pedagógicos implementados en otras partes del mundo.

En conclusión, se puede afirmar que fue necesario enfrentar todos los problemas con los que chocaban los maestros y estudiantes día con día, para hallarles solución a la mayoría de ellos, y tratar de unificar y dar igualdad a los estudiantes. La solución que se dio en respuesta a todas estas limitantes que aquejaban a la generalidad de los estados, la ofreció el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, el cual propuso crear una sede donde se atendieran las quejas y distintas situaciones educativas, para buscarles solución ya no solo a una entidad en particular, sino para todo el país, por lo que, junto a Enrique Rébsamen, propuso la creación del primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, el cual prometía marcar un antes y un después en el campo educativo mexicano. Sin embargo, antes de abordar a los congresos de educación celebrados en esta época, es necesario analizar el Congreso Higiénico Pedagógico; el cual fue —durante el porfiriato—, uno de los primeros intentos por regular la precaria situación que existía en las escuelas de educación elemental en el país, debido a que todavía se requerían atender muchos puntos que pasaban inadvertidos en la cotidianidad escolar, como cuidar que los espacios de enseñanza fueran los más idóneos para que el alumno aprendiera, cuidar de la salud del educando, verificar que los medios de enseñanza estuvieran supeditados a las capacidades cognitivas del niño, entre muchos otros asuntos que se tratarían en eventos posteriores.

## ***1.2.-En búsqueda de una hegemonía nacional.***

### **a) El Congreso Higiénico Pedagógico.**

El Congreso Higiénico Pedagógico se celebró en el año de 1882 en la capital de México, con la finalidad de dar respuesta a la latente inquietud sobre las medidas de higiene que se debían tomar en cuenta en los planteles en beneficio de los estudiantes; y para ser más específicos, en todo el grueso de la población, ya que en aquella época la higiene fue un tema que venía de la mano con el concepto de modernidad, porque si bien, la gente tenía su propia concepción de la de higiene; esta solía ser muy deficiente en comparación con las nuevas formas y costumbres que comenzaban a adoptarse en otras partes del mundo, donde las condiciones económicas y sociales le permitieron a sus sociedades preocuparse más a fondo por temas como éste, pues hay que recordar que los mexicanos habían sido acosados por innumerable problemas de inestabilidad política y recién a finales del siglo XIX, con la paz porfiriana podían empezar a encargarse de estos temas para llevarlos a discusión a la palestra pública, ya que las condiciones higiénicas eran verdaderamente malas y mermaban la imagen de México ante la opinión internacional. Este problema causaba una alta tasa de mortalidad por los malos hábitos de higiene. El interés por este tema se suscitó al inicio de los años ochenta del siglo XIX, por el elevado número de enfermedades que afectaban a la población y la conducían a la muerte. Con las acciones que se planteó implementar se esperaba que se superara este problema para que México se insertara en la vía del progreso, en la que ya vivían otros países más avanzados como Francia, país que se había tomado como ejemplo a seguir, de acuerdo a los ideales del porfiriato; por lo que:

La teoría pedagógica se había enriquecido, aumentaba el número de instituciones educativas de nivel elemental y superior, y se hacían esfuerzos por preparar al magisterio de tal modo que fueran incrementadas su capacidad y eficacia... Se consideró la necesidad de integrar un criterio general para poder normar las condiciones higiénicas y pedagógicas básicas que pudieran garantizar la realización de las tareas educativas... y participaron destacados maestros y médicos experimentados, bajo los auspicios de las autoridades de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.<sup>13</sup>

El Congreso Higiénico Pedagógico, también marcó el inicio de la participación del personal de salud en el ámbito escolar, permitiendo a doctores y maestros de la época, dialogar sobre los asuntos que aquejaban la salud en las aulas, de modo que el Consejo

---

<sup>13</sup> Solana, *Óp. cit.*, p. 52.

Superior de Salubridad —en ese momento, la máxima autoridad en materia de salud— convocó al congreso el 18 de enero de 1882, y el 21 de ese mes, tuvo lugar la sesión inaugural del mismo, la cual estuvo presidida por Carlos Diez Gutiérrez, titular de la Secretaría de Gobernación, de la cual dependía el Consejo de Salubridad.<sup>14</sup>

La idea en sí, de tomar cartas sobre el asunto de la higiene, se derivó de la intención de reducir el preocupante índice de mortandad del pasado, causado —en mucho— por los malos hábitos de higiene. Pero lo importante en materia educativa, fue que se comenzó a ver la limpieza como parte esencial de la enseñanza, pues ahora con las nuevas medidas de cuidado de la salud, se les instruiría a los educandos a adoptar estándares de salud adecuados, sobre todo, con la finalidad de evitar que algunas enfermedades infecciosas de la época como la tuberculosis, la tifoidea, viruela, fiebre y demás enfermedades de rápido contagio se propagaran entre la comunidad educativa, además, otro problema fue la ubicación de las escuelas de los años ochenta de aquel siglo XIX, mismas que, mayormente, se situaban en lugares poco propicios para educar. Ante la situación anterior, Ana María Carrillo comenta que:

Por entonces, gran número de escuelas se localizaban en vecindades, al lado de caños abiertos o depósitos de basura; los escolares padecían afecciones que los hacían débiles y raquíticos; y muchos alumnos asistían a clases cuando tenían algún padecimiento, por lo que era frecuente que otros contrajeran ahí tuberculosis, tifo, viruela u otras enfermedades infecto-contagiosas. En esa época, las defunciones de menores de 15 años, representaban más del 50% de la mortalidad general. Además, El último objetivo del Congreso era tener generaciones vigorosas, capaces de trabajar y defender a la nación.<sup>15</sup>

El ideal de implementar los cambios pedagógicos en el campo de la salud e higiene, se dieron en lo individual y en lo público, pues además de buscar disminuir el número de contagios y muertes, el Congreso Higiénico Pedagógico intervino para dictar las medidas higiénicas necesarias para que los escolares tuvieran mejores condiciones en su proceso de aprendizaje, así por ejemplo, se refirió a varios aspectos como los siguientes:

Las cuestiones abordadas en términos fueron: a) Las condiciones higiénicas indispensables que deberían reunir los edificios escolares. b) el modelo de mobiliario escolar para satisfacer las exigencias

---

<sup>14</sup> Carrillo, Ana María, “*El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882*”, Revista Mexicana de Pediatría, Vo. 66, Núm. 2, Mar.-Abril. 1999, p. 71.

Extraído de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-1999/sp992i.pdf>

Consultado el 14/11/2021.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 72.

de la higiene. c) las características de los libros y útiles escolares. d) los métodos de enseñanza para mejorar la instrucción de los niños sin comprometer su salud. e) la distribución diaria del trabajo escolar, según las diferentes edades de los educandos. f) las precauciones que deberían tomarse en las escuelas para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas entre niños. En relación con cada una de estas cuestiones, las comisiones formadas al efecto ofrecieron importantes recomendaciones, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) Los edificios escolares y salas de clase deben estar convenientemente orientados. Es necesario un espacio abierto para patio de juegos en cada escuela.
- b) Los mesa-bancos deben ser binarios, con respaldo, descanso para los pies y caja para guardar libros.
- c) El tamaño de las letras en los libros de texto debe permitir una lectura fácil y será mayor en los primeros años escolares. Las pizarras individuales serán de fácil manejo.
- d) El método de enseñanza que conviene adoptar es el que se propone cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales del niño. Los ejercicios deberán ser graduados, para desarrollar cada facultad. La educación intelectual, al principio de la enseñanza, se hará exclusivamente por el método objetivo y más tarde es posible el empleo del método representativo. Es conveniente un régimen disciplinario en que el alumno tenga conciencia del hábito de hacer el bien.
- e) La distribución diaria del trabajo escolar debe considerar el crecimiento anímico y corporal de los niños. Entre los trabajos del día pueden incluirse prácticas de taller.
- f) Las afecciones contagiosas de las enfermedades infantiles pueden ser febriles o no, siendo más peligrosas las primeras, por lo cual conviene que un niño enfermo no asista a la escuela. En los planteles educativos deberán existir servicios médicos atendidos por personal adecuado y suficiente.<sup>16</sup>

El Congreso Higiénico Pedagógico trató de abarcar muchos asuntos, que no lograron ser atendidos, por ejemplo, se dedicó un espacio para debatir sobre los contenidos curriculares que debían ser atendidos en las escuelas, no obstante; el problema radicó en que esa no fue su finalidad inicial, llegando a concluir dicho rubro puntualizando que las materias necesarias serían las de Lecto-escritura, aritmética, ciencias, moral y ejercicios de gimnasia, remarcando nuevamente, que su finalidad no fue la de adentrarse de lleno en el tema curricular, no obstante, sí se identificaron algunos de los retos en la materia, que servirían como fundamento para congresos posteriores como el Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1899. Otro asunto que se debatió en el Congreso Higiénico, fue sobre la prudencia de imponer los castigos físicos en las escuelas como medio de imposición de disciplina, teniendo en cuenta, la regularidad con que se presentaban aquellos actos en la vida diaria en las escuelas de antaño, éste punto causó bastante debate entre los delegados que trataron el tema, habiendo algunos que consideraban esencial el uso de aquella práctica, mientras que otros se opusieron, recalcando el sentido del cuidado de la integridad física del niño, optando

---

<sup>16</sup> Solana, *Óp. Cit...*, pp.52-53.

por buscar un medio de hacerlos comprender que las cosas estaban mal, sin recurrir al uso de la violencia o la intimidación, sobre éste asunto, Ana María Carrillo afirma que:

Para algunos delegados, el castigo corporal —medio más generalizado entonces de procurar dirigir la conducta de los educandos— era tanto irracional como inmoral, y proponían en su lugar la disciplina de las consecuencias, que consistía en hacer comprender al niño que su acción tenía una consecuencia, que sería su castigo. Pero, para otros, abandonar el castigo físico era equivalente a minar la escuela, el hogar, y las bases del orden y de la moralidad en que descansaba la sociedad; proponían reglamentar el castigo, más no eliminarlo. Finalmente, se llegó a una propuesta conciliatoria de ambas posiciones.<sup>17</sup>

A simple vista, podemos observar que el enfoque del Congreso Higiénico Pedagógico fue transversal, debido a que se buscó atender problemas de índole pedagógico y del cuidado de la salud, motivo que requirió de un esfuerzo colectivo, dando como resultado que las comisiones encargadas de discutir los diversos puntos a tratar fueran de carácter mixta, es decir; que estuvieran integradas por maestros y doctores. Como bien se ha mencionado al inicio de éste apartado, la principal cede de éste evento tuvo lugar en la capital de México, se estipuló que su duración se extendiera por un año completo, comenzando en enero de 1882 y concluyendo en diciembre del mismo año.

Las propuestas presentadas en este Congreso de Pedagogía e Higiene fueron buenas y adecuadas para mejorar las condiciones educativas, pero surgió otra problemática, esta a su vez, derivada de la dispersión existente en el país, pues solo algunos representantes de los estados acudieron a las reuniones de este evento; y fueron aún menos, los que implementaron de manera correcta y al pie de la letra lo acordado en él. Muy probablemente por la costumbre de las entidades, muchas veces dominadas por cacicazgos, de adoptar voluntariamente solo lo que les pareciera o quisieran realizar, sin permitir que ningún organismo superior sancionara su correcta ejecución. Fue hasta la llegada del Congreso Nacional de Instrucción Pública, que se retomaron estas medidas en aras de llevar el progreso a todos los niños estudiantes del país.

#### **b) Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.**

Para el año de 1889 se celebró el primer Congreso de instrucción pública, en el cual se trataron temas sobre la organización de la educación a nivel nacional, pues la diversidad

---

<sup>17</sup> Carrillo, Óp. Cit., p. 72.



de métodos de enseñanza empleados en las diferentes entidades, confundían y entorpecían la comunicación entre los sistemas educativos establecidos, los cuales instruían a sus alumnos desde su perspectiva y adoptaban de manera independiente y opcional los métodos y teorías pedagógicas que considerarían adecuadas, pues cada estado organizaba, dirigía y controlaba su sector educativo sin que existiese uniformidad nacional en el mismo. Situación que provocaba una buena serie de problemas al resolver los gobiernos estatales sus propias formas de dirigir y administrar sus escuelas, ya en lo burocrático o en lo académico, sin tomar en cuenta ni comunicarse con las demás entidades del país; es decir; cada territorio implementaba sus propias leyes conforme a sus necesidades. Por lo que, por este y varios motivos más, era urgente convocar a dicho congreso, para tratar de impulsar una línea uniforme en los métodos, teorías pedagógicas y todo lo relacionado con la educación, si se quería alcanzar en un futuro una identidad nacional. En síntesis, en aquel encuentro se pretendió diagnosticar los distintos escenarios y situaciones que imperaban en el plano educativo, tanto en la pedagogía como en la cotidianidad de las escuelas, teniendo como principal referente a la realidad por la que atravesaba cada una de las regiones del país que participaron en aquel foro, donde se presentaron propuestas para corregir aquella desorganización en leyes, políticas, reglamentos y demás cuestiones educativas.

Sin embargo, el crecimiento de los sistemas educativos en México fue una de las principales preocupaciones para lograr la unión de todos los educandos del país bajo una sola institución y lineamiento de instrucción elemental. Fue este uno de los temas que más revuelo causó y provocó las más diversas opiniones de varios intelectuales de la época, quienes veían en la educación la esperanza de superar la problemática que la ignorancia causaba. Uno de los aspectos que puso en la opinión pública la necesidad de organizar la educación nacionalmente fue la preparación de los profesores, que desde la creación de la Escuela Normal de la ciudad de México, había impulsado e incrementado notablemente la instrucción pública, por lo que creó una comisión oficial para legalizar las propuesta que proponían resolver esta problemática.

Es indudable que con la creación de la Escuela Normal para profesores de México y con la actividad que numerosos educadores realizaban en toda la nación, el nivel de la instrucción pública se había elevado notablemente por lo que era necesaria y urgente la unificación de los sistemas educativos para

todo el país. (...) se organizó una comisión integrada por los maestros Justo Sierra, Julio Zárata, y Leonardo Fortuño, quienes formularon un proyecto que se convirtió en ley en mayo de 1888.<sup>18</sup>

Durante el porfiriato los avances en materia educativa fueron más notables que en otras épocas de la historia de nuestro país, por el lapso de paz y estabilidad del que se gozó entonces. Sin embargo, este panorama de tranquilidad fue relativo, ya que Díaz en su afán por llevar el progreso a la sociedad recurrió a un gobierno fuertemente centralizado, porque de acuerdo a su criterio, la población todavía no estaba lista para tener libertad absoluta y necesitaba la dirección de un líder que la supiera conducir a estadios cada vez más desarrollados. Empero, esta paz y centralización se reflejó en el campo educativo, al que le proporcionó estabilidad necesaria para que pudiera funcionar mejor.

El primer Congreso de Instrucción Pública y su antecesor el Congreso Higiénico Pedagógico, tuvieron como uno de sus mejores logros, el diagnóstico de la educación mexicana del momento, ya que por ejemplo, con relación a los aspectos pedagógicos, se desconocía mucho de cómo se aplicaban los preceptos teóricos en la práctica, lo mismo sucedió con las reglas que regían a las escuelas, así como la administración económica, entre muchos otros asuntos cotidianos que se caracterizaron por la desorganización y pluralidad supeditada a las necesidades que cada entidad federativa tenía. La mayor ambición explícita que tuvo este primer Congreso fue la centralización de la educación, al menos en lo referente a los métodos de enseñanza, para que todos los estados del país pudieran entenderse, al menos en esta área, para que poco a poco, se generaran las condiciones que los llevaran a la homogenización de la enseñanza. Este afán se dio debido a que: “la escuela de esa época era todavía un mosaico de teorías y prácticas diversas y mal podría convertirse en elemento de integración nacional. La misma ley de la obligatoriedad para el Distrito y territorios federales (marzo 23 de 1888) no afectaba la soberanía estatal”.<sup>19</sup> Finalmente, la aspiración de lograr una centralización de la educación, fue un objetivo muy ambicioso para las condiciones del país y del propio desarrollo del sistema educativo nacional —recuérdese que los sistemas

---

<sup>18</sup> Solana, *Óp. cit* p.58.

<sup>19</sup> Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, México, Porrúa, 1983, p. 369.

eran estatales—, por lo que no era tarea fácil, lo cual propició que se redefiniera este objetivo en el primer congreso, sustituyéndolo por el de “uniformar” la educación en todo el país.

Fueron varios los asistentes a este evento, pues se hizo énfasis en que debían asistir un representante por cada uno de los estados del país, por lo que participaron maestros de varias partes de México, cuyo testimonio y participación permitió la detección de cuáles eran los principales problemas que se vivían en las aulas, así como las deficiencias que prevalecían en los estudiantes, el atraso pedagógico existente por los métodos de enseñanza empleados, así como los modelos imperantes en las diversas regiones nacionales en la época, tanto los viejos como los nuevos; en fin, el hecho de tener tantas perspectivas juntas en una misma sede, significó un avance que se reflejaría en la discusión y búsqueda de soluciones a la problemática educativa del país. En opinión de Milada Bazant fue que:

Los puntos principales que se sometieron a la deliberación del congreso, cuya comisión sobre la enseñanza elemental obligatoria estuvo dirigida por Enrique Rébsamen, fueron la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, puntos que habían quedado plasmados en la ley de 1888, pero también se discutió sobre las materias, los métodos de enseñanza y otros temas<sup>20</sup>.

Aquel congreso fue indispensable, porque era la única forma de crear uniformidad necesaria entre todos los escolares del país, al mismo tiempo que se facilitaba al maestro la labor de enseñanza bajo los mismos métodos y parámetros. Ya que la disparidad de programas educativos, aplicados a en cada entidad federativa era ajena de uno con otro, y dañaban más a la juventud que lo que ayudaban, según palabras de Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública por esos tiempos, quien:

En 1889, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, convocó a todos los estados de la república a una reunión nacional. La unidad en los sistemas educativos fue el objetivo más importante del congreso de instrucción pública (...) la unidad daría a los mexicanos un nuevo sentido de identidad y cohesión nacionales y sería un fuerte vínculo para integrarlos después de haber vivido durante tantos años en estado constante de anarquía.<sup>21</sup>

El proyecto que se había gestado durante años, tras la llegada de Díaz al poder, consistió primordialmente en darle unidad nacional a los mexicanos por igual, y que mejor que por medio de la educación; además, atenderían varios problemas constantes en este

---

<sup>20</sup> Bazant, *Op. cit.*, p.23.

<sup>21</sup> Bazant, Milada. *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985, p.17.

campo y se conocería mejor la situación particular de varios estados de la república, por ello: “Baranda (...) invitó a los gobernadores de los Estados para que enviaran delegados representantes del magisterio de cada entidad y así lograran reunirse en la capital del país los más connotados maestros de la época”, por lo que:

La inauguración del Congreso tuvo lugar el primero de diciembre de 1889, y los trabajos se continuaron hasta el 31 de marzo del año siguiente en que se declaró su clausura. La mesa directiva quedó integrada por el propio secretario de Justicia e Instrucción Pública en calidad de presidente honorario, con Justo Sierra como presidente de trabajos; Enrique Rébsamen como vicepresidente; Luis E. Ruiz como secretario, y Manuel Cervantes Ímaz como prosecretario.<sup>22</sup>

Los temas debatidos dentro de este primer congreso fueron en su mayoría referente a la educación elemental, debido a su relevante papel en la época como formadora de conciencias en primera instancia, ya que el índice de personas que culminaban sus estudios era muy pobre; pero también, otro de los factores que tomó mucha importancia, fue la búsqueda de cómo subsanar las muchas deficiencias pedagógicas que presentaban los egresados de las escuelas primarias, por ello fue que el primer congreso trató casi en su totalidad temas relativos a este nivel. Y entre los muchos temas abordados, algunos de los más importantes fueron: la obligatoriedad de la enseñanza elemental, la mejor definición de la duración de la instrucción primaria inferior y la superior, así como la atención de la educación primaria en el ámbito rural. Este último punto era muy importante porque la educación en su proceso de crecimiento, había cubierto los espacios más poblados que se habían convertido en centros cada vez más urbanizados y los más rurales y alejados habían sido dejados de lado ante la demanda de las ciudades.

Otro elemento a tratar, fue la falta de espacios adecuados para llevar la educación hasta los poblados campestres, tarea magnificada por el serio problema de la falta de vías de comunicación seguras y adecuadas, además de las precarias situaciones en que se encontraban en general los planteles de estos lugares, cuando existían. Asimismo, se atendieron los asuntos referentes a la adecuación de locales, los nombramientos y títulos de los instructores; y un tema fundamental que se incluyó, fue la atención para los adultos como parte de los sistemas educativos, entre muchas otras cuestiones que se trataron. Para hacer más fluida la atención de los diversos asuntos sujetos a debate, se elaboró una estructura por

---

<sup>22</sup> Solana, *Óp. Cit.*, pp.58-59.

medio de la cual se atenderían éstos en pequeños grupos, según lo sugirieron los congresistas. De forma semejante, el desarrollo del congreso se dio en cuatro fases, que Ernesto Meneses describe así:

1. La convocatoria de Baranda, Junio 1º de 1889;
2. La circular a los gobernadores (octubre 5 de 1889) con la solicitud de los datos necesarios para integrar un concepto completo de la educación nacional, con la dirección y comisiones del Congreso;
3. El reglamento que regiría al congreso y a los congresistas (octubre 29 de 1889) y finalmente;
4. El cuestionario de los asuntos por tratar (noviembre 25 de 1889) junto con la lista de delegados y se nombrarían tantas comisiones cuantos asuntos hubiese que tratar.<sup>23</sup>

La respuesta a la convocatoria fue muy satisfactoria, pues fueron bastantes los delegados enviados a atender la llamada del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por lo que asistieron profesores desde varias partes de la república para representar a sus estados, entre éstos estuvieron los de Michoacán, el cual fue representado por congresistas al licenciado Genaro Reigosa, acompañado por Francisco Bulnes quien asistió en representación de la capital, Morelia. Como resultado de la discusión sobre los diversos problemas que se presentaban en las escuelas, se abrió un espacio para recibir las preguntas que plantearían los congresistas, con la finalidad de poder dar solución —en general— a todos los problemas que conllevaba la instrucción elemental, ya que este campo era bastante vasto y no se limitaba tan solo a la situación del alumnado, sino que sus alcances se extendían hasta los problemas existentes con los métodos de enseñanza, las normas que se debían de implementar para darle carácter obligatorio a la educación, la formación que debía tener el profesorado, así como los títulos profesionales para poder instruir, entre muchos otros temas. Ernesto Meneses explica detalladamente cada una de las interrogantes que se atendieron durante el congreso; pues cabe mencionar, que dentro de las nueve secciones en que se dividieron los temas, cada uno atendió de tres a nueve puntos, por lo que solo mencionaremos los de mayor relevancia:

- ❖ ¿Es posible y conveniente uniformar en toda la República la enseñanza elemental obligatoria?
- ❖ ¿En qué edad debe recibirse, y cuantos años debe durar la enseñanza elemental obligatoria? El periodo de los 6 a los 12 años fijado en la ley de mayo 23 de 1888, ¿Es el más adecuado para el caso?
- ❖ ¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza, y qué condiciones deben reunir los textos que se adopten?
- ❖ ¿Qué métodos, procedimientos y sistemas, deben emplearse en la enseñanza elemental?

---

<sup>23</sup> Meneses, *Óp. Cit*, p.369.

- ❖ Conforme al artículo 3° de la constitución, ¿El profesorado de instrucción primaria elemental necesita título para su ejercicio?
- ❖ ¿Deben todos los Estados abrir escuelas normales? ¿Éstas deben ser uniformes con las del Distrito? <sup>24</sup>

Para una mejor organización, la educación elemental se dividió en dos niveles: elemental obligatoria y superior; en el caso de la primera, como su nombre lo indica, era obligatoria para todos los niños del país, y debía conservar el carácter de laica, la edad dictaminada para cursarla era de seis a 12 años, y el nivel se diseñó para durar cuatro ciclos escolares anuales. En el caso de la primaria superior, ésta estuvo pensada para que los jovencitos que ya hubiesen terminado la primaria elemental, siguieran con la superior; pero además de ello; serviría también para ampliar sus conocimientos y prepararlos para ingresar a la preparatoria, antecedente de la educación profesional. La duración de la primaria superior sería de dos años, con lo que los estudiantes sumarían seis años de estudio antes de ingresar a la preparatoria.

Así, podemos apreciar que la función de la educación primaria superior estaba encaminada a una finalidad específica, la cual era preparar al alumnado para el siguiente escalafón educativo. En cuanto a la elemental obligatoria, su función era más esencial, pues se pretendía instruir a la mayor cantidad de niños posible, con una finalidad más práctica, la preparación de futuros ciudadanos que contaran con los fundamentos básicos para la vida. Abajo se muestra la tabla I.1, en la que se aprecian las materias que se cursaban en uno y otro nivel de educación primaria.

**Tabla I.1. Proyecto Curricular de Primaria Elemental y Superior, 1890 (Primer Congreso).**

| <i>CURRÍCULO DE PRIMARIA ELEMENTAL.</i>             | <i>CURRÍCULO DE PRIMARIA SUPERIOR.</i>    |
|---|---|
| Moral práctica.                                     | Instrucción cívica.                       |
| Lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura). | Nociones de ciencias físicas y naturales. |

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 372-374.

|   |  |
|---|--|
| Nociones de ciencias físicas y naturales. | Aritmética.                                |
| Nociones de historia patria.              | Nociones de geografía.                     |
| Canto.                                    | Dibujo.                                    |
| Labores manuales.                         | Música vocal.                              |
| Instrucción Cívica.                       | Ejercicios militares.                      |
| Lecciones de cosas.                       | Lengua nacional.                           |
| Aritmética.                               | Nociones de economía política y doméstica. |
| Nociones prácticas de geometría           | Nociones prácticas de geometría.           |
| Nociones de geografía.                    | Nociones de Historia general.              |
| Dibujo.                                   | Caligrafía.                                |
| Gimnasia.                                 | Gimnasia.                                  |

Fuente, Meneses, *Óp. cit.*, pp. 381-382.

En este Primer Congreso de Instrucción Pública, se retomaron conceptos que ya venían mencionándose desde otros eventos que lo precedieron; como, por ejemplo, la salud de los estudiantes, la organización de los espacios de enseñanza, las medidas de higiene que se debían llevar a cabo en ciertas estaciones del año para evitar enfermedades y otros muchos más, como sucedió en el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882. Pero a pesar de lo anterior, muchos de los puntos que se abordaron durante este Primer Congreso de Instrucción Pública quedaron pendientes e inconclusos, por lo cual fue necesario convocar a una segunda reunión para dar soluciones a los temas que habían quedado aplazados, o inconclusos. A decir de Ernesto Meneses:

El primer Congreso no llegó a tratar todos los puntos de la agenda, sino alcanzó a estudiar solamente las características de la enseñanza primaria: obligatoriedad, gratuidad y laicismo, la intervención del Estado en las escuelas privadas, los programas de la doble primaria, elemental y superior, la escuela de párvulos y adultos, los sueldos y estímulos de los maestros, la reunión periódica, integración y agenda de los futuros congresos de instrucción.<sup>25</sup>

Por tanto, la necesidad de un segundo congreso fue inminente, pues se puso de manifiesto que los problemas existentes en el ámbito educativo eran muchísimos, y no había sido suficientemente tratados en el primer congreso, que resultó insuficiente para atenderlos a todos. Otro error que tuvo dicha reunión, y que se repetirá en el segundo, fue la intención de tratar de abarcar todos los ramos educativos —desde la elemental hasta la superior— en

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 391.

una sola sede; en pocas palabras, se quiso abarcar todos los problemas de una sola vez, por lo que ninguno se trató con profundidad, dada la amplitud de temáticas y lo ambicioso de las metas trazadas.

c) **Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.**

Los esfuerzos realizados por los miembros del primer Congreso Nacional de Instrucción Pública plantearon varias soluciones a la problemática educativa, especialmente para el nivel de educación elemental, gracias a lo cual se abriría este campo a la pedagogía moderna, con mejores y más amplios elementos para lograr la formación integral del niño. Pero surgió —entre otros— el gran problema de conseguir profesores capacitados para las escuelas, nuevas o ya existentes, ya que faltaban muchos en varias entidades federativas del país, pues con excepción de las grandes ciudades como el Distrito Federal o Veracruz, no existían normales que formaran maestros capacitados para llevar a cabo la labor magisterial. Razón por la que de poco o nada serviría tanto trabajo al haber trazado los lineamientos que se debían seguir en la educación primaria si no existía quienes enseñaran adecuadamente. Así, con tal imperiosa necesidad, uno de los ejes principales del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, fue precisamente el tema de la formación del profesorado para el nivel de instrucción elemental.

Dicho evento se inició el primero de diciembre de 1890, con el principal objetivo de seguir con los temas que habían quedado pendientes o inconclusos durante el primer congreso. Su organización, fue muy similar a la de este último, porque se lanzó la convocatoria a todos los estados del país para que designaran a sus representantes; y una vez en el evento, los asistentes se dividieron los temas, organizando la discusión por grupos, con la finalidad de agilizar la obtención de resoluciones a los problemas planteados. Y aunque el tema de la formación del profesorado fue uno de los principales, nuevamente se le dio atención especial a la educación elemental, sin dejarse de analizar y exponer las temáticas sobre la preparatoria, y por supuesto la fundación de las normales. Por esto, en este apartado dividiremos nuestra exposición en dos partes; la primera, referente al tratamiento que se le dio a los temas que quedaron inconclusos sobre la reestructuración de la educación primaria y las resoluciones a que se llegaron. Y la segunda, en relación con la legislación y las acciones tomadas para impulsar la formación de profesores. Así, iniciamos nuestro análisis.



## ❖ La educación primaria:

1.- Se estipuló que era necesario renovar el modelo educativo a nivel nacional, pues la finalidad era uniformar la enseñanza elemental bajo un solo modelo, para evitar la diversidad que confundía y se prestaba al desorden. Por cuanto al método educativo que se considerara más adecuado, todavía se seguía debatiendo cual sería el indicado; pero la opción más viable, estaba entre el método objetivo, caracterizado por tratar de relacionar al alumno con un tema de estudio, pero que éste no se limitara solo al conocimiento teórico, sino que al contrario; se buscaba que el educando tuviera contacto directo con los aprendizajes y su entorno... “*en donde era primordial el contacto físico con los objetos estudiados con el propósito de conocer sus significados y sus funciones*”<sup>26</sup>. Y el simultáneo:

[...] en donde se refiere al procedimiento pedagógico que se sigue en la enseñanza de la lectura y la escritura. Se introdujo como una innovación educativa a mediados del siglo XIX. [el cual] Se caracteriza por enseñar a leer y escribir al mismo tiempo, en contra de la vieja práctica metodológica de enseñar primero a leer y después a escribir. Fue una novedad pedagógica que revolucionó la metodología de la lectura y la escritura<sup>27</sup>.

Pero sin lugar a dudas se llegó a la conclusión que se debía desechar el modelo tradicional, basado en la memorización y en la exposición verbal de las temáticas de estudio, al respecto Alicia Muñoz Vega opina que:

La enseñanza primaria fue otra vez el tema principal. Entre los acuerdos relacionados con ella destacan los que se refieren a la abolición del método lancasteriano en la enseñanza y la adopción del (método) simultáneo, la provisión por parte de las autoridades de útiles escolares necesarios en los colegios y el dominio de los estudiantes en los ejercicios prácticos.<sup>28</sup>

Se reconoció el atraso que la mayoría de las escuelas del país sufrían, pues pese a las nuevas tendencias pedagógicas éstas seguían trabajando con los viejos métodos de antaño. El atraso existente podría ser justificable en los espacios rurales y en algunas de las ciudades más alejadas del centro del país, lo cual no significaba que el rezago se presentara en todo el país; pues existieron propuestas en el campo pedagógico muy importantes durante esta época,

---

<sup>26</sup> Muñoz Vega, Alicia, “*Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el porfiriato. El caso de la educación primaria*”, Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Núm. 233, 2005, p.47.

<sup>27</sup> Enrique Rébsamen C., Antología Pedagógica, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1977, p.229 y Elaboración de Irma Leticia Moreno.

Extraído de: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter\\_e/ense\\_simul.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/ense_simul.htm)

Fecha de consulta: 25 de Agosto del 2020.

<sup>28</sup> Muñoz, *óp. cit.* p.52.

encabezadas primordialmente por dos ideólogos extranjeros que radicaron en México durante este lapso, Enrique Rébsamen y Enrique Laubscher, a quienes se les atribuye la creación de la Escuela Modelo de Orizaba y la Normal de Jalapa, instituciones que renovaron la forma como se venía ejerciendo la tarea magisterial, tanto en los asuntos relacionados con los alumnos como los de los maestros. En el caso de Laubscher, además de debérsele el establecimiento de la Escuela Modelo, se le atribuye la implementación del método simultáneo en la educación primaria y la introducción del Kindergarten al sistema educativo mexicano. Por su parte Rébsamen, quien colaboró con Laubscher, fue uno de los principales dirigentes de ambos congresos de Instrucción Pública.

2.- Otro aspecto que se trató, fue en los inmuebles y útiles que se requerían para generarle mejores condiciones al ejercicio docente. Pues recordemos que muchas de las escuelas de los Estados se encontraban en malas condiciones, y requerían una inversión importante por parte de los gobiernos estatales, para la adecuación, construcción y mantenimiento, así como la compra de útiles y materiales. Sin embargo, como era de esperarse, solo algunos de ellos, tuvieron la capacidad económica para satisfacer los requisitos que las nuevas escuelas demandaban; pero esto, hablando de las que se encontraban en los espacios urbanos, pues en los rurales, no hace falta recordar el estado de precariedad y pobreza que en general imperaba.

3.- De la mano del tema anterior, se abordó el de sí se requerían libros para lograr una mejor instrucción y cuáles debían ser sus características, por lo que surgió la pregunta de: ¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza y qué condiciones deben reunir los textos que se adopten?<sup>29</sup>

La pregunta planteó otro problema, pues no había recursos para asignar materiales didácticos para todas las materias, y mucho menos para distribuir los libros de texto a todos los alumnos. Ya que la utilización de estos auxiliares era toda una reforma para apoyar el tipo de enseñanza que se quería promover, pues hasta entonces, la escasez de libros solamente permitía que fuera el maestro el único que utilizara y leyera los libros, para que los alumnos repitieran lo que escuchaban y lo guardaran en la memoria, ya que aún en muchos casos tampoco se usaba el papel por su elevado costo, con lo que solo se practicaba un aprendizaje memorístico donde la reflexión dejaba mucho que desear. Por esto último, el libro de texto

---

<sup>29</sup> Meneses, *Óp. cit.*, p.400.

significaría una herramienta revolucionaria para el aprendizaje del alumno y del profesor, por lo que en el congreso se determinó cuáles grados y materias serían las que requerirían de libros. Ernesto Meneses, lo describe así:

Así se resolvió que en el 1° y 2° año no habría más textos que los de lectura con los ejercicios especiales de la materia y, además, se incluirían lectura con los distintos géneros literarios; además, otro de instrucción. 3° año, los alumnos utilizarán textos de lectura compuestos de una mezcla de asuntos morales e instructivos con los literarios; un cuestionario aritmético con su sección de problemas y de geografía de la entidad federativa de la escuela y el libro de Historia. En 4° año son indispensables un libro de lecturas instructivas relacionadas con diversas materias del programa. En cívica sobre los principales deberes morales del hombre; el apropiado a los ejercicios de la lengua nacional; el de nociones de ciencias físicas y naturales, aritmética, geometría y el de Historia.<sup>30</sup>

El siguiente punto que se puso a discusión dentro del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública fue referente a la educación primaria, pero con otro enfoque a lo que se había abordado anteriormente, porque ahora se planteó desde la postura del maestro. Los principales debates que se hicieron referente al magisterio estaban encaminados a la formación que éstos debían tener, se planteó la pregunta de si requerían título o no para dar clases en las primarias. También existieron dudas sobre el establecimiento de escuelas Normales en los demás Estados y si éstas debían sujetarse a lo establecido en los planteles de vanguardia como los del Distrito Federal o Veracruz.

#### ❖ **Los maestros:**

1.- El primer punto que causó controversia sobre este asunto, fue el concerniente a los títulos expedidos para poder dar clase en las escuelas primarias, a lo que se determinó que sí, que los aspirantes a trabajar como maestros debían ser formados para desempeñarse como tales, y así, asegurar un buen desempeño de los mismos. La preparación debía ser en dos vías, una para cada tipo de instrucción, la elemental gratuita y obligatoria; y, la primaria superior, por lo que se podía estudiar para profesor de uno u otro modelo educativo; obviamente, para el último, los estudios tomaban más tiempo y eran más profundos. Las instalaciones donde se llevarían a cabo las carreras magisteriales serían las escuelas Normales, de las cuales se proponía instaurar una en cada entidad; además, se recomendaba la anexión de una escuela

---

<sup>30</sup> *Ídem.*

primaria de educación elemental y otra de superior, donde los estudiantes pudieran realizar sus prácticas docentes.

2.-El siguiente punto a discusión fue sobre el currículum que se debía cumplir en las normales, pues era una preocupación generalizada que los futuros educadores alcanzaran una preparación que asegurara su ejercicio pleno como docentes. Hay que recordar, que al igual que los estudios primarios, en los cuales inicialmente se cursaba la elemental, para después proseguir con la superior; para ser profesor de esta última, primeramente se debía cumplir con los estudios de profesor de primaria elemental, para después seguir con los del currículum de primaria superior. Es por esto, que se entiende que el contenido de las materias fuera tan extenso; así por ejemplo, para formarse como profesor de primaria elemental se debían cursar y aprobar 23 materias, ya que estos estudios eran la base desde la cual despegarían las especialidades que formarían a los docentes de la primaria superior, a la que solo se le agregaban 14 cursos más. Además de lo anterior, la diferencia se puede comprender también, debido a la importancia que los congresistas, los gobiernos y el público en general, atribuían a la enseñanza elemental, pues siendo ésta la más popularizada —la que se pretendía que todos cursasen— y la que toda la población debía terminar, se confiaba en que se aprendiera lo necesario para desarrollarse adecuadamente después de cursarla, dentro del campo laboral y social. Por su parte la primaria superior sería para grupos más selectos, destinados a los estudios superiores o profesionales. La tabla I.2, ilustra la currícula diferenciada que se propuso instaurar en todas las escuelas normales del país.

**Tabla I.2. Curso de la Normal para Primaria Elemental y Superior.**

| Currículo de la normal (Primaria elemental).  | Currículo de la Normal (Primaria Superior).                         |
|---|---|
| Teoría general de la educación, nociones indispensables de psicología y fisiología. | Curso superior de fisiología y psicología aplicados a la educación. |
| Lectura superior de recitación y reminiscencia.                                     | Literatura patria.  |
| Ejercicios de composición.  | Nociones de estética.   |
| Nociones de física.   | Nociones de economía política.                                      |
| Historia natural con aplicación a la industria y a la agricultura.                  | Teneduría de libros.  |
| Moral.  | Elementos de física.  |
| Caligrafía.   | Historia natural.   |
| Música vocal.   | Metodología materias de enseñanza primaria superior.                |
| Gimnasia.   | Historia de la pedagogía.   |
| Francés y algún idioma indígena dominante en el estado.                             | Lógica.   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Metodología general y aplicada a la enseñanza elemental. | Inglés.                       |
| Organización, régimen e higiene escolar.                 | Enseñanza de piano y armonio. |
| Gramática castellana.                                    | Dibujo.                       |
| Aritmética y geometría.                                  | Química.                      |
| Química.   |                               |
| Geografía y cosmografía.                                 |                               |
| Historia general y del país.                             |                               |
| Instrucción cívica.                                      |                               |
| Urbanidad.   |                               |
| Dibujo.  |                               |
| Trabajos manuales.                                       |                               |
| Ejercicios militares.                                    |                               |
| Álgebra elemental.                                       |                               |

Fuente: Elaboración propia, Ernesto Meneses Morales, pp. 403-404.

3.-El tercer punto fue la definición de los requisitos para poder ingresar a la normal, para más tarde poder insertarse en el campo educativo como maestros de primaria, de no estarse laborando ya en él. Esto viene de la mano con el punto anterior, pues se relaciona con las formas para adquirir un título de maestro; así, para obtener dicho grado, a través de la institución la escuela normal, se podía hacer por dos vías; primero, por medio de un examen de conocimientos, para aquellas personas que ya se vinieran desempeñando como docentes desde antes de la celebración de los congresos, vía que se utilizó como una forma de profesionalizar a los maestros prácticos y a la profesión. La segunda posibilidad, era estudiar directamente en la escuela normal, a cuyo término se presentaba un examen de titulación que otorgaba el grado de profesor de primaria elemental o superior, según fuera el caso. Para poder ingresar a la normal, cursar y concluir la formación con el examen recepcional, se requirió de varios requisitos, de los que Rebeca Ballín resalta los siguientes:

- ❖ Es requisito indispensable para ingresar a las Escuelas Normales, poseer la instrucción primaria elemental y superior, lo que se comprobará por medio del certificado respectivo, o sujetándose en las mismas Escuela Normales al examen correspondiente.
- ❖ Terminados sus estudios, los alumnos deberán practicar durante seis meses, en alguna escuela primaria bien organizada, para preparar su examen profesional, el que sólo versará sobre teoría y práctica de las materias del curso pedagógico.
- ❖ Se discutió sobre la duración de los cursos, para lo cual se resolvió lo siguiente:

Los cursos de las Escuelas Normales de varones, deberán durar tres años para los Profesores de Primaria Elemental, y cinco para los de Instrucción Primaria Superior; más los seis meses de práctica final.<sup>31</sup>

4.-El cuarto punto fue el relacionado con los currículums para hombres y mujeres que ingresaran a las normales, sin olvidarnos de que durante esta época todavía existían muchos prejuicios para que éstas salieran de sus casas y se incorporaran al mercado de trabajo, por lo que se argumentaba que no tenían igual capacidad intelectual y física que los varones. Durante toda esta etapa se había venido respetando la tradición de diferenciar la educación entre niños y niñas, que había separado la educación de ambos en instituciones exclusivas para cada sexo. Y aunque en este periodo es cuando se introducen oficialmente las escuelas mixtas, éstas aún eran muy criticadas. La propia condición de diferenciar la formación no significa que se desprestigiara la tarea educativa de la mujer, sino más bien era que se priorizaban los roles de los género; y bajo éstos, se regían los demás parámetros de la vida social.

Durante el Segundo Congreso de Instrucción Pública se acordó también que las escuelas normales variarían su contenido educativo de acuerdo al sexo de sus alumnos, aunque en realidad, las diferencias no serían determinantes, pues las currículas serían muy similares, solo con reducciones de profundidad en los temas de aquellas materias consideradas de mayor utilidad para los hombres que para la mujeres —como las matemáticas—, y la conservación de aquellas que tradicionalmente se destinaban para el aprendizaje femenino, como las labores de manos (coser, bordar, labrar, tejer, etc.) y la llamada economía doméstica. Rebeca Ballín hace las siguientes observaciones respecto a lo acordado por el congreso para las escuelas normales femeninas:

... se propuso que al igual que la normal para varones, la escuela para señoritas sería en esencia lo mismo, aunque con algunas modificaciones, entre las que se destacan; limitar el estudio de las matemáticas, sustituir la economía política por la doméstica, además de omitir los trabajos manuales y los ejercicios militares y se agregaban las labores femeniles la enseñanza musical al estudio del piano y al melodión.

Figurarán en sus programas las siguientes materias:

- ❖ Conocimiento teórico práctico del sistema de Fröebel.
- ❖ Economía, higiene y medicina doméstica.

---

<sup>31</sup> Ballín Rodríguez, Rebeca, “*Las Escuelas Normales en el marco del Segundo Congreso de Instrucción Pública*”, XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE), San Luís Potosí, 2017, p. 6. Extraído de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2832.pdf>, Consultado el 13/05/2020.

- ❖ Nociones teórico prácticas de horticultura y floricultura.
- ❖ Labores propias del sexo, en las que figuraran, en primer lugar, aquellas que sean de verdadera utilidad para la familia como: la costura en blanco, el zurcido, el corte y confección de ropa, etc.<sup>32</sup>

Estas fueron solo algunas cuestiones que se abordaron en el marco de este congreso en cuanto a la educación elemental se refiere, pero en él se ocuparon también de otras muchas temáticas fundamentales, como la educación preparatoria y la uniformidad educativa, entre otras, las cuales ameritarían un estudio particular para cada uno de los congresos, dada la extensa gama de temas que se trataron. Ahora, como ya se ha dicho antes, la creación del primer y segundo congreso de instrucción pública marcó un parteaguas en nuestro país entre la vieja pedagogía y la nueva, pues estos eventos enriquecieron notablemente la educación nacional. Sin embargo, no todo fueron aciertos y avance en ambos encuentros, ya que las reformas correspondieron más bien al campo teórico, porque lamentablemente no se logró la homogenización de la enseñanza en todo el país, lo que propició que muchos de los acuerdos tomados en los congresos no se llevaran a la práctica. Muchas ciudades adoptaron lo dispuesto en ellos, pero otras muchas no lo hicieron, por lo que no se alcanzó la deseada centralización que décadas después llegaría con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) posrevolucionaria de 1921, dejándose así en el olvido este esfuerzo porfirista que no ha sido reconocido, más cuando en el espacio rural esta tarea apenas se esbozó.

A pesar de lo anterior, es importante analizar los temas tratados en los congresos de manera crítica y lo más objetivamente posible, pues así como hubo casos en que los resultados no impactaron de manera alguna, como se pudiera afirmar en general para el caso del campo, también los hubo en donde su influencia fue muy positiva, como pudo haber sido en las cabeceras municipales o las capitales estatales; pero, sin lugar a dudas si algo es innegable, es que dichos congresos repercutieron indiscutiblemente en las leyes educativas estatales, ya que al poco tiempo de su celebración se inició un lapso de promulgaciones legislativas que poco a poco fueron aportando su pequeño grano de arena hasta lograr una verdadera reforma de la educación, y un avance significativo de la misma; con lo que, mejor

---

<sup>32</sup> *Ídem.*

aún, fue llegando paulatinamente a muchas localidades el tan añorado progreso del que tanto se habló durante el Porfiriato. Así, por ejemplo, Alicia Vega Muñoz afirma que:

Los frutos de los congresos fueron las leyes que se elaboraron en los siguientes años sobre la enseñanza obligatoria, gratuita y laica, los planes de estudios y demás ramos de la enseñanza.

- La primera de ellas fue la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California de 1891, la cual señalaba la instrucción primaria obligatoria de los 6 a los 12 años y la escuela oficial gratuita y laica.
- El 3 de junio de 1896 se promulgó la Ley Reglamentaria de la Educación Obligatoria en el Distrito y territorios federales por la cual se creó la Dirección General de Instrucción Primaria.
- El 7 de noviembre de 1897 se expidió otra que declaraba la primaria superior como intermedia entre la inferior y la enseñanza preparatoria. Asimismo, se introdujeron los trabajos manuales como asignatura.
- Una cuarta ley fue expedida el 12 de diciembre de 1901. Mediante ella se disolvió la Junta Directiva de Instrucción Pública y se creó el Consejo Superior de Educación Nacional, que tenía a su cargo la enseñanza primaria y como objetivo la unificación de los criterios educativos en todas las escuelas del país.
- En la siguiente ley, de 1905, por iniciativa de Justo Sierra se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA), encabezada por el mismo Sierra. Dicha ley declaraba como componentes de la enseñanza primaria la cultura moral, intelectual, física y estética, la introducción de trabajos manuales y el aumento de un año escolar más en la primaria elemental.
- La última ley decretada fue la del 12 de noviembre de 1908, con la cual se consideró a la instrucción un medio para alcanzar la educación y se concibió a esta última, además de gratuita, obligatoria y laica, nacional e integral. Se aumentó un año a la primaria elemental. También se dispuso la dotación de alimentos y vestimenta para niños de escasos recursos.<sup>33</sup>

Una vez sentadas las bases teóricas bajo las que se debía encaminar la educación en México, se hizo un esfuerzo por darle seguimiento a las reformas legales propuestas durante los congresos, de tal suerte que se impulsó la implementación en los estados de cuestiones de vanguardia como: la educación obligatoria, la sustitución del modelo lancasteriano por el objetivo y el simultáneo, la expedición de títulos para los maestros, entre muchas otras cosas que trajeron como fruto los Congresos Nacionales de Instrucción Pública. Por todo ello, el campo educativo michoacano vivió cambios que se analizaran enseguida.

### ***1.3. - La realidad michoacana de la educación elemental al margen de las reformas, leyes y congresos.***

Durante éste segundo apartado, veremos algunos de los distintos escenarios que se vivieron en el Estado de Michoacán, principalmente en los últimos años que restaban del siglo XIX, para así poder comprender el contexto general de la educación estatal de principios del siglo XX. Sin embargo, como se advierte arriba, la realidad educativa michoacana estuvo

---

<sup>33</sup> Muñoz, *Óp. cit.*, pp. 52-53.



compuesta por una gama de realidades, siempre supeditadas al contexto social, económico y cultural de cada rincón de la entidad. Por otra parte, pudimos analizar en el apartado anterior sobre las novedades presentadas en los congresos educativos ya abordados, las leyes estatales -ley de Instrucción Pública de 1888- y demás aspectos que enriquecieron a la pedagogía Nacional y Estatal, no obstante, se presentaron una serie de problemas al tratar de aplicar la mayoría de los preceptos emitidos por los mecanismos educativos ya citados, aplicándose sólo la minoría. Por tal motivo, en lo que resta del capítulo, puntualizaremos cada uno de los escenarios vividos en el Estado de Michoacán, tomando en cuenta distintos factores como la situación de las escuelas rurales y las situadas en las principales ciudades, las políticas educativas propuestas por el gobierno de Aristeo Mercado, la situación respecto al rezago escolar y los elevados índices de analfabetismo en el estado, y, finalmente; el panorama educativo michoacano para inicios del siglo XX.

#### **A) Obstáculos socioeconómicos, una limitante al desarrollo educativo Estatal.**

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, por la cercanía de Michoacán con la región central del país, los cambios no fueron tan inmediatos como se hubiera deseado, pues además de lo enorme y pesado del reto, el índice de personas que lograban terminar sus estudios básicos era relativamente bajo, y dentro de las opiniones más pesimistas encontramos la de María del Rosario Rodríguez quien describe el panorama educativo michoacano decimonónico, así:

(...) No obstante, la infinidad de proyectos y de los esfuerzos realizados por el gobierno, el desarrollo de la educación en Michoacán marchaba lento y con muchos obstáculos; el atraso económico que dejó la guerra de independencia, hizo más difícil la tarea. El número de escuelas era muy reducido; en la mayoría de las ocasiones los niños y jóvenes no llegaron a conocerlas y mucho menos a recibir instrucción. Por otro lado, la pobreza en que vivía la población campesina obligó a que los padres de familia incorporaran desde temprana edad a sus hijos a las tareas del campo... Otro elemento que reflejó el atraso educativo en el estado fueron las condiciones de los edificios de enseñanza, pues con excepción de Morelia y otros lugares de renombre, la mayoría no contaba con locales apropiados para la enseñanza. Las escuelas se alojaban en un local oscuro y mal ventilado, aunque también las había ubicadas en chozas construidas por las propias comunidades.<sup>34</sup>

En fin, el mencionado atraso educativo estatal era motivado por varios factores, principalmente sociales y culturales, pues la gente de ese entonces tenía otras prioridades

---

<sup>34</sup> Rodríguez, *Óp. cit.*, pp. 312-314.

más allá de las educativas, como lo era la de sobrevivir, dado que el desarrollo y oportunidades no eran abundantes. Además de que la preocupación de educar a los hijos solo sería preocupación de los sectores privilegiados, que contaran con las mejores condiciones económicas y sociales, lo que les permitía ser más conscientes sobre la formación de sus hijos. Y aunque la educación se había declarado obligatoria y gratuita para todos, la realidad se imponía y dejaba esta intención en buenos deseos, pues ni los centros educativos, ni los maestros y en general las condiciones estatales, no estaban dadas para permitir que todos los infantes asistieran cotidianamente a la escuela. Ya que en la mayoría de las ocasiones, los acuerdos tomados en los congresos de pedagogía, las leyes decretadas para mejorar la educación o los acuerdos metodológicos, solo quedaban expresados en el papel, pero en la práctica no se cumplían, dada las carencias de la época, y los planteles que se esforzaban por cumplir con ello, generalmente correspondían a las ciudades, porque ahí era donde se disponía de mayores recursos.

Lo que nos remite a recordar que las condiciones que se vivían en las comunidades rurales y espacios de la periferia urbana se encontraban en seria desventaja con respecto a las zonas más privilegiadas de las ciudades. Ya se ha señalado con anterioridad que la mayoría de las personas que habitaban en estas localidades empobrecidas, no estaban tan familiarizadas con la educación, ya que la mayoría de las veces, ellas mismas no habían asistido a las escuelas y solían ser analfabetas, por lo que la tarea se complicaba debido a la poca atención que los mismos habitantes le concedían a la educación, además de que generalmente las condiciones de pobreza eran extremas, por lo que muchas veces la inasistencia de los alumnos a los planteles se debía en gran medida a la inmemorial necesidad de las familias de disponer de la fuerza de trabajo infantil desde edades tempranas. Aunado a lo anterior, es conocido que durante el porfiriato la labor educativa en los espacios rurales se complicó aún más, debido a la oposición de los dueños de las grandes haciendas que sobreexplotaban a sus trabajadores, y veían a la educación como un riesgo que podría provocar la pérdida del control que generalmente ejercían sobre ellos, ya que desde su perspectiva era más conveniente mantener al pueblo llano hundido en la ignorancia, sin capacidad de crítica o cuestionamiento, como Fernando Solana lo menciona:

La creación de escuelas en las zonas rurales tropezó con serias dificultades debido a la oposición de los caciques locales que durante el Porfiriato dominaban la vida económica y social de las comunidades

y a quienes de ninguna manera convenía que los habitantes de aquellas regiones adquirieran ningún género de cultura; por otra parte, existían problemas insuperables como la ineficacia de las autoridades locales o su complicidad con los hacendados, las pésimas vías de comunicación, las deficiencias presupuestarias y la necesidad de los humildes peones de ocupar a sus hijos en las tareas agrícolas.<sup>35</sup>

Como era lógico, la oposición de los hacendados a los decretos expedidos por los órganos legales de la época fue evidente, sin embargo, y para sorpresa de los mismos hombres acaudalados, algunos de los decretos emanados del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889) respecto a la enseñanza ya se venían practicando en la mayoría de los estados. De tal forma, se determinaron una serie de medidas que debían aplicarse en el caso de las escuelas de las comunidades rurales, o de otros tipos de instrucción elemental ajena a la tradicional escuela fija establecida en un municipio o en su cabecera. Además, también se había dejado clara la manera de operar en cada uno de los nuevos establecimientos derivados de los planteles oficiales que se proponía introducir al campo educativo, en un intento de solucionar la problemática del mismo; así, se propusieron escuelas infantiles, escuelas mixtas, la prestación del servicio a través de maestros ambulantes, entre otras modalidades, para que se encargaran de la instrucción elemental en las zonas de bajo desarrollo social, ideológico, económico y educativo. Abajo se muestra un pequeño fragmento de uno de los artículos resultado del citado Congreso, relativo a los distintos escenarios educativos que se debían atender, pues fueron varias las resoluciones que se propusieron:

El segundo tema se refiere a “Escuelas Rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles”; entre las resoluciones tomadas por esta comisión, destacan:

- ❖ En cada agrupación de 500 habitantes se debe establecer una escuela de niños y otra de niñas.
- ❖ La organización de las escuelas, su inspección y vigilancia, las condiciones de su local, mobiliario, los métodos y programas, serán, en lo posible, los que se adopten para las demás escuelas oficiales, elementales o primarias.
- ❖ Se establecerá el servicio de enseñanza elemental obligatoria, por medio de maestros ambulantes, y bajo la forma de escuelas mixtas, en las poblaciones que tengan menos de 200 habitantes y se encuentren a más de tres kilómetros de algún centro escolar.
- ❖ Es conveniente el establecimiento de colonias infantiles por medio de contratos celebrados entre el Ejecutivo de la Unión, o los de las entidades federativas y alguna empresa en particular, siempre que los reglamentos de sus escuelas se sujeten al programa de enseñanza uniforme para toda la república”.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Solana, *Óp. cit.*, p.65.

<sup>36</sup> *Ídem.*

Pese a lo establecido, los pobladores de Michoacán tenían que lidiar constantemente con problemas económicos, y sociales que les imposibilitaba asistir a clases, situación que se agravaba en las comunidades rurales más apartadas; además, existía otra limitante en cuanto a las escuelas de las localidades menos favorecidas, como el caso de las tenencias o de los pueblos apartados de las cabeceras municipales, ya que no gozaban del mismo prestigio, ni de las ventajas que sí tenían los estudiantes de las ciudades, como notoriamente era el caso de Morelia, en donde las condiciones educativas fueron bastante aceptables. Las buenas condiciones educativas de ésta se dejaban ver en sus instalaciones escolares, en el número adecuado de profesores, así como en la suficiencia de sus centros de educación; lo cual mucho se debió a su condición de capital estatal ya que era aquí, donde primero se aplicaban las reformas y novedades propuestas por los congresos, pero el problema seguía siendo el mismo, debido a la diversidad de realidades educativas presentes entre tenencias y ciudades, incluso la legislación estatal de 1888 discriminaba dichas localidades rurales, pues Xavier Tavera comenta que:

Por razones que nos resultan obvias, en el artículo 26 se decía que: “en las escuelas públicas de las tenencias, haciendas y rancherías, el aprendizaje de los alumnos puede limitarse solo a los ramos que constituyen la enseñanza inferior conforme al párrafo segundo del artículo tercero (...) solamente los niños de las cabeceras del distrito podían gozar de la instrucción primaria completa. Esto tiene varias explicaciones que pueden ayudar a entender el sentido de esta disposición aparentemente restrictiva si se compara con la ley anterior.

Primeramente, las tenencias o las “localidades de igual o menor importancia” demográfica estaban constituidas por familias que en su mayoría se ocupaban de las labores del campo, por lo que había una considerable deserción escolar ya que los niños, desde muy temprana edad, en cuanto ya estaban “macicitos”, eran llevados por sus padres a desarrollar las tareas agrícolas, por lo que llegar a pensar que todos los menores de esas localidades hicieran completa la instrucción resultaban solo buenas intenciones. Algunos de aquellos niños por la situación socio-económica de sus familias, o por su probada vocación para el estudio pudieron continuar su instrucción primaria en las cabeceras municipales, siempre y cuando estas no estuvieran muy distantes de su lugar de origen, mas no siempre fue esto lo corriente. Otro tanto ocurrió con los menores que en las cabeceras municipales llegaron a terminar el segundo grado de instrucción.<sup>37</sup>

Así pues, si bien es cierto que no eran iguales las condiciones en las tenencias que en las ciudades, esto se debía principalmente a las limitaciones económicas del estado que le impedían prestar un servicio educativo tan amplio como para atender a toda su población infantil. Y si a esto se suma la frecuente escasez financiera de las familias que habitaban estas

---

<sup>37</sup> Tavera, *Óp. cit.*, p. 27.

localidades, la situación se complementaba, pues, aunque la política y los deseos oficiales eran de brindarle a todo mundo la oportunidad de asistir a la escuela, la propia entidad no podía solucionar problemas particulares de pobreza, que fueron tan frecuentes durante el porfiriato. Además se debe tener en cuenta que no todas las autoridades administrativas funcionaban adecuadamente, ya que la negligencia y la corrupción, de la que no se escapaban, se manifestaba en omisión de los directores y administrativos del ayuntamiento, quienes con frecuencia eran indolentes en el cumplimiento de los artículos de la constitución referentes al funcionamiento y vigilancia de las escuelas, por lo que:

Todavía en agosto de 1889 el Ejecutivo insistía, bajo la amenaza de aplicar la parte final del artículo 22 de la ley de instrucción pública primaria del 27 de octubre de 1888, en que los prefectos, presidente municipales y jefes de policía, morosos o desobligados, deberían, como agentes de aquel poder, encargarse de la inspección facultativa y administrativa de la instrucción.<sup>38</sup>

Aunado a los problemas ya citados, otra situación imperante que obstaculizó el avance educativo dentro de las escuelas del Estado de Michoacán, tanto en los espacios urbanos, como en los rurales, fue la escasa cantidad de profesores que atendían a las escuelas especialmente antes del año de 1900, debido a que los datos obtenidos de un censo poblacional hecho en la época, rescatado décadas después por el INEGI, censo general de la república del año de 1895, señala para el caso particular del Estado de Michoacán, que dentro del ramo de ocupaciones, apareció que solo existían 636 maestros en todo el estado, 278 hombres y 358 mujeres.<sup>39</sup> De la cifra citada no se puede asegurar cuál era el número de maestros que tenían licencia para ejercer la profesión; ya que en ocasiones en las tenencias y espacios rurales los maestros no siempre cumplían con lo que la ley estipulaba, como era la obligación de la titulación. Problema que se derivó en parte por la falta de instituciones estatales que se especializaran en la formación del profesorado, como fue el caso de las escuelas Normales; mismas que fueron inexistentes durante esta primera etapa porfirista. Y solo más tarde los únicos establecimientos que ofertaron la carrera de maestro fueron, la Academia de Niñas, en el caso particular de las mujeres, mientras que para los hombres estaba el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde la carrera se llevaba a cabo durante un

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>39</sup> Censo General de la República Mexicana de 1895, cuadro de ocupación principal referente al Estado de Michoacán de Ocampo, en línea en: <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1895/menu1895.html>

lapso de tres años, ambas instituciones se ubicaron en la ciudad de Morelia, situación que dificultó el acceso a los pobladores de otras localidades.

También se ha dicho que algunas de las veces existían maestros que se desempeñaban en esta profesión como una segunda opción, ya que el poco atractivo que ofrecía esta ocupación desalentaba la elección de la misma como primera opción laboral. Lo que provocó que muchas veces, esta falta de vocación se viera reflejada en la impartición de las clases, puesto que el dominio que dichos profesores tenían en los conocimientos que transmitían a los niños en las aulas eran muy limitados, derivado de su precaria formación. Jesús Romero Flores, al hablar de la procedencia de los profesores que impartían la educación en el Estado asevera que:

El magisterio michoacano se reclutaba entre los estudiantes que por su pobreza u otra circunstancia no podían seguir en los estudios; entre los meritorios de oficinas públicas que no alcanzaban empleo en su ramo (administrativo, judicial o rentístico) por la limitación de las plazas y, finalmente, entre personas, hombres o mujeres a quienes las autoridades querían agraciarse con tal empleo de maestro, bastando algunas veces tener los elementos de instrucción primaria (...) cuando el estudiante no podía seguir carrera alguna lucrativa, le quedaba el recurso de recibirse de maestro, cuya carrera se hacía en tres años en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y comprendía materias en grado muy elemental, a saber; lengua nacional, aritmética y sistema métrico, álgebra, geometría, moral, economía, civismo, física, zoología, botánica, mineralogía, geología, fisiología, higiene, medicina doméstica, gimnasia, historia patria, geografía universal y patria, pedagogía, metodología, dibujo, solfeo, manejo de armónium y aplicación de vacuna.<sup>40</sup>

Como se puede apreciar, los estudios impartidos no se especializaban en la formación de maestros y más bien eran como un curso de cultura general, que sin embargo era validada para emplear a esos estudiantes en el oficio de la enseñanza; y éstos, ya ubicados debían resolver sus problemas empíricamente con los conocimientos básicos con los que contaban; es decir, que solo con el paso del tiempo y basados en su experiencia personal, era que aprendían a dar clase en las escuelas, situación que era más común en las tenencias y espacios rurales del estado, donde encontraban más fácil acomodo estos profesores improvisados.

Sumado a lo anterior, se debe tomar en cuenta que los estímulos que recibían las personas de aquel entonces para decidirse a estudiar la carrera de maestro eran pocos, ya que socialmente no era una carrera que fuera vista con la importancia que realmente tenía;

---

<sup>40</sup> Romero, *Óp. Cit.*, p.167.

además, los sueldos que se destinaba a esta ocupación eran bajos, lo que hacía que los candidatos a este oficio fueran reducidos, pues a decir de Romero Flores:

No era un porvenir halagüeño el ser maestro. El sueldo inicial era de cincuenta centavos al día, que podía ir aumentando, y con el transcurso de los años bien podía llegarse a director en alguna escuela de cabecera de Distrito, con un peso veinticinco centavos de sueldo diario y de ahí a la propia capital de Estado, con una asignación de dos pesos, también diariamente. En este caso, el maestro había llegado ya a la cumbre de su carrera.<sup>41</sup>

La situación por la que atravesaba el profesorado en el Estado de Michoacán era bastante complicada, producto de los problemas económicos ya citados, lo que provocó en algunos casos, que los maestros no se desempeñaran de la forma más óptima, y por el contrario llegaran incluso a ser un problema frecuente en el ámbito escolar rural del Estado, pues se puede encontrar casos en que los profesores fueron reportados por tener faltas a la moral; como ingerir alcohol en exceso al terminar las clases, lo que propiciaba el entorpecimiento del funcionamiento de las escuelas que atendían, por lo que finalmente eran destituidos de sus cargos, o incluso encarcelados motivo que, de un modo u otro, provocaba el cierre de escuelas. Juan Manuel Mateo García, en su tesis de licenciatura describe estas situaciones así, en el caso de la comunidad de Cruz de Caminos, correspondiente a la municipalidad de Acuitzio, donde el jefe de policía señaló que en fecha 12 de marzo de 1900:

El C. Vicente G. Nambo, director de la escuela pública de este lugar se alcoholizó durante los días 7 y 8 del mes en curso y en virtud de esto desatendió el cumplimiento de sus deberes clausurando la escuela y además de esto escandalizó públicamente molestando algunas personas y esta autoridad en cumplimiento de sus deberes y mirando que se quebrantaban las disposiciones que previene la ley, lo mandó encarcelar como un medio de corrección.<sup>42</sup>

Entre otros conflictos que tuvieron los maestros también se registraron problemas con los demás habitantes de los sitios en los que residían, los cuales iban desde pequeñas riñas causadas por diferencias personales; hasta peleas en las cuales se llegaron a utilizar armas, como lo registra Juan Manuel Mateo para el caso de una escuela primaria de la población de

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p.168.

<sup>42</sup> Mateo García, Juan Manuel, *La instrucción pública en el distrito de Morelia durante el porfiriato 1885-1910*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, tesis de licenciatura, febrero 2011, p.118.

Huacaco, en el municipio de Santa Ana Maya —perteneciente al Distrito de Morelia—, en la que relata que:

[...] el director de la escuela de niños de Huacaco, Ciudadano José Refugio Ávila, en un día del mes de junio anterior, ya entrada la noche y acompañado de otro vecino también de Huacaco se encontraron con el C. Navor Hernández que venía por el mismo camino y sin conocerse por la obscuridad se dispararon algunos balazos matando Ávila al caballo que montaba Hernández. Consignado el caso al juez respectivo resultó que; Ávila y su compañero iban ebrios y que éste fuera sentenciado a pagar dicho caballo y a sufrir una pena correccional que extinguió en esta cabecera.<sup>43</sup>

Como resultado de lo anterior podríamos pensar que, debido a la falta urgente de un maestro que se hiciera cargo de una escuela, pudo ser posible que se relajara la exigencia de los requisitos para fungir como profesor de una escuela rural, ya no solo en la preparación académica de los profesores, sino también en los aspectos morales y de conducta, en los que tanto se ponía atención en aquella época. Sin embargo, no se puede generalizar, y no es el caso de este estudio revisar estos aspectos del devenir escolar de Michoacán durante el porfiriato. Por otro lado, la intención al abordar este aspecto de la vida escolar de la época no es denigrar la imagen ni la labor de los docentes de ese momento, sino más bien reflexionar sobre los factores que imposibilitaron el correcto funcionamiento de las escuelas de enseñanza primaria en el estado y en la periferia de la ciudad de Morelia.

El principal problema que ocasionaba el mal comportamiento de los profesores rurales, más allá de la imagen que éstos daban a sus alumnos y a la sociedad en general, era el cierre de planteles como consecuencia de los conflictos, ya que por lo general las escuelas eran unitarias y solo contaban con un maestro para su funcionamiento; el cual, al ser retirado ocasionaba su cierre. En el mejor de los casos, al ser removido el profesor, el ayuntamiento buscaba un sustituto, que requería de tiempo para presentarse, lo que no solucionaba la pronta apertura de la escuela.

## **B) Contrastes en las políticas educativas entre los gobiernos Michoacanos del porfiriato.**

En cuanto a la política gubernamental aplicada al campo educativo en Michoacán, se puede afirmar que durante el primer gobierno porfiriano en la entidad correspondiente a la

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.119.



gestión de Pudenciano Dorantes (1881-1884), las condiciones educativas todavía eran muy deficientes, pero por lo menos se tuvo el apoyo legislativo que impulsó la atención sobre esta área, como la emisión y paulatina aplicación del Decreto Interior de las Escuelas Públicas del Estado, que favorecieron la educación elemental, principalmente creando los parámetros bajo los cuales se regirían las escuelas públicas en Michoacán, además de atender las ya existentes. Por su parte el gobierno del general Mariano Jiménez (1885-1891), fue el que trajo más avances a la educación michoacana durante este lapso, ya que incrementó el número de planteles, incentivó la creación de la Academia de Niñas y entre otras cosas redujo el índice de analfabetismo, lo que trajo gran aprobación a su gestión.

Por lo contrario, en el caso del periodo de Aristeo Mercado (1891-1911) la política educativa aplicada fue diferente a la anterior, ya que no se incrementó el número de dependencias escolares, con el argumento de que era imperativo atender mejor a las ya existentes, que incrementar su número sin poder abastecerlas de recursos humanos y materiales adecuados para su mejor funcionamiento, situación que no permitió el crecimiento del número de escuelas ya establecidas, y su obra consistió más bien en mejorar las ya existentes, en lugar de construir más. Pero el principal problema de esto fue que en el estado todavía existían lugares en los que era urgente el establecimiento de una de ellas, como fue el caso de las comunidades rurales. Otro factor indispensable a resolver durante el régimen porfirista fue el de crear una institución de estudios superiores para la formación de maestros; es decir, una Escuela Normal, que ya se había intentado instalar en varias ocasiones, pues durante la gestión de Pudenciano Dorantes, en el año de 1885, se hicieron esfuerzos que se vieron frustrados por razones políticas y el poco presupuesto que se destinó para su establecimiento, por lo que fue cerrado al poco tiempo de haberse erigido, pues:

[...] en la víspera del cambio constitucional de los poderes se inauguró formalmente la Escuela Normal para Preceptores, pero la viabilidad de ésta fue cuestionada apenas diez días después por varios de los diputados integrantes de la XXI Legislatura del Congreso del Estado, los que argumentaron la precaria situación del erario público para su manutención en el largo plazo. A iniciativa de los diputados Luís González Gutiérrez y Ángel Carreón se canceló dicho proyecto, pues “se consideró que la escuela resulta dispersioso (sic) por lo escaso de los alumnos y lo numeroso de los profesores”. Así mismo fue objeto de una dura crítica que influyó para la toma de esa drástica decisión, la presunta nula articulación

de las materias y de los contenidos del plan de estudios correspondiente y la posibilidad de que dicha profesión pudiera cursarse en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.<sup>44</sup>

Dos administraciones después de la Dorantes, ya estando el poder en manos de Aristeo Mercado, volvió a surgir la necesidad de fundar una escuela Normal que atendiera la adecuada formación de profesores pero no hubo una resolución favorable pese al largo lapso de permanencia en el poder de este gobernante. Asimismo, el aumento en el número de planteles no fue significativo, pues de 286 escuelas que fueron entregadas en 1885 al finalizar el gobierno de Mariano Jiménez, Aristeo Mercado, ya en los últimos momentos de su gobierno, solo incrementó el número a 347 en todo el estado, en un lapso de casi veinte años. Jesús Romero Flores en uno de sus estudios pioneros en el campo educativo, expresa: “En consecuencia: el Estado de Michoacán es deudor al régimen del general Jiménez de 76 escuelas en siete años (11 por año) y al régimen Mercadista le debe 54 en dieciocho años, es decir, tres escuelas por cada año”.<sup>45</sup>

En otro estudio realizado por el mismo Jesús Romero Flores, describe lo poco productivo del régimen Mercadista en los avances educativos, ya que además de coincidir con las afirmaciones anteriores de la urgencia de erigir una escuela Normal, de reprochar el bajo número de escuelas creadas, también señala que el principal problema fue que con las escuelas existentes no fue capaz el régimen de atender a casi un millón de habitantes que habían por ese entonces en el estado, afirmando el mismo autor que:

Existían en aquel entonces 344 escuelas de Instrucción Primaria Elemental; 207 de niños; 113 de niñas y 24 mixtas; no existiendo por entonces ningún establecimiento que impartiera la instrucción superior, era imposible que el número de escuelas existentes pudiera satisfacer las más apremiantes necesidades de instrucción: pues contando el Estado de Michoacán, en aquellos días, con un millón aproximadamente de población, resultaba una escuela por cada 2,700 habitantes; es decir, un maestro de escuela para atender a más de 500 niños.<sup>46</sup>

La falta de atención que se le dio a la educación durante el periodo, tuvo que ver con los recortes presupuestales, pues se comenzó a invertir el dinero del estado en otro tipo de

---

<sup>44</sup> Lorenzo Martínez Alma, Pérez Escutia Ramón Alonso. *Breve Historia de las Instituciones de Educación Superior en Michoacán, desde sus orígenes hasta 1950*. Morelia, Michoacán, Morevallados, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Ciencias de Educación. 2006. p.50.

<sup>45</sup> Romero, *Óp. cit.*, p.179.

<sup>46</sup> Romero Flores, Jesús. *La Reforma Escolar en Michoacán 1914-1917*, México, Costa AMIC, 1971, p. 15.

acciones que estaban más relacionadas con las empresas privadas. Fue durante el régimen Mercadista donde se remarcaron más las diferencias entre el sector urbano y el rural, puesto que parecía que los fondos económicos se destinaban solo a los distritos y ciudades principales del estado, y aunque sí se producía riqueza, la realidad fue que solo se concentró en manos de unos pocos, quienes terminaron siendo los dueños de las grandes empresas, la mayoría de ellas de origen extranjero. Con esta política estatal, además de marcarse más la diferencia entre la clase pobre y las más acomodados, se hacía cada vez más lejana la posibilidad de estudiar para los niños que radicaban en zonas marginadas, debido a que además de ser empleados como mano de obra barata desde temprana edad, en muchas de las ocasiones ni siquiera llegaron a existir escuelas cercanas a su lugar de origen; por tanto, con la nueva política educativa que se empeñó en mejorar las condiciones de las escuelas ya existentes lo único que se logró fue brindarle mejores condiciones a solo un número reducido de estudiantes, mientras que otros tantos no llegaron siquiera a conocer un plantel escolar. Esta situación política-económica, tuvo una influencia directa en la educación al terminar imponiéndole un carácter marcadamente clasista.

La justificación que el entonces gobernador daba sobre sus acciones de limitarse a solo invertir en las escuelas ya existentes, fue principalmente que no tenía caso alguno construir muchas escuelas, cuando los ayuntamientos de los municipios no tenían los fondos suficientes para atenderlas adecuadamente, ya fuese por falta de maestros, de útiles o incluso de un local adecuado para la apertura de la misma. En un informe de gobierno correspondiente al año de 1900, se puede percibir este pensamiento al afirmarse que:

[...] ya el gobierno ha significado en otra ocasión que aun cuando tiene empeño en ensanchar la enseñanza primaria estableciendo nuevos centros de instrucción en los lugares que más lo necesitan, ha procedido en esto sin apresuramiento para dedicarse de preferencia a mejorar las escuelas existentes, pues, aunque bajo una observación superficial pudiera ser digno de en cambio el hablar de apertura de muchas escuelas, en el fondo no habría gran ventaja si ellas se encuentran mal atendidas.<sup>47</sup>

Hasta cierto punto, la lógica del gobernador Mercado tenía sentido, pero quizá solo a corto plazo, pero siendo su gestión de largo plazo; con todo el dinero que se recaudaba quizá bien pudo crear más escuelas y atenderlas adecuadamente. Sin embargo, un rasgo que fue evidente incluso con las ya existentes, es que no se contaba con personal capacitado que

---

<sup>47</sup> Mateo, *Óp. cit.*, p.101.

atendiera los centros educativos, además de que los métodos de enseñanza solían ser obsoletos, y la preparación de los profesores frecuentemente no era la adecuada al no haberse formado en una escuela Normal; además, los salarios eran raquíticos, las escuelas y maestros no eran suficientes para atender a la población de ese momento y para terminar de empeorar la situación; los índices de analfabetismo eran elevados. En fin, existían muchos problemas en la educación michoacana, que tomarían años en ser resueltos.

### **C) El rezago escolar como reflejo de las políticas educativas Mercadistas.**

En especial, el alto índice de analfabetismo significó uno de los obstáculos más serios del gobierno de Aristeo Mercado, porque las cifras seguían siendo elevadas, especialmente por no haberse atendido las zonas vulnerables de la entidad. Para el año de 1895, existían en el Estado de Michoacán un total de 887,008 habitantes, de los cuales 443,318 eran hombres y 443,690 eran mujeres, y en un censo poblacional que se realizó en toda la república en esa fecha y que casi cien años después —con la creación del INEGI— fue rescatado,<sup>48</sup> registró la cantidad aproximada de habitantes en edad escolar, comprendida ésta de los seis años a los diez, con los siguientes resultados: 64,451 hombres y 61,110 mujeres. Un segundo criterio consideró a partir de los niños de 11 a 15 años, lo que reportó que existían por aquel entonces 49,906 hombres y 46,274 mujeres, mientras que el número restante correspondería al grueso de la población, mayores de la edad escolar. Según este censo, dentro de las personas alfabetizadas: 55,432 eran hombres y 36,994 mujeres, lo que reportó un total de 92,426. En otros términos, de toda la población que habitó el territorio michoacano en aquel año de 1895, sólo el 10.41% de la población podía considerarse como alfabetizada, dejando al 89.59% de los habitantes al margen, aunque tampoco en “las sombras”, como es frecuente escuchar en otros estudios sobre este periodo, también se puede deducir que aquel índice de alfabetizados, radicaron en las principales ciudades del estado, debido a que las condiciones en ellas eran las propicias para ilustrar a sus pobladores, al menos para brindarles nociones básicas de lectura y escritura.

---

<sup>48</sup> INEGI, correspondiente al Censo General de la República 1895, delimitada al Estado de Michoacán, extraído de: <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1895/menu1895.html>, 3/10/2021.

Las altas cifras de personas que no llegaron a dominar siquiera las primeras letras fueron desalentadoras, aunque esto solo fue un reflejo de las malas decisiones que se tomaron durante la política educativa estatal, pues el problema del analfabetismo y la poca escolaridad en los ciudadanos de Michoacán fue una situación que se presentó desde inicios del porfiriato, aunque durante la estancia de Mercado en el poder fue cuando se vislumbraron con mayor nitidez, lo cual puede haberse debido a varias razones, una de ellas puede ser que al prolongarse durante tanto tiempo la misma política educativa, se arrastraron los problemas existentes con anterioridad acumulándose con los surgidos en este periodo. Otro factor que debe considerarse, es el desprestigio que el periodo revolucionario asignó al porfiriato tras su caída, por lo que se tachó al sistema educativo estatal de retrógrado y elitista, desconociéndose los avances que se habían alcanzado.

Para no caer en la ambigüedad de las opiniones subjetivas de los protagonistas de ambos periodos citados arriba, es útil recurrir a las cifras que nos ayudan a esclarecer este panorama histórico en materia escolar; así, para inicios del año de 1900, los números rescatados por el INEGI,<sup>49</sup> para el Estado de Michoacán registran que existían 469,199 hombres y 466,609 mujeres, que conformaban un total de 935,808 habitantes, de los cuales estaban en edad escolar (de los 2 a los 10 años) 118,479 hombres y 112,976 mujeres, sumando un total de 231,455 infantes; es decir; aproximadamente el 24.8% de la población total, pero se desconoce cuántos de ellos cursaban estudios primarios, pero lo que sí se puede deducir a simple vista es que el estado debía proveer de educación a todos ellos, tarea difícil considerando las circunstancias del reducido número de escuelas y de maestros existentes en aquella época.

En otra parte del mismo censo; se registran los niños mayores a los 12 años con problemas de analfabetismo para inicios del siglo, lo que reporta que: 230,302 hombres y 249,170 mujeres no sabían leer ni escribir, lo que registró un total de 479,472 habitantes mayores a los 12 años analfabetas, lo que representó al 51.3% de toda la población, esto sin contarse a los adultos mayores a esta edad que también eran analfabetas.

---

<sup>49</sup> INEGI, Censo General de la República del 28 de octubre de 1900, delimitada al Estado de Michoacán, en línea en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1900/>, 3/10/2021.

#### **D) El panorama educativo de Michoacán a principios del siglo XX.**

Ya para el año de 1900 la situación educativa en Michoacán fue pobre en general, pero a nivel nacional existieron ciudades que lograron un avance educativo significativo, como fueron: el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Coahuila, Jalisco, entre otras. Muchas veces el avance en estas urbes fue consecuencia de sus buenas condiciones económicas; aunque también influyó el avance pedagógico surgido de los dos Congresos Nacionales de Instrucción (1889-1891) que adoptaron. En el caso particular de Michoacán, el atraso se debió a distintos factores, que de manera conjunta, obstaculizaron y ralentizaron el avance hacia la modernidad, el primero atiende a la falta de profesores preparados que sirvieran en las escuelas; el segundo, a la falta de escuelas suficientes para atender al grueso de la población; el tercero, a la aplicación de un modelo educativo obsoleto; y finalmente, pero no menos importante, a la falta de una escuela Normal que preparase nuevos maestros.

De los factores señalados desde nuestra perspectiva, el pedagógico es el que tiene mayor peso, pues antes de que se celebraran el primer y segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1891), aunque el método lancasteriano era el modelo que venía funcionando desde los primeros decenios del siglo XIX, para estas alturas ya estaba muy desgastado y disfuncional. Además, hay que entender que si bien en los congresos sugirieron las formas adecuadas de trabajar encaminadas hacia la modernidad de la enseñanza, seguir las no era obligatorio ya que lo que prevalecía eran los sistemas educativos estatales que se regían por sus propias reglas; quedando a disposición de cada estado seguir o no las recomendaciones emanadas de los congresos nacionales.

Así pues, estados como el de Michoacán, se valieron de esta última premisa para no seguir las recomendaciones hechas en esos eventos, algunas veces por la incapacidad del presupuesto del erario; otras, por las políticas poco acertadas del gobierno, al respecto del tema, Jesús Romero Flores expresa que durante la estancia de Mercado en el poder la situación educativa sufrió principalmente por el poco dinero que se destinó a este ramo:

La escasa cultura del gobernante y de los hombres de su camarilla, que no tenían más propósito que enriquecerse, como al efecto lo hicieron; pues todos ellos eran de humilde extracción, hizo que no se preocuparan por mejorar las condiciones de la enseñanza primaria, la que tal vez creían bien, en su

concepto; pero a la que negaban un progreso, de acuerdo con los adelantos que ya había en otros Estados y en la capital, porque cualquier reforma que saliera de la rutina significaba gastos al Erario.<sup>50</sup>

Aunado al problema económico, se sumó a la complejidad educativa el atraso pedagógico que se vivía en las escuelas del estado, porque en Michoacán no existieron personas bien preparadas que fueran capaces de capacitar al magisterio para recibir y asimilar los nuevos modelos de enseñanza; en el mejor de los casos, se recurrió a traer a personas de otros lugares que estuvieran a la vanguardia de la pedagogía moderna, lo cual implicó una inversión que el gobierno prefirió omitir, al precio de mantener funcionando las escuelas locales en condiciones de atraso. Lo más cercano a una preparación en forma se dio cuando en 1901 llegó a Michoacán la señora profesora Elodia Romo viuda de Adalid, quien arribó de la ciudad de México con la finalidad de auxiliar en la Academia de Niñas en la formación de maestras bajo los nuevos métodos educativos.

Al poco tiempo de su llegada, se dio cuenta de la precaria situación por la que estaba atravesando la educación por estos rumbos, por lo que insistió en la creación de una institución que tuviera como objetivo dar cursos preparativos para las jóvenes que quisieran dedicarse al profesorado; de tal suerte, se creó la Escuela Practica Pedagógica, que si bien; no desempeñó el papel de una escuela Normal, sí ayudó a las futuras profesoras. Sin duda alguna, la llegada de dicha mujer fue buena para el futuro educativo del estado, pues se dice que:

La señora Romo era una mujer instruida, dinámica e inteligente y dándose cuenta del atraso de la enseñanza pretendió impulsarla y desde luego le planteó al gobierno la creación de un plantel que al efecto se fundó el día 14 de enero de 1901 con el nombre de Escuela Práctica Pedagógica. En él, a la vez que se atendía a las niñas, hacían su práctica las alumnas de las cátedras de pedagogía y metodología que le confiaron a la propia señora en la Academia de Niñas.<sup>51</sup>

Aunque, ya se ha hablado acerca de las constantes negativas por parte del gobierno para atender a la educación, no todo fue tan malo, ya que los proyectos propuestos por la señora Romo la mayor parte del tiempo fueron aceptados, siendo el gobierno quien se encargó de los gastos e instalaciones que se requirieran, para fundar la Escuela Práctica

---

<sup>50</sup> Romero, 1966, *Óp. cit.*, p.172.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.174.

Pedagógica se requirió contratar a varias maestras que estuvieran al frente de los grupos, para poner en práctica las enseñanzas de la señora Romo. Pero su labor se extendió todavía más allá pues se dice que bajo su administración:

[...] se daban lecciones modelo a las alumnas del curso profesional; se daban conferencias y clases prácticas a las profesoras y profesores de las demás escuelas que existían en Morelia y por cuantos medios estuvieran a su alcance, la señora Romo no se daba punto de reposo en su tarea de modernizar las escuelas de la capital del Estado. Daba conferencias, escribió y publicó un libro titulado *Apuntamiento de pedagogía y metodología* que era el producto de sus lecciones en la cátedra y caldeó el ambiente escolar con el fuego de las ideas modernas que ella abrigaba.<sup>52</sup>

El trabajo que la señora Romo hizo en el Estado de Michoacán fue bastante ventajoso para la época, y más aún cuando se toma en cuenta que en dicha entidad se carecía de personas que tuvieran la capacidad de enseñar e instruir a las futuras maestras, siendo hasta entonces la única persona que se preocupó por brindarle aquel toque de modernidad a la educación que se manejaba en el estado. Se dice que aquella mujer estuvo al tanto del rumbo educativo, primordialmente de la ciudad de Morelia, debido a que ella radicó en la capital michoacana desde su llegada en 1901, hasta el año de 1910, reiterando durante esos años la falta de una reforma educativa que permitiera modernizar los estándares escolares, tanto en Morelia; como en el resto de los lugares del estado. Pero en el gobierno, si bien sí aceptaba que se carecía de maestros preparados, de escuelas adecuadas para la enseñanza, de métodos educativos modernos, entre otras cosas, también se persistió la nula disposición de erogar el dinero necesario para atender de manera correcta al ramo de la enseñanza —al menos durante los primeros años de 1901—, tanto en la primaria elemental, como en la superior.

Otro aspecto en el que insistió durante mucho tiempo la señora Romo, fue en la necesidad de que se trajeran personas preparadas de otros lugares para que educaran a los profesores bajo los nuevos modelos de enseñanza, porque eso agilizaría la transmisión de las ideas pedagógicas modernas. Y se proponía colocarlos como directores y/o inspectores, para que revisasen y orientasen a los demás docentes, como se funcionaba en estados como Jalisco, donde esta era una práctica común y se contrataban a profesores discípulos de los grandes introductores de las nuevas técnicas pedagógicas como Enrique Rébsamen, los cuales habían asimilado bien los nuevos modelos educativos de la época. Sin embargo, el

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.175.



principal inconveniente para que dichos planes propuestos por Romo no se llevaran a cabo, fue, como siempre, el bajo presupuesto, en palabras de Jesús Romero Flores: “para hacer esto, al gobierno de Michoacán le hubiera sido preciso triplicar o cuadruplicar su presupuesto de instrucción, y esto ni siquiera pasaba por la mente de dichos gobernantes”<sup>53</sup>.

Empero, pese a todos los inconvenientes educativos que se presentaron en Michoacán durante el porfiriato tardío, la instrucción primaria siguió en pie hasta el final del régimen porfirista, y si bien, la teoría pedagógica de la época sufrió un cambio positivo derivado de los decretos realizados en los distintos eventos educativos nacionales, no se pudieron concretar en todos los rincones de México, incluyendo a nuestro estado, pues aquí se educó por muchos años con los escasos recursos que se tenían, tanto materiales como humanos. Ahora, bien como sabemos, el proceso educativo en la entidad no fue uniforme, debido a que hubo espacios rurales en los que, la escasez de dinero del mismo poblado impidió que contara con un profesor de planta y adecuado, muchas veces también influyó la lejanía y la inaccesibilidad al lugar, por lo que no se podía contar con un proceso educativo uniforme, de la misma manera que sí se logró en las ciudades o lugares que tenían mayores recursos económicos y humanos.

Como lo hemos expuesto a lo largo de este capítulo, el proceso educativo en el Estado de Michoacán durante el porfiriato fue complicado debido a la gran diversidad de problemas y situaciones que se presentaron en los distintos lugares de la entidad. Al mismo tiempo que las decisiones políticas influyeron en el rumbo que fue tomando la educación, ya que no todo fue malo, pues en los primeros dos gobiernos porfirianos liderados por Pudenciano Dorantes y Mariano Jiménez, se sentaron las bases para traer algunos avances en materia educativa, propiciados especialmente por la celebración de los Congresos de Instrucción Pública y otros sucesos que ayudaron a esclarecer el panorama en dicho ramo. Respecto a la prolongada administración de Aristeo Mercado, veremos que, aunque tuvo sus tropiezos en los primeros años, durante la primera década del siglo XX va a tomar fuerza y va a dirigir sus empeños a incentivar, de forma más amplia, el presupuesto y fomento al campo escolar, sin embargo, esta tarea fue progresiva y no se gestó de la noche a la mañana.

---

<sup>53</sup> Ídem.

Una vez con el panorama educativo general de Michoacán, podemos entender muchas cosas al abordar el caso particular del Distrito de Morelia. La primera de ellas, es que la pedagogía, modelos educativos, y la educación —en general— estaban todavía en una etapa muy temprana; sin embargo, pese a las adversidades, se hizo lo que se pudo por tratar de proveer de los estudios primarios al grueso de la población, lo que nos lleva al segundo punto, de que las condiciones escolares tuvieron un desarrollo desigual, pues el progreso se limitó casi siempre a las principales ciudades del Distrito de Morelia, mientras que en algunos municipios y sus tenencias, se siguió educando bajo preceptos de la escuela tradicional, guiada por el lancasterianismo.

## Capítulo II.- El desarrollo de la Educación Primaria Elemental en el Distrito de Morelia a principios de 1900.

Introducción:

Para poder entender cómo se estructuró la vida educativa en el Distrito de Morelia, se deben tratar algunos puntos, el primero de ellos es el relativo al: *Debate pedagógico referente al modelo Lancasteriano*, nombre que lleva el primer apartado de este capítulo, en el cual se abordarán dos posturas yuxtapuestas, una ligada con la idea de atraso y otra con la modernidad y progreso; es decir, por un lado el modelo lancasteriano, con sus métodos de decuriones reproductores de las instrucciones del preceptor, y con sus instrumentos de educación masiva; la cual, ya para esta época, era considerada rezagada y atrasada pedagógicamente. Mientras que por la otra parte, el método objetivo, trataba de imponerse, al representar uno de los logros más importantes de la educación mexicana decimonónica, ya que en él, se trataba de que el aprendizaje comprometiera al estudiante con los factores de su entorno y no sólo con la memorización, característica del modelo lancasteriano.

La sensación de la innovación pedagógica del método objetivo fue tal, que se decretó se aplicara preferentemente en todas las escuelas de los estados de la república. Sin embargo, las buenas intenciones se toparon con una realidad más compleja, ya que ambos procesos coexistieron durante largos periodos, aunque la aplicación de uno y otro variaba de acuerdo a una serie de factores relacionados con aspectos como: el entorno del estudiante, su situación económica y la capacidad del gobierno para brindar las condiciones pedagógicas necesarias para alcanzar los objetivos de la enseñanza promovida por los métodos de vanguardia.

En un segundo apartado, nuestro texto abordará: *Una visión general a la vida cotidiana de la educación primaria en el Distrito de Morelia durante el primer cuatrienio del siglo XX*, donde se hace un análisis de las características de la educación en el ámbito rural cercano a la capital michoacana y proporcionan algunos datos de los primeros cuatro años del siglo XX referentes a la ciudad de Morelia, es decir, de 1900 a 1904. Finalmente, en un tercer momento se abordarán las: *Estadísticas del desarrollo, gestión y crecimiento escolar en Morelia y sus alrededores*, en donde nos enfocaremos casi de lleno a analizar algunos de los datos más sobresalientes arrojados por las estadísticas escolares realizadas por

la Dirección General de Estadística de la República Mexicana y complementado con los datos obtenidos de los registros escolares encontrados en las memorias de Gobierno del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

### ***II.1.- El debate pedagógico sobre el Modelo Lancasteriano.***

Para finales del siglo XIX, e inicio del XX México sufrió una serie de transformaciones en pro de la educación, debido a que la situación que prevaleció tiempos atrás era un vestigio del atraso que se pretendió superar durante todo el periodo del régimen de Porfirio Díaz; sin embargo, para sobreponerse ante aquel rezago educativo, sería necesario continuar con cambios a nivel estructural, desde la vieja organización de las escuelas hasta la sustitución de los modelos educativos, siendo este último el tema que nos atañe a lo largo de este apartado. Durante el porfiriato eran constantes las peticiones de renovar los métodos de enseñanza de la época, ya que los viejos métodos resultaban perjudiciales para el aprendizaje e incluso para la salud de los niños, este tema ya lo esbozamos en las peticiones que se hicieron en los Congresos de Educación, el resultado fueron algunas modificaciones a la pedagogía tradicional, tratando de desplazar el antiguo método Lancasteriano, para impulsar la utilización del método objetivo, pues:

Todas las corrientes pedagógicas concordaban en los malos resultados que tenía la pedagogía antigua basada en la memorización de los conocimientos sin la comprensión de éstos, y las ventajas que tenía la aplicación del método objetivo, en donde era primordial el contacto físico con los objetos estudiados con el propósito de conocer sus significados y sus funciones.<sup>1</sup>

En el caso de la ciudad de Morelia, se siguió parte de las materias que habían quedado plasmadas en el reglamento de 1879, la distribución de los contenidos respetaba lo establecido en los congresos nacionales de instrucción, pero aunque esto pasaba en la capital, no significa que se practicara lo mismo en toda la entidad, pues solía suceder que en las regiones más apartadas, generalmente se seguía retrasando la aplicación de las novedades pedagógicas y se mantenía la práctica educativa en las viejas metodologías consideradas ya obsoletas en las ciudades más importantes del estado. En éstas, como en Morelia, las materias de menor complejidad se impartían en el primer año, en el que también se enseñaban los fundamentos básicos, como la lectura, la escritura y las operaciones elementales, ya que la

---

<sup>1</sup> Muñoz Vega, Alicia, “Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el Porfiriato”, Revista de la Universidad autónoma de Yucatán, Núm. 233, 2005, p.47.  
Extraído de: <http://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/233/ru2335.pdf>, Consultado el 27/05/2020.

mayor incidencia de abandono de los estudios se daba, precisamente, al término de este primer año, o en el posterior, con lo que al menos se consideraba que ya los alumnos habían aprendido lo elemental para funcionar socialmente. En el segundo y tercer año, se introducían las materias de mayor complejidad, Javier Tavera Alfaro, reconocido historiador michoacano, señala de manera general respecto a la distribución de las materias en las escuelas de instrucción primaria en la ciudad lo siguiente:

La división quedaba dividida en tres grados; la de primero comprendía la lectura, escritura práctica, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, más los principios de moral y urbanidad y la cartilla política. En segundo grado se enseñaban las materias anteriores, las que se extendían a la enseñanza de las fracciones comunes, decimales y denominados, nociones del sistema métrico decimal, y elementos de geometría y de gramática castellana; la del tercero comprendía la enseñanza de las materias anteriores, complementándose el estudio de la aritmética, rudimentos de geografía general y del país, elementos de historia de México y principios de dibujo.<sup>2</sup>

Sin embargo, el debate pedagógico que se debía dar para desplazar el modelo lancasteriano siguió causando revuelo, pues a pesar de que ya se había llegado a la determinación de que este método debía ser sustituido, siguió operando todavía en algunas partes, sin duda porque como sabemos, los decretos tardan muchos años en ejecutarse cabalmente; especialmente, en el caso de las escuelas rurales, que seguían una larga tradición iniciada desde antes de mediados del siglo al haberse acogido a él decenas de años antes. Situación que hizo sumamente difícil que las nuevas metodologías se fueran aplicando en la búsqueda de la desaparición de las viejas escuelas lancasterianas, por lo que el cambio tuvo que darse gradualmente, de menos a más, a pesar de lo cual, muchos de los planteles donde se trabajaba bajo ese modelo, prolongaron su funcionamiento en el mismo casi hasta el final del porfiriato.

Evidentemente existía un problema en la educación elemental a nivel nacional, debido principalmente al rezago de los métodos de enseñanza y a la pedagogía obsoleta que prevalecía en muchas de las escuelas mexicanas; a lo cual, había que sumar otra de graves consecuencias, la falta de maestros capacitados para enseñar, aunque se intentaba paliar el asunto con la creación de las Escuelas Normales, política gubernamental que, atendiendo

---

<sup>2</sup> Tavera Alfaro, Xavier. Morelia. *La vida cotidiana durante el Porfiriato: Instrucción, educación y cultura*, Morelia Michoacán- México, 2003, CONACULTA INAH, pp.25-26.

varios de estos problemas, impulsaba la aplicación de la reforma educativa para lograr el progreso en la educación.

Pero esta tarea no sería fácil, puesto que requirió bastante tiempo para introducir sus objetivos, no solo en la teoría sino también en la práctica. En Morelia, por ejemplo, se reformaron algunas cosas, como las materias, pero existían otras cuestiones que no fueron atendidas, tal es el caso de la forma o método utilizado para instruir a los alumnos, pues queda claro que desde que se celebraron los Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889-1890-1891) se sugirió que lo conveniente era adoptar el método objetivo, pero a pesar de ello, en la práctica, en dicha urbe muchas escuelas seguían trabajando bajo el modelo inglés; entre otros motivos, porque con él se podía educar a gran cantidad de niños en un espacios grandes de manera masiva, y solo se tenía que invertir en un solo profesor, mismo que se apoyaba en los alumnos más destacados para instruir a los de menor edad o que cursaban los grados más bajos; lo cual, obviamente, generaba menos gastos al gobierno para atender un mayor número de escuelas, para que éste pudiera cumplir con su obligación de brindar educación gratuita. Dorothy Tanck de Estrada relata abajo cómo fue la implementación y estructuración de la compañía de Lancaster en México:

El sistema lancasteriano requería grandes espacios para poner en práctica su método. Cuando se fundó la Compañía en México sus miembros proyectaron una escuela para 1,386 niños con un solo profesor. El arquitecto Antonio Villarel presentó un croquis arquitectónico que mostraba cómo iba a acomodar en el ex convento de Belén dicha escuela. Los alumnos estarían ubicados en tres corredores que formaban una "T"; 660 niños de primeras letras en el salón-corredor más largo; 418 en las escuelas de estudios avanzados en otro corredor; y 308 normalistas en el tercer corredor. La única de estas tres secciones que sobrevivió los primeros meses fue la escuela de primeras letras llamada La Filantropía.<sup>3</sup>

En segundo término, como otro de los problemas importantes, se cuenta la falta de recursos humanos, pues en esta época la carencia en educación, y en especial de formación profesional, también se veía reflejada en los maestros, ya que eran pocos los preparados para desempeñarse en esta función, no solo en el estado, sino en todo el país. En síntesis, podemos afirmar que la pedagogía moderna apenas estaba llegando al país, por lo que en muchos estados —todavía en pleno porfiriato— se seguía optando por las ventajas que el

---

<sup>3</sup> Tanck de Estrada, Dorothy, *Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1821-1842*, El Colegio de México, p. 498.

Extraído de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2929/2436>.

Fecha de consulta: 6/05/2020.

lancasterianismo brindaba. En Morelia, todavía en muchos lugares se optaba por seguir con este modelo, el cual prevaleció por muchos años más, a la vez que se trataba de suplir la carencia de profesores con la formación de nuevos preceptores, como lo señala Tavera Alfaro:

Con objeto de mejorar la calidad del profesorado que sirviera en las escuelas públicas del Estado, el XX congreso expidió el decreto número 76 de fecha 28 de agosto de 1885, por lo que se establecía en la ciudad de Morelia “una escuela que tendrá por objeto formar preceptores de instrucción primaria (...) el gobernador Dorantes inauguró la escuela para preceptores en el local contiguo al edificio del colegio de San Nicolás, en la parte posterior de éste, que daba a la llamada entonces calle del “Ratón”, siendo su director el señor licenciado (...) don Jacobo Ramírez.<sup>4</sup>

Lo cual era un esfuerzo que las autoridades realizaban por sacar de las sombras a la educación michoacana, con los recursos con los que la ciudad podía contar, ya que no era posible instaurar inmediatamente todas las disposiciones que se sugerían desde el centro del país; en el mejor de los casos, solo se adaptaban algunas de estas determinaciones con lo que se podía disponer para hacer esto posible, y aún más importante, con lo que funcionaba. También se puede ver que, pese a la falta de maestros, el gobierno estaba dispuesto a formar preceptores con la finalidad de atender la enseñanza en las escuelas existentes, pues el objetivo primordial era educar a los niños, preferentemente, por medio de métodos modernos, pero si las condiciones no lo permitían, se dejaba a elección del gobierno las formas por medio de las cuales pudiera asumir dicha encomienda. También la formación de los profesores se realizaba dentro del método lancasteriano, el cual existía en el Estado de Michoacán desde las primeras décadas del México independiente. Enrique Vargas, estudioso de la educación decimonónica michoacana, se refiere a ello así:

En Michoacán las escuelas normales Lancasterianas habían sido reglamentadas desde 1831, siendo ratificadas por la disposición departamental del 27 abril de 1837 cuando se especificaba que en la escuela normal serían admitidas todas las personas que quieran instruirse en el sistema de Lancaster.<sup>5</sup>

Otro obstáculo a superar fue que no existían las condiciones para que se pudiera llevar a cabo adecuadamente el proceso de enseñanza, empezando por la necesidad de atender bien las escuelas ya existentes. Ante esta realidad, el Gobierno del Estado admitía que el

---

<sup>4</sup> Tavera, *Óp. cit.*, pp. 29-30.

<sup>5</sup> Vargas García, Enrique. *Centralización y educación en México (1842-1845)*, México, UMSNH, 2006, p.95.

incremento de los planteles en todo el Estado de Michoacán marchaba lento, pero se justificaba afirmando que esto se debía a que se antepusieron la calidad y atención de las ya existentes; y no, la cantidad de instituciones para que después no pudieran sacarles el mayor provecho posible. No se sabe con certeza, si realmente esto era lo más recomendable en aquel contexto de inicios del siglo XX, o si sólo era un discurso para disculparse de parte del estado, por el raquítrico presupuesto que se dedicaba a la instrucción pública del momento. Sin embargo, el poder ejecutivo se excusaba sosteniendo que:

En cuanto al número de escuelas, han ido aumentando poco a poco, y se procede a esto de una manera lenta, por motivos expuestos ya en ocasiones como esta. Ha tenido y tiene el Gobierno la idea de que antes de acrecer inmoderadamente el número de escuelas, conviene mejorar las que ya existen, y al hablar del acrecimiento inmoderado, no es que se piense que lleguen a sobrar escuelas, sino que no es prudente fundar nuevos establecimientos, si no han de estar bien atendidos.

No habría sido difícil al Gobierno presentar a este respecto cifras de halagadora apariencia, pero ha procedido de manera más firme y eficaz, antes que satisfacer una vanidad, de que ciertamente carece. Por eso se advertirá que en las noticias numéricas que se darán después, el aumento anual de escuelas no es sino muy pequeño.<sup>6</sup>

Por su parte, el modelo Lancaster estaba pensado para formar profesores de forma rápida, pues los requerimientos eran pocos y de igual forma, lo que se les enseñaba era un conocimiento muy básico pero suficiente para poder transmitirlo a los niños que asistían a clases. El hecho de que el conocimiento fuera limitado a una instrucción básica, estaba sujeta a la idea de que dicha enseñanza fuera la mínima elemental para hacérsela llegar a todos los niños michoacanos, incluyendo en especial a los de bajos recursos; aunque, el concepto de educación estaba lejos de las expectativas del pueblo llano, pues sus intereses radicaban más en el trabajo para asegurar su subsistencia. Vargas menciona al respecto:

Facilitaría la imposición del orden y el control social de las clases desposeídas, ya que dicho modelo no se aplicaba para instruir a los hijos de la clase dominante y de las oligarquías regionales, sino que esencialmente se dirigía a los sectores de la clase social considerada como pobre; ya que ellos serían los que se insertarían como fuerza productiva, ya fuera a un gobierno proteccionista o liberal (...) se pretendía que conocieran el mínimo indispensable para incorporarse al hacer productivo, ya fuera en la industria manufacturera o en la fábrica; porque saber leer, escribir y contar, eran los aspectos básicos para reproducir las instrucciones en los procesos productivos ya fueran estos individuales o colectivos.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPPEM), *Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán*, cuatrienio de 1900 a 1904 (Gobierno de Aristeo Mercado), Ramo: Instrucción pública, pp. 90-91.

<sup>7</sup> Vargas, *Óp. cit.*, p.96.



Los beneficios económicos que la implementación de este modelo de educación ofreció, se deben a la ideología que prevalecía de rescatar los materiales ya existentes que pudieran servir para que la enseñanza funcionara, por lo que fue frecuente encontrar grandes casonas de las ciudades como centros de educación lancasteriana, siempre y cuando cumplieran con la capacidad de albergar a una multitud de estudiantes. De forma similar, se empleó el uso de cajas de arena que servían a los niños como lienzos para escribir lo que necesitasen, sin tener que gastar en papel que en la época era muy costoso. El uso del papel y la tinta se reservaba a los alumnos de los últimos grados, pero sobre todo a los preceptores y directores de las escuelas, mismos que se encargaban de la administración de los recursos con los que pudiera contar el plantel. Una de las labores más difíciles, ya que los preceptores —con frecuencia— realizaban increíbles esfuerzos para estirar el presupuesto de sus escuelas, pues la asignación que se les hacía casi siempre era modesta. En los casos de la ciudad de México que Dorothy Tanck estudió, asegura que:

[...] en el presupuesto mensual para utensilios se gastaban 3 pesos 3 reales cada mes para la arena y pizarrines de los 60 niños en las primeras seis clases y 4 pesos 5 reales para papel (2 pesos 6 reales), plumas, tinta y pizarrines de los 20 niños en la séptima y octava clases. Estado que manifiesta un plan por el cual se pueden calcular los gastos de consumo en cada mes, y de los utensilios de más duración, que pueden emplearse en una escuela de primeras letras, conforme al sistema de enseñanza mutua.<sup>8</sup>

La compañía Lancasteriana, como cualquier otra institución, tenía una estructura por medio de la cual se regía, tanto en lo que respecta a la organización para llevar a cabo la instrucción, como en el caso de la administración en cada uno de sus planteles. Por lo que respecta al modo de dar clases o el proceso de enseñanza y aprendizaje, existía una: “jerarquía donde se halla primero la figura del preceptor, luego la del monitor, posteriormente la del tutor y finalmente el dependiente que vendría a ser el que aprende”.<sup>9</sup> El preceptor era el sujeto que desempeñaba las labores del maestro, sin que se olvide que en un salón de más de cien alumnos solo existía un docente; el monitor, era por lo regular un alumno de un grado superior que se destacaba en su conocimiento, y que ayudaba al profesor a orientar a los alumnos de grados menores, ejemplificando a lo que en la época se conocería como “enseñanza mutua”; en el caso de los tutores, se trataba de alumnos sobresalientes que a su

---

<sup>8</sup> Tanck, *Óp. cit.*, p.502.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.104.

vez se encargaban de administrar la disciplina en el aula; y finalmente, estaba el que recibía la enseñanza.

Analizando más a fondo cómo se estructuraba la enseñanza en una escuela lancasteriana, sabemos que el papel desarrollado por los monitores era de suma importancia, pues de ellos dependía el aprendizaje de un grupo de diez niños, que por lo regular recibían instrucción de él. La preparación del monitor era mayor, pues no podía cometer errores al momento de reproducir la información que el preceptor le confiaba, ya que cargaba con la responsabilidad de educar a esos diez alumnos. Dorothy Tanck nos explica abajo, la bien organizada función de los monitores de las escuelas de la ciudad de México:

Cada grupo de diez niños tenía su monitor que, de acuerdo con un horario, enseñaba las lecciones de escritura, lectura, aritmética, y doctrina cristiana. Además de estos "monitores particulares", había "monitores generales" y "de orden". Los monitores generales tomaban la asistencia, averiguaban la razón de la ausencia de un alumno, cuidaban los útiles de la enseñanza y los de orden administraban la disciplina (...) La primera asignatura era de escritura y estaba dividida en ocho clases. Las mesas situadas inmediatamente frente al escritorio del director, eran para los alumnos más chicos. En vez de tener una superficie de madera, estas mesas tenían una gran cajilla cubierta de arena. Los diez niños, sentados todos del mismo lado de la mesa, miraban al monitor que dibujaba una letra en la arena seca. Los muchachos delineaban sobre ella, y cuando tenían más destreza dibujaban la letra sin la ayuda del monitor. Se enseñaba, primero, las letras que consideraban más fáciles como I, H, T, L, E, F; después las que tenían ángulos (A, U, W, M, N) y curvas (O, U, J) ...<sup>10</sup>

La metodología para la impartición de las clases en este modelo pedagógico no dejaba de ser compleja, pues se dividía en muchos elementos y cada uno de ellos debía estar atento a sus actividades para que este paradigma funcionara efectivamente, las aportaciones de Tanck son complementadas abajo con las afirmaciones que hace Enrique Vargas García sobre la organización de un plantel lancasteriano:

En el centro de la plataforma se colocaba el escritorio del preceptor al que se denominaba bufete y a cada lado otros más pequeños para los denominados tutores, que se encargaban de vigilar el orden en el salón, la puerta de entrada se encontraría al lado de la plataforma, con la finalidad de que el profesor pudiera observar la entrada y salida de los alumnos (...) para poder atender a sus alumnos, tanto Andrew Bell como Joseph Lancaster habían propuesto la división de estos grupos, los cuales recibían atención de un monitor, el cual realizaba la función de instruir, reproduciendo lo que el profesor en sí le enseñaba y le pedía que reprodujere, por lo que dicha responsabilidad se otorgaba a los alumnos que se consideraban más aplicados en la obtención de conocimiento, o bien para aquellos que tenían una edad mayor respecto de sus compañeros que contaban con un número menor de años (...) En este mismo modelo existía la figura del tutor que era el encargado de tener el control de la disciplina del grupo, el tutor generalmente era elegido entre los alumnos que ejercían influencia sobre sus

---

<sup>10</sup> *Ibidem.* pp.499-500.

compañeros, es decir, aquellos que de alguna manera llegaban a ser líderes (...) Respeto de la enseñanza de la escritura ésta se halla dividida en tres tipos de niveles (...), los alumnos de primera clase harían tal ejercicio sobre arena, mientras que la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta clase lo realizarían sobre pizarras, en tanto que los de la tercera clasificación que comprendía a los de la séptima y octava clase lo ejecutarían en papel.<sup>11</sup>

Es apreciable a simple vista, que en este modelo se sacrifica la calidad de la enseñanza por la cantidad de personas a las que se busca instruir, pues la enseñanza quedaba a medias al no poder atender las necesidades de un grupo grande de estudiantes en su totalidad; relegando así, parte de la responsabilidad a ellos mismos, ya que el preceptor daba las instrucciones y se apoyaba de los monitores y tutores que se encargaban de difundir este conocimiento; pero queda al aire la pregunta: ¿Qué tan eficaz resulta ser un método en el que en la mayoría de los casos, los discípulos son enseñados por otros alumnos, que cumplen la función de reproducir el conocimiento que el preceptor quiere transmitir a un grupo de más de cincuenta escolares?

Cabe aclarar que la implementación del modelo lancasteriano en México funcionó muy bien en las primeras décadas desde su llegada, pero el problema radicó en que las necesidades de la sociedad fueron cambiando, de modo que no se considera malo este modelo, sino simplemente, para la época del porfiriato surgió la necesidad de recurrir a otro paradigma pedagógico que atendiera a las nuevas tendencias que surgían en el campo de la educación, pues el método de Lancaster también tenía prácticas que con el paso del tiempo fueron consideradas no recomendables para el pleno desarrollo del niño. Entre ellas se reconoció que el conocimiento impartido era de carácter memorístico, a la vieja usanza de la escuela tradicional, pues limitaba las capacidades del niño sujetándolo a un aprendizaje en el cual se buscaba, que más que pensar reprodujera lo aprendido en clases verbalmente; en pocas palabras, que se practicara la educación memorística, que como sabemos es frágil y confusa.

Otra característica de esta metodología que perjudicaba el desarrollo del niño, se encontraba en la implementación de premios y castigos recurrentemente utilizados para incentivar al estudiante a tener un mejor desempeño, lo que realmente es polémico, porque

---

<sup>11</sup> Vargas, *Óp. cit.*, pp. 108-110.

puede funcionar como un arma de doble filo; ya que, así como podía motivar a algunos niños a ser campeones ganadores, siempre había perdedores que podrían fácilmente cohibirse, al grado de ver la escuela con miedo y frustración, para considerarla una sanción más que una actividad agradable y reconfortante. Prácticamente esta escolaridad tenía un efecto intrínseco, que funcionaba como factor para lograr ejercer control sobre los alumnos; sin embargo, éste figuraba en muchas ocasiones como un elemento autoritario, para el control del orden del plantel y la disciplina de los alumnos, pues como lo ha expresado Dorothy Tanck: “[...] desde la entrada del niño a la escuela hasta su salida por la tarde, sus actividades escolares estaban controladas por una serie de requisitos, órdenes, premios y castigos”.<sup>12</sup>

La implementación de asignar premios o castigos a los niños era una vieja práctica utilizada ya desde épocas antiguas; pero, aparte de estimular la participación, disciplina y otras actitudes, contenía también una finalidad axiológica, que buscaba impulsar la moral y conducta de los niños desde una edad temprana, era el medio a través del cual se podía mostrar a los alumnos que toda acción tiene una reacción, positiva o negativa, dependiendo de las acciones que se realizaran. Se buscaba, pues, crear futuros ciudadanos de bien para una sociedad, en la que cualquier falta sería castigada con severidad. Dentro de los castigos que se aplicaban, se puede apreciar que uno muy fuerte se refería precisamente a la moral al exhibir al niño delante de la clase, ya que cuando fallaba, era expuesto como un ser que se alejaba de los modelos ideales de la época, y que por lo tanto no era digno de confianza. Otro tipo de castigos fueron los que provocaban dolor físico; pues, aunque no se golpeaba directamente al estudiante, si se les imponían posturas incómodas que al paso del tiempo causaban tormento. Tanck describe algunas de las prácticas de esta metodología de la siguiente forma:

Un niño desaplicado y desobediente era reportado por su monitor de grupo, al monitor de orden, quien administraba la pena. Los castigos ordinarios consistían en que se colgaba una tarjeta de castigo del cuello del muchacho o se le hacía arrodillarse, poner los brazos en cruz, a veces sosteniendo piedras pesadas en las manos. Por faltas más serias, el estudiante era llevado al director para recibir golpes con la palmeta (...) Fueron características de las escuelas lancasterianas las "divisas de mérito y castigo", unas tarjetas o planchuelas de madera que el director colgaba con una cuerda al cuello del niño. El monitor de cada clase indicaba qué alumnos merecían las que decían "aplicado" o "puesto de mérito",

---

<sup>12</sup> Tanck, *Óp. cit.*, p. 498.

y también señalaba a los infelices que tenían que llevar el letrero "puerco", "soberbio", "por modorro", "desaplicado", "por pleitista", etc.<sup>13</sup>

Pero lo más preocupante de este modelo escolar, es su permanencia en la educación mexicana, ya que se prolongó casi durante todo el siglo XIX, pues adoptado en 1822, en 1890 todavía prevalecía en muchas de las escuelas del país, por lo que uno de los primeros resultados de la reforma educativa provocada por la celebración de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1891, fue la sustitución del método lancasteriano por otros más modernos y efectivos para el aprendizaje de los alumnos. Así lo afirma Ernesto Meneses Morales, al comentar algunos de los primeros frutos de estos congresos:

Fruto del ambiente de renovación surgido a partir de la celebración del primer congreso y señal palmaria del efecto de las discusiones de éste fue el acuerdo de abolir la compañía lancasteriana...el gobierno agradeció a la Compañía los importantes servicios que prestó al país durante el tiempo (1822-1890) y la parte de la instrucción primaria que tuvo a su cargo, y manifiesta que si los miembros que la constituyen quieren continuar asociados, pueden hacerlo con carácter privado y sujeción a las leyes y reglamentos de la nación.<sup>14</sup>

Sin duda alguna, las escuelas lancasterianas fueron un modelo educativo que contribuyó a desarrollar la difícil tarea de educar a los niños en la mayoría de los Estados del país, incluido Michoacán. Sin embargo, no fue solo este el utilizado, pues como se ha venido mencionando, el método objetivo inició su incursión en la educación mexicana al final del porfiriato, por lo que ambos, lancasteriano y objetivo, estuvieron presentes en la época. Otra cosa fue la puesta en práctica de este último, pues como sabemos los decretos no se cumplían automáticamente en las entidades, ni al interior de éstas, en todos sus planteles. Ya que la ejecución dependía de infinidad de factores que a veces coadyuvaban a la aplicación de las novedades; y otras, por el contrario, las obstaculizaban. Por esto, es muy probable que el método objetivo, que aunque estuvo presente en la educación elemental mexicana desde los últimos años del siglo XIX y del que se dice que ya para inicios de 1900 se había extendido en la mayoría de los estados; en el caso de Michoacán, no haya tenido una aplicación

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 505-506.

<sup>14</sup> Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México, 1821-1911*, México, Porrúa, 1983, pp.390-391.

homogénea, sino que hayan sido las ciudades y las localidades mejor ubicadas y con mayores recursos las que lo aplicaran más rápidamente, dejando a la instrucción rural rezagada.

Aunque el modelo lancasteriano seguramente siguió operando en los espacios rurales, donde usualmente la modernidad tarda en llegar, y con dificultad lo hace, en las ciudades, la situación se tornó confusa, pues mientras en la ley se estableció la abolición del lancasterianismo, todavía siguió operando en muchas escuelas, por ejemplo; en las cabeceras de los municipios, donde los recursos no eran suficientes para fundar planteles modernos. Sin embargo, lo único que sí podemos asegurar respecto al tema de la modernidad acarreada por los nuevos métodos, es que el avance fue lento y poco simultáneo; es decir; que el modelo Lancasteriano se siguió aplicando en las escuelas michoacanas durante el resto del porfiriato; pero a la vez, se comenzaban a introducir pequeños cambios significativos dentro de la pedagogía tradicional, para irse acercando, poco a poco, a la escuela moderna de aquella época, pues para poder introducir los métodos modernos se necesitaba primero a maestros bien instruidos en la enseñanza de vanguardia, lo cual sólo podía lograrse con la fundación de una escuela Normal, hecho que no fue posible en aquellos años.

También hemos de recordar que lo más cercano a la capacitación docente en Michoacán, fueron las conferencias pedagógicas impartidas en la ciudad de Morelia por la Señora Elodia Romo Viuda de Adalid, por lo que no pudo darse un cambio rápido en los modelos educativos, incluso el mismo Gobierno del Estado se percató de este hecho en particular, por lo que llegó a afirmar que su intención sí era brindar una educación de primera, pero consideró todos los impedimentos que no permitieron llevar a ejecución aquellas ideas, entre los cuales señalan los siguientes:

En todas las escuelas de Instrucción Primaria del Estado se han seguido los antiguos métodos para la transmisión de conocimientos, y es natural que el Gobierno tienda a modificar, o más bien dicho, a substituirlos con los sistemas modernos de enseñanza. Esta substitución no puede ser repentina, porque requiere desde luego, maestros capaces de transmitir la enseñanza en esa forma moderna, y no sólo falta el número necesario para integrar el personal docente, sino que aún se echa de menos lo indispensable para introducir la reforma, siquiera fuese en la capital del Estado, pues educados los profesores bajo las formas del sistema antiguo, habría que ocurrir a maestros educados en las escuelas normalistas del Distrito Federal o de otros lugares, lo cual presenta dificultades de diversa índole, que no es fácil vencer en un momento dado.

Estas breves ideas demuestran que si el Gobierno se ha visto en el caso de mantener la organización de las escuelas tal como existe de mucho tiempo atrás, no es porque crea que así deben permanecer las

cosas, ni porque desconozca la necesidad de realizar adelantos en una materia de tan importantes trascendencias como la de la Instrucción Pública.<sup>15</sup>

El otro factor que impedía abandonar el modelo Lancasteriano, siguió siendo la falta de dinero para fundar la escuela Normal y para pagar a los maestros extranjeros, para que vinieran a instruir a los que ya existían en el Estado. Además un cambio estructural en la educación significaría una recesión, de cuando menos un año, para sustituir todo vestigio existente de la escuela tradicional, acción que afectaría a los estudiantes, pues no habría maestros ni instituciones funcionando que les dieran clases. Por este motivo, se optó por asegurar primero la fluidez educativa, ya que un cambio tan radical sólo causaría un estancamiento momentáneo. La idea era sustituir gradualmente las clases tradicionales, y dejar el campo listo para que dentro de unos cuantos años; ahora sí, se pudiera realizar una transformación total en la instrucción primaria pública. De propias palabras del Gobierno de Aristeo Mercado, se afirmaba que: “[...] no se hace todo lo que se desea, pero sí se realiza todo lo que se puede procurar”, lo cual justifica el hecho de la creación de pequeños proyectos, como el de las Clases Modelo y demás cursos de actualización magisterial; pero por otra parte, puede ser que dichos discursos y argumentos del Gobierno sólo hayan sido pretextos para no destinarle mayores recursos a la instrucción pública, o para dejar proyectos inconclusos. Sin embargo, para tener una visión más nítida sobre el asunto, dejamos abajo el resto de la justificación que el Ejecutivo ofreció cuando se le cuestionaba sobre los avances en materia educativa:

Atentas las dotaciones asignadas en el presupuesto, no se pueden traer profesores normalistas para las escuelas del Estado, lo cual se dificultaría por otras causas, aun independientemente del gasto que tiene que erogarse, el Gobierno ha procurado tener cuanto está a su alcance para que la instrucción no permanezca estacionaria, y si no le ha sido posible realizar la reforma indicada para cubrir deficiencias, que es preciso reconocer y que no pueden envolverse cargos justos para la presente administración o para las anteriores, ha obrado de manera que esa forma quede al menos preparada para un poco más tarde, y esto revela que si no se hace todo lo que se deseara, sí se realiza todo lo que se puede para procurar mejoras y adelantos en todo aquello que a la sociedad interesa.

El Ejecutivo, para realzar sus propósitos, tuvo la idea de fundar, como anexa a la Academia de Niñas una Escuela Práctica Pedagógica, a fin de que las jóvenes aspirantes al profesorado practicasen los métodos modernos de instrucción, adquiriendo los conocimientos teóricos en una cátedra de Pedagogía que se fundó en aquel establecimiento.

---

<sup>15</sup> *Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904*, Ramo: Escuela práctica, pp. 76-77.

Esa escuela se inauguró el día 14 de Enero de 1901, bajo la dirección de la señora Elodia Romo Viuda de Adalid, que hizo sus estudios en la Capital de la República.<sup>16</sup>

Para concluir con este punto, podemos ver que el panorama de la educación primaria de los primeros años de 1900 no era el más alentador en cuanto a la implementación de las novedades pedagógicas, por lo que era difícil erradicar totalmente el viejo sistema lancasteriano. Pero si bien; la transición educativa parecía lenta, no se dejó de lado el interés por mejorar la estructura escolar durante el resto del porfiriato.

### ***II.2.-Una visión general de la vida cotidiana de la educación primaria en el Distrito de Morelia durante el primer cuatrienio del siglo XX (1900-1904).***

Con el establecimiento de las normas educativas en la última década del siglo XIX, la educación fue ganando más importancia en el Estado de Michoacán, por tanto, las autoridades hicieron buenos esfuerzos para que se adoptara —de la mejor forma posible— el método objetivo, para dar cumplimiento a la legislación que promovía dicha reforma educativa. Al gobernador Aristeo Mercado se le atribuye el impulso imprimido a muchos de los servicios públicos, pero en el caso de la educación, se ha debatido acerca del papel que desempeñó en este sector de su régimen gubernamental. Sin embargo, la instrucción en el estado se fue reformando poco a poco, tratando de cumplir con la dirección trazada desde los congresos de instrucción, pues las modificaciones que plantearon desde el centro fueron más allá de los viejos conceptos de educación laica, obligatoria y gratuita, pues ahora se proponían nuevos elementos, como la división de la educación primaria, en elemental y superior así como la profesionalización de los profesores, a los que ya se les exigía esta profesionalización, preferentemente adquirida en Escuelas Normales; o, en el caso de Morelia, en la capacitación llevada a cabo en la Escuela Práctica Pedagógica de esa capital. Por lo tanto, para poder ejercer como docente se requería presentar el respectivo título, además de otros requisitos más. María del Rosario Rodríguez, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nos habla acerca de algunas de las características en las cuales se pudieron observar las innovaciones en la educación michoacana de finales del siglo XIX:

---

<sup>16</sup> *Ídem.*



Con la promulgación, en 1895, de la ley sobre el magisterio, se dividió a los profesores en instructores de primaria elemental y de educación superior; estos últimos requerían de mayores conocimientos y de materias importantes como álgebra, francés, inglés, música, dibujo; por su parte, a las profesoras se les exigían asignaturas adicionales como educación doméstica, costura, corte de ropa y elaboración de flores (...). A principios del presente siglo, (XX), Michoacán contaba con 319 escuelas primarias oficiales y con 25 mil 488 alumnos inscritos; las escuelas particulares ascendían a 917, con una población estudiantil de 5 mil 331.<sup>17</sup>

Los cambios se fueron dando lentamente, por lo que se afirma que la educación iba marchando a pasos muy pausados, presentando apenas pequeños avances de un mínimo progreso en esta etapa anterior al año de 1900; quizá debido, a que los actores que desempeñaban la labor de la enseñanza todavía no se adaptaban a los cambios estipulados en las legislaciones, como lo sugiere la misma Rodríguez Díaz:

En estos años, el desarrollo educativo fue muy limitado si tomamos en cuenta que, en la entidad, en 1910, habitaban 991 mil 880 personas, cifra elevada en comparación con las 344 escuelas de instrucción primaria elemental establecidas, de las cuales 207 eran planteles para niños, 24 mixtas y 113 de niñas, y a cuyo sostenimiento le dedicaba la décima parte del presupuesto total. Los 389 profesores que estaban al frente de los planteles eran en su mayoría mujeres; solo 20 eran titulados y gozaban de un sueldo muy exiguo, que fluctuaba entre dos pesos y noventa centavos diarios, según la importancia del lugar donde laboraban.<sup>18</sup>

Con referencia a la evolución de la educación durante el porfiriato tardío en Michoacán la opinión es polémica, pues algunos autores afirman que fue lenta principalmente por la mala atención que se le brindó al ramo por parte del gobierno, pero otros refieren que si bien, el avance en el ramo educativo no fue el esperado, sí existieron innovaciones en los distintos rubros, aunque coinciden en la lentitud de las mismas. Lo anterior se notó mayormente en las áreas rurales del Distrito de Morelia, que estuvo conformado por varios municipios y tenencias, caracterizados por su procedencia campestre agro-ganadero y frecuentemente con mucho menos recursos que la capital Morelia, a donde solían llegar primero las novedades pedagógicas, lo que hacía más contrastante la relación entre lo urbano de esta última y lo rural de los demás poblados de la jurisdicción.

---

<sup>17</sup> Rodríguez Díaz María del Rosario “La educación y las Instituciones de Enseñanza”, en: Enrique Florescano (Coordinador): *Historia general de Michoacán en el siglo XIX*, Michoacán-México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p.321.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 323.

Así, el Distrito de Morelia desde aquellos tiempos se ha conformado por las cabeceras municipales aledañas a la capital, las cuales por pertenecer a su jurisdicción mantienen vínculos administrativos y jurídicos con ella, y aunque pueden variar levemente, para los últimos años del porfiriato, fueron definidas por la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán del 20 de julio del año de 1909, en su artículo tercero, de la siguiente manera:

El Distrito de Morelia se forma de la municipalidad de su nombre y de las de Santa Ana Maya, Cuitzeo, Chucándiro, Quiroga y Acuitzio... mientras que en el primer apartado señala que las tenencias de la municipalidad (de Morelia) son: Charo, Tarímbaro, Chiquimitío, Teremendo, Cuto, Capula, Tacícuaru, San Nicolás, Undameo, Atécuaru, Santa María, Jesús del Monte y San Miguel del Monte.<sup>19</sup>

Para mayor precisión en la relación jerárquica entre los asentamientos del Distrito, remarcamos que compuesto éste de municipios, a su vez estos últimos se integraban con: tenencias, pueblos, ranchos, villas, haciendas y algunas otras poblaciones, hasta llegar a las colonias y demás sitios de menor relevancia; por lo que, para contar con un mejor contexto, cuando sea necesario, se especificará a qué municipio pertenece cada una de las tenencias, cabeceras o pueblos que se mencionen.

Así pues, la importancia de Morelia como cabecera municipal y capital estatal, no residía solo en lo económico sino también en lo jurisdiccional; porque, por ejemplo, las circulares educativas que expedía el estado eran enviadas por la sección segunda de gobierno, que era la instancia dedica a atender, entre otros asuntos, las cuestiones de este campo gubernamental, se encontraba ubicada en la capital, desde donde recibía y remitía todos las comunicaciones y asuntos sobre esta temática, incluyendo los útiles y materiales solicitados por los municipios, los cuales se distribuían a toda la jurisdicción. Así, un oficio de 1903 de la Secretaria de Gobierno, acusa recibo de las solicitudes de los directores de las escuelas de niños y niñas existentes en el Distrito, información con la cual se elaboró la lista de requerimientos para 1904, como se puede apreciar en las tablas II.1 y II.2, donde se plasmaron también las cantidades solicitadas por los directores escolares michoacanos.

---

<sup>19</sup> *Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán*, ley promulgada el 20 de Julio de 1909, pp. 1-2.

Tabla II.2. Mobiliarios y útiles solicitados para el Distrito de Morelia en 1903.

|  |     |
|--|-----|
| Pizarrones                                     | 3   |
| Pizarras                                       | 147 |
| Cajas pizarrones                               | 21  |
| Cajas plumeros                                 | 38  |
| Porta plumeros                                 | 238 |
| Tinteros                                       | 79  |
| Campanilla                                     | 1   |
| Mapas de la republica                          | 9   |
| Cuadros geográficos                            | 4   |
| Sillas para la escuela de niños de San Agustín | 6   |

Fuente: AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja: 15, Legajo:2, Expediente: 14.

Tabla II.2, Libros requeridos por el Distrito de Morelia, para 1904.

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Silabarios              | 614 |
| Libros segundos         | 462 |
| Amigos de los niños     | 41  |
| Amigas de las niñas     | 34  |
| Tesoros de las escuelas | 57  |
| Urbanidades             | 73  |
| Urbanidades para niñas  | 89  |
| Niñas americanas        | 6   |
| Morales                 | 106 |
| Geometrías              | 14  |
| Aritméticas             | 405 |
| Aritmética 2ª parte     | 34  |
| Tablas de aritmética    | 135 |
| Cajas plásticas         | 63  |
| Tinteros                | 69  |
| Gramáticas              | 71  |
| Geografías              | 118 |
| Historias de México     | 40  |
| Cartillas políticas     | 27  |

Fuente: *Ídem.*

Así mismo, un oficio conservado en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, testifica la petición de útiles del municipio de Santa Ana Maya para que se le envíen textos suficientes para sus escuelas de hombres y mujeres, que vale mencionar, eran lancasterianas. La dotación solicitada en 1903, era para el ejercicio del siguiente año de 1904, la información que dichas solicitudes proporcionan permite formarse una idea de la cantidad de útiles que se pedían por municipio y/o por escuela; así por ejemplo, los dos planteles de Santa Ana Maya solicitaron lo abajo registrado en la tabla II.3:

Tabla II.3. Lista de Libros y útiles, para la escuela oficial de niños y niñas de Santa Ana Maya.1903.

| Escuela Oficial de Niños. |         | Escuela Oficial de Niñas. |         |
|---------------------------|---------|---------------------------|---------|
| Libro por materia:        | Número: | Libro por materia:        | Número: |
| Silabarios                | 100     | Tesoros de las escuelas.  | 6       |
| Libros segundos           | 50      | Geometrías                | 10      |
| Amigos de los niños       | 12      | Gramáticas                | 12      |
| Urbanidades               | 30      | Sistema métrico decimal.  | 12      |
| Moral                     | 25      | Pizarras                  | 40      |
| Geometrías                | 15      | Portaplumas               | 50      |
| Hablar de aritmética      | 40      |                           |         |
| Gramáticas                | 18      |                           |         |
| Geografías                | 10      |                           |         |
| Historias de Méjico       | 25      |                           |         |
| Cartilla pública          | 20      |                           |         |
| Pizarras                  | 100     |                           |         |
| Tinteros                  | 30      |                           |         |

Fuente: AHMM, Fondo: siglo XX, Caja 15, legajo 2, expediente No. 14

Analizando los libros de las tablas se pueden concluir varios aspectos; el primero, cuáles eran las materias que se impartían en las escuelas del Distrito de Morelia a inicio del siglo XX. En el caso de los varones se cursaban: lectura y escritura, urbanidad, moral, geometría, aritmética, gramática, geografía, historia de México, etc. Mientras que en el de las niñas, las lecturas son más reducidas e informales, pues solo se piden libros para: lectura, geometría, gramática, y sistema decimal, dejándose de lado la educación familiar, la moral y

la urbanidad, y sin mencionarse otros contenidos como geografía e historia. Lo cual impresiona como discriminatorio, y permea el concepto, equivoco, que se tenía de la mujer en la época, como de que en el caso de ella no se requería mucha preparación, ya que su destino era el hogar; o bien, que carecía de capacidad para cursar materias de mayor complejidad.

El segundo punto, tiene que ver más con concepciones metodológicas de la enseñanza, pues se nos dice que se requerían silabarios, que nos permiten deducir que el método de lectura que se aplicaba era el “silábico”; es decir, que la enseñanza de la lectura en el primer año de instrucción elemental obligatoria se hacía ligando vocales y consonantes hasta ir formando silabas, que conformarían palabras, posteriormente frases y por último oraciones. Un método arcaico para la época, pues una de sus principales deficiencias es que recaía en la memorización, haciendo más lento el aprendizaje, pues la vanguardia educativa del país no recomendaba utilizar este método, sino que aconsejaba se utilizara el método simultáneo, en el cual se enseñaba a leer y a escribir simultáneamente, permitiendo ahorrar tiempo en el aprendizaje. Dicho método ya había sido aplicado en otras partes del país; porque en Orizaba, el pedagogo Enrique Laubscher, allá por los años 80 del siglo XIX, fue el pionero en utilizarlo para la enseñanza de la lectura y la escritura. Temporalidad que nos permite percatarnos del atraso pedagógico que arrastraba la enseñanza en Michoacán, en especial en los espacios rurales.

Un problema recurrente entre Morelia y sus cabeceras municipales, fue el de los gastos y presupuestos que se otorgaban para comprar los útiles necesarios, pues en ocasiones los que se autorizaban no alcanzaban a cubrir los gastos necesarios para comprar todos los materiales, mientras que otras veces, el monto autorizado demoraba en llegar a los prefectos de las cabeceras.<sup>20</sup> Por otra parte, en ocasiones los jefes de las tenencias no rendían informe de los gastos que se hacían para el mantenimiento de las escuelas; es decir; recibían el dinero que se había cotizado para el mantenimiento y otros asuntos referentes a las escuelas, pero

---

<sup>20</sup> Los Prefectos eran los personajes en quienes recaía el peso de la gobernabilidad porfiriana y quienes, en la metáfora del juego político, constituían una especie de “alfiles” del sistema, ver: Eduardo Mijangos Díaz, Morelia, *Prefectos y ayuntamientos en Michoacán Dilemas de una relación político institucional*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2018, p. 176. |Según el mismo Mijangos, el sistema de prefecturas fue un modelo administrativo implementado en los Estados de la República como una base de la estructura local del gobierno.

se demoraban en justificar los gastos, como podemos constatar en un reclamo que el Prefecto de Morelia hace al jefe de tenencia de Cuto, para que rinda cuentas del dinero que se le había entregado para reparaciones de la escuela de niños de esa localidad:

Julio 4 de 1903, comuníquese al jefe de tenencia de Cuto para los fines que indica la superioridad.

Hace tiempo que se autorizó el gasto para la compostura de la escuela de niños de Cuto y aun se dieron al jefe de la tenencia treinta pesos a buena cuenta del gasto.

Como hasta ahora no ha dado el respectivo jefe, cuenta de la inversión de esos fondos no obstante los recados verbales que se le han enviado con el director de la escuela, sírvase Ud. excitarlo para que cumpla con las instrucciones que se le dieron cuando se trató de la compostura de la escuela.<sup>21</sup>

Independientemente de si se lograron justificar o no los gastos, lo relevante del ejemplo, es que nos proporciona una idea aproximada de lo que se gastaba al año en el mantenimiento de las escuelas situadas en las tenencias del municipio de Morelia. En el caso de Cuto, se dice que fueron treinta pesos los destinados para cubrir gastos de mantenimiento; más aparte, se debían comprar muebles y otras cosas necesarias. El documento de reclamo fue expedido en junio de 1903, por lo que se puede suponer que los fondos autorizados para las escuelas se daban a inicios de año, por lo que a seis meses de su envío, toma sentido las exigencias de que se rindan cuentas de los gastos no justificados.

Otros datos importantes, son la forma de evaluar de los profesores de la capital y de las tenencias, ya que una de las características de la época, fue que los exámenes eran de carácter público, ceremonia en la que el alumno evaluado tenía que presentar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso escolar ante un jurado, con la presencia de los personajes de lo más granado de la sociedad local. Muchas veces, las autoridades y los integrantes de esas élites fungían como sinodales, y/o testigos de que el evaluado había adquirido los aprendizajes impartidos por su profesor. En el caso de las materias teóricas, los sinodales harían preguntas al azar a los estudiantes, dependiendo de la materia que se tratase, pero se hacía especial énfasis en que las preguntas estuvieran más enfocadas hacia los conocimientos adquiridos que hacía la memorización.

---

<sup>21</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante, AHMM), Fondo: siglo XX, Caja: 15, Legajo 2, Expediente N°. 12.

Por otra parte, en el caso de las materias prácticas, cuyos productos eran los artículos obtenidos al aplicarse lo aprendido en talleres específicos, con ellos, se organizaban exposiciones en las que se mostraban ante el público el resultado del conocimiento obtenido. Dicha práctica era más frecuente en las escuelas de niñas, donde se exponían: costuras, bordados, repostería, etc., testimonio de las habilidades adquiridas durante los diferentes cursos. Respecto a la elección de sinodales, generalmente eran los presidentes municipales los encargados de designar las mesas, tarea que se trataba de realizar eligiendo a los más objetivos e imparciales, para lograr que la calificación otorgada de los alumnos fueran lo más justa posible.

Dichos exámenes se llevaban a cabo durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año, su aplicación se regía por la reglamentación expedida por el gobierno del Estado de Michoacán, la cual se componía de diecisiete artículos mediante los cuales se daban las instrucciones —paso a paso— de cómo se debía preparar la evaluación de los niños. Algunos de los artículos son predecibles, e incluso irrelevantes, mientras que otros contienen datos interesantes que describen más de cerca cómo era la educación en el campo práctico de las escuelas. La circular número 47 de fecha del 8 de Octubre de 1901, contiene los artículos que nos han parecido más importantes para entender cómo se llevaban a cabo las evaluaciones de las escuelas en Morelia, todos ellos basados en las disposiciones del Reglamento de la ley número 31 del 27 de Octubre de 1888:

1. Del 1° al 8 del mes ya citado (noviembre) se abrirá en las escuelas de niñas, excepto en las de la capital, una exposición de las costuras y las demás labores manuales que se hubieren hecho durante el año, para que las personas que asistan a los exámenes puedan apreciar aquellos trabajos.
2. Los exámenes serán presididos por la primera autoridad política de la localidad, como lo previene el artículo 28 del reglamento, y en las poblaciones donde hubiere varias escuelas el Ayuntamiento nombrará a su seno personas que los presidan.
3. Los sinodales al presentar los exámenes tendrán presente lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley número 31 del 27 de octubre de 1888 y lo dispuesto en el 9 y 11 del reglamento de dicha ley, y procederán en todo conforme lo prevenido en el 31, durante el tiempo que fuere necesario para formarse juicio del estado de adelantos.
4. Los propios sinodales procurarán que el examen sea más bien con relación a la inteligencia que a la memoria del alumno, haciendo que el examinado demuestre prácticamente los conocimientos que haya adquirido en la materia que se examina, incluso la escritura.
5. Las calificaciones de que habla el artículo 34 del referido reglamento, serán sustituidas con estas: mediana, bien, muy bien y perfectamente bien (PB); en el concepto de que el alumno que obtenga PB. en todas sus materias, se le considerará acreedor a mención honorífica,

haciéndose constar este hecho en el acta de exámenes para publicarlo en la memoria respectiva.

6. Terminados los exámenes el jurado procederá, previo informe del director, a designar a los alumnos que han de recibir premio, siendo dos por cada curso completo, incluso la costura. Inmediatamente los directores formarán una lista nominal con expresión del curso a que pertenezcan dichos alumnos, agregando el número de los inscritos y de los examinados y la remitirán directamente a esta secretaría para los efectos consiguientes.
7. Concluidos los exámenes y remitidas las listas de alumnos premiados, los directores cerraran las escuelas, haciendo entrega formal, mediante inventario, a la autoridad respectiva; debiendo recibir la escuela con la misma formalidad al comenzar el próximo año escolar.
8. De los fondos de que habla la disposición anterior (de las cantidades autorizadas de sus propios presupuestos), los ayuntamientos destinaran las cantidades estrictamente necesarias para los gastos de viaje y alojamiento de los alumnos premiados de las escuelas foráneas que por el estado de pobreza de sus familias no pueden sufragarlos, a menos que la distancia sea considerable en cuyo caso se remitirán los premios a los directores respectivos para que en presencia de la autoridad local los entreguen a los agraciados.<sup>22</sup>

Estos artículos se basaban completamente en la ley establecida en el año de 1888, la “ley de instrucción pública primaria” expedida por el entonces gobernador del estado Mariano Jiménez. La característica principal de la misma es que fue publicada para aplicarse en el Estado de Michoacán, con la especificación de cómo debían funcionar los establecimientos de instrucción primaria pública. Por ello, por su carácter estatal, no se apegaba a las disposiciones pedagógicas recomendadas en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, ya que el carácter estatal del sistema michoacano no lo obligaba a seguir de ipso facto las resoluciones del evento nacional, y la sistematización federal debió esperar por varias décadas más. Aun cuando esta temporalidad fue cuando se impulsó la homogenización de los sistemas educativos a nivel nacional.

También observamos que el porcentaje asentado en las calificaciones de los niños no equivale a un porcentaje numérico, sino que se les asignaban letras con las valoraciones de: mediana, bien, muy bien y perfectamente bien, siendo esta última la que ameritaba un premio, tradición característica de la enseñanza lancasteriana. En el caso particular de los alumnos premiados, se les gratificaba con: libros, útiles, ropa, e incluso a los discípulos de las tenencias, con viajes a la capital michoacana, cuyos gastos eran cubiertos por el ayuntamiento correspondiente, ya que casi siempre las familias de estos niños carecían de recursos para sufragar ese gasto. Así, después de las evaluaciones celebradas en la segunda quincena de

---

<sup>22</sup> AHMM, Fondo: siglo XX, caja 2-A, legajo 2, año: 1901, expediente No. 41.



noviembre, se declaraban clausurados los cursos para solo reanudarse hasta los primeros días del mes de enero.

Con respecto al número de premios otorgados por escuela, lo común era encontrar de dos a cuatro casos de estudiantes destacados en cada uno de los grados de la primaria, tanto en la elemental como en la superior, la razón de esta minoría se explica explícitamente en uno de los puntos que ya citamos anteriormente de la circular número 47 del 8 de Octubre de 1901, en donde se explica que sólo se seleccionarán a dos alumnos que obtengan la calificación de Perfectamente Bien (PB) en cada uno de los años escolares. Esta serie de distinciones al aprovechamiento se hacía por igual en las escuelas de la ciudad de Morelia, de los municipios y sus tenencias, así como en las escuelas de niños, como en las de niñas. En el caso del municipio de Morelia, listas del año de 1901 en donde se registraron los nombres de los alumnos destacados de las escuelas de niños y niñas de la ciudad y de las tenencias del municipio, entre las que figuran Tarímbaro, Charo, Santa María, Jesús del Monte, Capula y Cuto, nos dan información sobre estos procesos del acontecer escolar michoacano.

Como es de esperarse, el aprovechamiento escolar de las escuelas de niñas y niños de la ciudad de Morelia fue superior, al obtenido en las tenencias, ya que en la mayoría de los cinco años escolares de primaria se registraron alumnos de excelencia, mientras que en las tenencias el desempeño fue inferior, pues sólo los niños de la escuela de Santa María lograron mantener su desempeño hasta el cuarto grado, mientras que los de Tarímbaro, Charo y Cuto; se mantuvieron hasta el tercer grado, quedando Jesús del Monte en el segundo grado y Capula solo presentó niños premiados en el primer año. Por tanto, vemos que los porcentajes son más inestables y que el máximo grado alcanzado en las tenencias respecto al aprovechamiento escolar se da hasta el cuarto grado, en contraste con el quinto presentado en las escuelas de la Ciudad de Morelia.

Otro punto del contexto escolar entre urbes y ámbito rural que llama la atención es la disparidad en el número de escuelas para niñas, ya que en Morelia se registraron cinco planteles, en comparación con los dos registrados en las tenencias de Tarímbaro y Charo. Corroboran lo anterior las tablas II.4 y II.5, que además del número de planteles, registran a las alumnas y alumnos premiados en el municipio de Morelia y sus tenencias durante 1901.

Tabla II.4. Alumnas premiadas, escuelas de niñas del municipio de Morelia y sus tenencias, 1901.

| <b>Escuela Número 1. De niñas.</b> | <b>Nombre de la alumna.</b>                      |
|------------------------------------|--|
| <b>Primero.</b>                    | <b>Guadalupe Martínez y María Villegas.</b>      |
| <b>Segundo.</b>                    | <b>Josefina Medellín y Enriqueta Medal.</b>      |
| <b>Tercero.</b>                    | <b>Esperanza Medellín y María Maciel.</b>        |
| <b>Cuarto.</b>                     | <b>Agustina Figueroa y Matilde Sosa.</b>         |
| <b>Quinto.</b>                     | <b>Guadalupe Avilés.</b>                         |
| <b>Escuela Número 2. De niñas.</b> | <b>Nombre de la alumna.</b>                      |
| <b>Primero.</b>                    | <b>Ana Álvarez S. y Dolores Calvillo.</b>        |
| <b>Segundo.</b>                    | <b>Josefina Avilés y Celerina Castillo.</b>      |
| <b>Tercero.</b>                    | <b>Trinidad Pantoja y Refugio Arroyo.</b>        |
| <b>Cuarto.</b>                     | <b>Teresa Mejía y Sofía Valdés.</b>              |
| <b>Quinto.</b>                     | <b>Esther días y Jovita Andrade.</b>             |
| <b>Escuela Número 3. de niñas.</b> | <b>Nombre de la alumna.</b>                      |
| <b>Primero.</b>                    | <b>Ana Reyna y Genoveva Velázquez</b>            |
| <b>Segundo.</b>                    | <b>María Baños y Carmen Tena.</b>                |
| <b>Tercero.</b>                    | <b>Soledad Gaona y Josefina Guevara.</b>         |
| <b>Cuarto.</b>                     | <b>Guadalupe Camarena y Juana Velázquez.</b>     |
| <b>Quinto.</b>                     | <b>María Mondragón y Juana Reyes.</b>            |
| <b>Escuela Número 4. de niñas.</b> | <b>Nombre de la alumna.</b>                      |
| <b>Primero.</b>                    | <b>Serapia Álvarez y Carmen Vidales.</b>         |
| <b>Segundo.</b>                    | <b>Herminia González y Crescenciana Furriel.</b> |
| <b>Tercero.</b>                    | <b>Eloísa García y Merced Furriel.</b>           |
| <b>Cuarto.</b>                     | <b>Teresa Posadas y Concepción Domínguez.</b>    |

|                              |                                      |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Quinto.                      | Rafaela Castro y Catalina Durán.     |
| <b>Escuela de Tarímbaro.</b> | <b>Nombre de la alumna.</b>          |
| Primero.                     | Cléofas Martínez y Guadalupe Cuevas. |
| Segundo.                     | María Montoya y Margarita Montoya.   |
| Tercero.                     | Josefa Cuevas y Juana Álvarez.       |
| Cuarto.                      | Luisa Méndez y Teresa Martínez.      |
| <b>Escuela de Charo.</b>     | <b>Nombre de la alumna.</b>          |
| Primero.                     | Josefa Ortiz y Amalia Ortiz.         |

Fuente: Elaboración propia, AHMM, Siglo XX, Caja 2-A, Legajo 2, Año 1901, expediente 41.

Tabla II.5 Alumnos Premiados en las escuelas del municipio de Morelia, 1901.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Escuela Número 1. De niños.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>               |
| Primero.                           | Porfirio Reyes y Juan Gutiérrez.        |
| Segundo.                           | Arturo Dussauge y José Huarte.          |
| Tercero.                           | Francisco Lavayru y José Santoyo.       |
| Cuarto.                            | José López y Juan Caballero.            |
| Quinto.                            | Miguel Calderón y Carlos Plaza.         |
| <b>Escuela Número 2. De niños.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>               |
| Primero.                           | Jesús Estrada y Rodolfo López.          |
| Segundo.                           | Jesús Cisneros y Ramón Herrejón.        |
| Tercero.                           | Salvador Zacarías y Salvador Orozco.    |
| Cuarto.                            | Cayetano Martínez.                      |
| <b>Escuela Número 3. de Niños.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>               |
| Primero.                           | José Valenzuela y José Ruíz.            |
| Segundo.                           | Andrés Cortes y Salvador Silva.         |
| Tercero.                           | Gregorio Corona y Nazario Medina.       |
| Cuarto.                            | José Carrasco Aguilar y Antonio Corral. |
| Quinto.                            | José Juvenal y José María Montes.       |
| <b>Escuela Número 4. De niños.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>               |
| Primero.                           | Adolfo Pérez y Silvestre Bocanegra.     |
| Segundo.                           | Fidel Ramírez y Alfredo Silva.          |
| Tercero.                           | Ramón Buitrón y Luis Segura.            |
| Cuarto.                            | Juan Galván y Jesús García.             |
| Quinto.                            | José García y Gavino Árciga.            |
| <b>Escuela Número 5. De niños.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>               |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Primero.</b>                      | <b>Francisco Camarena y Joaquín Nieto.</b>       |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Samuel León y Alfredo González.</b>           |
| <b>Tercero.</b>                      | <b>Filiberto Rodríguez y Rafael Valdez.</b>      |
| <b>Cuarto.</b>                       | <b>Agustín Pérez.</b>                            |
| <b>Quinto.</b>                       | <b>José Mora y Fortunato Pérez.</b>              |
| <b>Escuela de Tarímbaro.</b>         | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Luis Pérez y Manuel Castro.</b>               |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Domingo Méndez y Ramón Aburto.</b>            |
| <b>Tercero.</b>                      | <b>Melesio Espinoza y Adrián y Cuevas.</b>       |
| <b>Escuela de la Villa de Charo.</b> | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Silvano Espinoza y Vicente Celaya.</b>        |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Gaspar Ortíz y Pascual García.</b>            |
| <b>Tercero.</b>                      | <b>Trinidad López Y Manuel Cardoso.</b>          |
| <b>Escuela de Santa María.</b>       | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Francisco Zaragoza y Melquiades Martínez.</b> |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Rafael Zaragoza y Jesús Velázquez.</b>        |
| <b>Tercero.</b>                      | <b>Antonio Venegas.</b>                          |
| <b>Cuarto.</b>                       | <b>Juan Telles y Carlos Márquez.</b>             |
| <b>Escuela de Jesús del Monte.</b>   | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Juan Ferrer y Atenógenes Olivo.</b>           |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Epitacio Machado y Luis Elías.</b>            |
| <b>Escuela de Capula.</b>            | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Simón Domínguez y Félix Ruíz.</b>             |
| <b>Escuela de Cuto.</b>              | <b>Nombre del alumno.</b>                        |
| <b>Primero.</b>                      | <b>Agapito Villalón y Juan Gómez.</b>            |
| <b>Segundo.</b>                      | <b>Esteban Villalón y Romualdo Villalón.</b>     |
| <b>Tercero.</b>                      | <b>José María Ramírez y Fidel Espinoza.</b>      |

Fuente: AHMM, Siglo XX, Caja 2-A, Legajo 2, Año 1901, expediente 41.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> *Ídem.*

A pesar de las carencias educativas de la época, el gobierno tenía la idea de impulsar el apoyo al desarrollo educativo femenino, como lo asevera la Memoria de Gobierno del cuatrienio de 1900 a 1904, en donde se afirma explícitamente que sería más productivo para las autoridades la creación de este tipo de planteles, porque en un futuro cercano podrían ser las mujeres las que mayoritariamente se encargaran del servicio docente, afirmación que cada vez se fortalecía más ante la carencia de maestros varones; pues por varias razones, incluido el sueldo, era más conveniente para el estado formar profesoras que maestros, pues a éstas se solía pagárseles menos que a los hombres. Lo cual adquiriría relevancia en el ámbito rural donde existía un enorme abandono de las escuelas de niños, que funcionaban con baja población infantil ante la costumbre de la obligada ayuda de los niños en el trabajo rural, pues como la Memoria de Gobierno de 1900-1904 lo comenta, en ese momento:

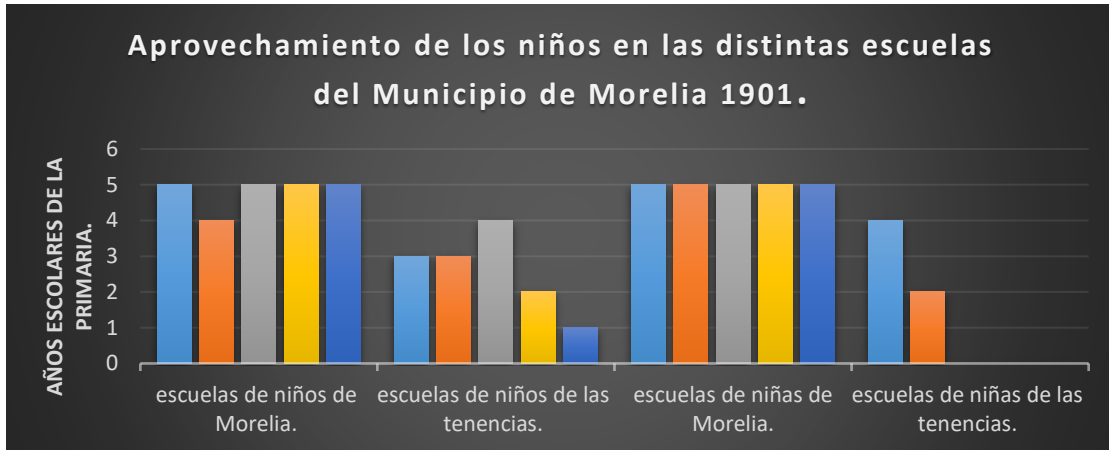
[...] al abrirse nuevas escuelas se ha dado preferencia a las de niñas. En términos generales, parece que interesa más la educación de la mujer por la influencia que ejerce la madre en el hogar doméstico, y por otra parte, es más fácil encontrar profesoras aceptables que maestros para las escuelas de varones. Hay otra consideración de no escasa importancia, y es la de que en las poblaciones rurales la asistencia de los niños es irregular por las labores de campo, a que se les destina desde sus más tiernos años, lo cual no sucede con las niñas por razón de su sexo.<sup>24</sup>

A pesar de los aspectos negativos, es indispensable reconocer el esfuerzo hecho por los estudiantes de las distintas escuelas primarias de las tenencias, ya que sus condiciones eran diferentes a las de la ciudad, por tanto muchas veces no podían asistir a la escuela por tener que trabajar para sobrevivir ante su precaria condición de pobreza. Así que el que se premiara a alumnos de las escuelas foráneas, no deja de ser admirable, ya que aunque fueran menos, no dejaba de demostrar su esfuerzo y dedicación por superarse a través de los estudios. Aunque de antemano se sepa que en el campo también hay diferencias de clases y los sobresalientes, fue muy probable que pertenecieran a los grupos locales favorecidos. La gráfica II.1, ilustra los datos presentados en las tablas II.4 y II.5.

---

<sup>24</sup> Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904, Ramo: Instrucción Pública, pp.91-92.

Gráfica II. 1.



Fuente: Elaboración propia basada en los datos extraídos del AHMM, Siglo XX, Caja 2-A, Legajo 2, Año 1901, expediente 41.

**Código:**

**Escuelas de Niños de Morelia:**

Azul Cielo: escuela número 1.  
 Naranja: escuela número 2.  
 Gris: escuela número 3.  
 Amarillo: escuela número 4.  
 Azul: escuela número 5.

**Escuelas de niños de las tenencias:**

Azul cielo: Tarímbaro.  
 Naranja: Charo.  
 Gris: Santa María.  
 Amarillo: Jesús del Monte.  
 Azul: Capula.

**Escuelas de Niñas de Morelia:**

Azul Cielo: escuela número 1.  
 Naranja: escuela número 2.  
 Gris: escuela número 3.  
 Amarillo: escuela número 4.

**Escuelas de niñas en las tenencias**

Azul cielo: Tarímbaro.  
 Naranja: Charo.

El valor de los premios que las escuelas del Distrito de Morelia daban a sus estudiantes más sobresalientes más que material o monetario era simbólico, porque impactaba directamente en los aspectos morales y de prestigio de las personas, ya que con ellos se reconocía a alumnos que se esforzaban día con día por tener buenas notas, pese a todas las complicaciones que la escuela de la época presentaba, estos estudiantes simplemente no se daban por vencidos frente a un panorama difícil y hasta confuso, por lo que se debe tomar en consideración —aparte de los aspectos meramente académicos— todos los problemas extras que ya acarreaban estos niños, como la pobreza, y muchas veces las deficientes condiciones materiales de las escuelas, o los largos caminos que con frecuencia muchos de ellos tenían que recorrer para llegar a ellas, por lo que su perseverancia debe ser justamente valorada. Es por esto que los reconocimientos que se les hacían tenían gran importancia, tanto para los

estudiantes morelianos como para los foráneos, ya que dichos estímulos correspondían al esfuerzo de todo el año escolar.

Los diplomas y reconocimientos del año escolar de 1903, se entregaron al inicio del siguiente año, como solía pasar, ya que se acostumbraba aplicar los exámenes finales en los últimos días del mes de noviembre o los primeros de diciembre, antes de empezar con el periodo vacacional, para efectuar las premiaciones regresando del periodo vacacional. En el caso del municipio de Cuitzeo, perteneciente al Distrito de Morelia, la fecha que se determinó para la entrega de premios fue el 5 de febrero de 1904, como nos lo permite saber el siguiente testimonio.

Enero 3 de 1904.

Cuéntese que el 5 de febrero próximo es el día señalado para la distribución de premios y que si hubiese alguna disposición en contrario se comunicará oportunamente.

Atentamente tengo a Ud. Se sirva ordenar se reciban con el portador Ramiro Cruz, los premios que se han de distribuir a los alumnos de las escuelas que el Supremo Gobierno del Estado sostiene en este municipio.

Libertad y constitución.

Cuitzeo, 3 de enero de 1904.<sup>25</sup>

Además de Cuitzeo, también se giraron oficios a otros municipios como: Quiroga, Acuitzio, Santa Ana Maya, Chucándiro, además de algunas de sus tenencias como: Tiripetío, Cruz de Caminos, Etúcuaro, Purechécuaro, Tzintzuntzan, Huandacareo, Capacho, Huacaco, y otras escuelas en las que no se especificaba el nombre, en todas estas localidades pertenecientes al Distrito de Morelia existían planteles de instrucción primaria elemental, porque se registran niños premiados desde el primero hasta el quinto año, cuando concluían los estudios de instrucción primaria elemental. Para mejor conceptualización jurisdiccional del Distrito de Morelia en la época, la tabla II.6 presenta los municipios del mismo, junto con sus respectivas tenencias.

---

<sup>25</sup> AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

Tabla II.6. División Territorial de Municipios y Tenencias del Distrito de Morelia durante el porfiriato.

| Municipios             | Tenencias de cada uno de los Municipios.   |
|------------------------|--|
| <b>Morelia.</b>        | <b>Charo, Tarímbaro, Chiquimitío, Teremendo, Cuto, Capula, Tacícuaro, San Nicolás, Undameo, Atécuaro, Santa María, Jesús del Monte y San Miguel del Monte.</b> |
| <b>Santa Ana Maya.</b> | <b>Pueblo de Santa Ana Maya y tenencia de Huacao.</b>  |
| <b>Cuitzeo.</b>        | <b>Cuitzeo del Porvenir, San Agustín, Jéruco, Capacho, Huandacareo, Copándaro, Tararameo.</b>  |
| <b>Chucándiro.</b>     | <b>Pueblo de Chucándiro.</b>   |
| <b>Quiroga.</b>        | <b>Quiroga, Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna, Purenchécuaro y Ziróndaro.</b>  |
| <b>Acuitzio.</b>       | <b>Acuitzio del Canje, Tiripetío, Cruz de Caminos, Etúcuaro y Curucupaseo.</b>   |

Elaboración propia con base en: Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, ley promulgada el 20 de Julio de 1909, pp. 1-6.

En lo que respecta a la municipalidad de Acuitzio, se señala la existencia de dos escuelas, una para niños y otra para las niñas, mismas que bien pudieron corresponder a la cabecera de dicho lugar, es decir; Acuitzio del Canje, en la escuela de niños el aprovechamiento escolar de los educandos se logra apreciar hasta el cuarto año con un total de ocho niños, representando el 23.6% de los 34 alumnos premiados en todas las tenencias de aquel municipio de Acuitzio, mientras que en la escuela de niñas se presenta sólo hasta el tercero con seis niñas premiadas, correspondiendo al 17.6%, resaltando nuevamente la diferencia existente entre ambos sexos, que marca una brecha entre el desempeño de los unos y otras.

Las escuelas que también tuvieron alumnos destacados en este año fueron las de la tenencia de Tiripetio, del municipio de Acuitzio; en la de niños, fueron un total de seis estudiantes premiados es decir; el 17.6%, correspondiendo al primero, segundo y tercer año. Por su parte, la de niñas tuvo un total de ocho alumnas destacadas, el 23.6%, dos en cada grado desde primero hasta cuarto, siendo mayor el aprovechamiento logrado por parte de las niñas. En la tenencia de Cruz de Caminos, mismo que no se especifica si es de niños, niñas o mixto, se dice que fueron seleccionados dos niños en el primero, segundo y tercer grados, lo que representó el 17.6% de la totalidad. En cambio en la tenencia de Etúcuaro, no contó con alumnos destacados en ninguno de los cinco grados. Con esta última, se completaron todos los planteles de las tenencias del municipio de Acuitzio, donde se registró un total de 34 alumnos sobresalientes de los distintos planteles de esa jurisdicción. Abajo, en la tabla II.7 se puede apreciar, gráficamente, lo explicado arriba.



**Tabla II.7. Alumnos premiados en las escuelas públicas del municipio de Acuitzio, 1903.**

|                                 | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | Total. |
|---------------------------------|----|----|----|----|----|--------|
| <b>Esc. de Acuitzio.</b>        |    |    |    |    |    |        |
| Niños.                          | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8      |
| Niñas.                          | 2  | 2  | 2  | 0  | 0  | 6      |
| <b>Esc. de Tiripetío.</b>       |    |    |    |    |    |        |
| Niños.                          | 2  | 2  | 2  | 0  | 0  | 6      |
| Niñas.                          | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8      |
| <b>Esc. de Cruz de Caminos.</b> | 2  | 2  | 2  | 0  | 0  | 6      |
| <b>Esc. de Etúcuaro.</b>        | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0      |
| <b>Premiados por grado.</b>     | 10 | 10 | 10 | 4  | 0  | 34     |

Elaboración propia con base en: AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

El municipio de Quiroga perteneciente al Distrito de Morelia, es descrito por la Ley Orgánica de la siguiente Manera: “[...] la municipalidad de Quiroga comprende su cabecera; la villa de Quiroga, las tenencias de Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna, Purenchécuaro y Ziróndaro.”<sup>26</sup> Pero al igual que Acuitzio, sólo algunas de sus tenencias contaban con escuelas de instrucción primaria, y aunque no se sabe con exactitud cuántas existían, sí se pueden detallar algunas, como en caso de Quiroga que contaba con dos, una para cada sexo. En el caso de los varones, sólo hubo premiados hasta el tercer año, siendo dos por cada grado con un total de seis alumnos sobresalientes, el 13.9% -teniendo en cuenta que la totalidad de alumnos premiados de aquel municipio fue de 43-. Por su parte las niñas premiadas llegaron hasta el quinto año, dos grados más que la de niños, siendo un total de diez estudiantes y sumando un porcentaje de desempeño del 23.3%.

En el caso de Tzintzuntzan, sólo se hace mención a un plantel, sin especificarse si es de niños, niñas o mixta, pero en esta ocasión tuvo dos alumnos premiados en el primer año, dos en el segundo, uno en tercero y dos en cuarto, haciendo un total de siete niños sobresalientes; es decir, el 16.3%. En el siguiente caso, que no especifica el nombre de la tenencia o si pertenecía a Tzintzuntzan, lo único que se sabe es que en ella hubo un total de ocho alumnos premiados, el 18.6%, -de los 43 alumnos premiados de todo el municipio de Quiroga- siendo dos desde el primer año hasta el cuarto. Por su parte, la tenencia de Purenchécuaro, contó con una escuela, de la que no se especifica su tipología o género, pero que si registra que tuvo un total de cinco alumnos acreedores a diploma en todos los grados, correspondiendo al 11.6%

<sup>26</sup> Ley Orgánica ... Óp. cit, p.6.

-de los 43 alumnos premiados-; dos de primero, dos de segundo y uno de tercero. En el caso de Santa Fe de la Laguna, tampoco se especifica de qué tipo es su plantel, pero se indica que hubo un total de siete educandos sobresalientes, dos en el primer año, dos en el segundo, dos en el tercero, ninguno en el cuarto y sólo uno en el quinto año, lo que registro un 16.3%.

En total, en la municipalidad de Quiroga se registraron 43 alumnos premiados, siendo la cantidad mayor a los 34 estudiantes de Acuitzio, siendo seis escuelas en cada una de las dos municipalidades. Sin embargo, en el caso de Quiroga, el índice de aprovechamiento escolar presentado por los educandos llegó hasta el quinto grado, mientras que en Acuitzio; sólo se dio hasta el cuarto año, aunado a que la escuela de la tenencia de Etúcuaro no tuvo a ningún alumno destacado. La tabla II.8 muestra lo explicado arriba.

Tabla II.8. Alumnos premiados en las escuelas públicas de la Municipalidad de Quiroga en 1903.

|                             | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTAL |
|-----------------------------|----|----|----|----|----|-------|
| Esc. de Quiroga.            |    |    |    |    |    |       |
| Niños.                      | 2  | 2  | 2  | 0  | 0  | 6     |
| Niñas.                      | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 10    |
| Esc. de Tzintzuntzan.       | 2  | 2  | 1  | 2  | 0  | 7     |
| No se especifica el nombre. | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| Esc. de Purenchécuaro.      | 2  | 2  | 1  | 0  | 0  | 5     |
| Santa Fe.                   | 2  | 2  | 2  | 0  | 1  | 7     |
| Suma de premiados por grado | 12 | 12 | 10 | 6  | 3  | 43    |

Elaboración propia, fuente: AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

El municipio de Cuitzeo, es descrito por la Ley Orgánica de la siguiente manera: “La municipalidad de Cuitzeo comprende su cabecera, la villa de Cuitzeo del porvenir. Mientras que sus tenencias son las siguientes: San Agustín, Jéruco, Capacho, Huandacareo, Copándaro y Tarameo”.<sup>27</sup> La cabecera contaba con dos planteles, uno para niños y otro para niñas, en el primer plantel, en este año hubo ocho niños premiados, siendo el 14.8% de la totalidad de los 54 estudiantes premiados de aquel municipio, dos por cada grado, desde el primero hasta el cuarto. Mientras que las niñas fueron diez alumnas: dos por cada grado, desde el primero, hasta el quinto año, siendo nuevamente mayoría de los alumnos del municipio con el 18.6%. Por su parte la tenencia, de Huandacareo, donde también se existían dos escuelas, una para

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 4-5.

varones y otra para mujeres; en la de niños, hubo un total de ocho alumnos premiados, el 14.8%, dos desde el primer año hasta el cuarto, mientras que en la de niñas el número se redujo, siendo sólo seis las premiadas, que representaron el 11.1%: dos en los primeros dos años, una en tercer grado y otra en cuarto. Lo significativo de este caso es que en ambos centros educativos no hubo premiados después del cuarto grado, por lo que se puede suponer que en la localidad en este 1903, la escolaridad solo alcanzaba hasta ese año; o bien que la calidad de los últimos grados era tan deficiente para no alcanzar a tener discípulos premiados.

Otra tenencia que registró haber tenido niños destacados en sus estudios, fue la de Copándaro, con un total de ocho que representaron el 14.8%, dos de primero, dos de segundo, dos de tercero y otros dos de cuarto. En la tenencia de San Agustín perteneciente a Cuitzeo, sólo existió una escuela de instrucción primaria, donde hubo seis alumnos gratificados, el 11.1% -de los 54 alumnos premiados en total-, registraron en el siguiente orden: dos de primero, dos de segundo y los últimos dos de tercer grado. En la Tenencia de Capacho de la misma jurisdicción, se registraron ocho alumnos, el 14.8%, dos en cada grado, desde primero hasta cuarto. Finalmente, el total de alumnos premiados en las escuelas de la municipalidad de Cuitzeo, fueron 54, localidad en la que se presentó el mayor porcentaje de aprovechamiento escolar, por encima de las municipalidades de Quiroga y Acuitzio, la tabla II.9 muestra gráficamente los datos numéricos, mencionados arriba.

Tabla II.9. Alumnos premiados en las escuelas públicas de la municipalidad de Cuitzeo en 1903.

|                                 | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTAL |
|---------------------------------|----|----|----|----|----|-------|
| <b>Esc. de Cuitzeo.</b>         |    |    |    |    |    |       |
| Niños                           | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| Niñas.                          | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 10    |
| <b>Esc. de Huandacareo.</b>     |    |    |    |    |    |       |
| Niños.                          | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| Niñas.                          | 2  | 2  | 1  | 1  | 0  | 6     |
| <b>Esc. De Copándaro.</b>       | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| <b>Esc. de San Agustín.</b>     | 2  | 2  | 2  | 0  | 0  | 6     |
| <b>Esc. De Capacho.</b>         | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| <b>Niños premiados por año.</b> | 14 | 14 | 13 | 11 | 2  | 54    |

Fuente: Elaboración propia, información de AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

Ya para concluir con los datos de algunos de los municipios con mejor aprovechamiento, vamos a ver el caso de Chucándiro y la de Santa Ana Maya, que se caracterizaron por tener un menor número de alumnos premiados registrados, pero que también contaban con pocas escuelas. En el caso del primero, se comprende solamente a su cabecera del mismo nombre y otros ranchos y haciendas menores, por lo que sólo contaba con dos escuelas primarias, de las cuales una era para varones y la otra para mujeres. Pero a pesar del bajo número de planteles, se mostró un buen nivel en la enseñanza, ya que obtuvo un buen número de estudiantes premiados, con un total de veinte, de los cuales diez pertenecieron a las escuelas de niños, el 50% de la totalidad, con dos alumnos en cada uno de los grados, desde el primero hasta el quinto año, repitiéndose la misma cantidad en las escuelas de niñas con el 50% restante. Este fue el único caso en el que en ambas escuelas, tanto de niños como de niñas, lograron mantener un avance significativamente equitativo, la tabla II.10 presenta los datos numéricos de Chucándiro:

Tabla II.10, Alumnos premiados en las escuelas públicas de la municipalidad de Chucándiro, 1903.

|                                  | 1° Año. | 2° Año. | 3° Año. | 4° Año. | 5° Año. | TOTAL. |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|
| Esc. de Chucándiro.              |         |         |         |         |         |        |
| Niños.                           | 2       | 2       | 2       | 2       | 2       | 10     |
| Niñas.                           | 2       | 2       | 2       | 2       | 2       | 10     |
| Suma de niños premiados por año. | 4       | 4       | 4       | 4       | 4       | 20     |

Elaboración- Fuente: AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

La última de las municipalidades que se registró en aquel año de 1903, fue la de Santa Ana Maya, la cual estaba conformada por su cabecera del mismo nombre y con sólo una tenencia, la de Huacao, además de otras haciendas y ranchos. Debido al poco territorio que abarcaba esta municipalidad, sólo se registró la existencia de tres escuelas, una de niños y otra de niñas en Santa Ana Maya y la de Huacao, de la que no se sabe de qué género era, o si era mixta. En el caso de Santa Ana Maya, en la escuela de niños se registró un total de ocho alumnos sobresalientes, el 38.1%, dos en cada uno de los siguientes grados: primero, segundo, tercero y cuarto, mientras que en el caso de las niñas, el número fue de nueve premiadas, superando a los anteriores con el 42.8%. La distribución de premios fue de dos niñas desde el primer año hasta el cuarto y en el quinto solo una niña. Los demás estudiantes registrados fueron los de Huacaco, donde sólo hubo cuatro niños con el porcentaje restante

del 19.1% En total, fueron 21 niños y niñas reconocidos por su desempeño escolar en aquella municipalidad de Santa Ana Maya, la tabla II.11 muestra gráficamente lo mencionado.

**Tabla II.11, Alumnos premiados, escuelas públicas de Santa Ana Maya, 1903.**

|                         | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTAL |
|-------------------------|----|----|----|----|----|-------|
| Esc. de Santa Ana Maya. |    |    |    |    |    |       |
| Niños.                  | 2  | 2  | 2  | 2  | 0  | 8     |
| Niñas.                  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 9     |
| Esc. de Huacaco.        | 2  | 2  | 0  | 0  | 0  | 4     |
| Suma                    | 6  | 6  | 4  | 4  | 1  | 21    |

Fuente: Elaboración propia, AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

Para concluir con los datos estadísticos de los municipios del Distrito de Morelia y sus tenencias, podemos deducir que el registro de premiados durante el año de 1903 enlistó un total de 172 alumnos en casi todas las municipalidades del Distrito de Morelia, con excepción de la de Morelia, la cual estaba constituida en aquellos tiempos por su cabecera y 11 tenencias: Charo, Tarímbaro, Chiquimitío, Teremendo, Tacícuaró, San Nicolás, Undameo, Atécuaro, Santa María, Jesús del Monte y San Miguel del Monte.<sup>28</sup> En un registro global del porcentaje de aprovechamiento escolar de las distintas tenencias de los municipios que conformaron al Distrito de Morelia en esta época, tenemos el siguiente orden de menor a mayor desempeño: Chucándiro tuvo el 11.6%, Santa Ana Maya el 12.2%, Acuitzio con un 19.8%, Quiroga el 25% ; y finalmente, Cuitzeo que fue el de mayor porcentaje con el 31.4%.

El registro de las escuelas de esta última municipalidad se hizo de forma separada de las otras municipalidades del Distrito, ya que no se anotaron en el mismo expediente analizado arriba. De lo que sí hubo apunte, fue del total de libros que se destinaron para gratificar a los educandos premiados, los cuales alcanzaron un total de 174, con sus correspondientes diplomas. Al conocer los datos de arriba, es necesario replantear la tradicional idea de que la educación en Morelia estaba rezagada y era deficiente, pues si bien, no tenemos mayores datos sobre otros aspectos, el importante número de niños sobresalientes no deja lugar a dudas de que el aprovechamiento escolar era bastante

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 1-2.

prometedor para la época, y como se pudo ver muchas de las escuelas, contaban con hasta con el quinto grado de escolaridad.

Por costumbre, las ceremonias de reconocimiento a los estudiantes sobresalientes se llevaban a cabo en la capital del estado, en la ciudad de Morelia; sin embargo, en algunos años se omitiría esta práctica, muy probablemente por el gasto extra que representaba para las dependencias gubernamentales, por lo que se optó por realizar las premiaciones en cada una de las cabeceras de las municipalidades citadas, principalmente con la finalidad de que los padres y familiares cercanos de los alumnos pudieran asistir para presenciar la ceremonia de reconocimiento hacia el esfuerzo de cada estudiante.

El oficio número 320 del 1° de febrero de 1904, expedido por la Sección Segunda de la Oficialía Mayor del gobierno del Estado, encargada de la gestión de los asuntos educativos, y que adjuntaba las listas de los alumnos premiados, estableció que las ceremonias debían realizarse, preferentemente, en las cabeceras municipales, para que asistieran los discípulos de las tenencias cercanas, así como los familiares.

❖ *OFICIO No. 320. Sección 2ª.*

Remito a Ud. 174 libros e igual número de diplomas para que se sirva distribuirlos en los municipios de ese distrito en la cantidad y forma que expresa el cuadro que le acompaño en vista de las listas de alumnos premiados por los directores respectivos.

Las distribuciones de premios se verificarán de preferencia en las cabeceras de municipalidad con la asistencia de los alumnos de las tenencias cercanas remitiendo a los jefes respectivos los diplomas y libros de los alumnos que no hayan podido asistir para que en la escuela a las que pertenezcan se les entreguen con presencia de las familias.

Los libros marcados con el número 1 son para premios de primer curso, los marcados con el número 2 para segundo y así sucesivamente.

Sírvase Ud. Disponer que se dé el debido cumplimiento a las disposiciones conducentes de la circular número 4 expedida por la sección del margen (sección 2ª) el 6 de octubre de 1903 y que las distribuciones se verifiquen dentro del presente mes.

Lo digo a Ud. Por acuerdo superior para su conocimiento.  
Independencia y libertad. Morelia, febrero 1° de 1904.  
L.O.D.S. El Oficial Mayor.<sup>29</sup>

Adentrándonos más en la cotidianidad de la vida educativa dentro del Distrito de Morelia vamos a encontrar varias irregularidades respecto a la vigilancia correcta de la misma, pues cabe señalar que los encargados de vigilar que las cosas fueran bien dentro de

---

<sup>29</sup> AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

las escuelas de la ciudad y de las cabeceras, eran las respectivas autoridades de la ciudad de Morelia; es decir, los supervisores o inspectores, y aunque no se señala claramente quien era el responsable de hacer las revisiones, lo más probable es que fueran los prefectos. El punto es que era este mandatario el encargado de este asunto para las escuelas del Distrito de Morelia, a las que debía revisar mensualmente, para informar sobre el estado de las mismas, con la obligación de reportar cualquier irregularidad, así como testificar que se estuvieran dando clases en todos los grupos de manera correcta, checar que no faltara nada de lo necesario para que se funcionara adecuadamente.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de la encomienda, muchas veces el mencionado mandatario no asistía regularmente a cumplir con su obligación con las escuelas, y simplemente pedía a los directores de las mismas le mandasen reportes sobre este aspecto hasta su domicilio. Lo que no le podía proporcionar una visión real y completa del verdadero estado de las escuelas; por otra parte, con frecuencia los reportes de los directores no eran imparciales, ni objetivos, ya que se inclinaban a solo informar de las cosas que consideraban que no les perjudicaran, dejando de lado muchas situaciones que podrían complicarse y convertirse en problemas. Sin duda alguna, ambas actitudes fueron negligentes, repercutiendo negativamente en el día a día de las escuelas rurales. Sin embargo, para frenar y tratar de corregir esta situación que era conocida, las autoridades superiores enviaron una circular de fecha de 1903, en la que recriminaban estas faltas que se sabía se venían dando desde 1899:

Aun cuando ahora son pocos los casos que se lamentan de que algunas autoridades simulan las referidas visitas a las escuelas pidiendo a los directores (hecho que está prohibido) las actas para firmarlas en sus casas, dando así un pernicioso ejemplo a los directores, porque ese acto entraña la intención de engañar al superior con datos falsos presentados como ciertos bajo la forma y sello de una autoridad, el Gobierno del Estado que no omite medio prudente, a la vez enérgico para que la ley sea cumplida, ha tenido a bien disponer, para corregir este mal, que se recomiende a esa prefectura para que a su vez lo haga a los presidentes municipales y estos a los jefes de tenencia, que los primeros en la cabecera del Distrito, los segundos en las de municipio y los terceros en sus respectivas jurisdicciones, como agentes del poder ejecutivo, ejerzan la vigilancia de los establecimientos de educación, sujetándose en todo a las prescripciones de la ley número 31 de 27 de octubre de 1888 y a su vez y a su reglamento expedido en 27 de Diciembre del mismo año, así como a las diversas circulares que sobre el mismo ramo se han expedido hasta la fecha, y especialmente con lo dispuesto en los artículos 5º, 6º, 7º, Y 8º de la referida ley.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> AHMM, Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año 1903, Expediente No. 24

Dichas faltas son simplemente el reflejo del incumplimiento laboral de las autoridades, pero implicaban una parte importante para el correcto desempeño de las escuelas, pues por lo regular, casi siempre impactaban directamente en la deficiente aplicación de los presupuestos educativos, ya que al no inspeccionarse adecuadamente los espacios escolares, no se podía verificar claramente cómo se aplicaban los fondos enviados por las autoridades, lo que implicaba un ambiente de corrupción difícil de combatir.

Pese a la problemática de la pobre y deficiente administración y vigilancia de las autoridades sobre la administración escolar, el ejecutivo afirmaba que las funciones desempeñadas por los inspectores y prefectos eran esenciales para conocer el funcionamiento de los ayuntamientos, ya que a través del ejercicio de los primeros era posible vigilar el buen desempeño de las labores encomendadas a las autoridades de menor nivel como los directores de escuelas, al menos así se expresó en un decreto hecho para el ramo de Prefecturas y Ayuntamientos:

[...] uno de los servicios más importantes de la administración pública es el encomendado a las prefecturas, por cuyo medio el Gobierno ejerce su acción en los Distritos del Estado. Reconociendo el ejecutivo la trascendencia de ese servicio, continúa vigilándolo cuidadosamente y procurando, por cuantos medios están a su alcance, que las labores políticas y administrativas encargadas a los prefectos se desempeñen con el mayor acierto.<sup>31</sup>

Siendo objetivos, podemos decir que el trabajo desempeñado por los inspectores y prefectos fue una tarea sumamente importante, para crear un vínculo entre las dependencias de gobierno, incluido el ramo educativo y la administración central. Pero siempre existían algunas anomalías, incluso las autoridades sabían que parte del problema del mal desempeño laboral de las distintas dependencias de gobierno, se debía —en parte— a la frecuente mala ejecución de las inspecciones, pues en su momento el gobierno Mercadista había afirmado que las visitas que el Ejecutivo practicaba a los diversos puntos del estado, como la constitución lo ordenaba, no podían hacerse con la frecuencia necesaria para ejercer oportunamente la vigilancia en las oficinas públicas, y las mismas eran muy provechosas y contribuían a prevenir y remediar muchos males, así como a estrechar con vínculos más fuertes las relaciones entre gobierno y gobernados, porque había detalles administrativos que

---

<sup>31</sup> AGHPM, *Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904* (Gobierno de Aristeo Mercado), Ramo: Prefecturas y Ayuntamientos, pp. 46-47.



se arreglaban mejor por medio de la inspección, porque ésta podía ocuparse de ellos con más detenimiento y provecho.<sup>32</sup>

Pese a reconocer la importancia de las funciones desempeñadas por las correspondientes autoridades, se requiere señalar que las faltas laborales dentro del ámbito educativo no solo se daban en el campo, sino también en la ciudad, puesto que un problema constante durante los primeros años de 1900 fue la falta de compromiso laboral de forma cabal de algunos de los actores involucrados en este ramo, porque en reiteradas ocasiones se acusó a las autoridades, no solo a las del ayuntamiento sino también a las escolares, de no cumplir con sus tareas. Principalmente a los directores, quienes dejaban pasar las cosas sin dar informe alguno a sus autoridades superiores. Como ya se ha dicho, las inspecciones junto con los reportes, se debían ejecutar mensualmente, y además de rendirse cuentas de los gastos y del estado de las escuelas, también se debía de informar la manera cómo iban marchando las clases en estas últimas; es decir, se debía reportar si los niños faltaban a clases, el número de alumnos existentes, aparte de vigilar que los maestros cumplieran con su trabajo, tanto en lo que enseñaban, como en su puntual asistencia.

Consecuentemente, el gobierno del estado en el año de 1903, pidió un informe completo en el que se describieran los trabajos realizados durante todo el año, en los establecimientos de instrucción; pero además, exigía también que se rindieran cuentas de lo sucedido en las escuelas secundarias y las de educación profesional, dado que los problemas no se limitaban sólo al ramo educativo, sino que las negligencias laborales se habían enraizado ya en el devenir escolar, para hacerse costumbre en la vida cotidiana de la educación michoacana. De antemano, las autoridades gubernamentales conocían la existencia de problemas por la inasistencia a clases por parte de los profesores y alumnos, en los diversos niveles del sistema educativo, lo que nunca esperaron, fue que los datos de las suspensiones de clases fueran tan elevados.

La información recabada por la circular dio a conocer que las faltas e inasistencias docentes se daban en todos los niveles, pero hacía especial mención de los establecimientos de educación profesional, donde afirmaba que las faltas anuales eran mayores al cuarenta por ciento de los días programados por el calendario escolar. No se mencionan datos tan exactos

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.48.

como los anteriores sobre las escuelas de instrucción primaria, pero al integrarse dentro de dicha circular a todos los niveles educativos, es de suponerse que el problema también era igual de grave en ellas. La circular número seis expedida por la Sección Segunda de la Oficialía Mayor de Gobierno en el año de 1903, explica textualmente la causa del problema:

Aunque se tenía, en general, la idea de que ha sido mucho el tiempo que no se ocupa en los estudios, los datos recogidos demuestran que es mayor del que se creía, pues sin contar con las faltas accidentales, en que, con causa o sin ella, incurren los alumnos, sino teniendo solo en cuenta los periodos de vacaciones de primavera y de fin de año, los Domingos y los días festivos y en los que por costumbre y por diversos motivos no se dé clase en los establecimientos o en alguna de sus cátedras, tratándose de los de enseñanza superior, resulta que solo se aprovecha un 58% del año común, y se pierde por consiguiente, un 48%. No será exagerado decir que el aprovechamiento efectivo ha sido de medio año, si se consideran los años en que de un modo enteramente accidental se suspenden los trabajos y se agrega a todo las faltas de los alumnos a las respectivas clases.<sup>33</sup>

Aunado a lo anterior, el documento señalaba también las negativas consecuencias que acarreaba no atender adecuadamente las tareas educativas, porque el principal afectado era el estudiante, ya que al no acudir a clases, los niños fácilmente caerían en los malos vicios, como las malas costumbres que podían generar en su vida adulta. Discurso que tiene lógica en la medida en que la negligencia laboral era vista desde las escuelas y se consideraba que desde ahí se podían transmitir malos hábitos a los estudiantes, los cuales tenderían a repetir cuando se integraran al campo laboral, con resultados negativos para toda la sociedad. Asimismo, la circular también declaraba los días que por ley estaban establecidos como no laborales, así como los autorizados como descanso.

[...] por estas consideraciones, el señor gobernador ha dispuesto que para lo sucesivo se limite el número de los días de asueto a los periodos de vacaciones reglamentarias; bajo el concepto, de que las de primavera no excederán de una semana ya sea que se disfruten continuadas o en dos periodos, a los domingos, y a las festividades cívicas del 5 de febrero, 5 de mayo y 15 y 16 de septiembre, y a aquellos días en que por costumbre, bien establecida se han suspendido los trabajos escolares, procurando a este respecto, no ensanchar el descanso, como se ha venido haciendo, sino antes bien limitarlo, para cumplir los fines que el gobierno se propone mediante el presente acuerdo.<sup>34</sup>

La circular se distribuyó en todos los municipios del Distrito de Morelia, siendo repartidas en el siguiente número por cada municipio: para el municipio de Morelia fueron

---

<sup>33</sup> AHMM, Fondo Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año 1903, Expediente No 10.

<sup>34</sup> *Ídem.*

12 circulares, para Chucándiro tres, en Acuitzio siete, a Quiroga se enviaron ocho, diez para Cuitzeo y cuatro para Santa Ana Maya, el Gobierno del Estado señaló que pese a ser esencial el descanso tanto para alumnos como para profesores, estos días no debían prolongarse más allá de lo decretado por las disposiciones jurídicas:

El Gobierno considera, como lo dijo en la circular relativa, que el descanso es necesario para toda persona que se entrega a algún trabajo, y especialmente para los niños y jóvenes, que se dedican a adquirir los conocimientos que comprende la enseñanza obligatoria, o emprenden sus estudios superiores; pero al mismo tiempo cree que ese descanso debe limitarse a lo que aconsejan como indispensable, los preceptos higiénicos, pues de otro modo no puede atenderse debidamente al cultivo intelectual, tan complejo en la época presente, para poner a los individuos en condiciones de afrontar lo que con propiedad se ha llamado la lucha por la vida.<sup>35</sup>

Como se puede apreciar, el Gobierno en todo momento fue consiente de las irregularidades que se vivieron en el ámbito educativo en todo el estado, incluido el Distrito de Morelia, y para remediar dichos males, ordenó las acciones administrativas que se consideraron más adecuadas. El breve análisis que realiza este apartado nos permite ver más de los retos que se tenían que superar en el ámbito educativo en Michoacán durante el porfiriato, y también que entre más a fondo indagamos en los distintos asuntos que rodeaban a la educación, más van creciendo las dimensiones y alcances de la problemática educativa de este periodo histórico.

### ***II.3.- Estadísticas del desarrollo, gestión y crecimiento escolar en Morelia y sus alrededores.***

Para inicios de 1900 la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, por medio del anuario estadístico que se publicó para el Distrito de Morelia, informaba que la situación escolar de esta jurisdicción, se dividía en tres tipos de instituciones de acuerdo a la fuente de financiamiento que las sostenía: a) las financiadas por el Gobierno; b) por particulares y, c) las sostenidas por el clero. En la parte de abajo, se muestra la tabla II.12, en donde se logra apreciar el número de escuelas pertenecientes a las distintas dependencias que ofertaban la educación primaria de la época en el distrito de Morelia.

---

<sup>35</sup> AHGPEM, *Óp. cit.*, p.93.

**Tabla II.12, Financiamiento de las distintas dependencias que impartían la educación primaria, 1900.**

| <b>ESTABLECIMIENTOS.</b>            | <b>Hombres.</b> | <b>Mujeres.</b> | <b>Mixtos.</b> | <b>Total.</b> |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| <b>Sostenidos por el gobierno.</b>  | <b>13</b>       | <b>16</b>       | <b>0</b>       | <b>29</b>     |
| <b>Sostenidos por particulares.</b> | <b>9</b>        | <b>21</b>       | <b>8</b>       | <b>38</b>     |
| <b>Sostenidos por el clero.</b>     | <b>7</b>        | <b>3</b>        | <b>0</b>       | <b>10</b>     |

Fuente: AHMM, Fondo: S.XIX, Caja 2, Legajo 1, Año 1899, Expediente No 16.

La información de la estadística escolar de aquel año declaraba que el número de escuelas primarias que ya estaban establecidas en el Distrito de Morelia eran aproximadamente 77, de las que 29 eran sostenidas por el gobierno, que representaban el 37.66 % de esa totalidad, mientras que las sostenidas por particulares eran 38, el 49.35% de las existentes; para finalmente declara que las subsidiadas por el clero eran diez, con tan sólo un porcentaje del 12.98 % del total.

Las financiadas el gobierno se dividieron en 13 escuelas para niños y 16 para mujeres, pero la superioridad numérica de estas últimas se compensaba con las de varones al reportarse que la cantidad de alumnos inscritos en unas y otras eran similares, puesto que las de niños albergaban un total de 1,827 discípulos en aquel año, mientras que las segundas tuvieron una inscripción de 1,843 alumnas, reportándose en total 3,670 estudiantes, que conformaban alrededor del 57.1 % del total de los infantes que cursaban la educación primaria en esta jurisdicción.

Por su parte, las escuelas particulares contaron con el mayor número de dependencias, nueve para niños y 21 para niñas, además de incluir la categoría de escuelas mixtas, a las que asistían ambos sexos, y de las cuales eran ocho. Como se puede apreciar, en este tipo de escuelas las dedicadas a las féminas eran mucho más que las de hombres, lo que habla de la importancia que iba adquiriendo la idea de educar a la mujer para que desempeñara funciones sociales básicas, como la de ser maestra, y ya no solo limitarla a las actividades de la vida privada. Canalizar el trabajo femenino dentro de la educación en especial hacia las escuelas mixtas, generalmente instaladas en las regiones más marginadas y con menos recursos, donde se le podían encargar a las maestras, quienes por su condición de mujeres, solían aceptar sueldos menos onerosos que los asignados a los profesores. Con relación a la inscripción con la que contaban las escuelas particulares en este año, la

información registra que había un total de 556 niños y 1204 niñas, sin que se especifique cuántos de cada sexos cursaban sus estudios en cada uno de los diferentes tipos de planteles: de niños, niñas o mixtos. Lo que sí se sabe, es que aquellos 1,760 estudiantes representaron el 27.4 % de la totalidad de educandos del Distrito, cifra que fue de 6,422 alumnos en total, ya sumando a los inscritos en los tres tipos de dependencias educativas -gobierno, particulares y clericales-.

Es importante enfatizar ahora que las escuelas mixtas, a pesar de haber funcionado en otras versiones en otras etapas históricas, va a ser en ésta cuando se empezaron a institucionalizar para ser reconocidas por el erario público gubernamental, es decir, que empezaron a ser pagadas por el gobierno del estado. Pues ya desde inicios de esta década se comenzaron a apreciar las ventajas que esta modalidad escolar ofrecía, empezando por la ya mencionada de menor pago de salarios, y más tarde el gobierno remarcaría la importancia que tenían por desempeñar una excelente tarea, al ocuparse de brindar enseñanza a aquellos niños y niñas de regiones más apartadas que no podían trasladarse hasta las localidades con planteles de sexos separados. Al menos; así lo dejó expresado un informe de la memoria de gobierno del cuatrienio 1900-1904:

En donde las circunstancias de la localidad lo indican, se han empezado a establecer escuelas mixtas, toda vez que no se puede crear un establecimiento para niños y otro para niñas, escuelas que se han puesto a cargo de profesoras, que por su edad y otras circunstancias, se han considerado apropiado para ese servicio. Poco tiempo tiene de establecida esta práctica, más los resultados obtenidos hacen persistir al Gobierno en sus propósitos con la fundada esperanza de que siga obteniéndose el buen éxito que la experiencia augura.<sup>36</sup>

Por otra parte, el porcentaje más bajo de los alumnos en las dependencias analizadas perteneció a las escuelas del clero, cuya cifra fue de siete escuelas para niños y tan solo tres para las niñas, planteles que en contraste con las particulares tuvieron la mayor cantidad en los dedicados para los varones, quizá porque la motivación era más conservadora al considerarse que solo los hombres tenían la capacidad adecuada para aprender. Sin embargo, un segundo factor que pudo favorecer el número de mujeres con que contaban estas instituciones es que en su mayoría se ubicaban en la ciudad de Morelia, donde el ambiente

---

<sup>36</sup> AGHPEM, *Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904* (Gobierno de Aristeo Mercado), Ramo: Instrucción Pública, p. 92.

de la época impulsaba la instrucción femenina. Y a pesar del desigual número de planteles de uno y otro sexo, el índice de inscripciones de aquel año no tuvo gran diferencia, al registrarse una cantidad mayor de mujeres que registraron: 489 niños y 503 niñas, una diferencia mínima, pero superior. Ya en total, ambos sexos dieron la cifra de 992 estudiantes, correspondiente a solo el 15.5% de la población escolar que cursaba la primaria.

Otro elemento que merece la pena ser mencionado es el referente a las edades de todos los estudiantes matriculados en las distintas dependencias. Generalmente de acuerdo con este factor se registraban en tres categorías: los menores de seis años, los que rondaban entre los seis y los doce años y, finalmente, los que superaban los 12 años. La edad era importante para analizar cuántos alumnos ingresaban y cuántos lograban concluir su primaria cursando los cinco grados reglamentarios, que eran los menos, casi siempre de 12 años o más. A partir de esta época, este asunto fue una preocupación de las autoridades que se esforzaba por lograr que el mayor número de infantes posible concluyera su enseñanza, objetivo que no se logró por las difíciles condiciones del momento.

Así para corroborar lo anterior basta con revisar los números de las dependencias escolares, iniciando con las escuelas públicas del gobierno oficial, donde el total de estudiantes en todas sus escuelas fue de 4,359, correspondiendo a los niños menores a los seis años la cifra de 1,747 que representó el 40.1% del total de ellos, del siguiente grupo de edades, los de entre seis y doce años, coincidentemente también fueron 1,747, con el mismo porcentaje de 40.1%, cifra que puede haber sido regularizada por las personas encargadas de realizar la estadística de la época, ya que los que superaban la edad de los doce disminuyen a solo 865 con el porcentaje restante de 19.8%.

Otro problema presente de suma relevancia fue el de la deserción escolar, puesto que de aquellos 4,359 estudiantes que asistían a las escuelas del gobierno, solo el 59% continuaron asistiendo a las mismas, ya que la asistencia total anual fue de 1,320 niños y 1234 niñas, el 59 %. Mientras que el otro 41% de alumnos que ingresaron a inicio de año desertaron, sin saberse los motivos oficiales. En cuanto a los porcentajes de egreso, la situación fue desalentadora y en parte confusa, ya que se dice que de 2,447 estudiantes que fueron examinados en todas las escuelas del Distrito y en todos sus grados, sólo 47 reprobaron, por lo que se podría suponer que los índices de egreso podrían ser similares, pero

la realidad fue diferente ya que de todos los alumnos que cursaban sus estudios sólo 81 lograron concluir sus estudios primarios, sin embargo, no se puede emitir un porcentaje real sobre la eficiencia terminal de egreso, debido a que se desconoce el número exacto de estudiantes que cursaron el último grado escolar.

Sin embargo, los problemas escolares se presentaron en todos los sectores que ofertaban la educación primaria en Morelia, como sucedió también con los planteles particulares, los cuales teniendo una matrícula total de 1,760 alumnos en todas sus escuelas del Distrito — menos de la mitad de los estudiantes de las escuelas públicas—, 700 fueron menores a los seis años, el 39.7% del 100% representado por los 1,760 alumnos citados arriba, retomando el análisis, 600 alumnos pertenecieron a la edad de entre seis y doce años, los que representaron el 34.1% de la totalidad expresada con antelación, mientras que los superaban los doce años fueron 460, el 26.2% restante. Aquí como en los anteriores planteles los estudiantes menores son la mayoría de la población escolar, mientras que aquellos cuantos que superaban los doce años eran los menos. La asistencia anual de los 1,760 inscritos, reporta que solo el 73% continuó asistiendo hasta el final del ciclo escolar, cantidad mayor al 59% de deserción que reportaron las escuelas del gobierno. En cuanto al número de examinados sólo fueron 830, de los cuales sólo aprobaron 56 alumnos, es decir, el 6.7% de los evaluados, ya en total sólo fueron 60 alumnos los que lograron terminar sus estudios primarios, entendiéndose que éstos alumnos que egresaron pertenecieron al último grado, es decir, al sexto.

Para finalizar, las escuelas del clero tuvieron un número total de alumnos de 992 -el 100%-, de los que 457, el 46%, fueron menores a los seis años, mientras que los de seis a doce fueron 301 alumnos, el 30.4% y los 234 mayores de 12 representaron el porcentaje restante de 23.6%, con lo que se repitió la tendencia del menor número de matriculados en las edades superiores. Al final del ciclo escolar, sólo permanecían 662 educandos de los 992 que lo iniciaron, quedándose en 66% las cifras de alumnos que concluyeron sus grados de estudio, porcentaje que fue menor en comparación con las escuelas particulares, pero mayor que en las públicas, diferencia que se debió al número de estudiantes que asistían a las escuelas de cada categoría, ya que; si bien, es cierto que en las escuelas públicas existió un mayor número de deserción escolar, también es cierto que de igual forma era mayor la

cantidad de educandos que se inscribían a éstas. Por lo que se refiere al aprovechamiento escolar, solo 82 estudiantes fueron evaluados, de los cuales fueron aprobados 56, es decir, el 68.3% de los examinados, pero de éstos solo lograron concluir sus estudios primarios 40 alumnos pertenecientes al sexto grado. Para tener una mejor concepción de todas las cifras y porcentajes enunciados en las páginas de arriba, en seguida se dejan las tablas II.13, en donde se aprecia el número total de alumnos de cada dependencia de instrucción primaria, las edades de los mismos, así como la asistencia total anual por sexo, por otra parte; en la tabla II.14 se logra observar el número de estudiantes examinados, los que aprobaron, y, finalmente; los que lograron concluir sus estudios primarios en aquel año de 1900.

**Tabla II.13 Número de alumnos inscritos en las distintas escuelas y a su asistencia anual (1900).**

|                     | Inscripción total anual. |           | Edades de los matriculados. |              |                 | Asistencia total anual. |           |
|---------------------|--------------------------|-----------|-----------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|-----------|
|                     | masculinos               | femeninos | Menos de 6 años             | 6 a 12 años. | Más de 12 años. | masculinos              | femeninos |
| <b>Gobierno</b>     | 1827                     | 1843      | 1747                        | 1747         | 865             | 1320                    | 1234      |
| <b>Particulares</b> | 556                      | 1204      | 700                         | 600          | 460             | 482                     | 804       |
| <b>Clero</b>        | 489                      | 503       | 457                         | 301          | 234             | 402                     | 260       |

Fuente: AHMM, Fondo: S.XIX, Caja 2, Legajo 1, Año 1899, Expediente No 16.

**Tabla II.14 Evaluaciones y estados de adelanto en las escuelas primarias del Distrito de Morelia.**

|                     | Estados de adelanto. |           |                                     |
|---------------------|----------------------|-----------|-------------------------------------|
|                     | examinados           | aprobados | Concluyeron sus estudios primarios. |
| <b>Gobierno</b>     | 2447                 | 2400      | 81                                  |
| <b>Particulares</b> | 830                  | 56        | 60                                  |
| <b>Clero</b>        | 82                   | 60        | 40                                  |

Fuente: AHMM, Fondo: S.XIX, Caja 2, Legajo 1, Año 1899, Expediente No 16.

Para enriquecer mejor el panorama educativo del Distrito de Morelia durante los primeros años del siglo XX, veamos el caso de las boletas correspondientes al registro del año de 1902 —que están registradas en la estadística escolar de inicios del año de 1903—, veremos cuáles fueron los cambios que se suscitaron en este lapso de dos años, en los datos que se conocen de los tres tipos de planteles financiaban y ofrecían educación a la infancia moreliana; es decir; las del gobierno, las Particulares y el clero. Además de las anteriores, se agregara una tipología que aparece dentro del registro de 1903, el de las escuelas sostenidas por asociaciones. Aunque respecto a estas últimas, no hemos podido precisar su procedencia dentro del Estado de Michoacán, porque nuestra fuente no rinde cuenta alguna sobre el origen



de las mismas; sin embargo, se pueden tomar como referencias algunos antecedentes que se dieron a nivel nacional durante el siglo XIX para tratar de explicar y tener un mayor acercamiento sobre este tipo de dependencias.

El origen de las escuelas de asociaciones por su extensión y complejidad es difícil de explicarse en unos cuantos párrafos, ya que su estudio merecería ser abordado en su particularidad. No obstante, basta con saber que se trató de un tipo de institutos que eran subsidiados completamente por los padres de familia, los cuales tuvieron un protagonismo vital en la consolidación de las mismas, porque eran ellos los que se encargaban de sostener los locales en donde funcionaban los planteles, asimismo proporcionaban los libros y demás materiales, y se hacían cargo del sueldo del maestro, quien podía ser particular, o bien, ser eclesiástico, que solían ser los más contratados, pero en muy reducido número. La probable explicación de por qué los padres de familia tomaron esta determinación de financiar la educación de sus hijos, se puede encontrar en la lógica tesis de que su opinión no concordaba con los tipos de plantas que existían, especialmente por divergencias en lo político/ideológico, por lo que al sostener una institución más apegada a sus ideas, los docentes debían responder a la concepción de educación en la que los padres de familia querían que sus hijos se formaran, pues desde esa época se ha partido de la lógica de que “el que paga manda”. María Guadalupe García Alcaraz, investigadora de la Universidad de Guadalajara, en un artículo que aborda ampliamente esta temática, señala lo siguiente:

Al pagar directamente el salario del maestro, los útiles y el local, se mostraban mucho más interesados en la instrucción. Los maestros y maestras se esmeraban en satisfacer las expectativas de los padres ofreciendo, por ejemplo, "una instrucción basada enteramente en la moral cristiana" o incluir "los ramos que los padres de familia acuerden que se den".<sup>37</sup>

La misma autora, señala que la creación de estas escuelas como organizaciones surgieron como producto de las constantes riñas entre el Estado y demás dependencias por apoderarse de la educación, principalmente con las reformas promulgadas en 1857 sobre la laicidad, o separación entre las organizaciones religiosas y las del Estado, sabemos de antemano que las reformas liberales causaron mucho revuelo en la época, y que contaron con

---

<sup>37</sup> García Alcaraz, María Guadalupe, “*La participación de los padres de familia en la educación, siglo XIX y XX*”, Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM). En línea en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_9.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_9.htm), 21/09/ 2021.

adeptos a la causa, pero también tuvieron opositores; un claro ejemplo de esto, fueron las escuelas sostenidas por asociaciones que ahora analizamos.

Uno de estos organismos, del que se conoce mejor su historia, es la Unión Nacional de Padres de Familia y, el otro, la Asociación Nacional de Padres de Familia. La Unión ha estado ligada a la Iglesia Católica y a las escuelas particulares y ha mantenido vínculos con organizaciones católicas y empresariales identificadas con posturas de franco enfrentamiento con el Estado. Por su parte, la Asociación fue creada por decreto presidencial con el propósito de hacer contrapeso a la Unión, pero también para normalizar y corporativizar la participación de los padres de familia en las escuelas oficiales y en aquellas particulares incorporadas al sistema educativo.<sup>38</sup>

Este tipo de escuelas lograron mantenerse durante bastante tiempo, desde los tiempos de la Reforma y llegando incluso a la época del porfiriato, ya que para 1902-1903 todavía aparecen en el registro de las escuelas del Distrito de Morelia, resultado de la existencia de las asociaciones de padres de familia en Morelia, como lo reporta la obra de Xavier Tavera Alfaro sobre Morelia en la segunda parte del siglo XIX, donde analiza asuntos de instrucción, educación, y cultura. Tavera, afirma que en la sociedad moreliana del porfiriato existieron varios problemas entre las asociaciones o personas adineradas, quienes junto con el clero se resistían a la aplicación de las reformas liberales, que comprendieron también a la educación. Ya que no concebían que sus hijos, de gran alcurnia, se educaran junto a los desposeídos a los que las autoridades ordenaban se le proporcionara enseñanza. Tavera Alfaro lo expresa así:

Al mencionar la necesidad de la fundación de un establecimiento educativo “para niños decentes”, era la expresión del rechazo a la educación de carácter general y por lo mismo popular, que consagraba la Constitución michoacana de 1858 y que había sido consolidada a partir de la Ley de Instrucción de 1870 —vigente hasta finales del porfiriato— (...) ¿Cómo pues, aquellos señores de los grupos dirigentes de la sociedad moreliana iban a permitir que sus hijos, “los niños decentes”, se mezclaran y educaran junto con aquellos miserables?<sup>39</sup>

Sin duda alguna, fueron muchos los factores que contribuyeron a dirigir el rumbo que tomó la educación moreliana durante este lapso, y tratar de explicar de forma detallada cada uno de ellos sería un objetivo demasiado ambicioso, aquí solo ofrecemos proporcionar la explicación de algunos de ellos, como el ya señalado referente a las escuelas por asociaciones. Esclarecido grosso modo el concepto de las escuelas de asociación,

---

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> Tavera, *Óp. cit.*, p. 81.

analizaremos las características de los planteles en cada una de las distintas dependencias que ofertaban la instrucción primaria en el Distrito de Morelia durante el porfiriato tardío.

#### A) Escuelas de instrucción primaria sostenidas por el Gobierno.

Según los datos arrojados por la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, para inicios del año de 1903 se registró que en el anterior periodo escolar de 1902, el número de las escuelas sostenidas por el Gobierno fueron las siguientes:

- ❖ Escuelas de instrucción primaria para hombres: 31.
- ❖ Escuelas de instrucción primaria para mujeres: 14.
- ❖ Escuelas mixtas: 1.
- ❖ TOTAL: 46.

A continuación, en la tabla II.15 se ilustran mejor los datos referentes a las dependencias que ofertaron la educación primaria en el Distrito de Morelia durante aquel año de 1902, así como las escuelas pertenecientes a los niños, a las niñas y a las mixtas, en aquellos casos en donde las hubo.

**Tabla II.15, Financiamiento de instituciones de instrucción primaria.**

| Sostenimiento    | Hombres. | Mujeres. | Mixtos. | Total. |
|------------------|----------|----------|---------|--------|
| Gobierno Estatal | 31       | 14       | 1       | 46     |
| Particulares     | 0        | 0        | 16      | 16     |
| Clero            | 8        | 2        | 0       | 10     |
| Asociaciones     | 2        | 2        | 0       | 4      |

Fuente: AHMM, Fondo: S. XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 34.

El número de escuelas para niños siguió siendo mayor que las de niñas, con un 67.4% del total de planteles, en el caso de las niñas las escuelas fueron 14, lo que representó el 30.4% del mismo grupo, mientras que las escuelas mixtas seguían siendo minoría con sólo una, es decir, tan solo el 2.2%. Con base en la estadística de 1903, se dice que el número total de alumnos de estos centros educativos fue de 5,993, lo que significó un incremento en la matrícula escolar en comparación con el año de 1900, cuando el número de alumnos fue de 4,359. Con relación a la inscripción total anual que se registró en el mismo lapso; en el caso de los hombres, la cantidad fue de 2,083 alumnos, que fue el 34.8% del número total de estudiantes de estas escuelas, mientras que por parte de las mujeres fue de 1,638, lo que

significó el 27.4%, mientras que el otro porcentaje de 37.8% correspondió a aquellos estudiantes que ya estaban inscritos desde los ciclos escolares pasados. Para este año, vemos que ya se reorganiza el orden de las escuelas, pues anteriormente, en 1900, era mayor el número de planteles para mujeres, con 16 y 13 para hombres; pero en 1903, se restan dos de los primeros y los de los segundos ascienden hasta 31.

Los estudiantes que comenzaron sus estudios en aquel año fueron un total de 3,721 los cuales se dividieron en las siguientes edades y cifras: los menores a 6 años fueron 153 sólo el 4.1%, entre los de 6 a 12 años fueron 3,272, que representaron el porcentaje mayor del 87.9%. Por lo que se puede claramente deducir que la mayoría de niños que comenzaban sus estudios primarios en las escuelas del gobierno rondaban la edad escolar idónea, seguramente con la intención de incentivar a los niños a continuar con sus estudios, ya que la edad les facilitaba lograr el objetivo, cosa que no sucedió con los aquellos que ingresaban ya en edades tardías; pues en el mejor de los casos, el estado se daba por bien servido si lograban aprender a leer, escribir y contar, porque de sobra se sabía que un alto porcentaje difícilmente culminarían sus estudios, agobiados por la necesidad de trabajar para ayudar a la familia a sobrevivir. Así, el bajo índice de estudiantes mayores a los doce años que se inscribieron fue de sólo 296, un porcentaje del 8%.

De aquella totalidad de 5,993 estudiantes registrados a inicio del ciclo escolar de 1903, tanto de los que ingresaban por primera vez como los que ya estaban desde años atrás, el índice de deserción escolar fue bajo o inexistente, pues se indica que en el caso de los niños la asistencia total fue de 4,699, el 78.4%. Y por parte de las niñas fue del 21.6% con solo 1,294 alumnas. En el caso de que las cifras expuestas en este registro estadístico sean exactas, podemos deducir que se logró combatir el problema de la deserción escolar marcado desde el inicio de la década, ya que sólo en 1900 el porcentaje de estudiantes que permanecieron en la escuela hasta el final del ciclo fue solo del 60%. Otro aspecto que merece la pena ser analizado radica en la enorme brecha existente entre las niñas y los niños que asistían a las escuelas del gobierno, pues ya para 1903 el índice de niñas no alcanzaba siquiera la cuarta parte de los varones matriculados, lo que deja mucho que pensar, dada la campaña oficial de incentivar el desarrollo de la escolaridad femenina, así fuese por la practicidad de ir formando maestras para atender a las escuelas rudimentarias mixtas del campo michoacano.

Para finalizar con este apartado, mencionaremos que del total de estudiantes, solo 2,809 fueron examinados, el 46%, de los cuales 2,205 obtuvieron calificaciones aprobatorias, los que representaron el 36.7% de toda la población escolar de ese sector. Así también, el número de alumnos que lograron terminar sus estudios primarios en ese año fue de 150 alumnos, que por razones obvias, pertenecieron al sexto grado, no obstante, los intentos por obtener un porcentaje aproximado de egreso nuevamente se ven truncados por la falta de datos exactos sobre el número de alumnos que cursaron el sexto grado, siendo imposible dictaminar el número de eficiencia terminal de egreso. Lo que sí se puede afirmar, es que en dos años, el número de alumnos que concluyeron sus estudios primarios se elevó de los 81 alumnos registrados en la estadística de 1900 a los 150 egresados de 1902.

#### **B) Escuelas de instrucción primaria sostenidas por Particulares.**

En este tipo de escuelas sólo se registraron 16 de carácter mixto, es decir, en donde se educaba simultáneamente a hombres y mujeres por igual, lo cual no era común para aquella época, y no se precisa por qué se va abandonando la costumbre de la educación de sexos separados, ya que todavía las estadísticas de 1900 registraron planteles separados, así como mixtos, con un total de 38 establecimientos. Mientras que en 1902 se redujeron más de la mitad. Situación que pudo darse por dos causas, el descenso en los presupuestos para seguir sosteniendo los planteles separados por sexos y preferirse los mixtos. O bien, que el incremento en el número de escuelas del gobierno, que eran gratuitas, hizo que la mayoría de la población prefiriera ingresar a éstas.

El número total de alumnos que estaban inscritos en esta modalidad escolar durante el ciclo de 1903, fue de 112, que fue el más bajo de todas las escuelas. La gran cantidad de 16 planteles de este tipo, tan solo recibió siete alumnos en promedio de por cada uno de ellos. Así también, otro factor que debió impactar en la baja inscripción pudo haber sido el carácter particular del establecimiento en el que se debía pagar cuotas periódicas, condición que no todas las familias podían cumplir. Por esto, partiendo del número de inscripciones anuales, tenemos que fueron 52 niños y 60 alumnas los asistentes, significando los primeros el 46.4% del total, mientras que las segundas fueron 53.6% restante. En cuanto a la distribución por edades, los datos son confusos, pues los menores a seis años fueron 40, el 35.7% de la totalidad, mientras que los que rondaban entre los seis y doce años eran 41, el

36.6%, y de los que rebasaban los doce años sólo se presentó un alumno, que representó tan solo el 1%. Y es aquí donde se da la confusión en los datos proporcionados, pues sumando los porcentajes solo se alcanza el 73.3%, sin que se aclare porque falta el 26.8% de los mismos, lo que indudablemente es un error en las cuentas.

Respecto a la asistencia total anual, vemos que de los 112 estudiantes con que inició el ciclo, sólo asistieron 85; es decir que la matrícula escolar se redujo a 75.9%, mientras que el otro 24.1% desertó a lo largo del año. De aquellos estudiantes que ingresaron, se mantuvieron sólo 35 hombres, el 31.3%, mientras que las mujeres fueron 50, el 44.6%, cifra que superó la de los niños. En cuanto a las evaluaciones, sólo se examinaron a cinco alumnos, mismos que fueron aprobados, pero no existió ningún estudiante que culminara sus estudios primarios en aquel año, por tanto; el índice de egreso fue nulo.

### **C) Escuelas sostenidas por el Clero.**

Los datos de las escuelas sostenidas por el clero registrados en la estadística de 1902 arrojaron un total de diez, de las cuales ocho fueron para atender a niños, lo que representó el 80% de estas dependencias, mientras que las otras dos fueron destinadas para niñas, con el 20% restante, y no hubo indicio de escuelas mixtas. Lo primero que puede observarse es la diferencia existente en el número de instituciones de niños en comparación con la de niñas, pues si bien es cierto que esta tendencia se vio marcada también en las dependencias gubernamentales, aquí es más intensa. Lo único que podemos pensar respecto a esta desigualdad, es que la tradición e idiosincrasia de instruir a ambos sexos juntos era un concepto nuevo que no acababa de permearse en las antiguas costumbres escolares clericales. En cuanto al número de planteles, no hubo incremento ni descenso en los mismos, ya que en el año de 1900 fueron registrados los mismos diez, sólo que anteriormente siete eran para niños y tres para niñas.

En la sumatoria de las escuelas de ambos sexos, se registra una inscripción total anual de 1,367, en la cual la cifra de varones fue copiosa ya que se cuentan 1,236, el 90.4% del total. Mientras que en el caso de las mujeres solo se inscribieron 131, el 9.6% restante, lo que da una razonable explicación del porqué pudo haberse cerrado un centro femenino para darles espacio a los hombres. Con relación a las edades de los estudiantes, los alumnos menores de 6 años fueron 33, es decir el 2.4%, los que estaban entre los seis a 12 años fueron

1,153 siendo evidentemente su mayoría con un 84.3%, mientras que los que sobrepasaron los 12 años fueron 58, con el 4.2% restante. Es en este punto en donde se presenta otra interrogante, pues si sumamos los porcentajes anteriores, con relación al número total de estudiantes, veremos que solo llega al 90.9%, por tanto, al no especificarse con exactitud qué sucedió con el otro 9.1%, no podemos emitir ningún juicio, debido a que esto sólo nos llevaría a la especulación sin criterios sólidos.

El número total de asistencia anual fue de 965 para los niños y 114 para el caso de las niñas, mostrándose que en el caso de los primeros el índice de deserción escolar fue del 21.9% pues solo el 78.1% de los alumnos que ingresaron desde el inicio se mantuvieron hasta el final del ciclo. Por otra parte, en el caso de las niñas vemos que la deserción fue del 13%, continuando el otro 87% hasta concluir el ciclo. Por lo que se puede entender que el número de alumnos que abandonaron sus estudios durante el transcurso del año fue más elevado por parte de los hombres, probablemente por motivo de su necesaria inserción temprana en actividades laborales, de las cuales ya se ha venido haciendo mención.

Sobre las cantidades de los estados de exámenes y aprovechamiento, fueron examinados un total de 879 niñas y niños, el 64% de toda la población escolar de estas instituciones; de los cuales, aprobaron 823, el 93.6%. Siendo el número de reprobados de 56 estudiantes o sea el 6.4%. Los alumnos que concluyeron sus estudios primarios en ese año fueron 43, pertenecientes al sexto grado, el incremento en el número de egreso de 1900 a 1902 no fue tan notorio, debido a que en el primer año se registraron 40 egresados, mientras que en 1902 ascendió sólo tres alumnos más, es decir, a 43.

#### **D) Escuelas sostenidas por asociaciones.**

Como ya se indicó, en el registro estadístico de este ciclo escolar se incluyó una nueva categoría de instituciones educativas que son las sostenidas por las asociaciones. Para ellas podemos señalar que fueron muy pocos los planteles que funcionaron en ese año, ya que sólo se registraron dos escuelas para niños y dos para niñas, respecto al número de alumnos inscritos se reportaron 100 hombres, mientras que por parte de las mujeres fueron 445, siendo esta última cifra tres veces más que los niños inscritos, lo que suma un total 545 alumnos de ambos sexos. Respecto a las edades, los alumnos eran menores de seis años fueron 50, el 9.1%, mientras que los que oscilaban entre los seis y 12 fue de 300, que era la

mayoría con un 55.1%, y los que rebasaban los 12 fueron 195, con el 35.8%. De todos aquellos estudiantes que ingresaron a principio de año, sólo lograron mantenerse hasta el final; de los 100 niños, sólo 80 se mantuvieron, siendo el índice de abandono de un 20%, y por su parte de las mujeres, se registraron 240 asistencias de las 445 alumnas; es decir, que el porcentaje de abandono de estudios fue del 46.1%, al ser un total 205 alumnas las que dejaron inconclusos sus estudios.

Pasando ahora a los estados de aprovechamiento, podemos observar que de toda la población de estos planteles, sólo se examinó al 7.3%, de los cuales únicamente aprobaron 30 alumnos, que sin embargo representó un buen índice de adelanto. Lamentablemente, y al igual que las escuelas particulares, no tuvieron a ningún estudiante que hubiese concluido sus estudios primarios en aquel ciclo, lo que muestra que la realidad en estas escuelas fue todavía más desalentadora que en las del gobierno y el clero.

Al término de esta parte de nuestra investigación, es imperioso resaltar el índice de egreso total de las escuelas de instrucción primaria en todas sus categorías para tener mayor claridad sobre este renglón.

A continuación, presentaremos las tablas referentes a este registro obtenidas del Archivo Histórico Municipal de Morelia, por medio de las cuales se ilustra de manera directa los datos antes mencionados sobre las escuelas sostenidas por el Gobierno, por Particulares, por el Clero y por Asociaciones.

**Tabla II.16, Inscripción, edades y asistencia anual, escuelas primarias del Distrito de Morelia, 1903.**

|               | INSCRIPCIÓN TOTAL ANUAL. |          | EDADES DE LOS MATRICULADOS EN EL AÑO. |                 |                     | ASISTENCIA TOTAL ANUAL. |          |
|---------------|--------------------------|----------|---------------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------------|----------|
|               | Hombres:                 | Mujeres: | Menores de 6 años.                    | De 6 a 12 años. | Mayores de 12 años. | Hombres:                | Mujeres: |
| Gobierno.     | 2083                     | 1638     | 153                                   | 3272            | 296                 | 4699                    | 1294     |
| Particulares. | 52                       | 60       | 40                                    | 41              | 1                   | 35                      | 50       |
| Clero.        | 1236                     | 131      | 33                                    | 1153            | 58                  | 965                     | 114      |
| Asociaciones. | 100                      | 445      | 50                                    | 300             | 195                 | 80                      | 240      |

Fuente: AHMM, Fondo: S. XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 34.



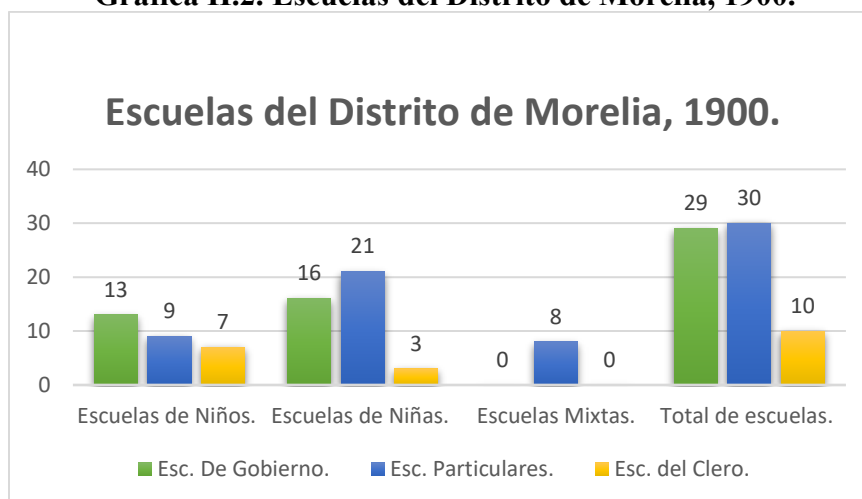
**Tabla II.17, Aprovechamiento en las escuelas del Distrito de Morelia, 1903.**

| ESTADO DE ADELANTO. |                   |   |
|---------------------|-------------------|---|
| Alumnos examinados. | Alumnos aprobados | Alumnos que concluyeron sus estudios primarios. |
| 2809                | 2205              | 150   |
| 5                   | 5                 | 0   |
| 879                 | 823               | 43  |
| 40                  | 30                | 0   |

Fuente: AHMM, Fondo: S. XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 34.

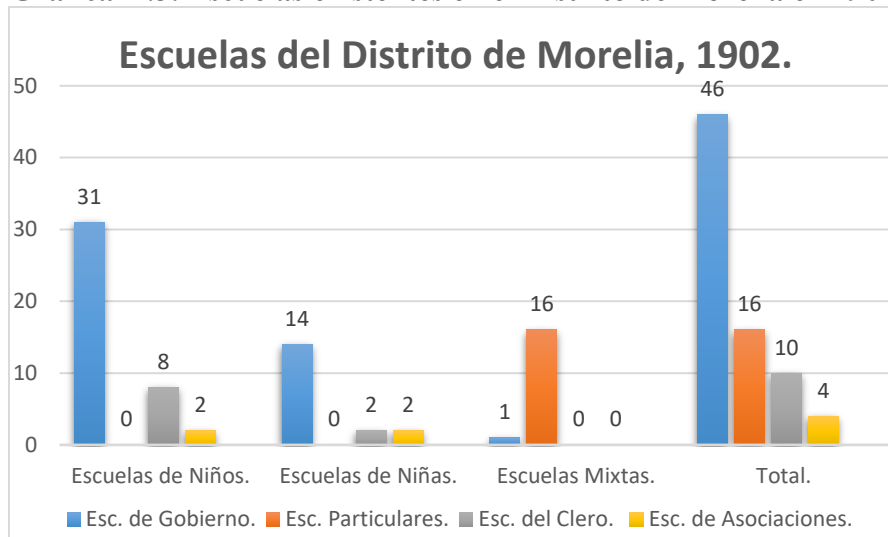
Al inicio del análisis de los datos correspondientes a la estadística escolar del año de 1902, señalamos que haríamos una comparación entre el crecimiento que tuvo el sector educativo en el Distrito de Morelia, tomando como punto de partida los datos extraídos del registro de 1900 y también los de 1902, con la finalidad de apreciar los cambios que se presentaron en un lapso de dos años. La mayoría de modificaciones que sufrieron los diversos tipos de escuelas en sus distintas versiones de: oficiales, particulares, eclesiásticas y de asociaciones, ya las mencionamos punto por punto en las páginas anteriores, por tanto, no es necesario ahondar más respecto al tema. Las gráficas II.2 y II.3 ilustran el crecimiento y descenso de los distintos tipos de escuelas de instrucción elemental en Morelia en un lapso de dos años, 1900-1902.

**Grafica II.2. Escuelas del Distrito de Morelia, 1900.**



Fuente: AHMM, Fondo: S.XIX, Caja 2, Legajo 1, Año 1899, Expediente No 16.

**Grafica II.3. Escuelas existentes en el Distrito de Morelia en 1902.**



Fuente: AHMM, Fondo: S. XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 34.

Lamentablemente, y pese al esfuerzo hecho por tratar de encontrar un número exacto de escuelas existentes, ya sea en la ciudad de Morelia, o en el conjunto del Distrito, no hemos tenido el éxito esperado en la obtención de esta información, al menos para el primer cuatrienio del siglo XX. Lo más cercano que se llegó a obtener, a través de una exhaustiva búsqueda de información, fue un registro general del avance y crecimiento de las escuelas sostenidas por el gobierno, pero de todo el Estado de Michoacán en general, lo que nos proporciona una estimación precisa del crecimiento de planteles.

La tabla II.18 indica de forma gráfica, el crecimiento que hubo en el primer cuatrienio del siglo XX, de todas las escuelas del Estado de Michoacán. Y aunque no se refiere específicamente al Distrito de Morelia, de las escuelas en el sí nos arroja el panorama de la administración de la educación pública a nivel estatal, lo que por ende, influirá en la dinámica escolar del Distrito de Morelia. Para comenzar, podemos ver que el incremento en el número de escuelas sostenidas por el Estado, fueron 3 de 1900 a 1901, en el siguiente año fue de ocho escuelas, y finalmente en el último año de administración de aquel cuatrienio, fue de cuatro.

**Tabla II.18. Escuelas existentes en el Estado de Michoacán, durante el cuatrienio de 1900 a 1904.**

| Año. | Niños. | Niñas. | Total. |
|------|--------|--------|--------|
| 1900 | 209    | 100    | 309    |
| 1901 | 205    | 107    | 312    |
| 1902 | 210    | 110    | 320    |
| 1903 | 208    | 116    | 324    |

Fuente: AGHPEM, Memoria de Gobierno, Cuatrienio de 1900 a 1904, Ramo: Instrucción Pública p. 95.

Sin embargo, pese al incremento de las instituciones de enseñanza, el número de estudiantes de ambos sexos se mantuvo en casi las mismas cifras en los años ya citados, dejándonos corroborar los argumentos del Ejecutivo, sobre el asunto de que la creación de más escuelas no lograría por sí solo disminuir el atraso educativo, sino que era más productivo modificarlas y adaptarlas a los preceptos pedagógicos que la época exigía. Incluso podemos observar en la tabla II.19 que se presenta abajo, que el índice de inscripción anual de los últimos dos años de 1902 y 1903 redujeron notablemente el registro de inscripciones en las escuelas, tanto en el caso de las de niñas como en las de niños.

**Tabla II.19. Registro de los Alumnos Inscritos de 1900 a 1904.**

| Año. | Asistencia media. | Alumnos examinados. |
|------|-------------------|---------------------|
| 1900 | 22,913.00         | 19,116.00           |
| 1901 | 23,227.00         | 19,880.00           |
| 1902 | 20,389.00         | 19,075.00           |
| 1903 | 19,134.00         | 16,418.00           |

Fuente: AGHPEM, Memoria de Gobierno, Cuatrienio de 1900 a 1904, Ramo: Instrucción Pública, p. 96.

Ante la inminente baja en las inscripciones anuales en las escuelas del Estado, el Gobierno reconoce que se advierte alguna disminución en los alumnos inscritos, no obstante, el mayor número de escuelas, la cual puede explicarse por qué han aumentado también los establecimientos particulares en las diversas poblaciones del Estado.<sup>40</sup> Este último punto, también lo podemos constatar al recordar que ya para el año de 1902, en las escuelas del Distrito de Morelia se registraron más establecimientos de compañías particulares y

<sup>40</sup> Fuente: AGHPEM, *Memoria de Gobierno, Cuatrienio de 1900 a 1904* (Administración de Aristeo Mercado), Ramo: Instrucción Pública, p. 96.

sostenidas por asociaciones, que si bien, no llegaban a superar el número total de aquellas del Estado, sí influyó en la reducción de la matrícula escolar de aquellos años. Además, también se señaló que la baja escolar no tenía nada que ver con los ingresos destinados a la instrucción, puesto que el Gobierno había destinado más de medio millón de pesos en atender las necesidades escolares, al menos así lo señaló aquella administración:

[...] más de medio millón de pesos gastados en la instrucción primaria, durante el cuatrienio, es cantidad de no escasa importancia, atento el importe de los presupuestos y lo que se gasta en otros ramos de la Administración.<sup>41</sup>

Ya para cerrar con este capítulo dejamos la última tabla, la II.20. en donde se muestran los ingresos monetarios destinados al ramo de la instrucción en cada uno de los años, desde 1900, hasta el de 1904, corroborando la anterior afirmación que emitió el ejecutivo sobre la cantidad dada para aquel ramo.

**Tabla II.20. Referente al gasto destinado a la instrucción pública primaria durante la administración de Aristeo Mercado, en el cuatrienio de 1900 a 1904.**

| Año. | Sueldos y Gastos.  |
|------|--------------------|
| 1900 | \$ 122,684.00 cs.  |
| 1901 | \$ 121,021.21 cs.  |
| 1902 | \$ 159,461.00 cs.  |
| 1903 | \$ 122,414.24. cs. |

Fuente: *Ídem.*

Para finalizar éste apartado, vale la pena mencionar que durante el presente capítulo, se ha hecho un intento por tratar de explicar algunas situaciones de la vida educativa durante el porfiriato, centrado en la educación primaria. Fueron varios los puntos abordados durante este trabajo, pues fue necesario explicar dichos procesos para que el lector pueda entender mejor las razones por las cuales a inicios del siglo XX la educación se estructuraba de determinada forma en el Distrito de Morelia, ya que como lo hemos mencionado reiteradas veces durante el presente capítulo; la situación educativa es un tema que causa muchas confusiones, derivado de la coexistencia de distintos métodos educativos, de las diferencias

---

<sup>41</sup> *Ídem.*

tan marcadas entre un tipo de institución educativa como las escuelas de niños en contraste con las de niñas y todavía más apartado con las escuelas mixtas. También se abordó lo referente a la administración de la educación por parte del ayuntamiento de la ciudad, cuyo papel es de suma importancia, ya que hemos visto que el rumbo que ha tomado la educación en el distrito depende mucho de la buena, o mala, administración por parte de las autoridades superiores, aunque también se unieron a la problemática otros factores, como el incremento de otras instituciones ajenas a la administración Estatal del Gobierno.

De igual forma, cabe señalar que en el siguiente capítulo hablaremos de manera más extensa y particular de la educación primaria en el Distrito de Morelia, principalmente en el periodo que abarca del año de 1904 a 1910, siguiendo con el análisis de la mayor cantidad de aspectos referentes a la educación, desde la parte metódica, la pedagógica y la parte social de la enseñanza.

### **Capítulo 3.- La vida escolar en la Ciudad de Morelia durante el ocaso de la época Porfiriana.**

#### ***Introducción:***

En este último capítulo, abordaremos el tema referente al rumbo que tomó la educación primaria elemental durante los últimos siete años del porfiriato en la ciudad de Morelia, debido a que ya revisamos la situación que se presentó en su demarcación como Distrito, incluyendo a municipios y tenencias, ahora nos centraremos más a detalle en la ciudad —tratando sólo algunas excepciones que se hayan dado en pro de enriquecer con plenitud el panorama general—, no obstante; seguiremos abordando algunos escenarios de índole estatal, incluso nacional, debido a la importancia que tuvieron en las leyes y decretos que se expidieron, y que fueron aplicados en la ciudad de Morelia.

Para un mayor entendimiento de los puntos a desarrollar en esta última etapa, dividiremos el capítulo en dos apartados, el primero se titula “*Los Avances Pedagógicos y Escolares de Morelia durante el Porfiriato Tardío (1904-1908)*”, en este primer apartado, estaremos analizando la forma en que se desarrolló la educación primaria en la ciudad de Morelia durante el último cuatrienio completo que pudo concluir el gobernador Aristeo Mercado, la importancia de aquellos cuatro años fue trascendental para la capital, debido a los numerosos avances que se presentaron en los diversos rubros educativos, donde tendremos progresos en los centros profesionales de formación docente, nuevos cánones pedagógicos por implementar en las escuelas de la ciudad, la adopción paulatina del método objetivo en la enseñanza primaria, inclusive; un mayor interés por parte del gobierno en incentivar la educación, reflejado en presupuestos más decentes que en cuatrienios anteriores.

El segundo apartado se titula: “*La Enseñanza Moderna en Morelia y el fin de una larga administración (1908-1911)*”, en donde nos centraremos en dos puntos de suma importancia; el primero de ellos, referente a la concepción del avance y progreso escolar que se presentó en la ciudad de Morelia, derivado de algunas transformaciones estructurales en los organismos educativos de las ciudades de vanguardia, aquellas transformaciones se trataron de adoptar en la capital michoacana, habiendo cosas que se llegaron a concretar y otras tantas que sólo quedaron en el plano de las buenas intenciones. No obstante, en

Michoacán y en la capital de éste, siguieron presentándose dos realidades educativas, una marcada por el progreso y la modernidad —ubicadas en las escuelas de la ciudad— y la otra, la triste situación de atraso y rezago escolar que se resintió con gran fuerza en las tenencias más pobres.

Todo esto, nos lleva al segundo momento relevante del segundo apartado, es decir, el relativo al final del régimen porfirista en Michoacán, marcado por la última administración del gobernador Mercado, que más que haber sido un cuatrienio, fue tan sólo un trienio, propiciado por su salida en el año de 1911. Tras esto último, el poder recayó en el Sr. Dr. Miguel Silva, quien sacó a la luz la otra cara de la moneda del “orden y progreso” porfirista, representada por los elevados índices de analfabetismo, la miseria que aquejó a varias zonas, incluso del mismo Distrito de Morelia, considerado en aquel entonces, el culmen del avance escolar.

### **III.1. Los Avances Pedagógicos y Escolares de Morelia durante el Porfiriato Tardío (1904-1908).**

En capítulos anteriores ya analizamos a grandes rasgos el rumbo que tomó la educación primaria elemental en el Estado de Michoacán, así como en el Distrito de Morelia constituido por varias municipalidades, en este último capítulo nos adentraremos más a fondo en la educación primaria elemental de la ciudad de Morelia; sin embargo, vale la pena advertir, desde este momento, que, para comprender la dinámica escolar de la capital, revisaremos el plano estatal de forma constante, en cuanto a los decretos que se dictaminasen en materia escolar: recordemos que durante el porfiriato no existía una dependencia educativa que rigiera la impartición de la educación primaria de forma homogénea en todo el país, sino que cada uno de los Estados realizaba las modificaciones que creyesen pertinentes, ya en relación a concepciones educativas y formas de instruir; sin embargo, recordemos que en ese entonces, como acontece en la actualidad, el centro de vanguardia en el campo educativo se encontraba en el Distrito Federal, desde donde se venían decretando recomendaciones pedagógicas encaminadas a aplicarse en los distintos Estados, como fue el caso de Michoacán. Por ello, cuando se decidía adoptar alguna de aquellas recomendaciones o leyes, por lo general siempre llegaban primero a la ciudad de Morelia, dado su carácter de capital del Estado; pero también, porque como acontecía a nivel nacional, en lo regional, era esta ciudad donde convergía las novedades para impulsar la modernización de la enseñanza, y de

aquí se difundía a los demás distritos y municipios, es así, que cuando se afirma que Michoacán —como Estado— adoptaba tal ley o decreto, era porque ya se venía aplicando en Morelia, marcada tendencia que se puede observar hasta finales del Porfiriato.

Desde inicios del año de 1904 se podía contemplar que el panorama educativo marchaba relativamente bien en Morelia —pese a los problemas existentes citados en capítulos anteriores—, donde aunque parecía que el desarrollo de la educación primaria se movía de manera lenta, nunca se dejaron atrás los esfuerzos, y sobre todo la buena intención ya de las autoridades como de algunos padres de familia, por seguir cooperando para que la educación primaria continuase creciendo. Así lo manifiesta el hecho de que a inicios de año, específicamente el 2 de enero se abrieron las puertas de numerosos planteles educativos de educación primaria elemental y superior —según lo expresado por el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo—, circunstancia que sobresalió por el aumento en el número de alumnos inscritos, suceso que expresaba la dedicación y el interés por parte de los padres de familia y de los alumnos por atender sus deberes con la educación.

De igual forma, las autoridades e instituciones educativas hicieron lo suyo, ya que el Gobierno sabía de antemano que aunque el cuatrienio gubernamental anterior había rendido frutos, se necesitaba maximizar aún más en este campo para lograr alcanzar por lo menos medianamente los objetivos deseados. El primer obstáculo que se necesitaba superar, fue la preparación del profesorado de acuerdo a los métodos educativos modernos, una tarea que no fue nada fácil, y que incluso nunca se llegó a concretar por completo durante el periodo estudiado, el asunto adoptó mayor complejidad por la falta de una escuela Normal en el Estado, una tendencia que se consideró esencial para traer la modernidad a Michoacán, sin embargo, no logró materializarse este proyecto durante los años porfirianos, incluso se tiene indicio de la conformación de escuelas normales en el Estado desde 1836, pero no estaban completamente institucionalizadas, en el sentido de contar con un currículum bien definido, mucho menos hablando de los preceptos y cánones de la escuela de vanguardia que se difundió para finales del siglo XIX e inicios del XX. Este asunto de las normales en el Estado, ya lo mencionamos de forma breve en el capítulo anterior, recordando que fue hasta 1837 cuando se le dio el carácter formal a las normales, pero aquellas estuvieron dirigidas bajo el modelo Lancasteriano. Otro acercamiento que se tuvo —ahora sí dentro del porfiriato— fue



durante el gobierno de Pudenciano Dorantes, quien mandó instalar una normal para preceptores de primaria en el año de 1885, no obstante, aquella empresa no prosperó, y al poco tiempo cerró sus puertas.

En los años que transcurrieron desde aquel último esfuerzo hasta 1900, la concepción de las Normales se modificó, junto con las demás instituciones que impartían la educación superior, de tal suerte que ahora ya se buscaba formalizar a aquellas dependencias de enseñanza superior, ya que en aquel año se decretó la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional, misma que trató de estandarizar y uniformar la preparación de los futuros profesionistas michoacanos. Al respecto sobre ese asunto, María Guadalupe Cedeño Peguero, estudiosa de la educación michoacana, afirma que en Michoacán, el mandamiento de 1900 separó los estudios magisteriales en tres niveles: profesor de primaria rudimentaria, elemental y superior, que se cursaban en dos, cuatro y seis años, respectivamente<sup>1</sup>. Para estas alturas, seguía faltando una escuela Normal, pero esto no significó un impedimento para la formación de profesores, debido a que existieron algunas dependencias que desempeñaron estas funciones, específicamente, tenemos el caso del Colegio de San Nicolás, para la formación de maestros varones de primaria, mientras que para las maestras, se encontró la Academia de Niñas, creada desde los tiempos del gobernador Mariano Jiménez, en 1886. Estos últimos postulados se refuerzan con algunas afirmaciones de otros estudiosos de la educación moreliana del porfiriato, como es el caso de Xavier Tavera Alfaro quien afirmó que la Academia de Niñas, se convirtió más tarde, en 1902, en una verdadera escuela Normal para profesoras. Así mismo, al iniciarse el siglo XX se autorizó que el Colegio de San Nicolás de Hidalgo formara a los profesores.<sup>2</sup>

Ya para 1902, se concretaron los deseos de ordenar la enseñanza superior en el Estado, con la Ley Orgánica de Educación Superior del Estado de Michoacán, organismo que marcó la separación entre la formación de maestros y maestras, conforme a lo citado en el párrafo de arriba. Además, se siguió diferenciando entre los tres tipos de instrucción — rudimentaria, elemental y superior— pero también se marcó una diferencia entre las materias,

---

<sup>1</sup> Cedeño Peguero, María Guadalupe, “La Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional en el Estado (de Michoacán), 1902”. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(1), p. 141. En línea en: <http://www.rmhe.somehide.org/index.php/anuario/article/view/306>, 17/11/2021.

<sup>2</sup> Tavera Alfaro, Xavier. Morelia. *La vida cotidiana durante el Porfiriato: Instrucción, educación y cultura*, Morelia Michoacán- México, 2003, CONACULTA INAH, p.85.

años de formación y preparación que se darían a maestros, sobre este asunto, Guadalupe Cedeño comenta – en su estudio sobre dicha Ley de 1902- que:

Los varones cursaban las materias en el Colegio de San Nicolás, sin una graduación o temporalidad preestablecida, y solo al cumplir con las requeridas el interesado solicitaba presentar su examen; en cambio las féminas contaban con un currículo ordenado y bien graduado que estudiaban en la Academia de Niñas. Los varones que desearan ser profesores de primaria rudimentaria debían aprobar alrededor de seis materias, que se esperaba que se cubrieran en un año. El profesor de primaria elemental debía aprobar alrededor de 15 materias en alrededor de tres años, y en ambas ramas (rudimentaria y elemental) era requisito aprender a vacunar, además de que la moral y la urbanidad formaban parte de sus cursos. Los profesores de primaria superior debían aprobar las materias de la elemental, con más profundidad, y se agregaban historia universal, inglés, francés y pintura.<sup>3</sup>

La situación para las maestras se tornó más compleja, debido a que a diferencia de los hombres que sólo cursaban tres años, ellas tenían que cursar entre la formación para maestras de educación rudimentaria y elemental 4 años en conjunto; ahora si se deseaba prepararse para dar clase en primaria superior, se solicitaban otros cinco años más, aunado a una mayor carga de materias que debían de cursarse para el caso de las segundas, sin lugar a dudas, seguía resintiéndose la diferencia entre ambos sexos, en la cita de abajo, se detalla con precisión el proceso de formación de las maestras en la Academia de Niñas:

Para las mujeres, la carrera de profesora de primaria rudimentaria debía cursar en un año alrededor de siete materias, más la de costura. Para primaria elemental eran tres años con alrededor de 15 materias, entre las que destacan pedagogía y metodología en el tercer año, y debían aprender, gradualmente, diferentes clases de costura. La de primaria superior duraba cinco años y debía cumplir con las materias de la preparación de elemental, más historia universal, inglés, francés, pintura y música, así como el curso de pedagogía y metodología en el quinto año, aparte de corte y confección, más elaboración de flores artificiales<sup>4</sup>.

Una tercera alternativa ofrecida para preparar a las maestras, fue la Escuela Práctica Pedagógica, fundada un año atrás en 1901, cuya función fue la de instruir y preparar a las alumnas de la Academia de Niñas y prácticamente a las que no habían podido acceder a ella, pero que aspiraban a titularse como profesoras, en estos últimos casos, su preparación se llevaba a cabo de forma intensiva durante un año, asistiendo a las clases y conferencias modelo, así como poniendo en práctica los conocimientos que ya dominaban.

---

<sup>3</sup> Cedeño, *Óp. cit* p.142.

<sup>4</sup> *Ídem*.

En esta institución se sabía que sí se deseaba avanzar en el desarrollo educativo elemental, el primer paso a seguir debía ser el de contar con el número suficiente de maestros preparados, labor que se venía ejecutando satisfactoriamente desde su fundación en la capital michoacana. Y no es que ésta contara con grandes recursos, sino que las instituciones fundadas para la formación de maestros —en conjunto—, habían logrado hacer su trabajo satisfactoriamente con lo poco que se les había podido proporcionar. Por ello es que el gobierno Mercadista estaba más que feliz con estas dependencias, y no perdía oportunidad de manifestar su satisfacción en el periódico oficial, donde se expresó que:

El Gobierno del Estado ha dirigido una comunicación a la señora Directora de la Escuela Práctica manifestando la satisfacción con que se ha visto el estudio y dedicación del cuerpo de profesores para llegar a implantar los métodos seguidos con buen éxito en la mencionada escuela Práctica, y a la vez, encarece la fiel observancia de los referidos métodos.<sup>5</sup>

Los distintos problemas en el campo educativo de aquella época hacían hincapié en la falta de maestros suficientes para atender a las escuelas primarias, o a la falta de preparación de los mismos maestros, sin embargo, esta última situación se tornó confusa, y, hasta cierto punto; ambigua, debido a que no podemos hacer tabla rasa diciendo que la situación se presentó de la misma manera en todos los rincones del estado o del Distrito de Morelia, como ya lo abordamos en el capítulo anterior, la realidad que se vivió en el plano educativo de las zonas rurales, siempre sufrió de desventaja en contraste con las ciudades principales; por tanto; en las zonas de la periferia fue bastante notorio el deterioro en la preparación y carencia del magistrado, no obstante, aquella realidad no fue tan evidente en la ciudad capital, esta idea la refuerza Tavera Alfaro quien afirmó que dicha situación no se aplicó de manera uniforme en todos los sitios de la entidad, siendo la ciudad de Morelia una de aquellas excepciones, así lo declaró, en contraste de un informe que el gobernador Aristeo Mercado hizo en el año de 1904:

En Michoacán durante el Porfirismo en el aspecto de instrucción primaria, hubo un problema que preocupó a los gobernadores de la era porfiriana. Fue este como todavía en 1904 se dijo un “escollo, por ahora casi insuperable... el de dotar a las escuelas de maestros entendidos, de buena moralidad, con vocación para la enseñanza y que reúnan, por consiguiente, las condiciones que reclama su delicada misión. Esta verdad no era aplicable en el caso de las escuelas de Morelia, que siempre contaron con

---

<sup>5</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Los *Métodos Modernos*” Morelia, Domingo 24 de enero de 1904, Tomo XII. Núm. 7, p. 6.

muy buenos preceptores, era consecuencia de la falta de recursos económicos para remunerar debidamente a los profesores.<sup>6</sup>

Como es apreciable en la cita de arriba, fue más preocupante el problema derivado de la falta de presupuesto suficiente, que el referente a la preparación de los maestros, sin embargo, tendrían que pasar un par de años más para que se diera aquel aumento presupuestal para subsanar el ramo educativo. otra medida fue la de cambiar la ubicación de algunas de las escuelas de instrucción primaria con la finalidad de que la mayoría de los alumnos que no podían asistir a clases por la lejana distancia entre sus hogares y éstas, al acercárselas, pudieran atender con mayor facilidad y cumplimiento sus deberes escolares.

La circunstancia de conformación y organización de los sistemas educativos de la época, que en esta temporalidad se caracterizaban por pertenecer al organigrama estatal, nos hace tropezar con muchas dificultades para entender y comprender cabalmente la distribución y funcionamiento de los planteles educativos, pues eran redes y sistemas que se sobreponían unos a otros y funcionaban simultáneamente con cierta autonomía. Sin embargo, lo que sí se puede afirmar con seguridad durante este lapso es que la educación primaria elemental en Morelia, quedó conformada por cinco años de escolaridad, los cuales podían variar en las distintas municipalidades del distrito, ya que el problema de la falta de uniformidad en el sistema educativo siguió causando inconsistencias entre la duración de los estudios primarios elementales.

El número de escuelas sostenidas por el erario estatal existentes en ese entonces en la ciudad fue de cinco para niños y cuatro para niñas, más una escuela mixta para niños anexa a la Academia de Niñas, sobre su ubicación, Xavier Tavera Alfaro, menciona la dirección de cada una de aquellas escuelas, aunque su principal enfoque no es hacer una descripción sistemática de las mismas, tratamos de sintetizar aquellos datos de la siguiente forma, comenzando con las escuelas de niñas: La Escuela pública de niñas número uno se ubicó en la Calle de la Libertad núm. 37; la Escuela número dos, domiciliada en la calle Segunda de los jazmines núm. 26; respecto a la ubicación de la escuela número tres, no se detalló, mientras que finalmente, se encontró la escuela número cuatro con domicilio en la calle del

---

<sup>6</sup> Tavera, *Óp. cit.*, pp. 83-84.

Clarín núm. 76. Por lo que respecta a las escuelas de niños, se encontró que la número uno, tuvo su sede en la calle de Santa Catarina núm. 35; la número dos se encontró en la calle del Suspiro núm. 36; la tercera se ubicó en la calle del Crepúsculo núm. 21; la cuarta, estuvo situada en la calle del Estanque núm. 81; y la número cinco se ubicó en la calle del Aguador núm. 25.

En cuanto a los métodos de aprendizaje empleados en aquellas escuelas de la capital, se estaba introduciendo el objetivo, sobre este último, merece la pena puntualizar que se apegó a los cánones del progreso y modernidad que el porfirismo dictaba, se buscaba con este método que los conocimientos que eran enseñados a los niños no fueran solamente memorísticos, sino que se les pudiera dar algún uso práctico en la vida del estudiante, aunado al hecho de que se tuviera un contacto físico con los objetos estudiados. Además, el conocimiento debería enseñarse de manera gradual y estructurado, yendo de lo más simple, hacia lo más complejo, procurando en todo momento que el aprendizaje fuera atractivo para el niño, teniendo como base el proceso de la observación, como elemento primordial el aprendizaje de los educandos.

A su vez, el método objetivo tuvo sus orígenes en postulados intelectuales de la corriente del positivismo —que de paso vale mencionar que impactó con gran fuerza durante el régimen porfirista—, la educación no estuvo exenta de aquella ideología, cuyos principios fueron postulados de personajes como Herbert Spencer, reconocido sociólogo y pensador decimonónico, quien defendió e impulsó la aplicación de este método en la enseñanza de vanguardia, Alicia Muñoz Vega, comenta al respecto que:

El método objetivo de la pedagogía moderna también incluía una manera diferente de enseñar todas y cada una de las asignaturas (...) De acuerdo con dicha instrucción, Spencer mencionaba una serie de principios que debían seguirse. El autor proponía que se procediera de lo simple a lo compuesto, es decir, comenzar por la enseñanza de un número reducido de objetos que poco a poco fueran aumentando; pasar de lo indefinido a lo definido, o sea, inculcar al niño conocimientos de una manera en que él pudiera comprenderlos y no sólo memorizarlos; ir de lo concreto a lo abstracto o empezando de lo particular a lo general y mediante ejemplos proceder de lo empírico a lo racional, o sea, basarse en la experiencia o en la observación; decir al niño lo menos posible y que él solo fuera buscando la manera de llegar a la verdad y, por último, utilizar un método que fuera atractivo para el alumno.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Muñoz Vega, Alicia, “Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el Porfiriato”, Revista de la *Universidad Autónoma de Yucatán*, Núm. 233, 2005, p.48. en línea en: <http://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/233/ru2335.pdf>. Consultado el 18/10/2021.

Para puntualizar sobre este asunto, el método objetivo fue aplicado y modificado en referencia a la situación particular de México y su aplicación se comenzó a dar en sitios como la escuela Modelo de Orizaba, fundada por Enrique Laubscher, posteriormente se siguió con la aplicación de este criterio pedagógico en las demás escuelas Normales, como fue el caso del Distrito Federal, aunado a que desde la celebración de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889-1890-1891) se dictaminó que el método objetivo sería el más indicado para ser aplicado, pero como ya lo tratamos en capítulos anteriores, aquellas recomendaciones solo quedaron como sugerencias, sin tener un carácter de obligatoriedad. Por tanto, la pedagogía objetiva coexistió con otros métodos, como el lancasteriano, el cual había existido en la ciudad desde la segunda década del siglo XIX, pero ya a estas alturas la educación michoacana se encontraba en un proceso de transición hacia la modernidad pedagógica producto de la influencia de los congresos pedagógicos acontecidos en la ciudad de México decenios antes.

El método objetivo se fue implementado de manera gradual en la ciudad de Morelia, en las distintas dependencias que ofertaban la formación del profesorado, especialmente; en la escuela Práctico-Pedagógica, se aplicó este método para llevar a cabo las conferencias modelo a aquellas jovencitas que quisieran incursionar en la docencia, por consecuencia, éstas educarían bajo los estándares objetivos; no obstante, fue casi hasta el final del porfiriato que se logró dar una mejor estructura a las clases y a su metodología, tema que abordaremos más adelante. Sin embargo, todavía para finales del año de 1904 e inicios de 1905, el eje principal del método objetivo era suprimir todas las viejas costumbres de antaño, para suplantarlas con las nuevas estrategias; por ejemplo, la memorización pretendía que se sustituyera por el aprendizaje práctico; las clases aisladas por otras que involucrasen más al niño con su entorno natural; evitar aplicar la premisa de castigos y premios para incentivar el estado de ánimo de los niños. Este concepto pedagógico, por simple que parezca, fue de suma importancia, pues las instituciones educativas superiores en conjunto con el Gobierno, le dieron un enfoque especial a la educación elemental, pues desde aquí se estaban perfilando los futuros profesionistas que servirían al estado, por ende se propuso que la escuela primaria fuera lo más atractiva posible para los niños, aunque con ello se tuvieron que hacer algunos reajustes en términos de los métodos, así lo señalaron algunos artículos de la época especializados en el tema:

Por esto es que la enseñanza debe infiltrarse a los niños poco a poco, de un modo natural, sin causarles sufrimiento, sin provocarles fatiga, presentando a su espíritu ávido, en algo semejante a una cascada multicolora, los diversos asuntos u objetos de estudio, sobre los cuales deberá más tarde, uno por uno fijar con el debido detenimiento su atención, cuando está este educado, esto es, apropiada a ese fin. La asistencia del niño a la escuela, es para que ese espectáculo multicoloro, esté incesante, pero metódicamente presentándose a su espíritu: el espectáculo va gradualmente siendo más fecundo en enseñanza, el horizonte que va así descubriéndose es cada vez más amplio, como en toda ascensión. Es así como adaptándose el modo educativo al modo de ser natural de los niños, estos adquieren insensiblemente las primeras nociones de lectura, escritura, gramática española, aritmética, sistema métrico, geografía, historia universal, historia de México, instrucción cívica, etc.<sup>8</sup>

Vale la pena decir que todavía para finales de 1904 la innovación pedagógica en Morelia era bastante incipiente y requería de mayores elementos que sólo se obtendrían a través de la experiencia y de la preparación, tanto de las instituciones como del profesorado; para posteriormente, beneficiar a los estudiantes, objetivo hacia el cual ya se estaba dirigiendo la ciudad, pero que tardaría su tiempo en consolidarse con éxito. Dicho proceso se pudo palpar en el contenido del informe general que se hizo del ramo de Instrucción Pública del año de 1903, donde se afirmó que las nueve escuelas oficiales que sostenía el erario del estado en este Distrito, estuvieron al servicio del público los diez meses de reglamento y los exámenes correspondientes se verificaron en su oportunidad y con arreglo a la ley, siendo su resultado satisfactorio.<sup>9</sup> Además, también para finales del año de 1904 los resultados fueron provechosos, pues se logró mantener la estabilidad escolar del ciclo anterior, respecto a la buena conducta que se pudo apreciar, por parte de los estudiantes, en las escuelas del Distrito y de la ciudad de Morelia en general, habiéndose efectuado exitosamente los exámenes en los planteles de instrucción primaria, además de proveer a los mismos de útiles y materiales adecuados para el buen funcionamiento escolar de aquella ciudad y sus alrededores, lo anterior lo atestiguó el periódico oficial del mes de febrero de 1905.

Diez escuelas sostienen el Gobierno del Estado en este Distrito, las cuales permanecieron abiertas el tiempo reglamentario. Los exámenes se verificaron en su oportunidad y con arreglo a la ley, habiendo sido satisfactorio su resultado en las escuelas de esta cabecera (...) Se dotaron los planteles referidos por la Prefectura de este Distrito durante el año escolar, con libros y útiles y se atendieron debidamente sus necesidades, a fin de mejorar, en lo posible el ramo de instrucción en favor de la niñez. Para

---

<sup>8</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*La Educación Moderna*”, México, Morelia, domingo 1 de enero de 1905, Tomo: XIII. Núm. 1, p. 4.

<sup>9</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Justicia e Instrucción Pública*”, Jueves 25 de febrero de 1904, Tomo: XII, Núm. 16, p.1.

concluir lo relativo a este ramo, es justo consignar que los directores de las escuelas citadas observaron durante el año, muy buena conducta.<sup>10</sup>

El panorama pintaba benéfico para inicios de 1905, año en el cual ya se tenían identificados perfectamente los puntos que se tenían que resolver para generar el tan ansiado progreso escolar de la ciudad. Entre estos últimos, era recurrente el trillado discurso del gobierno estatal que reiteraba que era de suma relevancia incentivar el campo educativo en todos sus niveles, especialmente en el de la instrucción primaria. A pesar de lo anterior, paradójicamente, siempre se llegaba a la conclusión de que para llevar a cabo dicho avance era esencial destinarle mayores recursos monetarios a este ramo, dinero con el cual nunca se contaba.

El Gobierno ha demostrado que uno de los ramos de la Administración Pública a que ha consagrado mayores esfuerzos es el de la Instrucción general en el Estado, que ha procurado mejorar constantemente, si bien no ha podido hacer mucho de lo que hubiese deseado, porque las reformas en dicho ramo, como en los otros que tiene a su cargo, reclaman la inversión de fuertes sumas que los recursos comunes de la Hacienda pública no alcanza a cubrir.<sup>11</sup>

Esta situación, como en administraciones anteriores, frustraba los deseos de esperar que el ingreso público mejorara para impulsar adecuadamente la educación primaria, así como la de otros niveles, quedando esto en solo buenas intenciones, lo cual rebasaba la capacidad del gobierno del estado, ya que aunque éste si otorgó un incremento a la instrucción pública, la situación marchaba muy lentamente como consecuencia de los inmensos problemas que había que resolverse, debido a que solamente en aquel año de 1905, los gastos para el sostenimiento de este ramo — de acuerdo con el presupuesto correspondiente—, ascendió en el último año fiscal a más de ciento sesenta y dos mil pesos, cantidad de bastante importancia para la época, que dicho por palabras del Ejecutivo del Estado, puede considerarse pequeña, según antes se ha dicho la necesidad y el deseo de mejorar más este ramo.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Pública*”, México- Morelia, domingo 12 de febrero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 13, p. 2.

<sup>11</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Pública*”, México- Morelia, jueves 16 de febrero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 14, p.3.

<sup>12</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Pública*”, México- Morelia, domingo 17 de Septiembre de 1905. Tomo XIII, Núm. 75, p.2.



Recordemos también que el número de escuelas en la ciudad de Morelia y en general en todo el Estado, eran pocas para poder atender a todos los estudiantes que habitaban en esta región, pero tampoco se contaba con dinero suficiente para erigir escuelas en cada uno de los puntos que se necesitasen, además de que igualmente, no había profesores preparados que desempeñaran sus labores en estos hipotéticos establecimientos; y por su parte, los profesores de la capital michoacana atravesaban por un proceso de capacitación y modernidad, que se reflejó en nuevas reformas en los sistemas de enseñanza, las cuales se aplicarían en los distintos niveles de la instrucción pública. Sin embargo, por lo que respecta a la educación primaria, las mencionadas transformaciones se limitarían a enseñar a los profesores las nuevas formas de dar clase, que los nuevos criterios pedagógicos sugerían, las cuales aún se encontraban luchando por consolidarse en la versión oficial de la educación estatal, lo que se lograría años más tarde. Una de las instituciones que tomaría la batuta en este proceso sería la Escuela Práctica Pedagógica, que promovía la aplicación de las innovaciones en la capital michoacana, para posteriormente impulsarlas en sus alrededores, como lo expresa el informe de la sección de Instrucción pública de aquel año:

Sabe ya ésta R. Asamblea que el gobierno ha iniciado la transformación de los sistemas de enseñanza, transformación que puede decirse se ha iniciado ya en las escuelas de esta capital, y que por un movimiento de expansión del centro a la circunferencia, se irá extendiendo poco a poco a todas las escuelas foráneas.

Este será el principal de los resultados que se alcancen mediante el establecimiento de la escuela Práctico Pedagógica, que en los pocos años que tiene de vida, ha prestado ya muy buenos servicios a la enseñanza pública.<sup>13</sup>

Como es de suponerse, la ciudad de Morelia —como capital del estado— hacía la función de centro rector de la educación estatal, por tanto era claro, que como sucede hasta la actualidad, lo que llegaba o se decretaba en la capital se expandía tarde o temprano en los demás distritos, conformándose poco a poco un sistema educativo estatal regido y dirigido desde esta ciudad capital.

Por su parte, las reformas educativas, se centraron —casi de lleno— en los maestros, lo que vino a coadyuvar —de alguna forma— a resolver la urgente necesidad de preparar al cuerpo docente capitalino, pues no era desconocido de ninguna de las autoridades que la preparación que tenían los maestros, salvo honrosas excepciones, dejaban mucho que desear,

---

<sup>13</sup> *Ídem.*

y con frecuencia surgían dificultades en el manejo cotidiano de los alumnos, ya que la vieja práctica del sistema lancasteriano seguía prevaleciendo en muchos de los poblados michoacanos, especialmente los más retirados, que por años habiendo venido poniendo en práctica esta metodología.

Muchos de los problemas que afrontaron los maestros en la transmisión del conocimiento estuvieron ligados, por ejemplo, con la falta de aplicación del método objetivo, porque una de las quejas constantes hablaba sobre la incapacidad del maestro en la asertiva impartición de sus clases, ya que el nivel de primaria elemental, no se podía tratar de dar la enseñanza sólo con saberes teóricos aislados, se necesitaba interesar al niño en su entorno y con los conceptos abordados en las asignaturas; ello, con la finalidad de acercar el saber al estudiante y que este último pudiera procesar en su intelecto los temas, de lo contrario, el niño terminaría confundido o, peor aún, con desconfianza y resentimiento hacia la escuela. Para evitar caer en estos errores, algunos medios especializados en el tema, expresaban que el origen del problema de una incorrecta enseñanza radicaba en la mala preparación de las clases, asunto al que ofrecieron una respuesta que consistió en tener en cuenta dos elementos clave para la planeación de cualquier sesión: “El Material y la Exposición”

Respecto al **Material**, se trata de las ciencias o conceptos a enseñar, muy a la usanza del método positivo, el cual se especializaba en explicar todo de una forma lineal, metódica y comprobable, a la explicación se agregaban los procedimientos y demás preceptos teóricos, que debían impartirse para tener éxito, haciendo uso del citado Material, ya que la relación de las lecciones entre sí debía quedar determinada desde el momento de hacer la subdivisión del programa. La cantidad de material debía ser suficiente, pero no excesiva, sin dejar nada para explicar al día siguiente, porque se afirmaba que las ideas poco claras no duraban en la imaginación de los niños más que el tiempo empleado en oírlas emitir.<sup>14</sup>

A simple vista se observa que era perjudicial para el niño de primaria saturarlo de temas e información, los cuales difícilmente a su tierna edad comprendería. Por lo contrario, el aprendizaje debería de estar ligado a cosas de la cotidianidad del mismo niño: elementos que supiera identificar y de preferencia con los que estuviera relacionado; por ejemplo, al

---

<sup>14</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Como se preparan las lecciones*”, México- Morelia, Domingo 7 de mayo de 1905, Tomo: XIII, Núm. 37, pp. 3-4.

momento de abordar temas de matemáticas explicarlos con elementos cercanos al alumno, para que a su vez el conocimiento se hiciera más productivo, al depositarse en el estudiante, pues bien sabido es que de poco sirve la teoría si no se lleva al campo de la práctica.

Y es justo este último punto el que nos lleva al otro elemento esencial dentro de toda buena clase, a la **Exposición**, la cual se trata de los métodos y procedimientos que el profesor debe tener en cuenta al momento de seleccionar alguno de los temas o disciplinas a exponer; pues no se utilizan los mismos métodos para enseñar matemáticas o ciencias naturales que los que se utilizan para tratar temas de Historia Patria o Gramática. Sobre éste asunto de la exposición, las fuentes especializadas en el tema recomendaban lo siguiente:

En el momento de la preparación será bueno que el maestro se proporcione los objetos de instrucción, tales como cartas, cuadernos, modelos, o ejemplares de que va a servirse, que los ensaye y estudie lo mejor posible, para que no tropiece con ninguna dificultad, y que los guarde en su lugar adecuado para encontrarlos pronto en el momento de usarlos.<sup>15</sup>

Otro punto a considerarse dentro de la preparación de las clases, fue la duración de las lecciones, pues en este aspecto debían estar adecuadas a la edad del niño y al tema a desarrollar; porque anteriormente, los maestros de la vieja escuela caían en el error de tratar de prolongar las lecciones más allá del tiempo digerible para niños, cuya edad oscilaba entre los 6 a los 12 años; así pues, el tiempo máximo de que se podía disponer era de 40 minutos; pero la atención de los niños, no soportaba dicho esfuerzo tan prolongado, siendo entonces forzoso aprovechar lo mejor posible los primeros momentos (15 o 20 minutos) y dedicar el resto a la repetición y a los apuntes para dar algún reposo al cerebro del educando.<sup>16</sup>

También se recomendaba que para que un maestro pudiera desarrollarse y utilizar plenamente el método Objetivo, debía dejar atrás cualquier idea o actitud negativa, debido a que si almacenaba estos sentimientos, los transmitiría al educando, echando por los suelos todas las recomendaciones anteriores; es decir, que su preparación ya no solamente debía caracterizarse por contar con los conocimientos intelectuales necesarios, sino que debía adoptar además las nuevas medidas pedagógicas que la enseñanza moderna reclamaba. Tendría que organizar metódicamente sus lecciones, pero también, tenía la necesidad de estar

---

<sup>15</sup> *Ídem.*

<sup>16</sup> *Ídem.*

en armonía mental y física para no desmotivar a sus estudiantes. Así, la misión que el maestro moderno tenía que cumplir era que:

La educación moderna tiene por fin desarrollar de una manera gradual, progresiva y simultánea el ser físico, intelectual y moral del niño, y para el efecto, el maestro encargado de tan noble ministerio y que anhela la realización de ese ideal, debe poseer un ascendiente sobre sus educandos tanto moral como intelectual, a la vez que la noble fe en su profesión (...). Si asuntos desagradables le impresionan, o si la decepción y los desengaños en sus aspiraciones le perturban, ya que una u otra vez los necios padres o imprudentes personas mal educadas le proporcionan disgustos, entonces debe ser de alma templada; su carácter digno y firme: debe presentarse siempre ante sus discípulos contento y afable, de manera que sus educandos no le vean ni el más mínimo descuido en su cariñoso semblante. Porque de lo contrario, los niños se tornan desordenados y desatentos: reflejan e imitan el carácter de su mentor. ¡Qué sacrificios y qué hermosa nobleza la del hombre que sea maestro ¡<sup>17</sup>

Con lo anterior, vemos claramente que los conceptos educativos van adquiriendo más especialización y complejidad, de modo que cada vez era más difícil para los maestros de algunas regiones poco preparados, o de avanzada edad, atender a sus discípulos como lo exigía la escuela moderna. De forma resumida podemos afirmar que durante ese año de 1905 los esfuerzos estuvieron dirigidos a fomentar un ingreso extra en la educación, así como a identificar algunos de los puntos esenciales que intervinieron en el desarrollo de la escuela moreliana de la época, como ya se mencionó atrás. El incentivo extra que hubo en el ingreso escolar de este año ayudó a establecer algunas escuelas en distritos en donde no las había, así como también se menciona que se proveyó de materiales necesarios a la mayoría de las escuelas de Morelia y de todo el Estado; en general, como consecuencia, el progreso de aquel incentivo extra de dinero que se destinó a la instrucción pública se logró beneficiar dicho ramo en todo el estado, al grado de consolidarse la educación pública proporcionada por el estado como la más avasallante en ese año, en comparación con la sostenida por otras instituciones. Incluso para hacer manifiesta esta superioridad de la educación estatal se elaboró una tabla publicada en el periódico oficial y reproducida abajo, donde el ejecutivo exhibió los logros alcanzados a nivel estatal:

[...] El siguiente cuadro, que corresponde a 1905, da una idea bien clara, de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la Instrucción; hágase una comparación y se verá que es mayor el número de escuelas oficiales y mayor el número de alumnos que asisten a ellas, que a las establecidas por el clero, particulares o asociaciones.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*El verdadero Maestro*”, México- Morelia, jueves 19 de enero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 6., p.4.

<sup>18</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Primaria en Michoacán*”, México- Morelia, Domingo 16 de Diciembre de 1906, Tomo XIV, Núm. 100, p.5.

**Tabla 3.I. Instrucción Primaria elemental, 1905.**

|                                      | Número     | De         | Estable   | Cimientos  |               | Alumnos       | Inscritos        |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|---------------|---------------|------------------|
| Dependencia de los establecimientos. | Hombres.   | Mujeres.   | Mixtos.   | Total.     | Hombres.      | Mujeres.      | Mixtos.          |
| <b>Del Gobierno del Estado.</b>      | <b>199</b> | <b>113</b> | <b>17</b> | <b>329</b> | <b>12,955</b> | <b>9,553</b>  | <b>22,508.00</b> |
| <b>Particulares.</b>                 | <b>20</b>  | <b>31</b>  | <b>19</b> | <b>70</b>  | <b>1,383</b>  | <b>1,839</b>  | <b>3,222</b>     |
| <b>Clero.</b>                        | <b>47</b>  | <b>32</b>  | <b>14</b> | <b>93</b>  | <b>6,353</b>  | <b>6,199</b>  | <b>12,552</b>    |
| <b>Asociaciones.</b>                 | <b>8</b>   | <b>5</b>   | <b>3</b>  | <b>16</b>  | <b>1,023</b>  | <b>1,125</b>  | <b>2,148</b>     |
| <b>SUMA</b>                          | <b>274</b> | <b>181</b> | <b>53</b> | <b>508</b> | <b>21,714</b> | <b>18,716</b> | <b>40,430</b>    |

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Domingo 16 de Diciembre de 1906, Tomo XIV, Núm. 100, p.5.

Los esfuerzos realizados durante 1905 dejaron el campo abierto para nuevas modificaciones que se pretenderían concretar durante el entrante año de 1906, al afirmarse que ese tiempo fue el elegido para que se produjera un cambio, ya que un factor determinante incentivó el avance de la docencia, el incremento en el egreso de alumnas de la Escuela Práctica Pedagógica, preparadas especialmente para la puesta en práctica del método de la educación moderna. Ya como maestras de grupo o bien con la misión secundaria de auxiliar a los maestros de las escuelas sostenidas por el Estado, tanto en la ciudad de Morelia como en sus alrededores. Un segundo factor que contribuyó al avance pedagógico de aquel año, fue que finalmente se empezaron a reflejar los resultados de las conferencias pedagógicas celebradas en la capital -que se venían efectuando desde 1901-, factor que benefició al profesorado moreliano y, por consiguiente a sus estudiantes, ya de la educación primaria elemental o de cualquiera otra que se modernizaba con estas nuevas metodologías, pero fue el nivel primaria al cual se destinó el principal enfoque de estas reformas. Por lo tanto, la colaboración entre alumnas egresadas y la reestructuración metodológica de las formas de enseñanza de los profesores, sería un importantísimo elemento que contribuiría al cumplimiento de las metas planteadas en años anteriores, ante esta perspectiva, el gobierno del estado en ese año afirmó lo siguiente:

El valioso contingente del profesorado será un factor eficaz para el fin propuesto, y para que las labores correspondan mejor al éxito que se persigue, este año estarán servidas las ayudantías de las escuelas

de niños, por alumnas de la Escuela Práctica Pedagógica. Los métodos de la instrucción primaria en el Estado, entran en un periodo de beneficiosa transformación.<sup>19</sup>

Pero las buenas noticias no se detienen aquí, porque todavía se realizaron más proyectos educativos en Morelia que se habían gestado en el año anterior, pero fue hasta 1906 cuando se empezaron a consolidar; entre ellos, se encontró una planificación para la modificación de la ley Orgánica de Instrucción Pública, que se pretendía completar para ese año, pero, finalmente; se dio un par de años más tarde. Sin embargo, lo importante de esta encomienda fue que se pretendió uniformar las reformas educativas de la instrucción primaria del estado con las del Distrito Federal, deseo que se procuró concretar desde décadas atrás, pero que por el carácter de pluralidad en los sistemas educativos nacionales, no se logró llevar a cabo, la diversidad tuvo que ver con otros factores como las necesidades particulares que se vivieron en cada estado, el ingreso público dado por los gobiernos, incluso hasta el debate entre las instituciones que ofertaban la educación. Éstos asuntos, ya se venían debatiendo incluso desde los primeros intentos de formalizar las leyes educativas, como fue el caso de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios de 1867, sobre el tema, Amalia Nivón Bolán, en un estudio hecho sobre los informes de José Díaz Covarrubias -Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1872-1876)- afirma lo siguiente:

Se presenta una pluralidad de formas de trabajo que se gestaron en un complejo periodo de la instrucción pública, cuyas diferencias responden a las particularidades de sus regiones, escuelas urbanas y rurales, establecimientos gratuitos y privados, cuyas prácticas dejan ver diferentes formas de entender la obligatoriedad de la instrucción primaria, y secularización de la instrucción pública, en un proceso de hacer una instrucción pública obligatoria, gratuita, y laica, como se señalaba en la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito federal y Territorios de 1867, expedida por Juárez, que dejaba fuera la religión de los programas de enseñanza, pero tampoco se prohíbe expresamente, lo que daba oportunidad de atenuar tensiones sobre este tema.<sup>20</sup>

Con el pasar de los años del porfiriato, el Distrito Federal se convirtió en el modelo a seguir, en todo aquello que tuviera que ver con la educación, el interés de unificar los modelos educativos con los de esta metrópoli, fue uno de los tantos deseos que se tuvieron en Morelia,

---

<sup>19</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “*La enseñanza primaria en esta capital, Las escuelas oficiales-Transformación de métodos Pedagógicos*”, México, Morelia, jueves 4 de enero de 1906. Tomo XIV, Núm. 1. p.6.

<sup>20</sup> Nivón Bolán, Amalia, *Estado de la instrucción pública en México según el informe de José Díaz Covarrubias de 1875*, Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco, Colección de Historia de la Educación en México, Vol. 1, tomo 1, 2021, p. 2.

debido a que, en términos generales, el Distrito Federal significó la tan añorada modernidad, en que se buscó introducir a Michoacán. Sin lugar a dudas, con la adecuación las leyes michoacanas, con la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal se coadyuvaría al establecimiento formal de la modernidad escolar en Morelia, sobre este asunto, la sección encargada de la de instrucción pública dictaminó que:

Por decreto del 24 de Noviembre de 1905, esta H. Legislatura se sirvió autorizar al Ejecutivo para hacer a las leyes vigentes de instrucción pública las reformas que necesitan para su perfeccionamiento. Se tienen ya muy adelantados los estudios sobre esta materia y pronto se expedirán las nuevas leyes. El gobierno ha tenido y tiene el propósito de uniformar, hasta donde sea posible, la enseñanza pública con la establecida en el Distrito Federal, sobre todo tratándose de los conocimientos primarios.<sup>21</sup>

Con esta idea de uniformar la educación estatal con la del Distrito Federal, la mayoría de los involucrados en la enseñanza se pusieron la nueva meta de reanimar sus esfuerzos, en el caso de los maestros, éstos ahora se adaptaban mejor a los modernos objetivos de la enseñanza; por parte de las instituciones locales encargadas de la educación, cada vez se planteaban nuevos proyectos en beneficio del desarrollo de su campo de trabajo; mientras que los padres de familia y alumnos, también atendieron mejor a sus deberes con la escuela. Y finalmente, el Gobierno, al ver el éxito que tuvo el ramo de instrucción pública con los recursos que le destinó durante el año de 1905, volvió a destinar más fondos hacia esa área; dinero que sirvió, entre otras cosas, para comprar nuevas fincas que se destinarían a servir como escuelas en un futuro, cuando fueran bien adaptadas para cumplir con lo dispuesto por las nuevas recomendaciones de la modernidad educativa. En general, con la inversión que se hizo en años posteriores, dichas adquisiciones llegarían a desempeñarse correctamente. Pues uno de los factores que resultaban un gasto extra al gobierno eran las rentas que se tenían que pagar constantemente por los locales en donde funcionaban las escuelas, por lo que ahora, con edificios propios del estado se ahorrarían muchos gastos al erario público.

En los gastos para el año fiscal 1906-1907, que se presentan en la tabla 3.1 de abajo, se puede apreciar todo el dinero que se le invirtió durante estos años a la educación del distrito de Morelia. En primer lugar destaca la Escuela Práctica Pedagógica, a la cual se destinó la cantidad de 1,642.50 pesos anuales, la cual cubría el salario de: una directora, y dos ayudantes. La siguiente asignación es de 19,053 pesos, y comprende todos los gastos de las

---

<sup>21</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Pública*”, México- Morelia, Domingo 16 de Septiembre de 1906, Tomo XIV, Núm. 74, p.2.

escuelas de instrucción primaria de la ciudad y distrito de Morelia, en los que se contabilizaban los sueldos de nueve directores y 14 profesoras auxiliares para las nueve escuelas de la capital. Asimismo, dentro de Morelia, se contabilizaron también las escuelas de: Charo, Undameo, Cuto y Capula a las que se presupuestaron cuatro directores y ningún ayudante. Para Santa María de los altos y Tarímbaro, comprendidas dentro de esta jurisdicción se destinaron el pago de dos directoras, una para cada localidad, y en escuelas mixtas, probablemente rudimentarias; es decir, de solo enseñanza de lo elemental, lectura, escritura y cuentas.

También esta jurisdicción comprendía los planteles de Atécuaro y Teremendo, a los que se dedicaba el pago de dos directores, lo que nos indica que probablemente eran escuelas más completas que las rudimentarias de Tarímbaro y Santa María, para el caso de estas últimas dos tenencias, se destinaron dos directoras, una para atender a cada una de aquellas escuelas mixtas. El documento integra también los presupuestos de las municipalidades de: Acuitzio, donde se financió el pago de dos directores para la cabecera, dos para la tenencia de Tiripetío, así como dos directores para las escuelas mixtas de Cruz de Caminos y Etécuaro.

Respecto al municipio de Quiroga, se registraron a dos directores para la cabecera, dos más para Tzintzuntzan, y, para las tenencias de Santa Fe de la Laguna, Purenchécuaro y Ziróndaro, se solicitó a un director para cada una de ellas, respectivamente. Para el municipio de Chucándiro, sólo se solicitó a una directora que atendiera a la escuela mixta de aquel lugar. En el caso de Cuitzeo, se solicitaron dos directores para las escuelas de la cabecera, dos más para la tenencia de Huandacareo, una directora para la escuela mixta de Copándaro, y cuatro directores; los cuales serían destinados a cada una de las siguientes tenencias: Capacho, Jéruco, San Agustín y Tarameo, respectivamente. Finalmente, se encontró el municipio de Santa Ana Maya, correspondiendo a dos directores para la cabecera y una directora para las escuelas mixtas de Huacao.

Si se observa detenidamente, podemos ver que los directores hombres solían ser solicitados para las escuelas de las cabeceras, y las directoras, eran relegadas principalmente a las escuelas mixtas de las tenencias, hecho que evidencia cierto rasgo de desigualdad, no obstante, la diferencia en el sueldo no se vio marcada, ya que, por lo regular, los sueldos de las escuelas mixtas oscilaban los 90 centavos al día, mientras que las demás escuelas



atendidas por directores en aquellas tenencias y municipalidades, llegaba a veces hasta los 70 centavos diarios. Esto nos hace pensar que el hecho de que las directoras fuesen enviadas, mayormente, a las escuelas mixtas, tenía su motivo en la preparación que estas últimas recibían para atender correctamente a este sistema de enseñanza de ambos sexos, y no por una cuestión de salario menor.

Además, se puede apreciar que los sueldos pagados a los profesores existían variedades en el monto de los mismos, pues dependían de diversos factores; por ejemplo, se pagaba mejor a los preceptores de Morelia y de algunas cabeceras municipales que en algunas localidades más rurales; sin embargo, las escuelas mixtas, que como se dijo, debieron ser la rudimentarias de uno o máximo dos años, en las que solo se aprendía a leer, escribir y contar, y que en un gran porcentaje estaban atendidas por directoras; es decir, mujeres, a las que se les llegaba a pagar 1 peso diario, para ampliar mejor la concepción entre los sueldos que se pagaban en las distintas escuelas de Morelia, debemos tener en cuenta que existió una diferencia entre los maestros y directores de la ciudad y los de las demás municipalidades y tenencias, pues mientras que un director de la capital ganaba 1.80 pesos diarios, los de las tenencias y municipalidades ganaban entre 0.50 y 0.70 centavos; es decir, menos de la mitad de lo que percibían los preceptores de la ciudad de Morelia, mientras que el punto medio quedaba plasmado en aquellos directores que atendían las escuelas de carácter mixto quienes ganaban la cantidad de \$0.90, la mitad del sueldo de los capitalinos. Ya en total, solamente en el ramo de instrucción primaria pública del Distrito de Morelia se destinó un ingreso anual de \$20,695.50, una cantidad bastante gratificante que aseguraba la estabilidad de las escuelas primarias durante lo que restaba de 1906 y medio año más de 1907, de hecho, sobre éste último año parece ser que fue relativamente estable, debido a que no hubo registro alguno sobre quejas o asuntos que se necesitaran resolver, con excepción de aquellos que ya se venían contemplando desde años atrás.

Las ayudantías de la Escuela Práctica Pedagógica de la capital —que era la única que contaba con ellas—, eran empleos que cubrían las egresadas de la misma, pues ésta era considerada un plantel de educación superior, en donde podían culminar sus estudios aquellas estudiantes que hubiesen estudiado los primeros años en otra institución, la preparación de aquellas mujeres que concurrieran a la escuela Práctico-pedagógica, estaría más enfocado en

que pusieran en práctica lo que ya habían aprendido, así como reforzara aquellos conceptos que todavía no dominasen. Lo importante del caso, fue que esta institución también tuvo la función de formar profesoras como lo especifica la Ley Orgánica de Educación Superior del Estado de Michoacán de 1902, Que al respecto afirma que las alumnas que hubieran cursado el currículo en otra institución y desearan titularse debían asistir durante un año a la Escuela Práctica Pedagógica, que desde 1901 se había establecido como anexo a ese plantel para la práctica magisterial de las alumnas, donde debían poner en ejecución los métodos de enseñanza que conocían, y participarían en las conferencias de dicha escuela.<sup>22</sup>

Otro punto en el que es probable que se estuviera trabajando es en la organización y reestructuración de algunos artículos de la Ley Orgánica de Instrucción Pública debido a los deseos expresados por uniformar dicho ramo, además, recordemos que el año anterior sólo se expidió la idea y se dio luz verde al proyecto, no obstante, la gestión y modificación legal no se dio de la noche a la mañana y requirió tiempo para analizar cuáles eran los puntos convenientes a modificar. Además, el gobierno era consiente que pese al avance que lograron tener aquel año, todavía quedaba mucho por hacer, debido a que los índices de analfabetismo eran elevados y seguía siendo mayor el número de niños que no asistía a la escuela que los que sí lo hacían, al respecto, la sección de instrucción pública del Estado de Michoacán, ya en el año de 1907, expresó lo siguiente:

Muy amplia esfera de acción presenta al Ejecutivo el ramo de Instrucción Primaria, de tan vital importancia. Los anhelos por el mejoramiento de estos servicios no quedarán medianamente satisfechos hasta que pueda decirse que el número de individuos analfabetas se pierde, por imperceptible, en la masa general de habitantes elementados en las escuelas con los conocimientos que comprende la instrucción primaria, esto es, con esas luces que, aunque pequeñas, alumbran suficientemente el camino de la vida para que lo recorra el hombre con plena conciencia de su acción.<sup>23</sup>

A continuación, se muestra detalladamente el dinero que se destinó para cada una de las escuelas de instrucción pública primaria en el Distrito de Morelia, comenzando con los gastos destinados para la Escuela Práctico pedagógica de la capital, la cual formó parte de la educación superior, empero; aparece en esta sección por la relación que tuvo con la formación de profesoras de instrucción primaria. Sobre este asunto, apreciamos que los gastos totales

---

<sup>22</sup> Cedeño, *Óp. Cit.* Pp.142-143.

<sup>23</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Instrucción Pública*”, México- Morelia, Jueves 19 de Septiembre de 1907, Tomo XV, Núm. 75, p.3.

anuales de 1906 a 1907 fueron de \$1,642.50, misma cantidad que se dividió para cubrir los siguientes sueldos: para la directora de la institución se destinaron \$2.70 al día, lo que al año representó la cifra de \$986.50, además de la directora, también se contempló la cantidad de \$292 al año para dos ayudantes, respectivamente, mismos que ganaban al día la cantidad de \$0.80 cada uno, finalmente; se destinó la cantidad de \$0.70 para cubrir cualquier gasto menor. Sobre los sueldos destinados a las escuelas de las distintas municipalidades y tenencias, así como de la capital, ya se expusieron en párrafos anteriores, sin embargo, en la parte de abajo se deja la tabla 3.II, en donde se exponen los gastos de cada dependencia en el distrito de Morelia.

**Tabla 3.II- Presupuesto destinado para los gastos de la instrucción primaria 1906-1907.**

| Destino del Presupuesto.                      | Concepto a cubrir.   | Pago por día.                    | Pago anual.       |
|---|--|----------------------------------|-------------------|
| Sección 23ª Escuela Práctica Pedagógica:      | Una Directora.   | \$2.70                           | \$986.50          |
|   | Un ayudante.   | \$0.80                           | \$292.00          |
|   | Otra ayudante.   | \$0.80                           | \$292.00          |
|   | Gastos menores.  |                                  | \$72.00           |
|   | <b>TOTAL:</b>  |                                  | <b>\$1,642.50</b> |
| Sección 25ª Escuelas de Instrucción Primaria: |  |                                  |                   |
| Distrito de Morelia.                          | Nueve directores para las escuelas de la Capital   | \$1.80 C/U.                      | \$5,913.00        |
|   | Catorce profesoras auxiliares para las nueve escuelas de la capital.                               | \$0.80 C/U.                      | \$4,088.00        |
|   | Cuatro directores para las escuelas de Charo, Undameo, Cuto y Capula.                              | \$0.70 C/U.                      | \$1,022.00        |
|   | Dos directoras, una para cada una de las escuelas mixtas de: Santa María de los Altos y Tarímbaro. | \$0.90 C/U.                      | \$657.00          |
|   | Dos directores, uno para cada una de las Escuelas de Atécuaro y Teremendo.                         | \$0.50 C/U.                      | \$365.00          |
|   | Municipalidad de Acuitzio.   | Dos directores para la Cabecera. | \$0.90 C/U.       |

|                                  |  |                |                 |
|----------------------------------|--|----------------|-----------------|
|                                  | Dos directores para las escuelas de Tiripetío.   | \$0.70<br>C/U. | \$511.00        |
|                                  | Dos directores para las escuelas Mixtas de: Cruz de Caminos y Etúcuaro.                                  | \$0.90<br>C/U. | \$657.00        |
| Municipalidad de Quiroga.        | Dos directores para la Cabecera.   | \$1.00<br>C/U. | \$730.00        |
|                                  | Dos Directores para las escuelas de Tzintzuntzan.  | \$0.70<br>C/U. | \$511.00        |
|                                  | Tres directores, uno para cada uno de las escuelas de: Santa Fe de la laguna, Purenchécuaro y Ziróndaro. | \$0.50<br>C/U. | \$547.50        |
| Municipalidad de Chucándiro.     | Una directora para la escuela Mixta.   | \$0.90         | \$328.50        |
| Municipalidad de Cuitzeo.        | Dos Directores para la Cabecera.   | \$0.90<br>C/U. | \$657.00        |
|                                  | Dos directores para las escuelas de Huandacareo.   | \$0.70<br>C/U. | \$511.00        |
|                                  | Una directora para la escuela mixta de Copándaro.  | \$0.90         | \$328.50        |
|                                  | Cuatro directores, uno para cada una de las escuelas de: Capacho, Jéruco, San Agustín y Tarameo.         | \$0.50<br>C/U. | \$912.50        |
| Municipalidad de Santa Ana Maya. | Dos Directores para la cabecera.   | \$0.90<br>C/U. | \$657.00        |
|                                  | Una Directora para la escuela mixta de Huacao.   | \$0.90         | \$328.50        |
|                                  | <b>TOTAL:</b>  |                | <b>\$19,053</b> |

Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, México- Morelia, jueves 19 de Julio de 1906, Tomo XIV, Núm. 57, p. 3.

El presupuesto destinado para este ramo a Morelia en el año fiscal de 1907-1908 fue de \$20,239.80 , cifra que tenía que durar mínimo hasta julio de 1908, si se compara con el de 1906-1907, se puede apreciar que los fondos dedicados a Instrucción Pública fueron similares, con un ligero aumento para este último, y sin que se especificaran otros gastos como de materiales o mobiliario, pues lo presupuestado solo era para cubrir los sueldos de los distintos docentes que prestaban su servicio a la enseñanza primaria. Sin embargo, sabemos que en la ciudad y el Distrito de Morelia se gastaba anualmente una cantidad enorme en útiles escolares, diplomas, premios, y arreglo de salones y escuelas entre otros, que se

requerían para el día a día de las clases. Debido a ello, se puede suponer que el gasto real que se destinaba a la educación era mayor al publicado por el periódico oficial.

Así, la tabla 3.III nos muestra el listado de útiles y materiales que se solicitaron durante 1908 para el Distrito de Morelia, tanto en la capital como en las demás municipalidades y tenencias. Lo primero que se puede observar, es que el número total de libros de las distintas materias que solicitaron las municipalidades y tenencias era bastante alto, aunque se tiene que tomar en cuenta que era lo que se solicitaba, además de que para la época los libros eran costosos, por su proceso de elaboración. A lo anterior, hay que sumar los demás materiales secundarios solicitados, así como las reparaciones que se necesitaban en las escuelas.

Tabla 3. III.- Libros y útiles solicitados para el Distrito de Morelia, 1908.

| NOMBRE DEL EJEMPLAR.  | Núm. EXPEDIDO. |
|---|----------------|
| Introducción a la lectura por Manuel Ocoy ("El Niño Mexicano"). |                |
| El niño Mexicano 1er año.                                       | 115            |
| El niño Mexicano 2 año.   | 70             |
| El niño Mexicano 3er año.                                       | 10             |
| Gramática.  | 180            |
| Silabarios.   | 810            |
| Ortografía.   | 20             |
| Libro fonético por Ocoy.  | 85             |
| Libro fonético por Ocoy 3er año.                                | 40             |
| Ortologías.   | 5              |
| Libros escogidos de prosa y verso.                              | 5              |
| Caligrafías.  | 5              |
| Aritmética, 1ª parte.   | 280            |
| Aritmética, 2ª parte.   | 165            |
| Tablas de aritmética.   | 50             |
| Sistema métrico.  | 20             |
| Geometría.  | 158            |
| Amiga de las niñas.   | 55             |
| Amigo de los niños.   | 91             |
| Morales.  | 164            |
| Urbanidades.  | 262            |
| Tesoro de las escuelas.   | 73             |
| Historia de México.   | 91             |

|                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| Geografía.                      | 99              |
| Cartilla política.              | 100             |
| Libros segundos.                | 629             |
| Libro práctico por M. Oscoy.    | 50              |
| <b>TOTAL DE NÚM. DE LIBROS:</b> | <b>3,632.00</b> |

| MATERIAL.     | CANTIDAD. |
|---------------|-----------|
| Plumas.       | 740       |
| Pizarrines.   | 685       |
| Pizarras.     | 277       |
| Porta plumas. | 415       |
| Lápices.      | 112       |
| Tinteros.     | 26        |
| Plumones.     | 24        |
| Pizarrones.   | 6         |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del AHMM, Expediente 4, caja 20, legajo 2, fondo: Siglo XX.

De hecho, algo que sucedió en ese año fue que todos estos materiales que se pidieron, se entregaron mayoritariamente a medias o fuera de tiempo; es decir; que a inicios del ciclo escolar la sección 2ª del gobierno de Michoacán, que era la encargada de gestionar los asuntos de la instrucción primaria de Morelia, compró una dotación insuficiente de los libros solicitados, que con el paso de los meses se fue agotando; en otros términos; que las escuelas que pedían libros y materiales entre los meses de Enero a Abril, fueron abastecidas sin problema alguno, pero las que los requirieron entre Mayo o Junio fueron abastecidas sólo con algunos ejemplares, a medias. Así lo muestra el oficio en donde se explica al presidente del ayuntamiento de Cuitzeo que algunos de los libros que solicitaron para sus escuelas no podrán ser entregados en su totalidad:

Lo comunico a Ud. para los fines que se indican y como contestación del oficio No. 89 de 5 del actual; bajo el concepto de que los libros literarios se remitirán en lugar de amigos de los niños y no se recibirán geometrías, urbanidades ni portaplumas por no haber existencia en la secretaría de gobierno.

Mayo 7 de 1908.  
L. Guzmán.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> AHMM, Fondo: S. XX., Año: 1908, Caja: 20, Legajo: 2, Expediente 4.

La situación se tornó todavía más complicada para los meses de Junio, Julio e inicios de Agosto, debido a que los fondos destinados para aquel año se habían agotado y estaban en espera de recibir el dinero correspondiente al año fiscal de 1908-1909, que se expedía hasta el mes de Julio y que probablemente tardaría semanas en llegar. Esta hipótesis se ve reforzada con el hecho de que en los meses citados la mayoría de las peticiones de libros y útiles no son cumplidas por parte del Gobierno, debido a que, en general, en el Estado ya no había más ejemplares para proveer a las escuelas en esos momentos, en el siguiente oficio se ve reflejada esta situación, pues algunas tenencias de la municipalidad de Quiroga pidieron libros en los meses de Junio y Julio, ante los cuales recibieron la siguiente respuesta del ayuntamiento de la capital del Estado:

Oficio No. 1563 - Quiroga.

Agotada en la secretaría de gobierno la existencia de libros y útiles se está en espera de un nuevo surtido que se pidió a la capital de la república y al recibirse se tomará en consideración el pedido que hace el director de la escuela de niños de esa villa a la lista que viene inserta en el atento oficio de Ud. No. 402 del 26 del mes que finaliza.

Morelia, junio 29 de 1908.

L. Guzmán.<sup>25</sup>

Esta situación se presentó en varios lugares del distrito, como fue los ya citados casos de: Quiroga, Jéruco, Copándaro, Santa Ana Maya, entre otros; a pesar de todo, con la llegada de los recursos para el siguiente año, se logró resolver la situación y comprar nuevos lotes de libros y materiales, por lo que finalmente se pudo abastecer a las escuelas en el transcurso del año, a todas las municipalidades y tenencias en donde había planteles de instrucción primaria. Entre los lugares que se proporcionaron libros, materiales y se efectuaron reparaciones a las instituciones se pueden contar los siguientes: Morelia, Charo, Cuitzeo, Acuitzio, Santa Ana Maya, Santiago Undameo, Tiripetío, Cuto de la Esperanza, Purenchécuaro, Quiroga, Jéruco, Ziróndaro, Copándaro, y algunos otros.

El último punto que se puede observar en la tabla 3. III es acerca del tipo de libros que se pidieron, ya que con los títulos de los libros nos podemos formar una idea de las materias que se cursaban en la enseñanza primaria elemental de aquellos tiempos. Así mismo, los métodos empleados para enseñar a los niños, ya que al solicitarse silabarios, se puede

---

<sup>25</sup> *Ídem.*

concluir que en muchos lugares se seguía utilizando este método silábico para enseñar a leer y escribir. Por otra parte, las gramáticas, caligrafías, ortologías<sup>26</sup> y libros fonéticos se acercan más al método simultáneo de lecto-escritura que se planteaba en los cánones de la enseñanza moderna. Todas estas herramientas estaban encaminadas hacia un mismo fin, a la alfabetización masificada. De forma similar, otras asignaturas como la Aritmética, el estudio y familiarización del sistema métrico, Geometría, Geografía, Historia Nacional, estaban más destinados a enseñar las cuestiones y conceptos científicos que se requería tener en la época. Y en un tercer aspecto, se usaban libros cuya finalidad era impulsar el nacionalismo y homogenización de la población, como los títulos de: El Niño Mexicano, escritos por Manuel Oscoy, otros como las cartillas políticas y morales, libros de Urbanidades, los Amigo de los niños, entre otros más que también le daban un carácter más práctico a la enseñanza.

En líneas generales, podemos apreciar que las materias que se enseñaban en las escuelas primarias de Morelia ya estaban más cerca de uniformarse con los requerimientos de la enseñanza moderna, de los que solo gozaban algunas poblaciones privilegiadas como el Distrito Federal; sin embargo, aunque se sabía que aún no se avanzaba lo necesario para cumplir con el fin de lograr la deseada unificación, el gobierno michoacano no se rindió y continuó generando las acciones políticas y educativas necesarias para seguir avanzando en el ramo de instrucción primaria, como lo analizaremos en el siguiente apartado.

### ***III. 2. La Enseñanza Moderna en Morelia y el fin de una larga administración (1908-1911).***

En este apartado terminaremos de analizar algunos de los sucesos más relevantes que se suscitaron en la ciudad de Morelia en cuanto a los avances en la instrucción primaria elemental, como un mayor acercamiento con la ansiada unificación en los sistemas curriculares de nuestra capital con los del Distrito Federal -que se venían gestando desde años atrás- , pero también se debe analizar eventos estatales importantes que nos permitan comprender mejor el contexto por el cual atravesó la educación en aquellos tres años restantes de nuestro estudio. Así por ejemplo, un punto que contribuyó a dar una nueva perspectiva en

---

<sup>26</sup> Parte de la gramática que establece las normas de pronunciación correcta de los sonidos de una lengua.



torno a la estructura educativa y social fue el fin del porfiriato; ya que no se trató solamente de la salida de un presidente que se adueñó del poder durante 35 años, sino que junto con Díaz también se fueron algunos de los proyectos y avances educativos que se tenían contemplados, o bien estaban en desarrollo o por concretarse para impulsar la modernización de la enseñanza, incluso veremos que es en estos últimos años cuando se comienza a apreciar un proyecto educativo más completo y novedoso que en años anteriores. Mismo que rendiría frutos en las demás entidades federativas como fue el caso de Michoacán y específicamente en la ciudad de Morelia.

Así en 1908, con el fin de uniformar la enseñanza así como la preparación de todos los profesores de instrucción primaria elemental en los estados, para habilitarlos para poner en prácticas las nuevas versiones pedagógicas, el gobierno Federal, con ayuda de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que anteriormente desempeñaba las funciones de la secretaría de Justicia e Instrucción Pública, hasta la separación de ambos departamentos, formándose en 1905 la institución citada, la cual se encargaría de vigilar el desenvolvimiento de la instrucción primaria, secundaria, Normal, Preparatoria y Profesional.

Entre las distintas acciones que esta dependencia promovió, se encontraban las becas para los alumnos destacados de los Estados de la república, una práctica que se venía manejando desde la extinta Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, sobre este asunto, la ahora recién creada Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes expidió un decreto -con fecha del jueves 2 de abril de 1908- por medio del cual invitaba a los Estados a que enviaran a dos de los alumnos más sobresalientes a la escuela Normal del Distrito Federal, para que éstos participaran en el proyecto nacional de ser instruidos en los métodos de enseñanza más modernos, y regresaran a sus entidades a difundir los sistemas y prácticas aprendidas. Se agregaba al aprendizaje anterior el conocimiento de cómo administrar y hacer funcionar una escuela Normal, de la cual Michoacán carecía, los alumnos no tendrían la necesidad de pagar ni un peso ya que los gastos se dividirían en dos: la mitad subsidiado por el Estado y la otra mitad por el Gobierno Federal.

Dentro de este programa, se dio un especial enfoque a la educación primaria elemental y superior, pues la federación sabía muy bien que si deseaban avanzar de manera más trascendental en el campo educativo era imperativo estandarizar las formas de enseñanza

desde las bases, como era la enseñanza primaria. El informe expedido por la Federación, ponía el acento en los puntos que se reproducen abajo:

La dirección general de la enseñanza Normal, en México, con acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dirigido a los gobiernos de los Estados, manifestando en extensa y bien fundada circular la necesidad que hay de formar buenos profesores que difundan la instrucción primaria en todo el país, de acuerdo con los métodos y sistemas más modernos.

Para lograr tal fin, a la vez que dar cohesión y homogeneidad al cuerpo de profesores, los medios señalados en la circular de referencia son los más apropiados, si se considera que en el Distrito Federal se cuenta con bastantes elementos, difíciles de obtenerse en muchos de los Estados, pues se propone que cada Gobierno envíe dos o más alumnos pensionados, siendo la mitad de los gastos de las pensiones por cuenta del Gobierno Federal y la mitad por cuenta de los Estados.

Así, con corto sacrificio, relativamente, se logrará que la enseñanza que en época no lejana se imparta en toda la República, sea uniforme, pues todos esos alumnos saldrán Profesores recibidos en las escuelas Normales de México y todos con los mismos conocimientos que difundirán en su Estado natal.<sup>27</sup>

El Gobierno del Estado de Michoacán, no tardó mucho en atender este llamado, pues al poco tiempo envió a un joven estudiante de Morelia a la Normal del Distrito Federal, además de gestionar el caso de otros estudiantes que pudieran ser aptos para desempeñar dicha tarea, pues la pretensión era que no se enviara a cualquier estudiante, sino solo a aquellos que demostraran una vocación y preparación adecuada. Ya que se comprendía que dependía de estos estudiantes —en gran medida— la introducción de nuevos preceptos académicos y pedagógicos al estado y a su capital. La cual ya había iniciado sus acciones en el conocimiento de las innovaciones educativas, pero aún le faltaba por conocer y adquirir mayor experiencia en muchos otros aspectos. Para garantizar el éxito de estos alumnos en la escuela normal metropolitana, el gobierno estatal estableció una serie de requisitos obligatorios para los alumnos aspirantes a participar en este programa de formación docente. Entre estos últimos se contaban cuestiones como la edad de los estudiantes, el grado de estudios con el que debían cumplir, así como la duración de su estancia en la escuela de la ciudad de México, así como otras que se citan a continuación:

Para ingresar al departamento profesional de la Escuela Normal se requiere tener 14 años, poseer la instrucción primaria superior y comprobar aptitudes y moralidad según el reglamento, ser de buena salud, estar vacunado y no tener defecto orgánico. La carrera para Profesor de Instrucción Elemental

---

<sup>27</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*El Gobierno Federal y la Enseñanza Normal*”, México, Morelia, jueves 2 de abril de 1908, Tomo XVI, Núm. 27, p.6.

es de cuatro años y de seis la de profesor de Instrucción Primaria Superior, con práctica por lo menos de tres meses en una escuela oficial y previo examen.

El supremo Gobierno del Estado ya se ocupa en ver cuáles son los jóvenes que reúnen las condiciones antedichas y que tengan verdaderas aptitudes para pensionarlos.<sup>28</sup>

Al poco tiempo de haberse enviado al primer estudiante pensionado, éste cumplió con los compromisos a los que se había obligado, ya que regularmente debía rendir informes a las autoridades michoacanas, en los cuales describía algunas de sus experiencias y aprendizajes en aquella institución, para que pudieran ser de utilidad para el profesorado y la pedagogía de la entidad. En pocas palabras, dicho estudiante además de recibir un aprendizaje directo sobre las nuevas formas de enseñanza, puestas en práctica en aquella institución, también se desempeñaba como comisionado transmisor de las teorías de avanzada, sobre: metodología aplicada, antropología pedagógica, trabajos manuales, estructuras de instituciones, etc. Uno de los puntos más relevantes del primer informe de este alumno, se centró en el estudio de la estructura arquitectónica de la Normal, pues señaló que uno de los aspectos clave de la misma era su arquitectura, ya que reunía todos los requerimientos para ser considerada como un centro moderno, pues cumplía con el cuidado de la higiene, como que los salones tuvieran entradas de aire y luz adecuadas, mobiliario apropiado y cómodo, así como sanitarios, lavabos con agua corriente, espacios abiertos para la sana convivencia; y, en fin, todo lo indispensable para el correcto desempeño de los educandos. Un segundo punto que se señalaba, se dedicó a la descripción de la organización interna con la que una escuela Normal moderna debía contar, como la distribución de sus espacios, para el mejor funcionamiento de la misma, abajo se puede apreciar esto último:

Para el mejor funcionamiento de la escuela a que me refiero, se ha dividido en una Dirección General de Enseñanza Normal, en una secretaría dividida en cuatro secciones, en un departamento de Inspección Pedagógica, otro de Inspección Médica y de Antropología Pedagógica y en una Pagaduría.<sup>29</sup>

Sin lugar a dudas, lo importante de esta conjunción de elementos que involucró a los tres niveles de organización: federal, estatal y municipal, es que se trata de un esfuerzo colectivo entre los distintos organismos de gobierno en beneficio del desarrollo de la

---

<sup>28</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, "Alumnos para las escuelas Normales", México, Morelia, jueves 9 de abril de 1908, Tomo XVI, Núm. 29, p.6.

<sup>29</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, "Escuela Normal para Profesores en México", México Morelia, Domingo 19 de Julio de 1908, Tomo XVI, Núm. 58, p.5.

instrucción primaria, el cual — por obvias razones— impactó favorablemente a la ciudad de Morelia; ya que, hay que tener en cuenta que las recomendaciones hechas por aquellos estudiantes se debían aplicar en la medida de lo posible; pues era más viable que se aplicaran sus recomendaciones metodológicas y pedagógicas, a que se instalara una escuela Normal que bastante falta hacía. Sin embargo, los informes algo complementarían los temas abordados en aquellas conferencias y clases modelo que se practicaban desde hacía ya casi una década en la capital del estado. Aunado a lo anterior, otro factor fue, la incapacidad de resolución de la problemática existente por parte de las autoridades educativas locales, pues en la ciudad de Morelia se sabía que no bastaba ya con las medidas implementadas años atrás para seguir preparando a los maestros de las escuelas primarias, primordialmente por la falta de recursos humanos y materiales adecuados para cumplir con la misión educativa; por tanto, fue más viable —en el momento— enviar a unos cuantos estudiantes a formarse y prepararse en los centros de vanguardia académica, para que posteriormente, regresaran a la localidad a poner en práctica lo aprendido y ayudar a impulsar el avance en el arduo proceso de modernización. Así también, algo que hay que recalcar para estos últimos años del porfiriato, fue el que se puso especial énfasis en atacar el ancestral problema del rezago escolar, ya que en ese proceso de unificación y nacionalización de la educación que se venía configurando, no se dejaría solos a los estados y distritos, sino que surgió la idea de enfrentar colectivamente dichos problemas.

Así mismo, durante este lapso —dentro del mismo proceso de unificación-nacionalización— se logró terminar, por fin, con las modificaciones de la Ley Orgánica de Educación Primaria, para homogenizarlas con las del Distrito Federal, pues desde el año de 1905 el gobierno michoacano había expresado su intención de uniformar las leyes educativas locales no solo con las de la ciudad de México, sino con las de las demás entidades. La modificación efectuada en 1909 partió de la ley decretada desde 1903, la cual a estas alturas requirió ser modificada para que pudieran implementarse los cambios más significativos que atendiesen la nueva situación de la educación primaria de ese momento. Legislación a la que se apegó Michoacán. Entre los 23 artículos que integraron la citada ley, enfatizaremos solo en aquellos que fueron los que más sobresalieron en su aplicación en la educación del Estado de Michoacán. Así, el artículo 4º, expresa los fines específicos que se deberían de perseguir para el más adecuado desarrollo del niño durante la etapa de la instrucción primaria

elemental. Destaca el impulso a cuatro factores primordiales, designándolos como desarrollos que debían promoverse en la formación del alumno: la cultura moral, la intelectual, la física y la estética, las cuales recomendaba alcanzar de la siguiente manera:

Art. 4º. El fin de la educación primaria elemental consistirá en realizar el desenvolvimiento armónico del niño, dando vigor a su personalidad, creando en él hábitos que lo hagan apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales y fomentando su espíritu de iniciativa. Esta educación abrazará: 1º. La cultura moral, que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la patria y a los demás; 2º. La cultura intelectual, que se alcanzará por el ejercicio gradual y metódico de los sentidos y de la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación y la progresiva aproximación a la exactitud del juicio; 3º. La cultura física, obtenida por las medidas de profilaxis indispensables, por ejercicios corporales apropiados y por la formación de hábitos de higiene; y 4º. La cultura estética, que se efectuará promoviendo la iniciación del buen gusto y proporcionando a los educandos a su edad.<sup>30</sup>

Por su parte, el artículo 5º describen las materias que la enseñanza primaria elemental debía cubrir de acuerdo a los parámetros globales de la época, entre las materias que se señalan destacan las siguientes: lengua nacional, operaciones sencillas de aritmética, formas geométricas, conocimiento de las magnitudes, conocimientos elementales e intuitivos de los seres vivos y ciencias naturales, geografía de México en su plano más general, Historia Patria, los deberes de los habitantes de la república y la organización política local y federal de la misma —condensada en las Cartillas Políticas—, rudimentos de dibujo y trabajos manuales, canto, trabajos agrícolas para las escuelas rurales, trabajos domésticos y de cultivo para las niñas, así como ejercicios físicos.

El artículo 6º en cambio, indica los años escolarizados que debían contemplarse en las escuelas primarias, siendo generalmente cinco, pero también se advierte que esta cantidad de años podría reducirse cuando donde las condiciones sociales o económicas lo ameriten; por ejemplo, en las escuelas rurales. De hecho, todo parece que este precepto se aplicó en Morelia durante este lapso, ya que el periodo temporal de instrucción de las escuelas primarias elementales de la ciudad no coincidía con el de las tenencias y municipalidades. Así, en la primera la instrucción primaria duraba cinco años, mientras que en la periferia duraba tan sólo 3 años. Otro punto que toca este artículo es el de la edad idónea para que los niños estudien de manera regular este nivel educativo, la cual sería de seis a catorce años.

---

<sup>30</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Ley de Educación primaria para el Distrito y los territorios federales*”, México, Morelia, Domingo 24 de Enero de 1909, Tomo XVII, Núm. 7, pp.1,2,3.

En el caso del artículo 15°, éste refuerza al anterior, pues sostiene que en todo niño de entre seis a catorce años obligatoriamente deberá cursar alguno de los grados escolares de la escuela primaria, de lo contrario, se impondrían onerosas multas a los padres o tutores. Además de la educación pública, el decreto dejaba en libertad de los padres que los niños asistieran a otro tipo de educación, particular o en su mismo hogar, siempre que en la enseñanza se cumpliera con lo señalado en el artículo 15°, abajo se transcribe este último, para mejor conocimiento del mismo.

Art. 15°. La educación primaria elemental será obligatoria para los niños que tengan de seis a catorce años cumplidos. En consecuencia, los padres, tutores o encargados de hecho de los expresados niños quedan obligados a impartirles o a hacer que se les imparta la educación física, intelectual, estética y moral, sea en las escuelas oficiales, en las particulares o en su hogar, sujetándose siempre a lo preceptuado por el artículo 5° de esta ley; pero sin que estén en obligación de hacer que se les enseñen ejercicios de la voz, cantos corales, trabajos agrícolas, trabajos domésticos y cultivo de plantas. Las faltas de cumplimiento de esta obligación se castigarán con multas hasta de \$500.00 o arresto hasta por un mes, y las autoridades políticas locales quedan encargadas de hacer efectivas dichas penas.<sup>31</sup>

Como bien se ha dicho, en estas últimas etapas del porfiriato se abordó el problema educativo desde los tres niveles de la organización política en su conjunto, esfuerzo que trajo un evidente cambio en la ciudad de Morelia, pues se buscó encontrar los mejores medios que permitieran la preparación más avanzada de los profesores, tanto en calidad como en cantidad; pues, por ejemplo, el día martes 5 de Mayo de 1909 se inauguró una Academia para Profesores, en la Academia de Niñas, esta nueva institución seguía, contemplando dentro de sus funciones principales la de preparar al magistrado moreliano en las formas y métodos de enseñanza de educación primaria, pero especializándose en la rama del aprendizaje manual.

A la vez, que se realizaban cursos específicos para los docentes, se seguían las recomendaciones de los alumnos enviados a la Normal de México, así por ejemplo, derivado del sistema europeo implementado en las escuelas más sofisticadas del país, el sistema Sloyd o Slójd,<sup>32</sup> que impulsaba el aprendizaje manual, adoptado en el Distrito Federal, va a ser puesto en práctica en nuestra ciudad a sugerencia del estudiante becado en la normal de México, como se menciona abajo:

---

<sup>31</sup> *Ídem.*

<sup>32</sup> Este sistema de enseñanza se basa principalmente en los trabajos manuales, especialmente en la fabricación de objetos de materiales como la madera, el metal entre otros, en donde se requería del trabajo en equipo. El llamado sistema Slóyd, que quiere decir, plan de trabajos manuales con bases científicas, aplicables a la instrucción primaria.

Dije que la Academia de Profesores tiene otro objeto, impartir a los profesores la importante asignatura de la enseñanza manual, para implantarla después en las escuelas, con objeto de hacer la enseñanza atractiva, sensible y reflexible.

Para impartir esta signatura, el Gobierno del Estado mandó un comisionado a la escuela Normal para profesores de México, con cuyo nombramiento fue honrado el que habla, habiendo logrado ser aprobado en dicha materia, según las constancias que obran en el poder del mismo Gobierno, -La tendencia impulsada se refiere a la técnica de la enseñanza manual basada en el sistema Sloyd-.<sup>33</sup>

La finalidad de la implementación de este sistema en Morelia fue el de impulsar en el aprendizaje del estudiante un conocimiento práctico, que le sirviera de algo en su vida futura una vez que hubiese concluido, o que desafortunadamente se hubiese visto obligado a desertar, ya que en ambos casos, la realidad parecía aplicarse por igual, pues la probabilidad de que los estudiantes continuaran cursando los siguientes niveles educativos, era muy reducida. Y generalmente terminaban desempeñando trabajos del campo o cualquier otro de los necesarios en la vida cotidiana de la época. Por ello, desde años pasados el debate que se venía dando era el de implementar clases prácticas, en las cuales se enseñara al educando a producir o desempeñar otro tipo de conocimientos más dinámicos que complementaran la teoría, la cual solía ser de poca utilidad a los alumnos una vez egresados de la primaria, si no podían seguir con carreras de enseñanza superior y debían integrarse a la sociedad del momento. Los beneficios otorgados por las materias de enseñanza manual fueron señalados, incluso por los grandes personajes de la educación de la época porfirina, intelectuales de la talla de Justo Sierra, quien, en el apartado que abarca sobre la enseñanza manual de la Ley de Instrucción Primaria del 15 de Agosto de 1908 -que fue bajo la cual se buscó uniformar los estándares educativos con la capital michoacana- expresó lo siguiente:

El trabajo manual ha sido considerado, desde hace mucho tiempo, como un medio especial de fomentar en el niño aptitudes y facultades especiales que, desarrollando su destreza manual, desarrollan su destreza óptica, digámoslo así, y contribuyen también a facilitar la formación de sus ideas, cultivando en él las aptitudes de invención y creación que constituyen un modo importantísimo del desarrollo intelectual.<sup>34</sup>

Uno de los principales impedimentos para la instauración de estos sistemas más dinámicos, fue la falta de profesores que supieran trabajar en las nuevas metodologías,

---

<sup>33</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Inauguración de la Academia para profesores en la Academia de niñas el 5 de Mayo*”, México, Morelia, jueves 13 de mayo de 1909, Tomo XVII, Núm. 38, pp. 3,4.

<sup>34</sup> Bazant, Milada. Debate pedagógico durante el porfiriato, México, Secretaria de Educación Pública, 1985, p. 35.

impedimento que ahora se combatía con los cursos impartidos en la Academia de Niñas, replicados directamente de los que se enseñaban en la normal de México. En cuanto a las bondades de este sistema, se afirmaba que psicológicamente hablando, la Enseñanza Manual, hacía perceptible y racional la instrucción, porque el niño aprendía mejor y sin esfuerzo, poniéndole el objeto en la mano y confeccionándolo él mismo, de ser posible, que tomando un libro, y haciéndolo que aprendiera definiciones que jamás entendía, lo cual no era el objetivo de la escuela. Además de lo anterior, otra ventaja práctica de esta metodología sería la de promover las aptitudes de los niños a tal grado que cuando concluyeran su educación elemental y se le presentara el problema de elegir profesión o destino, el alumno ya habría desarrollado inclinaciones hacia el trabajo manual que le indicarían a cual oficio dedicarse. O bien, en caso de que contara con recursos para seguir con su formación, ya tendría una idea más clara de cuál sería la profesión más adecuada para él.<sup>35</sup>

Sobre la aplicación del sistema en las primarias elementales de Morelia, se proyectó que se aplicaría desde el primero hasta el cuarto año, utilizándose distintos tipos de materiales y técnicas en cada uno de ellos, por ejemplo; en el primer año los ejercicios se centrarían más en producir objetos y figuras con base en papel y cartón; en el segundo año se comenzaría a utilizar la arcilla; para el tercer año se comenzarían a utilizar otros materiales como el alambre veneciano y; finalmente, en el cuarto año se daría una transición hacia la elaboración de objetos de madera y hacía el estudio de distintas teorías pedagógicas de la materia.

Es evidente que la escuela primaria de finales de la primera década del siglo XX, difería mucho de la que se aplicaba con anterioridad, basada en el sistema lancasteriano, que ahora se abandonaba. Pero esto se hacía de manera progresiva, en procesos graduales, cuyos esfuerzos, a lo largo del tiempo habían comenzado a rendir sus frutos, pues cada vez se adoptaban más y mejores medidas encaminadas a salir del rezago educativo del que tanto se había adolecido tanto en esta ciudad como en el estado en general. Sumado a los avances suscitados en este año de 1909, comenzarían a circular durante los siguientes meses una serie de modificaciones en la forma de enseñanza primaria, basadas en los dictados que llegaban desde el Distrito Federal, pero que en Michoacán se adoptaban paulatinamente con el deseo de homologar el sistema de enseñanza local con el de la capital de la federación.

---

<sup>35</sup> *Ídem.*



Desde el mes de julio de ese año, se comenzaron a publicar una serie de avisos destinados a todos los profesores de instrucción primaria del estado, en especial a los de sus principales ciudades; entre ellas Morelia, en estos comunicados se explicaba detalladamente los nuevos puntos y programas de enseñanza que deberían cumplirse en las distintas materias de la instrucción primaria elemental, desde el primer año hasta el quinto -apegados a la modificación de los programas y currículums de estudio hechos en la Ley de Instrucción Primaria del 15 de agosto de 1908 del Distrito Federal-, y aunque no se especificaba la fecha exacta en la que se pretendía comenzar a poner en práctica de manera formal dichas reformas en Morelia, sí se dejó claro que se adoptarían la mayoría de éstas en tiempos venideros, al menos así lo dejó saber en su momento aquel aviso, que se reproduce abajo:

Importante Aviso a los CC. Profesores de Michoacán.

Inauguramos hoy esta sección en la que insertamos los sistemas educativos adoptados en el Distrito Federal, tomándolos del boletín de Instrucción Pública, importante publicación, por las reglas generales que contiene muchas de las cuales serán adaptables a nuestro medio local, por lo que recomendamos su lectura a los CC. Profesores de Instrucción Primaria.<sup>36</sup>

Sin embargo, estas nuevas reglas de instrucción primaria no habían cambiado de forma radical, sino que partían de los planes y materias anteriormente usadas, por lo que no existió una ruptura drástica entre lo antiguo y lo moderno que se quería introducir. El aspecto más relevante que se puede apreciar en ellas, es la intención de promover lo práctico y útil a la par del conocimiento teórico. Asimismo, hay varias asignaturas en las que las descripciones e indicaciones son más amplias y rigurosas que en otras, como por ejemplo las materias de Lengua Nacional y Operaciones de Aritmética, cuyos casos analizaremos más adelante, por ahora vale la pena mencionar otras asignaturas que quedaron plasmadas dentro del estudio de la primaria elemental, aparte de las dos anteriormente mencionadas, es el caso de: ciencias naturales, historia patria, deberes de los habitantes (cartas políticas), rudimentos de dibujo y trabajos manuales, ejercicios de voz y cantos corales, así como educación física, las cuales estaban programadas a cursarse a lo largo de los cinco años de la primaria elemental.

Ya para este punto del Porfiriato tardío, se puede afirmar que se había llegado al culmen de las reformas educativas y pedagógicas en la capital michoacana, debido a que en

---

<sup>36</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “*Sección de Instrucción Pública – Importante a los CC. Profesores de Michoacán*”, México, Morelia, jueves 1 de julio de 1909, Tomo XVII, Núm. 52, p. 5.

los siguientes años las modificaciones fueron minúsculas, y se siguió trabajando bajo la misma intención de corregir los males que se venían arrastrando desde épocas anteriores, tales como el analfabetismo, el incremento del número de escuelas, la modificación curricular, la preparación del profesorado, etc. Empero, es en este punto donde veremos el avance presentado, tomando como referencia al primer decreto formal en donde se estipularon las materias que se debían adoptar en las escuelas de instrucción primaria en Michoacán, es decir, la ley de febrero de 1870, donde se indica que:

La ley establecía una instrucción primaria inferior y otra superior, sin especificarse con claridad si ambas eran obligatorias o sólo la primera, cuyo programa contemplaba la enseñanza de la lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, y principios de urbanidad, mientras que la superior lectura correcta, escritura, aritmética, sistema métrico decimal, elementos de gramática castellana, principios de dibujo, rudimentos de geografía general y del país, urbanidad. Se especificaba que las niñas aprenderán además costura, y se eliminaban contenidos de las otras clases.<sup>37</sup>

De la cita de arriba, podemos apreciar que algunas materias se conservaron en esta nueva adaptación de 1909, respecto a la primaria elemental, fueron la gramática, los ejercicios de lectura y escritura, la aritmética y las cuatro operaciones básicas, sin embargo, se incluyen nuevas materias que en 1870 estaban enmarcadas en la primaria superior, tales como los principios de geografía y los rudimentos de dibujo -añadiéndose además- las nuevas materias de trabajos manuales, Historia, cartillas políticas, etc. El punto es que muchas de las materias esenciales de la primaria elemental se conservaron durante el pasar de las décadas, no obstante, los cambios no fueron radicales, sino graduales y enfocados, más que en cambiar desde la estructura el conocimiento, en adaptar la forma de enseñar aquellos conocimientos en las aulas, teniendo su cambio tanto en el plano pedagógico, como en el de la didáctica, esto último se explica con las adecuaciones que veremos a continuación.

Retomando la adecuación curricular sugerida del jueves 1º de Julio de 1909, podemos ver que aunque estas nuevas reglas son muy específicas con respecto a los puntos que deben de cumplirse en cada uno de los años, así como con sus divisiones dentro de las materias, describiremos sólo aquellos rasgos más importantes de las mismas, comenzando con la de: a) “Lengua Nacional por medio de los ejercicios orales y escritos”, así pues, las recomendaciones que se hacen a los profesores para impartir esta materia, se encuentran

---

<sup>37</sup> Nivón, *Óp. cit.*, p. 11.

organizadas de forma gradual, iniciando con aspectos de pronunciación de palabras por parte de los estudiantes del primer año, para después pasar a la explicación y definición de términos de cualquier tipo u objeto que se trate, ayudándose con el uso del dibujo o representación física de dichos términos, con la principal finalidad de generar en el alumno una idea concreta del término que se estaba aprendiendo.

La enseñanza del lenguaje y escritura en los primeros dos años debería evitar caer en la enseñanza sistemática y monótona, pues lo que se busca era que el estudiante se fuese apropiando —por sí mismo— de los términos y conceptos lo rodeaban y él entendiera, reservándose la enseñanza sistemática de las demás categorías gramaticales para años posteriores. En esta signatura, como en las otras, se hizo énfasis en evitar partir de abstracciones en las clases iniciales, tratando que el conocimiento fuera dándose de manera gradual y objetiva, es decir; que en el proceso de enseñanza involucrase al niño en sus planos físico, moral, intelectual y estético, de no ser así, la educación sería confusa y dañina para el educando, así lo dejó ver Justo Sierra, en un discurso que dio en la Cámara de Diputados el 10 de Diciembre de 1908, sobre la referida Ley de Instrucción Pública expedida aquel año:

Colocar lo abstracto dentro de la instrucción elemental, probablemente sería perjudicial al intelecto de las generaciones que van creciendo. Por consiguiente, hemos tenido particular empeño en que de esta ley no pueda inferirse un solo programa que lleve al niño al terreno de lo abstracto antes de hacerlo pasar por el terreno de lo concreto; es necesario que vea los objetos, que palpe las cosas, que conozca la naturaleza de las cosas, que conozca la naturaleza en sus funciones más sensibles, para poder llegar después a la concepción de las ideas generales, que propiamente se llaman ideas abstractas y se llaman así porque abstraen de las cosas las ideas.<sup>38</sup>

Las ideas expresadas en el discurso de Justo Sierra, se verán reflejadas en la forma de proceder en la enseñanza de las asignaturas, por ejemplo, retomando las adaptaciones de la asignatura de Lengua Nacional, se puede observar que la intención de esta materia no era que el estudiante memorizara lo que se le decía, sino que lo entendiera y pudiera crearse un juicio propio de las cosas; que cada uno de los alumnos desarrollara aptitudes e ideas conforme a su edad, con suma libertad de elección, sin que se le impusieran términos inútiles y engorrosos para su edad. Las principales recomendaciones generales que se hacían para la enseñanza de esta materia, se reproducen abajo:

Recomendaciones generales:

---

<sup>38</sup> Bazant, *Óp. cit.*, pp. 34-35.

1. Cuidarán los maestros de todos los cursos que la pronunciación de las palabras sea rigurosamente correcta.
2. Cada vez que empleen un término que antes no se haya usado por los alumnos explicarán su significado, escribirán dicho término en el pizarrón y harán que los educandos lo copien.
3. Siempre que en las clases de Lengua Nacional convengan hacer explicaciones relativas a asuntos de las mismas, mostrando a los alumnos objetos de cualquiera especie que sean, o dibujándoselos, los maestros tendrán la obligación de hacerlo.
4. En ninguno de los cursos se enseñarán sistemáticamente los términos gramaticales; pero desde el tercero se hará uso de ellos, con las limitaciones que expresa cada año, a medida que los alumnos vayan [sic] haciéndose cargo de los fenómenos de lenguaje que los mismos términos implican, de modo que pasen lentamente, a través de toda su educación primaria, de la inteligencia de las palabras y del sentido de las expresiones, a la inteligencia de la función que desempeñan las mismas palabras, y de esta, por fin, a las denominaciones por las que se caracterizan.  
El conocimiento de la lengua no se fundará en consecuencia en la enseñanza de los términos, las definiciones, las reglas y las explicaciones gramaticales, ni podrá considerarse constituido por dicha enseñanza, sino por el hecho de que los alumnos lleguen a entender y usar correctamente el lenguaje hablado y escrito.
5. No se considerará completo ningún ejercicio de lectura, sino cuando se haya explicado el contenido de esta, ya sea que se trate de obras en prosa o en verso; pero se limitará la explicación de las composiciones poéticas a hacer que los alumnos se den cuenta del asunto de las mismas, y del estado efectivo que expresen.
6. Los ejercicios de descripción y de composición, por escrito tendrán por principal objeto desarrollar las aptitudes de cada uno de los alumnos, para que se expresen correctamente, pero con libertad y con sello personal propio, lo que esté dentro del dominio de su experiencia. A ese fin dichos ejercicios se concretarán a asuntos que puedan exponerse de una manera breve, objetiva y natural.
7. Los ejercicios de recitación que se hagan cada año deberán elegirse y enseñarse de tal modo que los alumnos entiendan bien y que contengan ideas y sentimientos que puedan experimentar a la edad en que se encuentren, que sean adecuados a su educación moral, y que merezcan, por su valor literario, conservarse en la memoria de toda la vida.
8. Cada ejercicio de copia se hará más de una vez si al hacerlo se incide en errores; pero no se copiará nunca más de tres veces el mismo ejercicio.
9. Se cuidará constantemente de que los niños manejen bien las notas medias de la voz, se evitará que la eleven o la hagan demasiado grave, salvo en casos de todo excepcionales se les hará articular claro y distintamente, con intensidad media, sin forzarla nunca, que al hablar, al leer y recitar respiren de un modo amplio pero insensible, y que lleguen a modular correctamente.<sup>39</sup>

Además de las recomendaciones generales citadas arriba, también se expresaron los contenidos que se debían de desarrollar durante los cinco años de la primaria elemental, en los cuales se puede observar un poco más detalladamente la forma de enseñar algunos de los contenidos como: la lectura y escritura, la recitación, redacción de cartas, identificación de palabras y su tipología, formación de frases, etc. Debido a que el documento original es muy extenso, en la tabla III.3. se sintetizan algunos de los puntos más importantes que aborda el decreto de 1909:

---

<sup>39</sup> Periódico Oficial... *jueves 1 de julio de 1909, Tomo XVII, Núm. 52, p. 5.*

**Tabla III.3. Los conceptos pedagógicos de la Lengua Nacional por medio de los ejercicios orales y escritos.**

|              |   |
|--------------|---|
| Primer Año.  | <p>Cuentos.<br/>Fábulas.<br/>Descripción de figuras y objetos por medio de estampas y materiales didácticos.<br/>Ejercicios sencillos de formación de frases.<br/>Composiciones selectas en prosa y verso.<br/>Distinción de palabras en sílabas.<br/>Enseñanza simultánea (Lectura- Escritura).</p>  |
| Segundo Año. | <p>Refuerzo de los conceptos aprendidos en el año anterior.<br/>Composición de breves historias.<br/>Corrección de dificultades mecánicas de la lectura en composiciones sencillas.<br/>Ejercicios de recitación en prosa y verso.<br/>Enseñanza del Alfabeto.</p>  |
| Tercer Año.  | <p>Composición de lecturas y recitaciones.<br/>Ejercicios de composición oral y escrita de historias breves donde integren elementos de su entorno.<br/>Al final del curso los estudiantes deberán leer con la puntuación correcta.<br/>Ejercicios del lenguaje en los que los niños formen oraciones completas haciendo uso sistemático de nombres, pronombres, adjetivos calificativos y tiempos simples.<br/>Ejercicios de escritura, copiando pasajes selectos.<br/>Correcta aplicación de mayúsculas, minúsculas, punto final, coma, punto y coma y demás signos.<br/>Ejercicios de redacción de cartas.</p>   |
| Cuarto Año.  | <p>Comprensión de lecturas más extensas que las del año anterior.<br/>Entonaciones de composiciones de lecturas más complejas que en el año anterior.<br/>Ejercicios de recitación individual y colectivo de breves composiciones en prosa y verso.<br/>Manejo del Diccionario.<br/>Ejercicios de escritura copiando pasajes selectos que compongan palabras esdrújulas, graves y agudas.<br/>Ejercicios de redacción de cartas.</p>  |
| Quinto Año.  | <p>Composición de lecturas de 8 minutos.<br/>Lectura con entonaciones correctas de composiciones notables de la Historia Nacional.<br/>Conversaciones referentes a lecturas y explicaciones orales entre los estudiantes.<br/>Ejercicios en donde los alumnos identifiquen al sujetos, la acción y su complemento, así como la formación de oraciones en donde integren estos elementos.<br/>Ejercicios de recitación de pequeñas composiciones selectas en prosa y verso.<br/>Redacción de cartas y documentos usuales en donde se procurará que los pensamientos se expresen con claridad, naturalidad y exactitud.<br/>Ejercicios de escritura en papel sin rayas.</p> |

Fuente: Elaboración propia, con base en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, México, Morelia, jueves 1 de julio de 1909, Tomo XVII, Núm. 52, p. 5.

Es evidente que el programa de la asignatura de Lengua Nacional está mucho más completo y estructurado que sus homólogos de décadas atrás, el aprendizaje es gradual, evitando caer en abstracciones, es objetivo, por integrar todos los planos del niño, y tiene una relación estrecha con lo que se venía trabajando en los planes de estudio previos a la ley de 1908 -traída a Morelia hasta 1909- de hecho, el cambio más profundo que se presentó en

aquella legislación, estuvo encaminada hacia la didáctica y la forma de enseñar dentro de las aulas, depositando la mayor parte de la responsabilidad al profesorado, ya que si éste último no contaba con la preparación suficiente para aplicar los métodos de enseñanza modernos en las aulas, de nada servirían las adecuaciones a los planes de estudio. Éste último problema aquejó no sólo a los maestros de Morelia, sino de forma general, a los de toda la República mexicana, por tal motivo se buscó crear una unidad nacional con aquella Ley del Distrito Federal, para poder atacar en conjunto aquellos males que aquejaban a la educación. Otro de los legisladores educativos de la citada Ley de 1908, fue el Sr. Alberto Correa, quien había desempeñado el cargo de Director de la Normal capitalina de México, en uno de sus discursos, expresó que la mayor responsabilidad en las deficiencias recae sobre el maestro; cuando él no reúne las aptitudes indispensables para llamarse con propiedad mentor de la niñez, las leyes, los reglamentos, los programas y cuantas disposiciones se dicten para afirmar y perfeccionar la obra de la enseñanza, han de ser nulificadas ante la falta de aptitud de aquél a quien corresponde directamente la aplicación de los preceptos legales.<sup>40</sup>

Teniendo en cuenta lo que Alberto Correa expresó en la cita de arriba, cobra mayor sentido que Morelia decidiera abrirles las puertas a las nuevas modificaciones curriculares, debido a que sus maestros se venían preparando mucho mejor desde inicios del siglo XX, principalmente con la adopción gradual del método Objetivo, por medio del cual aprenderían a aplicar las nuevas modificaciones en las aulas, con el fin de hacer más completa e integral la enseñanza de los niños morelianos. Empero, la situación tan alentadora de la capital michoacana no puede decirse que se extendió hasta los espacios rurales, pues ya bastante se ha hablado sobre las carencias y problemas más complejos que se vivieron en aquellos espacios, como la pobreza, la aplicación de métodos de antaño, o la aplicación más básica de los preceptos educativos de la primaria elemental que se daban sólo en tres años. No obstante, el avance que presentaría la puesta en práctica de aquellos preceptos modernos a la educación en Morelia, tarde que temprano rendirían frutos y se extenderían los beneficios a los espacios más necesitados en términos pedagógico- escolares.

Para ejemplificar mejor los nuevos métodos de impulsar la enseñanza en las primarias elementales, veremos que en el área de la Aritmética, al igual que la materia anterior, el

---

<sup>40</sup> Bazant, *Óp. cit.*, p. 50.

aprendizaje también debería ser gradual especialmente durante los primeros años de enseñanza, en los cuales tendría como objeto que los alumnos, por medio de sus capacidades sensoriales, fueran elaborando sus propias percepciones sobre los temas abordados en las clases, para después hacer una reconstrucción visual del concepto enseñado, por ejemplo: se dibujarían los números o figuras que se explicaran, para que después el pupilo representara la figura u objeto utilizando recortes o cartoncillos, de modo que se lograra familiarizarlo con lo que estaba aprendiendo, para finalmente pasar a enseñar términos abstractos y sin verlos, pues para esta etapa el estudiante debía comprender a la perfección aquellos conceptos. Otro punto en el que se volvió a hacer hincapié fue en que todo lo que se enseñara en los distintos cursos, debía de poseer un carácter práctico, para acercar al niño con la realidad a través del aprendizaje, para que a la vez fuera consciente del resultado al que llegara cuando utilizara las matemáticas en su vida diaria, y lograra resolver los problemas que se le presentaran de forma rápida y exacta. La tabla III.4. de abajo repite cada uno de los puntos que se debían de cumplir en el área de Aritmética a lo largo de los cinco años de primaria:

**Tabla III.4. Referente a los conceptos pedagógicos de Aritmética.**

|                    |   |
|--------------------|---|
| <p>Primer Año.</p> | <p>I.- Conocimiento intuitivo de las medidas de longitud del centímetro a doble decímetro y operaciones relativas.<br/>           II.- Conocimiento intuitivo de las medidas de superficie de uno a veinte centímetros cuadrados y operaciones relativas.<br/>           III.-Conocimiento intuitivo de las medidas de volumen de uno a veinte centímetros cúbicos, y operaciones relativas.<br/>           IV.-Ejercicios que consistan en contar de un modo objetivo, ya sean bolas en el ábaco, palitos, piezas de madera u otros objetos, hasta cien.<br/>           V.-Conocimiento intuitivo de las fracciones más sencillas.<br/>           VI.- Conocimiento intuitivo de las fracciones más sencillas 2ª parte.<br/>           VII.-Conocimiento intuitivo de las monedas de un centavo, de diez, de veinte, de cincuenta y de cien centavos y manejo de las mismas contándolas, así como haciendo operaciones de suma, resta, multiplicación y división.<br/>           Nota. – Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética que en este año se hagan, solamente abrazarán números del uno al veinte, y por ningún motivo se harán en abstracto.</p> |
|--------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| <p>Segundo Año.</p> | <p>I.- Medidas de longitud desde el centímetro hasta el metro, y operaciones relativas.<br/> II.- Medidas de superficie desde el centímetro cuadrado hasta el metro cuadrado, y operaciones relativas.<br/> III.- Medidas del volumen del centímetro cúbico al decímetro cúbico y operaciones relativas.<br/> IV.-Ejercicios diarios que consistan en contar objetivamente.<br/> V.-Conocimiento y uso de las cifras del 1 al 100 y ejercicios análogos a los relativos del 1er año, pero por escrito.<br/> VI.- Continuación de los conocimientos adquiridos en materia de fracciones. Suma y resta de mitades, cuartos, octavos, tercios, sextos, doceavos, décimos y quintos.<br/> VII.- Conocimiento de las monedas haciendo ejercicios en que se combine la idea de precios con la de objetos comprados; pero en el concepto de que los precios que se indiquen no serán ficticios, sino los que realmente prevalezcan en el mercado y, en todo caso, sin que se refiera a problemas extraños al segundo año.<br/> NOTA: Las operaciones que en este curso se hagan, no podrán abrazar más que cien y por ningún motivo se harán en abstracto.</p> |
| <p>Tercer Año.</p>  | <p>I.- Medidas de longitud y de superficie desde el centímetro lineal, hasta el hectómetro, y desde el centímetro cuadrado hasta la área, y operaciones relativas.<br/> II.- Las medidas de volumen, desde el centímetro cúbico, hasta el metro cúbico, y ejercicios relativos.<br/> III.- Medidas de capacidad, desde el litro hasta el decilitro y ejercicios relativos.<br/> IV.- Conocimiento y manejo de números hasta el mil.<br/> V.- Conocimiento intuitivo de fracciones cuyo denominador sea un múltiplo o un submúltiplo de los ya conocidos en los dos primeros años. Suma, resta, multiplicación y división de dichas fracciones siempre que tengan el mismo denominador.<br/> VI.- Ejercicios de estimación de precios de cantidades determinadas de cosas concretas que existan en la localidad, que los niños conozcan y puedan medir y utilizar en sus casas. Los precios que se señalen en los problemas serán los corrientes de plaza.</p>   |
| <p>Cuarto Año.</p>  | <p>I.- Medidas de longitud y de superficie, desde el milímetro hasta el kilómetro, y operaciones relativas.<br/> II.- Medidas de volumen, desde el milímetro cúbico hasta el metro cúbico, y operaciones relativas.<br/> III.- Medidas de capacidad, desde el decilitro hasta el doble decilitro, y ejercicios relativos.<br/> IV.- Medidas de peso, desde el decigramo hasta el kilogramo, y operaciones relativas.<br/> V.- Conocimiento y manejo de los números hasta las centenas de millar.<br/> VI.- Operaciones con fracciones.<br/> VII.- Ejercicios de estimación de precios de cantidades determinadas de cosas concretas que existan en la localidad, que los niños conozcan, que puedan medir y utilizar en sus casas o en la escuela o que se aprovechen de hecho para el servicio de la población en que vivan o de los lugares próximos a la misma. Los datos relativos no serán ficticios sino los que estén relativamente comprobados.<br/> VIII.- Formación de esquemas gráficos.</p>   |



|             |   |
|-------------|---|
| Quinto Año. | I.- Medidas de longitud y de superficie y de operaciones relativas.<br>II.- Unidades de volumen.<br>III.- Medidas de capacidad y ejercicios relativos.<br>IV.- Conocimiento tan intuitivo como sea posible de las medidas de peso con sus múltiplos y submúltiplos; operaciones relativas.<br>V.- Conocimiento y manejo de números.<br>VI. - Ejercicios de estimación de precios de cantidades determinadas de cosas concretas, como en el año anterior, pero referentes a datos efectivos de la república.<br>VII.- Construcción de esquemas gráficos con problemas de datos referentes a la república en sus relaciones con otros países. |
|-------------|---|

Fuente: Elaboración propia con base en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, México, Morelia, domingo 25 de julio de 1909, Tomo XVII, Núm. 59, p.5.

Se pretendió que estas innovaciones se aplicaran en la enseñanza por igual en las materias que se creyeron fundamentales. Sin embargo, describir tan sólo las generalidades de cada una de ellas nos llevaría demasiado tiempo y espacio en nuestro estudio, por lo que concluiremos este punto de análisis afirmando que en aquel año de 1909, se modificaron muchas cosas en el campo educativo, con la finalidad de impulsar un sistema de enseñanza en la primaria elemental que promoviera la mayor homogenización posible en el mayor número de estados del país, a través de la utilización de las novedades provenientes del Distrito Federal, con base en las cuales —según citan los diarios michoacanos de la época— Michoacán impulsó sus reformas, con la intención de aplicarlas a la brevedad. Aunque no se puede precisar hasta qué grado se pusieron en práctica, ya que a estas alturas el porfirismo tenía el tiempo contado, al igual que la administración de Aristeo Mercado el gobernador michoacano.

Aunado al escenario de incertidumbre política que comenzó a vislumbrarse ya por aquel año, se une otro factor, relacionado con la implementación de aquellas modificaciones a los currículums de las materias que se cursaban en las escuelas primarias elementales, debido a que sólo se dio la indicación por medio de los diarios de la época sobre aquellas adaptaciones curriculares, más nunca se confirmó con suma veracidad su aplicación en las aulas de la ciudad de Morelia, más aun contemplando el hecho de que algunas de las adaptaciones curriculares quedaban a consideración de las distintas escuelas, influyendo cuestiones subjetivas como la situación y necesidades de cada entidad federativa, la situación política y económica, etc. Justamente, uno de los puntos que se pretendió apuntalar con la conjunción educativa de Michoacán con la Ley Orgánica de Educación Primaria del Distrito

Federal de 1908, fue delimitar bien las materias que, a partir de la unión entre ambos órganos legales educativos, se deberían introducir de manera obligatoria, y sin excepción alguna, en las escuelas primarias de la ciudad de la capital moreliana, y posteriormente, al resto del Estado.

Ya para finales de 1909 e inicios de 1910, la inestabilidad política del país se tornó confusa sobre el devenir político y social, debido a la inconformidad existente por la longevidad del régimen porfirista, Michoacán no fue la excepción, la realidad del proyecto modernizador promovido por el gobierno de Díaz, y aplicado en Michoacán por el Sr. Gobernador Mercado, dejó dos realidades palpables, la primera; la de las clases acomodadas y relacionadas con el gobierno, que gozaron de los avances y virtudes que se acarrearón durante este periodo, la otra cara de la moneda; fue representada por los trabajadores desposeídos de las áreas agrícolas, quienes impulsaron con su mano de obra y sacrificios aquel progreso, que; lamentablemente, no pudieron gozar.

Aunado a esto último, la efervescencia política nacional, alcanzó al plano Estatal, Michoacán, como gran parte del país, resintió las contradicciones y las disparidades del programa modernizador porfiriano, sumado al hecho de la ya avanzada edad del gobernador del Estado, don Aristeo Mercado, quien rigió los destinos estatales durante 20 años, de 1891 a 1911... si el viejo Díaz ya no viviría mucho, lo mismo ocurría con Mercado, “diabético, casi ciego y achacoso”.<sup>41</sup>

En la esfera política, el antirreeleccionismo se presentó con gran fuerza en Michoacán ya desde 1910, en donde encontraron a la figura idónea que suplantaría al viejo régimen Mercadista en el ilustre Dr. Miguel Silva, hombre de ciencia que terminaría llegando al Gobierno estatal un año más tarde, no obstante, su instauración fue pacífica, en contraste con las demás entidades federativas, en donde imperó el desorden y la lucha armada. Morelia fue uno de los focos de insurrección ideológica desde aquellos años, pues como lo señalan Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz, estudiosos de la historia michoacana, el círculo porfiriano de Morelia, en espera de indicaciones de la Ciudad de México, dio tiempo para que profesionales, empleados secundarios, pequeños comerciantes y rancheros, dolidos en sus

---

<sup>41</sup> Ochoa Serrano, Álvaro, Sánchez Díaz, Gerardo, Historia Breve de Michoacán, México, D.F., Fondo de Cultura Económica (FCE), 2010, p. 166.

intereses, establecieron agrupaciones antirreeleccionistas que respaldaron a Madero en ciudades y pueblos del estado.<sup>42</sup> Todo aquel año, estuvo bajo una situación de incertidumbre, motivo por el cual se le dio poca relevancia a lo que sucedió en el campo educativo, fue hasta mediados del año de 1911, cuando se emitió un reporte de lo sucedido en el año anterior, para todo esto, el Dr. Silva ya estaba ocupando el puesto de Gobernador, al llegar al poder de manera pacífica tras la renuncia del Sr. Aristeo Mercado, el 13 de mayo de 1911.

En el reporte que se hizo sobre el estado de la educación en Michoacán durante el año de 1910 a 1911, dejó entrever que la turbulencia político-social que se vivió no afectó de manera radical a este campo, debido a que las escuelas estuvieron funcionando con la normalidad de años anteriores, lo mismo sucedió con el ingreso monetario destinado para solventar a las escuelas, sobre las evaluaciones de aquel año; se dijo que se presentaron en tiempo y forma. De las pocas cosas negativas que se mencionaron en aquel reporte, fue sobre algunas escuelas, que se vieron en la necesidad de pausar sus actividades, siendo específicos fueron 20 establecimientos, sin embargo, el motivo que se ofrece a esto fue por la falta de personal, mas no se hace alusión a que se tratase por consecuencias directas de la revolución. A continuación, se presenta aquel reporte sobre el estado de la educación durante el año que comprendió a 1910:

Durante el año escolar de 1910 a 1911, funcionaron normalmente 370 escuelas elementales: 200 de niños, 139 de niñas y 38 mixtas, con una inscripción máxima de 24,438 alumnos de cuya educación se encargó un personal docente de 389 profesores, gastándose en sostenimiento de las mismas, la suma de \$142, 082.20, la que se distribuyó como sigue, de acuerdo con las partidas respectivas del presupuesto vigente: \$119,877.00 en sueldos de empleados comprendiéndose el del oficial 2º, encargado de la sección de Instrucción Pública y el del escribiente de la misma; \$14,000.00 en compra de papel, libros de texto y útiles escolares; \$2,200.000 en distribución de premios, y \$6,045.20 en rentas y composturas de locales. El número de establecimientos primarios presupuestados con que cuenta el Estado para la instrucción del pueblo, según lo hemos dicho, asciende a 370, de los cuales solamente se abrieron al público 350, quedando cerrados 20 por falta de personal.<sup>43</sup>

Pese a que no se registraran cambios abruptos en la educación con el cambio de gobierno, sí salieron a la luz algunos de los problemas que se venían escondiendo durante el régimen porfirista, puntos que se trataron de ocultar con los avances que la “modernidad”, había traído en la última década de éste presidente en el poder. No es mentira el hecho del

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.167.

<sup>43</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Informe sobre las escuelas de educación primaria elemental en el Estado de Michoacán*, México, Morelia, Domingo 6 de agosto de 1911, Tomo XIX, Núm. 63, p.2.

avance que se presentó en el ramo educativo a nivel estatal, en Michoacán, sin embargo, todavía quedaba mucho por hacer, además, parte del problema fue que se dejaron de lado algunos asuntos de suma relevancia, como fue el caso de la analfabetización elevada, por darle prioridad a otros campos, como la ansiada unidad en las leyes educativas, o la implementación de las nuevas tendencias escolares, que si bien; ayudarían a combatir el problema en un mediano y largo plazo, momentáneamente; no atendió a los obstáculos más imperantes que se presentaron.

Tal vez uno de los errores más grandes que tuvo el gobierno de Aristeo Mercado, fue la incapacidad de crear un mayor número de escuelas, recordando que éste se justificaba, cada que podía, expresando “que no era prudente incrementar el número de escuelas, si éstas estaban poco adecuadas y sin maestros preparados”; punto que trató de resolver en dos momentos, el primero de ellos: con la implementación de los nuevos métodos de preparación y formación para el profesorado, por medio de las distintas dependencias que ofertaron la profesión de maestros de la época, recordando a la Academia de Niñas, el Colegio de San Nicolás, o incluso; la escuela práctica pedagógica. El segundo momento en que se trató de combatir el rezago escolar estatal, se llevó a cabo a través de la formalización de las leyes educativas, por citar algunas, tenemos el caso de la Ley Orgánica de Educación Superior del Estado de Michoacán de 1902, con la que se buscó estandarizar los requisitos elementales de la formación de las distintas carreras estatales, entre ellas, la docencia, otra ley que se trató de aplicar, fue la Ley Orgánica de Educación Primaria del Distrito Federal de 1908, con la que se trató de empalmar junto con las leyes de educación primaria del Estado de Michoacán, en ambos casos; ya hemos hablado sobre las ventajas que trajeron aquellas medidas, no obstante, se dejaron de lado otros proyectos que fueron más urgentes, por ejemplo; la falta de escuelas para atender a la población.

Una vez que el Dr. Miguel Silva tomó posesión del gobierno michoacano, advirtió que la población en la entidad rondaba el millón de pobladores, mientras que las escuelas primarias llegaron a 370, una cifra miserable para sacar de la ignorancia al grueso de la población, ya que, según sus propios cálculos: resulta que, apenas hay una escuela por cada 2,700 habitantes, cosa enteramente desconsoladora, porque es muy difícil, pero no decir

imposible, que un solo plantel sea bastante para educar ese número de individuos.<sup>44</sup> De forma conjunta, se observó la enorme disparidad en la realidad educativa del Estado, ya que algunas ciudades privilegiadas, como fue el caso de Morelia, no adolecieron tanto los problemas que sí existieron en los espacios de la periferia, uno de los más graves, venga la redundancia, fue el de la falta de escuelas, y por consiguiente; el elevado índice de analfabetismo. Esta situación sí se presentó de manera notoria en algunos sitios del mismo distrito de Morelia, por ejemplo; en su municipalidad, se observó que las tenencias de San Nicolás Obispo y Chiquimitío estaban en una situación delicada, imperando la ignorancia y la falta de cultura escolar, respecto a esto, el nuevo Gobernador expresó que:

Como ejemplo de estos lugares puedo citar a usted a San Nicolás Obispo, pueblo que está a tres horas de camino de esta capital, con regular número de habitantes, los que no le sirven a la sociedad de nada, a no ser de estorbo; pues todos, absolutamente todos, ignoran el A B, y viven a la primitiva sin patria y sin ideales. En estas mismas circunstancias se encuentra Chiquimitío, Téjaro, etc., que también están cerca de nosotros; y si esto pasa a inmediaciones de Morelia, en donde es de suponerse que hay mayor ilustración, qué no pasará en los lugares apartados en que no solamente faltan escuelas, sino las pocas que existen no ejercen acción ninguna porque los maestros que las dirigen son reclutados y saben que nadie los ha de visitar y trabajan a palabra de honor.<sup>45</sup>

Como bien lo mencionó el gobernador Silva, si el problema de alfabetización y falta de escuelas fue tan grave, aún dentro de las inmediaciones del mismo municipio de Morelia, ciudad que significó la modernidad y progreso de la época porfiriana, era de esperarse cosas peores en los demás municipios del Distrito, y generalizando; de todo Michoacán. Parte de los inmensos factores que propiciaron dicho estado deplorable, fueron, en primera instancia, que se trató de innovar desde su estructura a las escuelas ya existentes, que por obvias razones, se situaron en las principales ciudades de los municipios, dejando en segundo plano, la situación de las tenencias más pobres, pero en aquel afán de modernizar el sistema educativo, se dejaron de lado las bases, que consistieron en brindar la educación básica al grueso de la población, aunque los aprendizajes no fueran los más completos, más bastaba tener a muchas personas conocedoras de los preceptos elementales, que a un reducido grupo de intelectuales, que casi siempre provinieron de los círculos elitistas y adinerados de la época.

---

<sup>44</sup> *Ídem.*

<sup>45</sup> *Ídem.*

En segunda instancia, volvemos a observar la ineficiencia de las autoridades encargadas de supervisar que la educación se mantuviera en orden en los sitios rurales, en donde no se llegó a cumplir con el mandato de la educación obligatoria, rememorando que ya hacía bastantes años, desde la Ley de Instrucción Primaria del Estado de Michoacán de 1870, se estipuló que las autoridades tendrían por tarea vigilar que en las calles del Estado no vagaran niños de edad escolar, imponiendo multas a todos aquellos padres de familia que se negasen a llevarlos a tomar clases, sumando otro factor al problema anterior, se encuentra la deserción escolar, pues reiteradas fueron las quejas de los maestros sobre la disminución gradual de los estudiantes que asistían a las escuelas, y ahora tendrían como destino el ocio y la vagancia, esta realidad se prolongó hasta finales de 1910, ya que en otro informe sobre la situación educativa, emanada por la sección segunda, se dejó en manifiesto lo siguiente:

Este descenso escolar se debe sin duda a que la mayor parte de las autoridades locales, no hacen efectivo el precepto de la enseñanza obligatoria; pues a nadie se oculta que, por las calles y avenidas pululan niños y niñas sin ocupación alguna convirtiéndose en vagos y en cargas para la sociedad. Todos los maestros se quejan de que no tienen asistencia regular y de que por más que dan cuenta a las autoridades para que se les ayude no lo consiguen. Si a esta causa se agrega la apatía tradicional de la mayoría de los padres de familia para educar a sus hijos, se comprenderá la lucha constante que sostiene el Profesor, ya no para alcanzar una asistencia satisfactoria, sino una regular o mediana, y que la escuela no da los frutos que sería de desearse.<sup>46</sup>

En el lapso temporal que comprendió el año de 1910 a 1911, se expresó una disminución en el número de alumnos inscritos, derivado de los problemas señalados en párrafos anteriores, y, aunque no se dice directamente en las fuentes de la época, también tuvieron que haber contribuido los levantamientos armados revolucionarios. Cualquiera que fuese el caso, se presentaron las siguientes cifras comparativas en el número de inscripciones de alumnos de primaria elemental en los últimos años de nuestro tema abordado, teniendo que en el año escolar de 1909 a 1910, la matrícula escolar ascendió a 24,571 alumnos, habiendo descendido en el próximo año anterior a 24,338 en lugar de aumentar.<sup>47</sup>

Para cerrar con el análisis general del estado que guardó la educación primaria elemental en el Distrito de Morelia, veremos las estadísticas de alfabetización que predominaron durante los últimos dos años del porfiriato, basándonos en la estadística

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, p.3.

<sup>47</sup> *Ídem.*

realizada por el Sr. Sabino Fernández con fecha del 28 de Junio de 1911<sup>48</sup>, donde se indica que para el año de 1910 existían 136,764 habitantes, de los cuales sólo 38,363 sabían leer; representando tan sólo el 28.05% de la población moreliana. Para el siguiente año de 1911, la situación pareció no haber cambiado mucho, pues tenemos que el número de habitantes ascendió a 143,341, de los que sólo 38,985 sabían leer, representando el minúsculo porcentaje del 27.1%, disminuyendo en comparación con el año anterior.

El porcentaje expreso del último año formal del porfiriato -1911- nos deja confirmar la triste realidad que seguía existiendo en el Distrito de Morelia, la que se definió por la coexistencia de dos realidades, la primera, correspondiente a la utopía del progreso y modernidad, a la que sólo las clases mejor acomodadas de Morelia pudieron acceder, esta realidad se situó en la capital del Estado, pero, por otra parte; tenemos la segunda realidad, concerniente a aquellos desafortunados que no gozaron de riquezas ni estatus de privilegio, teniendo por locación las periferias de las grandes ciudades, el problema se arraigó todavía más por el hecho de que el primer grupo de sujetos beneficiados con las adecuaciones escolares, fue demasiado reducido -las cifras hablan por sí solas-, mientras que en el segundo grupo, el de los desposeídos, tenemos que el 72.8% no gozaron de la misma forma de aquellos beneficios, de los que tanto se jactó el gobierno del exgobernador Aristeo Mercado.

Y precisamente, el problema educativo durante el porfiriato tardío, se acentuó en las diferencias tan marcadas que se presentaron entre los dos sectores expuestos en el párrafo de arriba. Fuera de aquella situación, los avances presentados en los últimos diez años del periodo estudiado, beneficiaron a nuestro Estado, y por ende, a Morelia, sin embargo, fue imposible combatir todos los problemas que ya se venían arrastrando desde el siglo anterior, aunados a los nuevos que se presentaban con el pasar del tiempo, concluyendo con que no podemos hacer tabla rasa desmeritando los avances suscitados en materia educativa, ya que, hasta cierto punto; fue durante este periodo en donde se propusieron las bases del sistema educativo formal, que tendría que esperar hasta la posrevolución, en el lejano 1921, por tal motivo, vale la pena echar un vistazo a los últimos años del régimen de Porfirio Díaz, para poder comprender que el camino que se buscó, fue el del beneficio de la educación. El

---

<sup>48</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Número de habitantes que saben leer y escribir en el Estado en el año de 1910-1911*, Morelia, jueves 10 de agosto de 1911, Tomo XIX, Núm. 64, p.2.

problema fue que en teoría, todas las ideas innovadoras del progreso, la modernidad, la unidad nacional, etc., no fueron ejecutadas de la forma correcta en la práctica.

Para concluir, a lo largo de este capítulo, hemos tenido un acercamiento más profundo hacia la dinámica escolar de la ciudad de Morelia, durante los últimos años del porfiriato tardío, pudiendo observar las distintas situaciones que se presentaron en dicho rubro, algunas negativas que, incluso, se venían arrastrando desde periodos anteriores al mismo porfiriato, como el elevado índice de analfabetismo, la pluralidad en leyes y decretos educativos, sistemas y métodos obsoletos, la marginación social, etc. Sin embargo, caeríamos en un error garrafal, e incluso trillado, al sólo apreciar lo negativo, pues bien sabido es -a estas alturas- los tantos beneficios que se impulsaron durante la época de don Porfirio Díaz en el poder, en el ramo educativo.

Sin lugar a dudas, uno de los proyectos más ambiciosos que se desearon culminar fue el de estandarizar la educación en cada rincón del país, incluido Michoacán, con la premisa de extender el precepto del orden y progreso en la población, más aun a inicios del siglo XX, donde la máxima finalidad fue sacar al país del estado de atraso decimonónico introduciéndolo en la utopía de la modernidad. Morelia, por su parte, no se quedó atrás, se hicieron incontables esfuerzos por incursionar hacia la modernidad, la educación estuvo contemplada dentro de aquellos proyectos. Empero, la realidad fue que durante aquellos tiempos, las enormes disparidades marcadas por las clases sociales que coexistían en los distintos lugares de Morelia, crearon una brecha de desigualdad escolar, pues sólo algunos afortunados tuvieron la oportunidad de gozar al máximo de todos los beneficios que se presentaron en la escuela de inicios del siglo XX, aquellos niños provenían de familias estables, mientras que por otra parte; se encontraba el grueso de la población, que vivía al día y difícilmente podía mandar a sus hijos a las escuelas, en el mejor de los casos, aquellos pobres acudían tan sólo los primeros meses a las escuelas -sin temor a equivocarnos en esto último, debido a que los índices de deserción escolar hablan por sí solos- los motivos de la inasistencia de aquellos infantes a la escuela fueron tan diversas, como los problemas que aquejaron a la sociedad moreliana de antaño.

Para concluir, vale la pena recordar que la historia suele estar marcada por procesos sociales que coexisten de manera simultánea, por tanto, no podemos decir que durante el



porfiriato la educación fue pésima, ni tampoco que fue la más avanzada, simplemente; se trató de atender a una realidad que estaba compuesta de diversos problemas de índole social, económica y política, y en nuestro caso, los de carácter educativo. Aunque no se logró llegar al fin deseado de promover la educación a todos los rincones de Morelia, sí se sentaron las bases para futuros proyectos, que se concretaron hasta tiempo después de la revolución mexicana, tal vez la prueba más clara la tuvimos hace 100 años, con la creación de la SEP, no obstante, hablar sobre los proyectos educativos que tuvieron su origen en el apogeo porfirista, sería un tema para desarrollar en un futuro.

### **Conclusiones Finales:**

La educación es uno de los pilares esenciales dentro de la organización de toda sociedad, sin embargo, a través de la historia hemos podido afirmar que ésta importante rama ha sido el producto de innumerables esfuerzos llevados a cabo en distintos periodos, siempre delimitados a un tiempo y un contexto, en el caso particular de nuestro estudio, se decidió fijar el enfoque en el área de la educación primaria elemental, bajo el contexto de los últimos diez años del Porfiriato, por distintos motivos, el primero de ellos; para lograr identificar los cambios en materia educativa que se pretendían concretar durante el inicio del nuevo siglo XX, que venía impregnado de una corriente ideológica de progreso y modernidad, a estas alturas, hemos visto que sólo algunos de los proyectos que se tuvieron en ésta época estudiada lograron concretarse, mientras que otros tuvieron que esperar años después para poder pasar de la teoría hacia la práctica, el ejemplo más claro de esto último lo encontramos en el deseo que se tuvo por homogenizar los sistemas educativos, pero pese a los esfuerzos por lograr aquella meta, vio la luz hasta el año de 1921 con la creación de la Secretaria de Educación Pública.

Otro motivo que se tuvo para la elaboración de éste trabajo, fue brindar una visión crítica e imparcial sobre la vida educativa en el Distrito de Morelia, descartando algunas posturas ideológicas de oposición al porfiriato que afirman la existencia de una obscuridad y atraso en el régimen de Díaz, afirmaciones, que a lo largo de éste trabajo de licenciatura, hemos podido descartar, llegando a un punto más neutral, porque así como existieron obstáculos en el plano educativo, también existieron innumerables esfuerzo por todos los actores involucrados en dicha área por afrontar los problemas existentes. Aunado a lo

anterior, el tiempo estudiado de 1900 a 1910 puede considerarse como una etapa de transición para la educación, debido a que los 35 años de la dictadura de Díaz, pese a traer males en el plano político, también logró dar un lapso de estabilidad suficiente para enfocarse en atender los problemas de índole escolar, por tanto, podemos afirmar que se pasó de una educación de carácter tradicional y rígida, hacia un sistema que buscó impregnar la modernidad, las nuevas ideas de progreso, y sobre todo; el beneficio de los estudiantes en el proceso educativo. El detalle fue que muchas de las veces los proyectos que se idearon no se lograron consolidar en la práctica, derivado de muchos problemas que ya hemos descrito a lo largo de los tres capítulos de ésta tesis, sin embargo, podemos resumirlos en el siguiente concepto: la diversidad social.

Durante el segundo capítulo, pudimos observar que la vida de los estudiantes y de la educación en general en los espacios rurales fue más difícil, debido a factores como la falta de un número adecuado de escuelas para atender a todas las niñas y niños de los municipios y tenencias del Distrito de Morelia, o el mal estado que guardaban las escuelas de instrucción primaria, la falta de preparación de los maestros titulares que atendían las escuelas, o simplemente; las condiciones económicas -principalmente de pobreza- impedían a los padres de familia llevar a sus hijos a las escuelas, teniendo como prioridad insertarlos en el campo laboral.

En el tercer capítulo, vimos que la situación escolar en la ciudad de Morelia fue menos desalentador que en las periferias municipales, sin embargo, ésta ciudad tampoco estuvo exenta de los obstáculos y problemas, comenzando con la alarmante falta de profesores preparados, la carencia de una escuela Normal que instruyera a los profesores bajo las nuevas concepciones pedagógicas, el esfuerzo que se hizo por implementar los nuevos métodos educativos a las escuelas primarias elementales, la falta de dinero suficiente para atender a las escuelas primarias, el intento por tratar de unificar la educación estatal con la de las principales ciudades de vanguardia -como lo fue el Distrito Federal- entre otros proyectos que no lograron consolidarse en su totalidad.

Para finalizar, tenemos que tener en cuenta que el cambio de paradigma propiciado con el inicio de la revolución mexicana significó una pausa en los avances educativos que se tenían contemplados ya para finales de la primera década del siglo XX, aún peor, un modo

de legitimizar la lucha armada fue desacreditando todo avance presentado en el porfiriato, punto que ha dividido la opinión de los estudiosos en el tema, entre los defensores a ultranza de la revolución, como es el caso de Jesús Romero Flores, quien se centró principalmente en resaltar los males de la época porfiriana, mientras que por otra parte, tenemos a investigadores más contemporáneos que han tratado el tema con mayor cautela y neutralidad, tal es el caso de Xavier Tavera Alfaro, aunque en ambos casos; la finalidad no es hacer una comparación ideológica desde la historiografía, sino dar a entender que varios modos, la revolución presentó un corte abrupto con algunos de los proyectos educativos porfirianos. Aunque después de haber desarrollado éste trabajo académico, es innegable afirmar que en el Distrito de Morelia, durante el porfiriato tardío, se presentaron muchos avances significativos en la educación, que sentarían las bases para la consolidación de la educación moderna.

## FUENTES DE CONSULTA:

### ARCHIVOS:

#### **Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM).**

Fondo: S.XIX, Caja 2, Legajo 1, Año 1899, Expediente No 16.

Fondo Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año 1903, Expediente No 10.

Fondo: siglo XX, Caja: 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente No. 12.

Fondo siglo XX, Caja 15, legajo 2, Año: 1903 expediente No. 14.

Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año 1903, Expediente No. 24.

Fondo: S. XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 34.

Fondo: Siglo XX, Caja 15, Legajo 2, Año: 1903, Expediente 36.

Fondo: siglo XX, caja 2-A, legajo 2, año: 1901, expediente No. 41.

Fondo: S. XX., Año: 1908, Caja: 20, Legajo: 2, Expediente 4.

#### **Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM).**

*Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904 (Gobierno de Aristeo Mercado),* Ramo: Instrucción pública.

*Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán, cuatrienio de 1900 a 1904 (Gobierno de Aristeo Mercado),* Ramo: Prefecturas y Ayuntamientos.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Los Métodos Modernos” Morelia, Domingo 24 de enero de 1904, Tomo XII. Núm. 7.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “La Educación Moderna”, México, Morelia, domingo 1 de enero de 1905, Tomo: XIII. Núm. 1.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Justicia e Instrucción Pública”, Jueves 25 de febrero de 1904, Tomo: XII, Núm. 16.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Pública”, México-Morelia, domingo 12 de febrero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 13.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Pública”, México-Morelia, jueves 16 de febrero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 14.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Pública”, México-Morelia, domingo 17 de Septiembre de 1905. Tomo XIII, Núm. 75.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Como se preparan las lecciones”, México- Morelia, Domingo 7 de mayo de 1905, Tomo: XIII, Núm. 37.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “El verdadero Maestro”, México-Morelia, jueves 19 de enero de 1905, Tomo: XIII, Núm. 6.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Primaria en Michoacán”, México- Morelia, Domingo 16 de Diciembre de 1906, Tomo XIV, Núm. 100.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “La enseñanza primaria en esta capital, Las escuelas oficiales- Transformación de métodos Pedagógicos”, México, Morelia, jueves 4 de enero de 1906. Tomo XIV, Núm. 1.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Pública”, México-Morelia, Domingo 16 de Septiembre de 1906, Tomo XIV, Núm. 74.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Instrucción Pública”, México-Morelia, Jueves 19 de Septiembre de 1907, Tomo XV, Núm. 75.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “El Gobierno Federal y la Enseñanza Normal”, México, Morelia, jueves 2 de abril de 1908, Tomo XVI, Núm. 27.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Alumnos para las escuelas Normales”, México, Morelia, jueves 9 de abril de 1908, Tomo XVI, Núm. 29.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Escuela Normal para Profesores en México”, México Morelia, Domingo 19 de Julio de 1908, Tomo XVI, Núm. 58.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Ley de Educación primaria para el Distrito y los territorios federales”, México, Morelia, Domingo 24 de Enero de 1909, Tomo XVII, Núm. 7.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, “Sección de Instrucción Pública – Importante a los CC. Profesores de Michoacán”, México, Morelia, jueves 1 de julio de 1909, Tomo XVII, Núm. 52.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Informe sobre las escuelas de educación primaria elemental en el Estado de Michoacán, México, Morelia, Domingo 6 de agosto de 1911, Tomo XIX, Núm. 63.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Número de habitantes que saben leer y escribir en el Estado en el año de 1910-1911, Morelia, jueves 10 de agosto de 1911, Tomo XIX, Núm. 64.

## **BIBLIOGRÁFICAS:**

Bazant, Milada. *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985, ISBN: 968-6011-70-6.

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, colegio de México, 1993, ISBN:968-12-0533-2.

Lorenzo Martínez Alma, Pérez Escutia Ramón Alonso. *Breve Historia de las Instituciones de Educación Superior en Michoacán, desde sus orígenes hasta 1950*. Morelia, Michoacán, Morevallados, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Ciencias de Educación. 2006.

Mateo García, Juan Manuel, *La instrucción pública en el distrito de Morelia durante el porfiriato 1885-1910*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, tesis de licenciatura, febrero 2011.

Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, México, Porrúa, 1983, ISBN: 968432894X.

Ochoa Serrano, Álvaro, Sánchez Díaz, Gerardo, *Historia Breve de Michoacán*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica (FCE), 2010, ISBN:978-607-16-0594-8.

Rodríguez Díaz María del Rosario “La educación y las Instituciones de Enseñanza”, en: Enrique Florescano (Coordinador): *Historia general de Michoacán en el siglo XIX*, Michoacán-México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, ISBN 968-6670-42-4.

Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos*. México, Costa AMIC, 1966. Tomo III.

Romero Flores, Jesús. *La Reforma Escolar en Michoacán 1914-1917*, México, Costa AMIC, 1971.

Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1981, ISBN: 9688001430.

Tavera Alfaro, Xavier, Morelia. *La vida cotidiana durante el Porfirismo: Instrucción, educación y cultura, Morelia*, 2003, CONACULTA INAH, ISBN: 970-703-200-6.

Vargas García, Enrique. *Centralización y educación en México (1842-1845)*, México, UMSNH, 2006, ISBN: 907-703-421-1.

## HEMEROGRÁFICAS:

Ballín Rodríguez, Rebeca, “*Las Escuelas Normales en el marco del Segundo Congreso de Instrucción Pública*”, XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE), San Luís Potosí, 2017, p. 6.

Carrillo, Ana María, “*El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882*”, Revista Mexicana de Pediatría, Vo. 66, Núm. 2, Mar.-Abril. 1999, p. 71.

Cedeño Peguero, María Guadalupe, “*La Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional en el Estado (de Michoacán), 1902*”. Anuario Mexicano de Historia de la Educación, 2(1).

García Alcaraz, María Guadalupe, “*La participación de los padres de familia en la educación, siglo XIX y XX*”, Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM).

González Villareal, Roberto, Arredondo, Adelina, 1861: “*La emergencia de la educación laica en México*”, Historia Caribe - Volumen XII N° 30 - enero-junio 2017.

Muñoz Vega, Alicia, “*Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el porfiriato. El caso de la educación primaria*”, Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Núm. 233, 2005.

Nivón Bolán, Amalia, “*Estado de la instrucción pública en México según el informe de José Días Covarrubias de 1875*”, Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco, Colección de Historia de la Educación en México, Vol. 1, tomo 1, 2021.

Tanck de Estrada, Dorothy, “*Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1821-1842*”, El Colegio de México.